

UNIVERSIDAD DE HUANUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
PROGRAMA ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS



TESIS

“Relación entre el perfil del agresor y la recurrencia a la comisión del delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, vistos en los juzgados unipersonales de la zona judicial anexo - Huánuco, 2020”

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADA

AUTORA: Fernández Ventura, Xiomara

ASESOR: Martel Santiago, Alfredo

HUÁNUCO – PERÚ

2023

U

D

H



UDH
UNIVERSIDAD DE HUANUCO
<http://www.udh.edu.pe>

TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

- Tesis (X)
- Trabajo de Suficiencia Profesional ()
- Trabajo de Investigación ()
- Trabajo Académico ()

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Derecho Penal

AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2020)

CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:

Área: Ciencias Sociales

Sub área: Derecho

Disciplina: Derecho

DATOS DEL PROGRAMA:

Nombre del Grado/Título a recibir: Título

Profesional de Abogada

Código del Programa: P01

Tipo de Financiamiento:

- Propio (X)
- UDH ()
- Fondos Concursables ()

DATOS DEL AUTOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 71218063

DATOS DEL ASESOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 22474338

Grado/Título: Magister en ciencias de la educación
docencia en educación superior e investigación

Código ORCID: 0000-0001-5129-5345

DATOS DE LOS JURADOS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Ramirez Rosales, Rocio Janeth	Magister en derecho derecho civil y comercial	22505721	0000-0001- 5882-9565
2	Santiago Chavez, Anais	Maestra en derecho y ciencias políticas, con mención en: derecho procesal	44083902	0000-0001- 7697-8775
3	Guardian Ramirez, Saturnino	Abogado	22424098	0000-0003- 3663-4550



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Huánuco, siendo las 17:30 horas del día Dieciséis del mes de Noviembre del año dos mil veintitrés, en cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunieron la Sustentante y el Jurado calificador integrado por los docentes:

- | | |
|--|----------------------|
| ➤ MTRA. ROCIO RAMIREZ ROSALES | : PRESIDENTA |
| ➤ MTRA. ANAIS SANTIAGO CHAVEZ | : SECRETARIA |
| ➤ ABOG. SATURNINO GUARDIAN RAMIREZ | : VOCAL |
| ➤ MTRA. MARIELLA CATHERINE GARAY MERCADO | : JURADO ACCESITARIO |
| ➤ MTRO. ALFREDO MARTEL SANTIAGO | : ASESOR |

Nombrados mediante la Resolución N° 1335-2023-DFD-UDH de fecha 26 de Octubre del 2023, para evaluar la Tesis titulada: **"LA RELACIÓN ENTRE EL PERFIL DEL AGRESOR Y LA RECURRENCIA A LA COMISIÓN DEL DELITO DE AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, VISTOS EN LOS JUZGADOS UNIPERSONALES DE LA ZONA JUDICIAL ANEXO-HUÁNUCO, 2020"** presentado por la Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas **XIOMARA FERNANDEZ VENTURA** para optar el Título Profesional de Abogada.

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: Exposición y Absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del jurado

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándolo (a) aprobado por unanimidad con el calificativo cuantitativo de Quince y cualitativo de Bueno

Siendo las 19:30 horas del día Dieciséis del mes de Noviembre del año dos mil veintitrés miembros del jurado calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.


Mtra. Rocio Ramirez Rosales
DNI:22505721
CODIGO ORCID:0000-0001-5882-9565
PRESIDENTA


Mtra. Anaís Santiago Chávez
DNI:44083902
CODIGO ORCID:0000-0001-7697-8775
SECRETARIA


Abog. Saturnino Guardian Ramirez
DNI:22424098
CODIGO ORCID:0000-0003-3663-4550
VOCAL

DIRECTIVA N° 006- 2020- VRI-UDH PARA EL USO DEL SOFTWARE TURNITIN

DE LA UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

Resolución N° 018-2020-VRI-UDH 03JUL20 y modificatoria R. N° 046-2020-VRI-UDH, 19OCT20 15



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

Yo, **Alfredo Martel Santiago**, docente asesor de Derecho y designado mediante documento: Resolución N° 1204-2021-DFD-UDH, de fecha Huánuco, 02 de setiembre del 2021 de la aspirante a título de abogada Bach. **Xiomara FERNÁNDEZ VENTURA**, del Trabajo de investigación (Tesis) intitulada “**LA RELACIÓN ENTRE EL PERFIL DEL AGRESOR Y LA RECURRENCIA A LA COMISIÓN DEL DELITO DE AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, VISTOS EN LOS JUZGADOS UNIPERSONALES DE LA ZONA JUDICIAL ANEXO - HUÁNUCO, 2020**”.

Puedo constar que la misma tiene un índice de similitud del **15 %** verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el Software Turnitin.

Por lo que concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con todas las normas de la Universidad de Huánuco.

Se expide la presente, a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Huánuco, 20 de noviembre 2023.

Mtro: Alfredo Martel Santiago
DNI N° 22474338
Código Orcid N° iD 0000-0001-5129-5345

2° revisión turnitin post sustentación de Xiomara Fernández Ventura

INFORME DE ORIGINALIDAD

15%

ÍNDICE DE SIMILITUD

15%

FUENTES DE INTERNET

7%

PUBLICACIONES

10%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

repositorio.udh.edu.pe

Fuente de Internet

2%

2

hdl.handle.net

Fuente de Internet

2%

3

repositorio.unfv.edu.pe

Fuente de Internet

1%

4

repositorio.usanpedro.edu.pe

Fuente de Internet

1%

5

repositorio.ucv.edu.pe

Fuente de Internet

1%

6

Submitted to Universidad Andina del Cusco

Trabajo del estudiante

1%

7

distancia.udh.edu.pe

Fuente de Internet

1%

Huánuco, 20 de noviembre 2023



Mtro: Alfredo Martel Santiago

DNI N° 22474338

Código Orcid N° iD 0000-0001-5129-5345

DEDICATORIA

A Dios, por ser el hacedor del infinito y toda la creación, asimismo, por su inmensa bondad que nos permite subsistir hasta en los días más difíciles.

A Daria, Silvia y Jesús, mis amados y entrañables padres, mi familia, a quienes les debo grandemente en la vida, desde el día de mi nacimiento hasta el último de mis días, siendo aquellos seres que han estado conmigo en cada etapa, en cada caída, en cada alegría y en cada logro. Les demuestro mi más grande consideración, amor y respeto.

A mis cuatro amigas de cuatro patas: Hanako, Haruka, Blondie y Oyuky, quienes me han acompañado en cada noche de trabajo, siendo la mejor compañía de todas.

A cada ser y persona que formó parte de mi vida, a aquellos que se quedaron y aquellos que partieron, dejándome muchas enseñanzas y ayudándome a ser mejor como ser humano.

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a:

Mi familia, por ser aquellos seres que han contribuido en mi educación, desarrollo y que me aman, así, poder llegar a ser la persona que actualmente soy.

La Universidad de Huánuco, la casa de Estudios que me ha albergado por seis años, que en conjunto con la plana docente ha contribuido con mi formación académica.

Los abogados, expertos, revisores, psicólogas y psicólogos forenses y todos aquellos quienes nos han brindado apoyo y tiempo, siendo pieza fundamental para que la presente investigación se pueda haber concretado.

Mi estimado asesor, el maestro Alfredo Martel Santiago, con quien estoy agradecida: Por su acompañamiento constante, paciencia y dedicación, logrando que se pueda culminar esta tesis de investigación.

ÍNDICE

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
ÍNDICE	IV
ÍNDICE DE TABLAS	VII
ÍNDICE DE FIGURAS	IX
ÍNDICE DE IMÁGENES	X
RESUMEN	XI
ABSTRACT	XII
INTRODUCCIÓN	XIII
CAPÍTULO I	14
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	14
1.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	14
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	18
1.2.1. FORMULACIÓN GENERAL	18
1.2.2. FORMULACIONES ESPECÍFICAS	18
1.3. OBJETIVOS	19
1.3.1. OBJETIVO GENERAL	19
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	19
1.4. JUSTIFICACIÓN	19
1.4.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA	19
1.4.2. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA	20
1.4.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA	20
1.5. LIMITACIONES	20
CAPÍTULO II	22
MARCO TEÓRICO	22
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	22
2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES	22
2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES	25
2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES	27
2.2. BASES TEÓRICAS	29
2.2.1. BASES TEÓRICAS DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE	29
2.2.2. BASES TEÓRICAS DE LA VARIABLE DEPENDIENTE	35

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES	44
2.4. HIPÓTESIS	47
2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL	47
2.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	47
2.5. VARIABLES.....	47
2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	48
CAPÍTULO III.....	49
MARCO METODOLÓGICO	49
3.1. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN	49
3.1.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	49
3.1.2. NIVEL	49
3.2. ENFOQUE.....	49
3.3. DISEÑO.....	49
3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA	50
3.4.1. POBLACIÓN	50
3.4.2. MUESTRA	51
3.5. RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	52
3.5.1. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS.....	52
3.5.2. PARA EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS	53
CAPÍTULO IV	54
RESULTADOS	54
4.1. RESULTADOS DESCRIPTIVOS	54
4.1.1. RESULTADOS SOBRE LA VARIABLE DEPENDIENTE: LA COMISIÓN DEL DELITO DE AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	55
4.1.2. RESULTADOS SOBRE LA VARIABLE INDEPENDIENTE: EL PERFIL DEL AGRESOR RECURRENTE	76
4.2. ANÁLISIS INFERENCIALES	79
CAPÍTULO V	100
DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	100
5.1. CONTRASTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	100
5.1.1. CONTRASTACIÓN DE LOS RESULTADOS CON LA	

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	100
5.1.2. CONTRASTACIÓN DE LOS RESULTADOS CON LAS HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN	104
CONCLUSIONES	108
RECOMENDACIONES.....	109
REFERENCIAS	110
ANEXOS	113

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 La visibilidad de la violencia contra la mujer ejercida por su pareja y su reflejo en las nuevas generaciones de mujeres.....	22
Tabla 2 Violencia hacia la mujer: características psicológicas de los hombres que maltratan a su pareja	24
Tabla 3 Perfil socioeconómico del agresor y comisión del delito de Violencia contra la mujer en el Distrito Fiscal de Tumbes”, Universidad Nacional de Tumbes	25
Tabla 4 Violencia en la pareja: revisión de literatura de perfiles de los agresores	26
Tabla 5 El delito de violencia familiar aspectos político criminales.....	27
Tabla 6 Perfil del agresor y violencia en mujeres de una zona periurbana Huánuco, Perú.....	28
Tabla 7 Muestra la operacionalización de las variables	48
Tabla 8 Muestra la composición de la población.....	51
Tabla 9 Muestra la composición de la muestra	52
Tabla 10 Muestra las técnicas para la recolección de datos	52
Tabla 11 Muestra la presencia de conductas de autoritarismo por parte de los agresores de mujeres e integrantes del grupo familiar, pudiendo presentarse dentro de su familia o entorno familiar	56
Tabla 12 Muestra la actitud de superioridad de los agresores frente a sus víctimas, por su condición de varones, en los procesos vistos en los Juzgados Unipersonales de la Zona Judicial Anexo-Huanuco,2020	58
Tabla 13 Muestra el nivel económico que generalmente presentan los agresores de mujeres o integrantes del grupo familiar, en los procesos vistos en los Juzgados Unipersonales de la Zona Judicial Anexo-Huanuco, 2020.	60
Tabla 14 Muestra dinámica machista y despectiva de los agresores en contra de sus víctimas, dentro de los procesos vistos en los Juzgados Unipersonales de la Zona Judicial Anexo-Huanuco,2020	62
Tabla 15 Muestra la actitud que demuestran los agresores de mujeres e integrantes del grupo familiar durante la etapa inicial y etapa final, de los procesos penales vistos en los Juzgados Unipersonales de la Zona Judicial	

Anexo-Huanuco,2020	64
Tabla 16 Muestra como es el entorno familiar del agresor de mujeres o integrantes del grupo familiar de los procesos vistos en los Juzgados Unipersonales de la Zona Judicial Anexo-Huanuco,2020	66
Tabla 17 Muestra la recurrencia del agresor de mujeres e integrantes del grupo familiar, vistos en los Juzgados Unipersonales de la Zona Judicial Anexo-Huanuco,2020	69
Tabla 18 Muestra las respuestas de los expertos respecto a la recurrencia de la comisión del delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar	71
Tabla 19 Muestra las respuestas de los expertos respecto al tratamiento procesal que se le debería dar al agresor del delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar	74
Tabla 20 Muestra los resultados de los análisis de los protocolos de pericia e informes psicológicos practicados al agresor o víctima del delito de agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar que obran en los juzgados unipersonales de la zona judicial de Huánuco.....	77
Tabla 21 Muestra los resultados de los análisis de los protocolos de pericia e informes psicológicos practicados al agresor o víctima del delito de agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar que obran en los juzgados unipersonales de la zona judicial de Huánuco.....	90

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 ¿En los procesos por los delitos contra las mujeres e integrantes del grupo familiar el agresor muestra tener autoritarismo dentro de su familia o entorno familiar?	56
Figura 2 ¿Los varones agresores dentro de nuestro medio, se consideran superiores a sus víctimas por el simple hecho de ser varones/por su condición masculina?	58
Figura 3 A su consideración. ¿Cuál es el nivel económico que generalmente muestran tener los agresores en el delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar?	60
Figura 4 ¿Considera usted que los agresores recurrentes en el delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, muestran ser despectivos y machistas frente a sus víctimas?	62
Figura 5 ¿Cuál es el perfil/actitud que reflejan los agresores de mujeres e integrantes del grupo familiar durante la etapa inicial y en la etapa final del proceso penal?	64
Figura 6 ¿Cómo es el entorno familiar del agresor de mujeres o integrantes del grupo familiar? (Puede marcar más de uno)	66
Figura 7 ¿Considera usted que, en nuestro medio, el agresor de violencia familiar es recurrente y que volverá siempre a agredir a su pareja o a algún otro integrante de su grupo familiar?	69

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1 Aplicación de encuestas a abogados litigantes	235
Imagen 2 Llenado de encuestas con abogados litigantes	235
Imagen 3 Investigadora en el ingreso al Juzgado Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Huánuco	236
Imagen 4 Investigadora durante la aplicación de la encuesta en el Juzgado Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Huánuco	236
Imagen 5 Encuestas a operadores jurisdiccionales de los juzgados unipersonales de la Corte Superior de Justicia de Huánuco	237

RESUMEN

La presente tesis tuvo por objetivo determinar la relación existente entre el perfil del agresor y la recurrencia de la comisión del delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar vistos en los juzgados unipersonales de la Zona Judicial Anexo-Huánuco, 2020. La línea de investigación en el presente estudio fue de tipo aplicada, enmarcándose dentro del Derecho Procesal Penal, contando con un nivel descriptivo-explicativo, porque se pretendió explicar el fenómeno existente de: La relación de recurrencia de la comisión del delito de Agresiones en contra de las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar con el perfil del agresor. De la mano de un diseño y esquema investigativo No experimental, transversal y correlacional descriptivo. Nuestra población estuvo constituida de: Expertos en materia de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, psicólogos forenses del división médico legal de Huánuco, operadores jurisdiccionales de los juzgados unipersonales y abogados penalistas en materia familiar, del mismo modo, nuestra muestra, estuvo constituida principalmente de quince pericias psicológicas practicadas a los agresores de mujeres e integrantes del grupo familiar para conocer sobre perfiles relacionados que se concatenan con la incidencia y el tipo de violencia ejercido en contra de sus víctimas. Los instrumentos que se emplearon para llevar a cabo la investigación fueron: El fichaje, análisis de documentos y encuestas. Con respecto a los resultados, se arribó a: Existe una relación directa entre el perfil del agresor y la recurrencia de la comisión del delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar.

Palabras claves: Perfil del agresor, recurrencia, delito de agresiones, mujeres, integrantes del grupo familiar.

ABSTRACT

The present thesis had the objective which was to determine the existing relation between the aggressor's profile and the recurrence of the commission of the crime of assaults against women and members of the family group, seen in the unipersonal criminal courts of the Annex-Huánuco Judicial Zone, 2020. The line of research in this study was framed in Criminal Procedural Law, having a descriptive-explanatory level, because we tried to explain the existing phenomenon of the relation of the recurrent commission of the assaults' crime against women and members of the family group with the aggressor's profile. Hand in hand, with a non-experimental, transversal and correlational-descriptive design and investigation scheme. Our population was constituted by: Experts on crimes of violence against women and members of the family group, forensic psychologists from legal medical division of Huánuco, jurisdictional operators of unipersonal criminal courts and criminal lawyers in family matters, likewise, our sample was mainly consisted of fifteen psychological expertise tested to the aggressors of women and members of the family group, in order to find out about related profiles that are concatenated with the incidence and type of violence exercised against their victims. The instruments that were used to carry out the investigation were: The signing, documents' analysis and surveys. Regarding the results, it has reached: The existence of a direct relation between the aggressor's profile and the recurrence of the commission of the assaults' crime against women and members of the family group.

Keywords: Aggressor's profile, recurrence, crime of assault, women, members of family group, unipersonal criminal courts.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación da a conocer la existencia de una relación entre el perfil del agresor y la recurrencia de la comisión del delito de agresiones en contra de las mujeres e integrantes del Grupo Familiar, y a la vez permite identificar perfiles preponderantes que presentan los agresores.

La metodología investigativa es de tipo aplicada porque nos direccionamos a resolver la interrogante con respecto a la recurrencia de la comisión del delito de Agresiones en unión con el perfil del autor, por ello se evidencia una enfoque mixto por tener tinta cualitativa y cuantitativa, porque se aplicó la medición e interpretaron los datos recopilados de las muestras, asumiendo lo anterior se caracterizó por un nivel descriptivo como explicativo tal y como sus letras lo manifiestan, esto para entender nuestro nexos con el problema de estudio porque los agresores demuestran tipologías similares en cuanto a su proceder, su edad, su ocupación y su instrucción, viéndose reflejados en el tipo de violencia que practican en menoscabo de los sujetos pasivos.

El diseño fue No experimental, transversal y correlacional descriptivo, por la relación de variables: Variable independiente siendo el Perfil del agresor recurrente y la Variable dependiente La comisión del delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar.

Este estudio está dividido en cuatro capítulos. En el Capítulo I referimos a la problemática estudiada, se formularon preguntas y se formularon el propósito, las razones y la viabilidad de la investigación; el Capítulo II, relativo al marco teórico, se aportan los antecedentes de la investigación y los propios métodos teóricos, estas preguntas teóricas comienzan con el análisis normativo, que permite los supuestos y la expresión de variables e indicadores.

En el Capítulo III, exponemos la metodología, las técnicas y métodos a utilizar, incluido el nivel y tipo de métodos de investigación, y también encontramos la población y la muestra; por el Capítulo IV, contiene los resultados expresados en las tablas y figuras y finalmente, en el capítulo V, brindamos los resultados, y al final de las conclusiones y recomendaciones, así como la bibliografía y anexos utilizados.

CAPÍTULO I

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

1.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

En los últimos treinta años, la palabra “agresión”, ha ido tomando lugar en el vocabulario cotidiano y jurídico, motivando que nuestro ordenamiento jurídico actual lo considere como una conducta reproachable con merito a ser sancionado y por lo mismo sancionable.

En este mismo orden de ideas, las agresiones no solo comprenden un ámbito físico, como se considera de manera errónea, sino también comprenden a las agresiones verbales, psicológicas, sexuales y económicas, siendo aquellas recurrentes dentro de una dinámica de violencia, ya sea dentro de un contexto de violencia familiar.

Este mismo hecho, se describe en nuestro estudio, el cual también surgió de la observación y manejo del protocolo de las audiencias llevadas a cabo dentro de los Juzgados Unipersonales de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, tal es así, que el autor Johnny Castillo (2018), indica que el grupo familiar comprende: los cónyuges, ex cónyuges, convivientes, ex convivientes, padrastros, madrastras, ascendentes, los parientes colaterales de los cónyuges o de los convivientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y quienes sin tener cualquiera de las condiciones antes señaladas habitan en el mismo hogar, siempre que no medien relaciones contractuales o laborales.

En este sentido, sabemos que las normas internacionales, nuestra Constitución, como también el Código Penal, y la Ley N°30364, “Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar”, normas conexas que protegen la dignidad humana, no deben ser desmerecidas o desconocidas por los integrantes de la sociedad, ni mucho menos por el Sistema de Justicia, ya sea por razón de género, raza o condición social como lo refiere taxativamente el artículo 122°- B del Código Penal que sanciona las agresiones en contra de las mujeres o los miembros integrantes del grupo familiar.

Observamos en nuestro medio local de la ciudad de Huánuco que, un grupo en particular de la población tiende a cometer delitos que involucran a la familia, como es el caso del delito de “Agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar”, de aquí se desprende la existencia de características que conforman el perfil del agresor o sujeto activo de este delito.

Siendo sus características: El escaso nivel cultural y educativo, que da como resultado ingresos económicos altos, bajos o muy bajos, estos dependen del grado de instrucción u ocupación, estos contextos quedan al descubierto en la Etapa de Juzgamiento –última etapa del Proceso Penal-. En primer lugar, las partes al acudir a los Juzgados Unipersonales, específicamente, los agresores que pueden ser tanto mujeres como varones, dejan atisbos de un perfil cuando el magistrado les pregunta sobre su ocupación, grado de instrucción, ingresos mensuales y su relación con la víctima, es de este modo que un grupo de victimarios coinciden con más de una característica.

Segundo lugar, pretenden recibir una sentencia de Conclusión Anticipada, esto se produce cuando el sujeto activo, asume su responsabilidad penal por los actos que cometió, en esta misma línea, cabe la posibilidad que los rechacen los hechos materia de acusación, produciéndose que alcancen el estadio del Juicio Oral.

En donde se desahogaran pruebas que demuestren la responsabilidad o inocencia de los acusados, entre toda ellas, existe un medio de prueba de tipo pericial, que vendría a ser: La Pericia Psicológica, practicada a la víctima o al agresor del delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, para lo cual se convocará a audiencia para examinar al perito psicólogo de la Unidad Médico Legal del Ministerio Público de Huánuco, quien nos dará a conocer sobre la Pericia Psicológica que ha llevado a cabo con anterioridad, que aunado a los demás medios de prueba, será factible que desencadene una sentencia: absolutoria o condenatoria, según corresponda y la sustentación de las Teorías del Caso –teoría que persigue la condena por parte del Ministerio Público y teoría de la absolución a cargo de la Defensa Técnica.

Este conocimiento se vierte de lo observado de los procesos penales desarrollados dentro de los Juzgados Unipersonales de la Zona Judicial, anexo, Huánuco.

El perfil recurrente del agresor en este tipo de delito, refleja tendencias machistas, misóginas, demandantes, agresivas, irrespetuosas, abusivas, temperamentales, celos excesivos, desconfianza, egoístas y vengativas que preponderan su comportamiento en contra de las mujeres dentro de su entorno cercano –familia, círculo de amigos o vínculo sentimental–, y en perjuicio de su grupo familiar.

De lo anterior, esos caracteres conllevan a retratar conductas que ocasionan: primero, problemas dentro de la dinámica familiar, sentimental y amical; segundo, la presencia de problemas emocionales, anímicos y psicológicos como temor, ansiedad, fobias y depresión; tercero, falta de tolerancia dentro de un entorno familiar, sentimental o amical, acarrea problemas y falta de comunicación como también consenso; cuarto, la falta de control de emociones, propicia frecuentes conflictos verbales y físicos como agresiones psicológicas, físicas y verbales, dentro y fuera del vínculo de parentesco.

Las conductas enunciadas en el párrafo precedente, nos trae un contexto adicional, siendo este el que los agresores procreen varios hijos, de los que muchas veces, no se quieren hacer cargo, es así, que las madres en su afán de buscar el bienestar de sus vástagos, interponen demandas de Pensión de Alimentos; sin embargo, pese a tener una sentencia de por medio, estos sujetos (agresores), burlan la ley y no cumplen con el pago de las pensiones de alimentos, por lo que son traídos por la fuerza pública a presentarse ante un Juez, que inicialmente es un Juez de Familia y luego ante su incumplimiento son derivados ante un Juez Penal, donde aquellos terminan confesando su responsabilidad.

No estaría por demás señalar que los agresores de mujeres o de integrantes del grupo familiar, han llevado a costas un proceso civil por pensión de alimentos y un proceso penal por violencia.

Lo anteriormente mencionado, es el día a día de los procesos dentro de los Juzgados Unipersonales, en el que se observan variados tipos de perfiles del agresor; por un lado, tenemos, a aquellos con niveles de educación superior –egresados de universidades–; otros con estudios técnicos; en mayor número, a aquellos sin grado de instrucción más que los básicos –inicial, primaria y secundaria–.

Notamos que el agresor con un perfil de instrucción alto que le permite mayor estabilidad económica, presenta mecanismos de violencia más sutiles que en principio tienden a direccionar su acto violento hacia lo psicológico para posterior pasar a las agresiones físicas u otras agresiones que la ley ya lo contempla.

La recurrencia de los agresores los perfila como una especie de sujeto con tendencias violentas en contra de su propia pareja o en perjuicio de los integrantes de su entorno familiar, siendo repetitivas sus acciones dentro de contextos afines, por lo que son conocidos en los despachos de los Juzgados Unipersonales de la Zona Judicial de Huánuco.

En este mismo orden descriptivo, estos sujetos agresores muestran también ya dentro del proceso como dentro de las instalaciones de los juzgados ciertas actitudes violentas como en sus gestos de incomodidad, de rechazo que se expresan con palabras evasivas, negacionistas; asumiendo esto, demuestran también conductas de revanchismo y culpando a sus víctimas por lo actos que han cometido en contra de estas, con la errada idea de “tú ocasionaste esto”.

En este sentido, muchos acusados reconocen sus actos completamente; otros, justifican sus acciones, culpando a factores externos o a las circunstancias. Incluso, existen agresores, quienes tienen en su contra órdenes de restricción a favor de sus víctimas; empero, esto no impide que continúen cometiendo actos violentos contra su pareja o algún miembro de su entorno familiar.

En este mismo orden de ideas, observamos que algunos sentenciados pese a tener sanciones como penas suspendidas y/o efectivas, pagos de reparación civil a favor de sus víctimas, no los cumplen.

Estos hechos descritos son precisamente el objeto de la presente investigación la cual pretendemos conocer y evaluar si un determinado perfil del agresor incide o no en la recurrencia de la comisión de delitos de la violencia contra la mujer o los integrantes de su grupo familiar.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Dada la previa descripción del problema, pasamos a formular las siguientes interrogantes:

1.2.1. FORMULACIÓN GENERAL

¿Qué relación existe entre el perfil del agresor y la recurrencia de la comisión del delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, vistos en los juzgados unipersonales de la zona judicial anexo Huánuco, 2020?

1.2.2. FORMULACIONES ESPECÍFICAS

Fe1 ¿Cuál es el perfil que muestra el agresor recurrente en el delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, según el nivel académico y nivel socio económico, en los procesos vistos en los juzgados unipersonales de la zona judicial anexo-Huánuco, 2020?

Fe2 ¿Cuál es el nivel de recurrencia de la comisión del delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, según el perfil del agresor dentro de los procesos penales, vistos en los juzgados unipersonales de la zona judicial anexo-Huánuco, 2020?

Fe3 ¿Cuál es la actitud del agresor recurrente del delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar que muestran durante el proceso de juzgamiento vistos en los juzgados unipersonales de la zona judicial anexo-Huánuco, 2020?

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar la relación existente entre el perfil del agresor y la recurrencia de la comisión del delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, vistos en los juzgados unipersonales de la zona judicial anexo Huánuco, 2020.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Oe1 Identificar y evaluar el perfil que muestra el agresor recurrente en el delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, según el nivel académico y nivel socio económico, en los procesos vistos en los juzgados unipersonales de la zona judicial anexo-Huánuco, 2020.

Oe2 Determinar el nivel de recurrencia de la comisión del delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, según el perfil del agresor dentro de los procesos penales, vistos en los juzgados unipersonales de la zona judicial anexo-Huánuco, 2020.

Oe3 Determinar cuál es la actitud del agresor recurrente del delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar durante el proceso de juzgamiento vistos en los juzgados unipersonales de la zona judicial anexo-Huánuco, 2020.

1.4. JUSTIFICACIÓN

1.4.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

El presente estudio fue necesario debido a la recurrencia de la comisión del delito de “agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar”, al haberse desprendido una situación particular, que

fue: La presencia de en un grupo de la población como sujetos activos, quienes comparten características afines, es por ello, que nos motiva lograr identificar el perfil del agresor en este tipo de delitos, partiendo de la idea de características similares tal como su grado de instrucción, ingresos económicos, ocupación y su manera de afrontar el proceso penal.

1.4.2. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA

En este mismo sentido, nos permitió reconocer el perfil del agresor, respondiendo a factores tales como: Su nivel académico, nivel socio-económico y el modo en que se desenvuelve durante el proceso penal específicamente dentro del proceso de juzgamiento.

1.4.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

Por todo lo anterior, existió la necesidad de conocer el modo en el cual este sujeto agresor, efectúa sus actos violentos en contra de su pareja o miembros de su entorno familiar.

1.5. LIMITACIONES

Toda investigación cuenta con limitantes que entorpecen la continuidad de la investigación. La primera limitación consistía en la insuficiente cantidad de expertos en materia de violencia en contra de la mujer, dentro de nuestro medio local, situación que nos condujo a acercarnos a encuestar a abogados de larga trayectoria dentro del campo del Derecho Penal, quienes laboran en nuestra ciudad y que muy amablemente nos concedieron su tiempo para encuestarlos por la cordialidad y amistad que nos unen.

Continuando con la idea, otra gran limitación fue: La falta de apoyo por parte del Poder Judicial, entidad a la cual se le solicitó dos permisos: El

primero para poder acceder a las pericias psicológicas o informes psicológicos que se practicaron a víctimas o agresores, que obran en los expedientes judiciales ya sea dentro del cuaderno de debates o cuaderno principal que forman parte de los expedientes vistos en los Juzgados Unipersonales de la Corte Superior de Justicia de Huánuco en el periodo 2020; la segunda petición, tuvo por encabezado, la solicitud para que se nos otorgara un permiso para acceder a las instalaciones y así encuestar a operadores judiciales, situación que no se pudo realizar.

Ambas solicitudes, no fueron respondidas por escrito y al acudir a dialogar con la encargada, nos respondió que no se podría acceder a las peticiones por “temas de seguridad, excesiva carga procesal y respeto a la autonomía a los trabajadores jurisdiccionales”; sin embargo, ante esta negativa, se pudo acceder a copias de los protocolos de pericia psicológico e informes psicológicos practicados a víctimas o agresores y la posibilidad de realizar las encuestas a operadores jurisdiccionales, gracias al apoyo de conocidos y amigos que laboran en la Corte Superior de Justicia de Huánuco, más no por apoyo directo de esta entidad.

Finalmente, hemos de referirnos al factor temporal, en razón, que la casa de estudios, tiene establecidos plazos para llevar a cabo una investigación, los cuales, tuvimos que acatar y agilizar la obtención de datos a procesar.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES

Tabla 1

La visibilidad de la violencia contra la mujer ejercida por su pareja y su reflejo en las nuevas generaciones de mujeres

AUTOR Y AÑO	FUENTE	OBJETIVOS	DISEÑO	MUESTRA	INSTRUMENTOS
Torres (2015)	Tesis para obtener el título de licenciada en psicología.	Identificar y analizar las percepciones y actitudes que tienen las mujeres entre 15 y 25 años, respecto de los distintos tipos de Violencia que tienen lugar en la relación de pareja, explorados a través del inventario de Violencia Domestica, frecuencia y percepción (VIDOFyP).	Tipo es un tipo de estudio de campo descriptivo, nivel, enfoque de tipo cualitativo y cuantitativo. Diseño es no experimental método no correlacional.	150 mujeres de 15 y 25 años que mantuvieron una relación de pareja de mínimo 6 meses, dividiéndose por rango de edad: 1) entre los 15 y 18 años, 2) entre los 19 y 21 y 3) entre los 22 y 25 años, quedando cincuenta mujeres en cada grupo.	Entrevista semiestructurada, inventario de Violencia domestica: Frecuencia y percepción (VIDOFyP).
Resultados	Se determinó que las féminas del tercer grupo que oscilan entre los 22 a 25 años tienen una mayor concepción de la violencia y de ocurrir contextos violentos, los consideran violentos; mientras que el grupo 2 en las que se categoriza damas de 19 a 21 años consideran situaciones violentas a las que involucran violencia física para finalmente pasar al primer grupo de mujeres que rondan los 15 a 18 años que consideran accionares violentos como regulares o poco violentos, ambos grupos desde la perspectiva de una relación de pareja.				

Nota. Vara-Horna, A. A. (2012). Desde la idea hasta la sustentación: Siete pasos para una tesis exitosa. Instituto de investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y recursos Humanos

Comentario

La violencia ejercida por parte de la pareja, que en su mayoría proviene la parte masculina, es una constante que nos acompaña a

través del tiempo; empero, existen variaciones, que hacen posible identificar y abordar el tema desde varias aristas.

Como punto de partida, tenemos el mecanismo de regulación normativa para brindar protección a las potenciales víctimas de agresiones, prevenir circunstancias violentas y sancionarlas, viéndose que se está tomando conciencia para la búsqueda de frenar la creciente violencia en contra de las mujeres.

Ahora bien, la percepción de las féminas sobre la violencia ejercida por la pareja no solo radica por el contexto de violencia, reacción a situaciones de estrés, control de ira sino también por la edad y experiencia frente a momentos en donde sus parejas o exparejas han reaccionado de manera agresiva, abundándose así que las más jóvenes no consideran los actos vejatorios como tal; las de edad intermedia identifican violencia cuando se presenten afectación física y las de mayor edad consideran los actos violentos sean físicos o no.

Tabla 2

Violencia hacia la mujer: características psicológicas de los hombres que maltratan a su pareja

AUTOR Y AÑO	FUENTE	OBJETIVOS	DISEÑO	MUESTRA	INSTRUMENTOS
Torres (2016)	Tesis doctoral del programa de Psicología de la Universidad de Oviedo.	Conocer con más detalle las características psicológicas y de la personalidad asociadas con la violencia de los hombres contra la mujer en el ámbito de las relaciones de pareja.	No presenta diseño, tipo, nivel o enfoque porque se trata de una tesis doctoral.	No cuenta con una muestra como tal, se por tratarse de una tesis doctoral.	No presenta por ser una tesis doctoral
Resultados	La baja autoestima, factor antisocial, narcisismo, dependencia emocional hacia una persona en específico, consumo de sustancias nocivas, sexismo, hostilidad hacia féminas y la normalización de la violencia en las relaciones con los demás.				

Nota. Vara-Horna, A. A. (2012). Desde la idea hasta la sustentación: Siete pasos para una tesis exitosa. Instituto de investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y recursos Humanos

Comentario

El vínculo más cercano al ser humano es la familia, la que influye enormemente en el modo en el que el ser humano procede y actúa ante los demás, haciendo que seamos el resultado de nuestra crianza y ser a su vez, una copia viva de nuestros antecedentes familiares. ¿Pueden ser negativos, positivos o mixtos? que de ser positivos llevaremos una vida medianamente saludable en todos los ámbitos; por otro lado, de ser negativa, las probabilidades de llevar a cuestras una vida problemática es más que evidente y al ser mixto la tendencia a sobrellevar la vida con aciertos y desaciertos es más que oportuno.

Del estudio se desprenden dos tipos de maltratador: El maltratador o agresor especialista, es aquel quien ha sido procesado por accionar violento en contra de mujeres, mostrando su ira y desajustes emocionales, por lo que su inicio criminal es retardado; del otro vórtice tenemos a los maltratadores o agresores generalistas tienden a mostrarse agresivos no solo con féminas sino también con los demás, por lo que su punto de partida para la criminalidad es anterior y paulatino.

2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES

Tabla 3

Perfil socioeconómico del agresor y comisión del delito de Violencia contra la mujer en el Distrito Fiscal de Tumbes”, Universidad Nacional de Tumbes

AUTOR Y AÑO	FUENTE	OBJETIVOS	DISEÑO	MUESTRA	INSTRUMENTOS
Montalván (2020).	Tesis para optar el título de abogado.	Determinar el perfil socioeconómico del agresor y el tipo de agresión que aplica.	Enfoque: cuantitativo, Tipo: descriptivo-explicativo. Diseño: no experimental.	Ciento dieciséis (116) carpetas fiscales del delito de violencia contra la mujer tramitados en la Segunda fiscalía provincial Penal Corporativa de Tumbes en el año 2019,	Fichas de recolección de datos
Resultados	La existencia de un grado de asociación entre las dimensiones del perfil socioeconómico del agresor y el tipo de violencia que ejerce contra la mujer, concluyendo que, los agresores con mayor grado de instrucción son más proclives a la comisión de violencia psicológica, bajo la modalidad de hostigamiento, así como los agresores mayores de 40 años ejercen violencia física a través de las patadas.				

Nota. Vara-Horna, A. A. (2012). Desde la idea hasta la sustentación: Siete pasos para una tesis exitosa. Instituto de investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y recursos Humanos

Comentario

Se plantea la existencia del perfil socioeconómico del agresor en el delito de violencia contra la mujer, en donde predominaría un modus operandi como en todos los perfiles que pueda presentar un sujeto agresor, al hablar de un perfil socioeconómico, son de aspectos sociales y económicos en conjunto, desprendiéndose, que el tipo de agresor con mayores ingresos económicos, se inclina por agresiones psicológicas, considerándolos como actos no lesivos, mientras que los agresores con ingresos económicos no cuantiosos, se inclinan por la agresión física como vía de solución de conflictos.

Tabla 4*Violencia en la pareja: revisión de literatura de perfiles de los agresores*

AUTOR Y AÑO	FUENTE	OBJETIVOS	DISEÑO	MUESTRA	INSTRUMENTOS
Colque (2020)	Trabajo de investigación para optar por el grado académico de Bachiller en Psicología.	Revisar la literatura sobre los perfiles de agresores de violencia en la pareja.	Teórico.	12 estudios refieren perfiles del agresor de su pareja en relación al riesgo potencial del agresor hacia la víctima.	Tesis, libros, artículos.
Resultados	Se estableció perfiles del agresor según: respuesta cardiaca diferencial del agresor, en relación al riesgo potencial hacia la víctima, integración social del agresor y gestión de ira.				

Nota. Vara-Horna, A. A. (2012). Desde la idea hasta la sustentación: Siete pasos para una tesis exitosa. Instituto de investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y recursos Humanos

Comentario

En la tesis se abarca más el tema psicológico dentro de los comportamientos agresivos de un hombre hacia su pareja en la que se plantea buscar el punto de partida para conocer cuáles podrían ser los motivos de una actuación temperamentamente violenta, entro de los cuales se plantea afectaciones emocionales que podrían haberse acarreado desde temprana edad y contextos patológicos como problemas congénitos, que no devienen en una influencia involuntaria en su conducta agresiva, no solo con su pareja sino con su entorno próximo y con terceros.

2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES

Tabla 5

El delito de violencia familiar aspectos político criminales

AUTOR Y AÑO	FUENTE	OBJETIVOS	DISEÑO	MUESTRA	INSTRUMENTOS
Mosquera (2018).	Trabajo de suficiencia profesional al para optar el título de abogado.	delimitar el ámbito de competencia de la política criminal en los delitos de violencia familiar	No presenta diseño, y enfoque porque se trata de una Trabajo de Suficiencia profesional	Conformado por ocho fiscales y dos magistrados.	Encuesta.
Resultados	El hecho que los casos de violencia familiar no prosperen por medio de la vía penal, es a razón de la falta de interés y colaboración de las víctimas.				

Nota. Vara-Horna, A. A. (2012). Desde la idea hasta la sustentación: Siete pasos para una tesis exitosa. Instituto de investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y recursos Humanos

Comentario

La cotidianeidad de la violencia ha ido en incremento, lo que ha desencadenado que el ordenamiento jurídico tome parte activa, empleando mecanismos los cuales procuren la protección a las víctimas siendo estas: la pareja e hijos, estos últimos que se ven inmersos durante el trayecto de la violencia.

Es así que Derecho Civil, hace su aparición, para otorgar medidas de protección y ante la persistencia de las vejaciones, surge la participación del Derecho Penal.

La violencia psicológica ha estado presente; sin embargo, esta camuflada, con un incremento sustancial en el tipo de agresión que podría sufrir una mujer o integrantes del grupo familiar.

Tabla 6*Perfil del agresor y violencia en mujeres de una zona periurbana Huánuco, Perú*

AUTOR Y AÑO	FUENTE	OBJETIVOS	DISEÑO	MUESTRA	INSTRUMENTOS
Fernández, C., Quiñones, M. & Prado, J. (2019)	Artículo.	Determinar la relación entre el perfil del agresor y la violencia de pareja en mujeres	El estudio fue prospectivo, transversal y de observación en al, diseño correlacional	Estuvo compuesta por 48 mujeres víctimas de Violencia.	Entrevista y guía de valoración de resultados.
Resultados	Se concluye que existe relación entre el perfil del agresor con la violencia de la pareja, siendo los resultados significativos que la agresión de nivel superior, determina violencia de mayor nivel.				

Nota. Vara-Horna, A. A. (2012). Desde la idea hasta la sustentación: Siete pasos para una tesis exitosa. Instituto de investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y recursos Humanos

Comentario

De la investigación se desprende niveles de agresión física como moderados, medios y altos, de los que se conlleva a diferentes mecanismos de actuación violenta con índices bien marcados o distintivos, entre los que se destacan variadas dimensiones por las que el agente agresor se desenvuelve hasta llevar a cabo la agresión, pudiéndole denominar como “dinámica de la violencia”.

Estas pueden ser: La autoestima baja del agresor en donde se desvalora como ser humano, dimensión posesividad en donde este cree que la víctima es de su propiedad, perfil intuitivo negativo violencia como una forma de resolver los conflictos por la que cree que las agresiones son la menor vía de escape tendiendo a ofrecer disculpas por ello, violencia física ejercida es la visible de todas, violencia psicológica ejercida está bien camuflada como críticas y reproches malsanos y la violencia sexual ejercida que conlleva un poco de todas las dimensiones de violencia.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. BASES TEÓRICAS DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE

El perfil del agresor recurrente.

A. El agresor

Según el Boletín de Género Perfil del agresor (2018) indica que:

Es aquel agente que, mediante el uso de violencia, genera una afectación o menoscabo a un tercero, dentro o fuera de su círculo más íntimo o de confianza, no dejando de lado la posibilidad de que este agente pueda causar la muerte de sus víctimas.

Asimismo, agrega que “los maltratadores son expertos en ocultar su psicopatía a ojos de quienes los rodean, suelen estar bien adaptados socialmente y sólo utilizan la agresividad contra aquellas personas con las que tienen una vinculación muy fuerte e íntima”.

No está por demás señalar que los maltratadores ya sean hombres o mujeres direccionan sus actitudes agresivas en contra de quienes pueden ejercer presión o a quienes dependan de ellos, como es en el caso de las amas de casa, hijos menores, padres y madres en la tercera edad, aquellos familiares que tengan una discapacidad cognitiva, física o motora que los impida de realizar actividades con normalidad.

a. Características del agresor

Los varones que violentan a sus parejas, presentan características que los identifican de aquellos sujetos masculinos que no lo hacen:

- Habilidades de comunicación y asertividad son escasos.
- Aislamiento social, lo que conlleva a que su círculo cercano sea limitado.
- Autoestima baja, que genera condiciones de impulsividad, hostilidad e inestabilidad que se refleja en sus relaciones humanas.
- Retratan comportamientos celotípicos, de posesividad, machismo e inmadurez, por tanto, arremeten violentamente para reafirmarse como sujeto de poder.

- Maximizan o minimizan la violencia, aduciendo no tener conductas agresividad.
- Manipuladores por excelencia.

b. Presentan aptitudes

- **Actitud prepotente:** Marcada acentuación de una postura intransigente en donde no se aceptan replicas ni cuestionamientos a una autoridad autoimpuesta.
- **Actitud camuflada:** Conjunto de comportamientos que distan mucho de la realidad, en donde el agresor oprime y domina a sus víctimas, por medio de la presión psicológica, también se refleja que el victimario se muestra carismático y se victimiza, dando a entender a los demás que este es la verdadera víctima.

c. Perfil del agresor

Ruiz (2007) señala: “Los hombres violentos niegan su violencia y atribuyen el problema a su mujer. Ellos se autoerigen como víctimas que necesitan compasión y que carecen de una comunicación adecuada, razón por la cual se expresan con la ira”. (P 125)

Los varones violentos, detentan tipologías o personalidades destacables:

- **Varones con personalidades narcisistas:** Creen ser el centro de todo, lo que ocasiona que los defectos de los demás, son el punto de partida para su alegría, dándoles la posibilidad de direccionar una dominación frente al resto.
- **Varones con personalidades antisociales o psicópatas:** No desarrollaron la empatía, disfrutan del dolor infligido a los demás, comúnmente inadaptados, actúan antes de pensar y son desconfiados.

- **Varones con personalidades obsesivas:** De tratarse del ámbito laboral, soy perfeccionistas y apegados a las normas; socialmente hablando, respetan las normas y las acatan; sin embargo, en el plano personal, es poco llevadera su respuesta e interacción ante los demás.
- **Varones con personalidades paranoicas:** Con tendencias al aislamiento puesto que su desconfianza escala a niveles superiores, y su interacción social es limitada.
- **Varones con personalidades borderline:** Incapaces de gestionar y controlar sus emociones y reacciones ante casos conflictivos.
- **Varones perversos-narcisistas:** Van de la mano de la “desresponsabilización” de sus actos, producto sus habilidades de manipulación, de su egocentrismo, ansias de poder y su afición por mentir, esperando que su víctima asuma el papel de sujeto violento.

En otros términos, los hombres violentos con actitudes dependientes y posesivas, llevan consigo la idea preconstituida, la cual consiste en que los hombres tienen un lugar privilegiado en la sociedad, por su condición masculina, sumándose a esto, del grupo de féminas bajo el estereotipo de sumisión en búsqueda de mantener su vinculación de pareja o mantener unida a la familia.

El gran error de las mujeres, independientemente de la edad, condición económica y grado de instrucción, viene a ser que pretenden tomar como base el modelo de pareja que vinculo a sus padres, replicando negativamente modelos distorsionados con aceptación de la violencia como algo cotidiano.

El dominio del agente agresivo hacia su víctima es muy marcado, ocasionando que la parte afectada, pierda el sentido común y se vea inmersa en la dinámica agresiva, acostumbrándose y justificando contextos en los que no medie justificantes, porque se ve una persuasión coercitiva, producto de las desmedidas maneras de violencia, ya que no hay más medios de solución de conflictos, más que la violencia.

B. La víctima

Para la página de la Naciones Unidas- Derechos Humanos, Alto Comisionado, Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder, adoptada por la Asamblea General en su resolución 40/34, de 29 de noviembre de 1985, la víctima es:

Víctima, es aquel sujeto de derechos que ha sufrido un menoscabo físico, psicológico o patrimonial, que le haya causado daños leves o graves, a manos de alguien ajeno a su grupo de confianza o a manos de alguien con quien comparte vinculación sanguínea o por afinidad. Los daños pudieron darse de manera individual o colectiva, de ser en grupo adoptan la connotación de “víctimas”, extendiéndose este concepto a los familiares y personas cercanas que se vieron afectadas en consecuencia de las vejaciones.

La protección abarca a todos sin distinción de raza, etnia, color de piel, credo, creencias políticas, género, ingresos económicos, nacionalidad, etc.

a. Perfil de la mujer maltratada

Según Ruiz (2007) señala que:

La víctima de maltrato evidencia distorsiones cognitivas, afectación emocional desmedida, buscando mecanismos insanos para poder olvidar su día a día, es por ello que encuentran en los vicios un modo de escape a la realidad.

En ensimismamiento es producto de la adaptabilidad de las agresiones, por ello, su idea de supervivencia esta activa, mostrando sorpresa por la escalada de los hechos nocivos.

Previamente su rutina tenía matices, ya que, se desarrollaba laboralmente, era independiente, era socialmente activa, no era carente de emociones. Tras lo negativo de las vejaciones, el aislamiento y la idea de inferioridad ha causado estragos.

El contexto machista y de dominio masculino, ha conducido que surja la dependencia hacia su victimario, porque de algún modo ha consentido ser parte de la dinámica de violencia.

b. Características de la víctima

Para el Boletín de Género Perfil del agresor (2018):

- Negativo autoconcepto y pobre autoestima.
- Falta de independencia personal y escasas relaciones sociales.
- Presenta distorsiones de la realidad, lo cual la coloca en un estado de vulnerabilidad y de fácil aprovechamiento por parte del sujeto activo.
- Revictimización e imposibilidad de resolver conflictos.

c. Modelos psicológicos de violencia contra la mujer

Para Ruiz (2007), existen cinco modelos, los cuales son:

- Modelo conductual

El aprendizaje es preponderante a lo heredado, en este sentido, la relación en donde medie un desequilibrio y abusos, es acompañada de chantaje emocional sobre temas en los que su víctima no cedería con facilidad.

La baja autoestima del agente nocivo, hace que busque una víctima que sea susceptible a ser aislada y sometida. Surgiendo la ambivalencia por parte de la víctima en donde quiere que se frene las agresiones; sin embargo, las justifica.

- Modelo cognitivo

La experiencia prepondera en este modelo, en donde hay una mala interpretación de la realidad, con ideas equivocadas, sin el debido valor que deberían tener, separando lo bueno de lo malo.

Distorsión cognitiva al maximizar o minimizar los hechos, generalizando opuestos sin ninguna coincidencia, con abstracciones arbitrarias y a conveniencia.

- **Modelo psicodinámico**

Con presencia de abuso o abandono previo, que ocasiona que se presenten como los afectados, culpando a los demás por los daños que aseguran “están sufriendo”, asimismo, no suelen asumir sus actos, no demuestran sus sentimientos, ni mucho menos hablan de sí mismos, pero engrandecen sus logros.

- **Modelo interaccional comunicacional**

Maltrato emocional y aislamiento forman parte relevante, cuando se acentúa este modelo. Es el típico modelo machista-patriarcal en donde los roles están definidos, el hombre es el proveedor, mientras que la mujer se dedica al hogar y asuntos afines.

- **Modelo interactivo de la violencia**

Factores internos como externos, generan un conglomerado de reacciones y mecanismos de violencia.

- **Modelo de los mecanismos psicológicos de la violencia en el hogar**

Los actos nocivos no solo se atribuyen a los estados emocionales y a su mala gestión, sino que se ajustan paulatinamente, a supuestos adicionales como lo es el consumo de sustancias ilegales e ingesta de alcohol, que en conjunto agrava la agresividad.

2.2.2. BASES TEÓRICAS DE LA VARIABLE DEPENDIENTE

La comisión del delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar.

A. Violencia en el contexto de la Comisión del delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar

La Ley N° 30364, en su segundo capítulo, referente a su definición y los tipos de violencia.

Artículo 5. Definición de violencia contra las mujeres

Conductas que menoscaban física, sexual o psicológicamente, causando la muerte o daños irreversibles, produciéndose en ámbitos públicos o privados.

Entendiéndose como:

- Actos lesivos dentro de la vida familiar o relaciones interpersonales, adicionando la posibilidad de que víctima y victimario hayan compartido el lugar habitacional.
- Abusos físicos, psicológicos y sexuales.
- Fuera de su entorno familiar, los abusos pueden ser generados por cualquier ciudadano nacional o extranjero, o también dentro de instituciones, como lo es el abuso sexual, prostitución, secuestro, trata de personas, acoso y violación.
- Aquellas provocadas o permitidas por agentes estatales.

Artículo 6. Definición de violencia contra los integrantes del grupo familiar.

Acciones que conlleven a la muerte, sufrimiento o padecimientos físicos, sexuales o psicológicos que involucren a los integrantes del

grupo familiar, bajo circunstancias de responsabilidad, confianza o poder, de parte de un integrante a otro del grupo familiar. Considerándose en rango de consideración a los menores de edad, discapacitados y los de la tercera edad.

Artículo 7. Modificado con la Ley N°30862-

Ley que fortalece diversas normas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

- Las féminas en todas las etapas de su desarrollo.
- Los miembros del grupo familiar, hasta el segundo grado de afinidad y cuarto de consanguineidad, también a los cónyuges, excónyuges, convivientes, exconvivientes, padrastros, madrastras, aquellos con hijos e hijas en común, los hijos adoptados, finalmente, quienes pernocten bajo el mismo techo pero que no mantengan relaciones laborales.

Artículo 8. Modificado con la Ley N°30862-

“Ley que fortalece diversas normas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar”, es preciso al recalcar cuatro tipos de violencia.

- **Violencia física:** Atenta contra la vida, el cuerpo y la salud, considerándose los actos de negligencia.
- **Violencia psicológica:** Acciones que aíslan, humillan o entorpezcan la voluntad, que mellan las funciones mentales y capacidades normales, pudiendo ser temporales o permanentes, del mismo modo, pueden ser reversibles o irreversibles, que traen afectación psíquica.
- **Violencia sexual:** Acciones que integran intromisión corporal o no, de la misma línea, la idea del contacto físico o de su inexistencia, sin

consentimiento, por medio de la coacción o violencia, para intervenir en la vida sexual o reproductiva de terceros.

- **Violencia económica o patrimonial:** Detrimiento de derechos económicos o patrimoniales de féminas o integrantes del grupo familiar, por situaciones de confianza, responsabilidad o poder.
 - Propiedad, tenencia o posesión perturbada.
 - El extravío, sustracción, retención, destrucción o apropiación sin permiso de implementos de labor ocupacional, pertenencias personales y de bienes.
 - Distinción en la cantidad de ingresos control, limitación innecesaria y distinción

B. Grupo familiar y familia

Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, en el artículo 16°, inciso 3, señala: “La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”

La Carta de los Derechos de la Familia del 22 de octubre de 1983, indica en su preámbulo, en los incisos B al H, da una visión sobre que es el significado de la familia. (...)

- La familia tiene su base en el matrimonio de un hombre y una mujer, con la consigna de ser una unión natural y reconocida de manera pública, con la idea de crear vida y de no disolverse.
- La familia tiene su existencia antes del Estado, debido a ello, se encuentra en la calidad de unidad social, jurídica y económica, fomentando valores a los suyos e integrantes de la comunidad.
- La secuencia generacional encuentra su punto de partida en la familia, asumiendo esto, promueve la defensa de los humanos.

Para Morgan (1877), la familia tuvo sus inicios y llegaron a verse atisbos de lo que actualmente, consideramos la familia tradicional.

- **La familia consanguínea:** La unión entre hermanos y hermanas dentro de un mismo grupo, prohibiéndose el intercambio carnal entre los progenitores, el ejemplo más exacto es el caso malayo, siendo la primera muestra de lo que vendría a ser una familia.
- **La familia Punalúa:** Punalúa encuentra su significado en “compañero íntimo”, en donde se prohibía el intercambio carnal entre padres y sus vástagos. Las relaciones se demostraban con uniones de varios hermanos con las parejas de otros y hermanas con los esposos de otras. El termino hermana se extendía a las primas hermanas en primer, segundo, tercer grado y de mayor lejanía.

Creándose los sistemas turanio y ganowanianos de consanguinidad, por lo que se entiende que este tipo de familia se sobrepuso a la consanguinidad.

- **La familia sindiásmica:** Sindiásmica proveniente del syndyazo, parear, syndyasmos, unir dos en conjunto, en este caso la unión de un varón y una fémina, pero sin cohabitación exclusiva, no hubo paternidad cierta y la decisión de terminar con el matrimonio recaía en la pareja. Se le conoce como familia matriarcal, teniendo a las damas como figuras representativas.
- **La familia patriarcal:** Iniciando la idea de paternidad cierta, porque existía la unión de un varón de alto estatus con varias mujeres. En otras palabras, se practicaba la poligamia, sin cohabitación exclusiva, el caso más relevante es el de las tribus patriarcales hebreas.
- **La familia monógama:** Paternidad cierta y cohabitación exclusiva de un hombre y una mujer unidos por matrimonio, practicándose la monogamia y reprochando y rechazando la poligamia. Es la base del progreso de las sociedades civilizadas.

C. Contextos en los que se produce las agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar

a) Violencia familiar: En consecuencia, para Mendoza (2019), se necesitan cinco requisitos para la comisión de este tipo penal.

- **Verticalidad patriarcal:** Correspondiente a una subyugación que detenta el hombre por conceptos preconstituidos, que generan dependencia de las víctimas hacia su agresor, por estar inmersos en contextos de machismo, humillación y malos tratos, que hacen que las víctimas tuerzan su voluntad para agrado del machismo y poderío que el agresor muestra a cada paso que da, no es raro de esperar que las víctimas sean mujeres en calidad de amas de casa o aquellos sufran de una dependencia evidentemente económica.
- **El móvil de destrucción o anulatorio de la voluntad de la agraviada para adecuarla a los estereotipos patriarcales:** Bajo estos estereotipos las mujeres y víctimas inmersos deberán cumplir los requerimientos del agresor, en cuyos casos su voluntad dista mucho de una verdadera manifestación de voluntad real, sino esta es adecuada o perfectamente relevante a los deseos del agresor, bajo este contexto, la mujer es el eslabón bajo dentro de una relación frente a un hombre.
- **Ciclicidad:** Nos referimos a situaciones de violencia en cadena o secuenciales, que llegan a un punto de cotidianidad, en donde las víctimas tienen la creencia, que las agresiones y ofensas propinadas en su perjuicio formarían parte de su día a día, por lo que se hallan fuertemente enmascaradas con afecto y perdón ante situaciones agresivas, aunando las justificaciones desmedidas.
- **Progresividad:** El aumento paulatino y dramático del grado y recurrencia de las agresiones que genera grandes sesgos emocionales, conductual o física, que contrae una posibilidad

lamentable que no viene a ser más que la muerte de la fémina o integrante del grupo familiar.

- **Una situación de riesgo:** Directamente presenciado por el estado de vulnerabilidad y peligro en el que se hallan las víctimas, en donde su integridad personal de vea menoscabada, es un supuesto en dónde el Estado ha de intervenir para prevenir y sancionar actos que vulneren y pongan en peligro la vida, el cuerpo y la salud de las mujeres e integrantes del grupo familiar.

Sentencia de Vista, Expediente N° 13262-2018-55-0401-JR-PE-01 (Poder Judicial, Segundo Juzgado de Paz de Paucarpata 2018)., se destaca:

- b) Coacción:** Seguidilla de actos en las que las víctimas se ven obligadas a realizar actividades desmedidas dentro del hogar o prohibición para desarrollarse académica o laboralmente.
- c) Hostigamiento:** Con el propósito de generar un concepto en la víctima de que esta no vale nada, mellando su autoestima y dignidad, con círculos y charlas menospreciativas. Mismo que según el Código Penal establece dos clases: La primera, hostigamiento sexual típico o chantaje, desde el ámbito de la víctima va a socavar sobre su dignidad, honor y reputación, están de la mano del uso de actos o verbalización sexista o con connotación sexual efectuado por alguien en una posición de mayor
- d) Prevalimiento:** Es el abuso de confianza, lo que direcciona a una relación de poder, confianza o algo que genere autoridad en contra de los sujetos pasivos y estos no puedan replicar sus actos arbitrarios, de sometimiento o denigrantes.
- e) Actos de discriminación:** Es la posición de desigualdad entre la víctima y su victimario, en las que las víctimas se ven desprovistas de las mis vías de salida para afrontar a su agresor.

D. La pericia psicológica

En palabras de Castillo (2018), sostiene que la pericia es la que se practica por encargo judicial dentro de un proceso o, en otras palabras, con ocasión en el mismo y con la finalidad de lograr el convencimiento de un juez o un tribunal.

Asimismo, añade que pueden destacarse como notas definitorias de toda pericia las siguientes:

1. Es llevada a cabo por una persona con conocimiento técnico y distinto de los litigantes.
2. El objeto de este tipo de pericia está referido a datos existentes dentro del proceso en el momento de su observación o apreciación.
3. Esta actividad probatoria se lleva a cabo en virtud de un encargo judicial que el efecto se hace, bien sea de oficio, bien sea a petición de parte.

Responsable de llevar a cabo el protocolo de pericia psicológica

Según el Guía de Evaluación Psicológica Forense en casos de violencia contra las Mujeres y los integrantes del grupo familiar; y en otros casos de violencia, del Ministerio Público- Fiscalía de la Nación e Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2016):

El responsable de este procedimiento es el psicólogo, profesional del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público con formación y experiencia en el campo forense; y, además los psicólogos de los establecimientos públicos de salud de los diferentes sectores e instituciones del Estado y niveles de gobierno, así como centros de salud parroquiales y los establecimientos privados cuyo funcionamiento se encuentra autorizado por el Ministerio de salud.

a. **Estructura del Informe psicológico:** La Guía de Evaluación Psicológica Forense en casos de violencia contra las Mujeres y los integrantes del grupo familiar; y en otros casos de violencia, del Ministerio Público- Fiscalía de la Nación e Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2016), contiene:

(a) **Datos de filiación:** Se consignan los datos de identificación del evaluado.

(b) **Motivo de Evaluación**

- **Relato:** Esta acompañada de una solicitud de evaluación y redacción de lo acontecido como lo manifiesta la parte a peritar, teniéndose en cuenta quien denuncia, a quien denuncia y el motivo, ubicación en tiempo y espacio, presencia o ausencia de consecuencias producto del hecho denunciado, percepción hacia su victimario.
- **Historia personal:** Son los componentes personales pero divididos por etapas de la vida, partiendo de una etapa perinatal (desde el alumbramiento) para continuar con la niñez y adolescencia, también se busca conocer sobre su educación, trabajo, hábitos e intereses, vida psicosexual. de la otra mano, se pretende conocer sobre antecedentes patológicos que van direccionados a enfermedades, ingesta de medicamentos, autolesiones, accidentes u operaciones y por último saber si ha denunciado previamente hechos de violencia, si recibió medidas de protección o formó parte de un proceso judicial, lo que vendría a ser un “historial de denuncias”.
- **Historia familiar:** Para conocer datos relacionados con el padre, madre, hermanos, pareja e hijos, sumándose un análisis sobre su dinámica y actitud familiar, como también de la actitud personal.
- **Cierre:** A modo de completar ideas de lo narrado por el peritado.

(c) **Instrumentos de Evaluación Psicológica:** Considerando cinco áreas.

- **Organicidad:** Para determinar madurez y/o inmadurez de la percepción, o posibilidad de daños en el desarrollo cerebral.
- **Inteligencia:** Examen valorativo de capacidad cognitiva y normal funcionamiento, aplicando los mecanismos para cada caso en concreto, más aún para quienes tengan un déficit de intelecto o retraso mental.
- **Personalidad:** Carácter y personalidad individual, notando los rasgos resaltantes.
- **Estado emocional:** Manifestaciones del comportamiento o reacciones a situaciones concretas.
- **Dinámica familiar:** Interacción y estructura familiar y roles.

(d) **Análisis e interpretación de los resultados:** Aplicando técnicas explorativas como la observación y entrevista, la utilización de datos obtenidos del relato, de la historia personal y familiar.

- **En casos de adultos y adultos mayores:** Por medio de una observación conductual en la que se describe aspectos físicos, demarcación de coherencia y ubicación en tiempo-espacio como coherencia en lo que está relatando, lectura del lenguaje corporal. Del área de organicidad, se busca conocer si presenta o no enfermedades.

Cuando se refieren al área de inteligencia, se abunda en la idea de que la persona tenga los conocimientos según su cultura y grado de instrucción.

Área de personalidad, componentes no visibles de la persona.

Análisis fáctico: Narración de los actos violentos y las consecuencias y si se presenta atisbos de vulnerabilidad y condiciones de riesgo, aunándose la dinámica familiar.

- **En casos de niños, niñas y adolescentes:** Primero, observación de conducta, sobre aspectos externos y atención, coherencia y relato según su edad también expresión corporal; segundo, área visomotora, habla de la coordinación motora y si presenta enfermedades; tercero, área cognitiva, grado de inteligencia según su edad e instrucción; cuarto, área socioemocional, sobre comportamiento y reacción a casos concretos, como también su reacción a la influencia de terceros; quinto, análisis fáctico, narración de los actos violentos y las consecuencias y si se presenta atisbos de vulnerabilidad y condiciones de riesgo, aunándose la dinámica familiar, adecuándose a la etapa en la que se encuentre el menor de edad.
- (e) **Conclusiones Psicológicas Forenses:** Diagnóstico en relación a la víctima y los hechos violentos; evento violento y como se ocasionó; si la personalidad de la víctima se encuentra afectada; vulnerabilidad o riesgo, si hay presencia o ausencia de daño; respuesta a los requerimientos de los operadores de justicia y finalmente las recomendaciones del profesional de psicología para coadyuvar a la mejora de la situación del peritado.

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

Actitud agresiva: Este proceder está relacionado con el agente transgresor que tiende a agredir a los de su entorno de manera ya sea verbal o finalmente de manera física o combinada.

Actitud pasiva: De lo que se pretende estudiar, vendría a ser postura con la que se le identifica a la parte agraviada.

Despectivo: De todo lo anterior se comprende como aquella postura poco amable que muestra el sujeto agresivo en contra de sus víctimas

que desencadena una serie de situaciones lamentables como el desmoronamiento de su grupo familiar, ambiente de conflicto.

Grupo familiar: Vienen a ser quienes conforman el vínculo cercano del sujeto victimario que viven bajo el mismo techo o que formaron parte de su entorno cercano.

Huánuco: Departamento y ciudad del Perú, que se ubica en la parte Norcentral del país donde se ubicará la presente investigación, específicamente en los Juzgados Unipersonales de la misma ciudad en donde son vistos los procesos penales por el delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar.

Integrantes: Se comprende del presente tema al grupo de personas que comparten lazos familiares, también que viven dentro de un mismo hogar, también se puede señalar a quienes viven dentro del hogar, pero no comparten lazos de sangre o que alguna vez compartieron vínculo como, por ejemplo: los excónyuges o exconvivientes.

Juzgados unipersonales: Tribunal a cargo de un solo juez donde el acusado por del delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, es juzgado, ya sea aceptando los cargos, se somete a la conclusión anticipada, de lo contrario, se llevará a cabo el juicio oral en donde se actuaran las pruebas previamente obtenidas y presentadas por el Representante del Ministerio Público, también declararían los involucrados y testigos, así como examen a los peritos psicólogos o legistas para arribar a una sentencia absolutoria o condenatoria de ser el caso.

Machista: Actitud que el acusado muestra creyendo que él es el centro de todo y que tiene la razón, que se le debe obediencia por el hecho de que es hombre, aunque esta actitud puede ser vista en mujeres.

Negacionismo: Se comprende como aquella situación en donde el sujeto violento niega haber realizado actos de connotación nociva para

con su víctima o si reconoce su accionar, suele culpar a los demás por esta situación.

Nivel educativo: De esta premisa y de lo que se va a investigar, se refiere al nivel de estudios con los que cuenta el perpetrador de las agresiones, pudiendo contar con estudios concluidos o inconclusos, como también no tener nivel académico.

Nivel socio económico: Está relacionado con la situación económica que engloba al agresor en donde se puede presentar pobreza, un nivel económico bajo y una situación promedio que le permite de acuerdo a su nivel económico acceder a una vida holgada o una vida con necesidades. Cuando nos referimos al nivel social puede ser que el victimario tenga un nivel según su educación pudiendo ser: bajo, un nivel promedio o nivel alto, de aquí su forma de desenvolverse en la sociedad.

Perfil: En la presente investigación entiéndase por perfil a aquella característica o condición personal que tiene un agresor que atenta con la su pareja o un miembro de su grupo familiar, también se puede entender que es el objeto de la presente investigación ya que lo estudiaremos de acuerdo a su estatus social, económico educativo, etc.

Recurrencia: Dentro de este contexto se direcciona a la frecuencia en la que el agente agresivo tiende a cometer actos violentos en contra de quienes conforman su núcleo familiar pudiendo ser su pareja y los integrantes que conforman su familia. Por tal motivo, los integrantes de su grupo familiar al sufrir las agresiones se disponen a denunciar los hechos.

Violencia: Por la investigación se puede describir como aquella actuación nociva que puede ser realizada por cualquier miembro integrante del grupo familiar en contra de una mujer o persona que integre el hogar, pudiendo presentarse violencia en forma verbal, física e incluso del tipo económico.

2.4. HIPÓTESIS

2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL

Existe una relación directa entre el tipo de perfil del agresor con su recurrencia a la comisión del delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar vistos en los juzgados unipersonales de la zona judicial Anexo-Huánuco, 2020.

2.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

He₁ Los agresores recurrentes en el delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, muestran en su perfil, un bajo nivel de formación académica; insuficientes ingresos económicos y además muestran actitudes despectivas y machistas hacia a sus víctimas.

He₂ El nivel de recurrencia de los delitos de agresiones en contra de las mujeres o Integrantes del grupo familiar es alto y varía según el tipo de perfil que muestra el agresor en los procesos penales vistos en los juzgados unipersonales de la zona judicial Anexo-Huánuco, 2020.

He₃ El agresor recurrente en el delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar inicialmente muestra en el proceso de juzgamiento una actitud agresiva y negacionista, después, asumen una actitud arrepentida y colaborativa.

2.5. VARIABLES

2.5.1. VARIABLE INDEPENDIENTE

Perfil del agresor recurrente

2.5.2. VARIABLE DEPENDIENTE

La comisión del delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar.

2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Tabla 7

Muestra la operacionalización de las variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
V(x) Perfil del agresor recurrente.	Machista	- Muestra autoritarismo sobre los demás integrantes de su grupo familiar. - Pensamientos de superioridad por su condición de varón.
	Negacionista	- No asume las consecuencias de sus actos. - Culpa a su entorno por la mala actitud que demuestra.
	Situación educativa	- No tiene grado de instrucción. - Estudios primarios no concluidos. - Educación secundaria culminada o inconclusa. - Educación superior completa o incompleta.
	Nivel socio económico	- Escasez económica que a veces no le permite suplir necesidades básicas. - Ingresos promedios que le permiten satisfacer necesidades básicas. - Ingresos mayores al del promedio que hacen posible cumplir necesidades superfluas.
	Relación con la víctima	- Vinculación sanguínea. - Convivencia por afinidad. - Convivencia bajo el mismo techo.
	Entorno familiar	- Armonioso con problemas esporádicos. - Con tendencia al conflicto. - Conflictivo con un ambiente desalentador.
V(y) La comisión del delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar	Recurrencia	- Esporádico. - Frecuente. - Muy frecuente.
	Agresividad	- Moderada direccionando la agresividad a las ofensas. - Sistemática, presente en varias ocasiones. - Excesiva: con presencia de palabras soeces y agresiones físicas.
	Situación procesal	- Denunciado. - Investigado. - Sentenciado en última instancia.
	Agresiones físicas	- Golpes, patadas por medio del uso de sus extremidades (piernas y brazos). - Agresiones por medio del uso de objetos que encuentra a su alcance.
	Agresiones Psicológicas /verbales	- Ofensas por su condición laboral, económica, etc. - Ofensas verbales con palabras soeces y denigrantes.
	Agresiones sexuales	- Tocamientos indebidos. - Acceso carnal no consentido.
	Victimas	- Pareja: pudiendo ser la mujer o el varón la víctima. - Integrantes de su grupo familiar: hijos, madre, padre, tíos, primos, etc. - Exconvivientes, exparejas y excónyuges.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN

3.1.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Para Vara Horna, A. (2012) la investigación básica (también llamada investigación pura o fundamental) tiene como finalidad la obtención y recopilación de información para ir construyendo una base de conocimiento que se va agregando a la información previa existente. Servirá para construir una base de conocimiento desde la que parte la investigación pura. En tal sentido, esta investigación responde al tipo básica.

3.1.2. NIVEL

El presente trabajo de investigación presentó un nivel descriptivo-explicativo, como su nombre lo indica, su interés se centró un primer momento, en caracterizar el problema de estudio tal como se da en la realidad jurídica procesal penal, para luego haber podido explicar el por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da éste, o por qué se relacionan dos o más variables (Hernández, 2014).

3.2. ENFOQUE

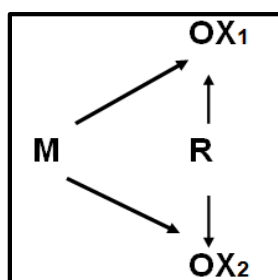
La presente fue una investigación con enfoque mixto: cuantitativo – cualitativo, a razón que la información que se recopiló tuvo un carácter numérico, porque se procedió a realizar mediciones, con las cuales la investigadora realizó un control de sus variables y a la vez fue cualitativo ya que se interpretó los datos recogidos a la luz de nuestro marco teórico. (Fuente: Bisquerra, 2009).

3.3. DISEÑO

El diseño fue No experimental, transversal y correlacional descriptivo, porque en una primera parte se describió el problema materia de investigación

y luego se procedió a la correlación de las variables en estudio. (Hernández, 2014).

ESQUEMA DE LA INVESTIGACIÓN



Donde:

Se observó y describió variable **X1**= Perfil del agresor recurrente.

Se observó y describió variable **X2** =La comisión del delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familia.

Se observó y describió relación **R** entre $Ox - Oy$

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.4.1. POBLACIÓN

La población de carácter finita, estará constituida por todos los protocolos de pericia psicológicas e informes psicológicos, realizadas a las víctimas o a los agresores, dentro del delito de mujer e integrantes del grupo familiar que obraron en los expedientes vistos en los juzgados unipersonales de la zona judicial de Huánuco durante el año 2020, siendo estos un aproximado de 66 pericias; asimismo, se considerará como sujetos de estudios los expertos en materia de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, siendo estos psicólogos/psicólogos forenses de la división médico legal de Huánuco (4), operadores jurisdiccionales de los juzgados unipersonales (10) y abogados penalistas en materia familiar (28), haciendo un total de la población de estudios 108 unidades de estudio.

Tabla 8
Muestra la composición de la población

POBLACIÓN DE ESTUDIO	CANTIDAD
Los protocolos de pericias psicológicas e informes psicológicos practicados al agresor o víctima del delito de agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar que obran en los juzgados unipersonales de la zona judicial de Huánuco, año 2020.	66
Expertos en materia de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar entre estos: psicólogos/psicólogos forenses de la división médico legal de Huánuco, operadores jurisdiccionales de los juzgados unipersonales y abogados penalistas en materia familiar.	42
Total de unidades de estudio	108 Unidades

3.4.2. MUESTRA

Se seleccionó la composición de la muestra mediante la técnica de muestreo No probabilístico, en su variante intencional, es decir estuvo a criterio de la investigadora; constituyéndose por 15 protocolos de pericias psicológicas e informes psicológicos practicados al agresor o víctima del delito de agresiones contra de la mujer e integrantes del grupo familiar, que obraron como parte de los procesos vistos en los Juzgados unipersonales de la zona judicial de Huánuco en el año 2020 y como también a abogados expertos en materia de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

Asimismo, obran entre psicólogas/psicólogos forenses de la división médico legal de Huánuco (4), operadores jurisdiccionales de los juzgados unipersonales de los juzgados unipersonales (3) y abogados expertos en materia penal familiar (5).

Tabla 9
Muestra la composición de la muestra

MUESTRA	CANTIDAD
Los protocolos de pericias psicológicas e informes psicológicos practicados al agresor o víctima del delito de agresiones en contra de la mujer e integrantes del grupo familiar que obran en los juzgados unipersonales del año 2020.	15
Expertos en materia de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, entre psicólogas/psicólogos forenses de la División Médico Legal de Huánuco, operadores jurisdiccionales de los juzgados unipersonales y abogados expertos en materia penal familiar.	12
Total, unidades de estudio	27 Unidades de estudio

Nota. Cuadro de población. Abril de 2023

3.5. RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

3.5.1. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

Para la recolección de datos

Tabla 10
Muestra las técnicas para la recolección de datos

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
El fichaje	Ficha de textuales, de resumen y bibliográficas que permitieron conformar el marco teórico
Análisis de documentos	Ficha de análisis a los protocolos de pericias e informes psicológicos del agresor a mujer e integrantes del grupo familiar que obran en los juzgados unipersonales.
Encuesta	Ficha de encuesta tipo cuestionario que se aplicaran a los expertos.

Para la presentación de datos

Una vez aplicados los instrumentos de recolección de datos, se procedió al conteo y al análisis respectivo, a través de la estadística descriptiva, en el que se tomó en cuenta la frecuencia y el porcentaje simple; así mismo, se utilizó las tablas y gráficos, con los cuales se

procesaron y comunicaron los resultados obtenidos de la aplicación de los instrumentos.

3.5.2. PARA EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Para el análisis e interpretación de los datos recopilados, se procesó utilizando el método interpretativo para luego, haberlo expresado por medio de cuadros de distribución estadístico simple, como también en gráficos.

Con los datos procesados se efectuó la discusión de los resultados y que además sirvieron como base para contrastar la hipótesis y para el arribo de las conclusiones.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. RESULTADOS DESCRIPTIVOS

Como investigadora y aspirante a optar por título de abogada, he desarrollado esta investigación desde la observación para manifestarla mediante una idea, que al irse estableciendo me ha generado aciertos y desaciertos, los cuales me ha permitido afrontar situaciones impensadas y cambiar la mentalidad que tenía con anterioridad, por lo que a modo de relato he de indicar:

Me es grato destacar la colaboración plena por parte de quienes han tenido a bien apoyarnos dándonos parte de su tiempo para poder encuestarlos y que muy amablemente compartieron su conocimiento y esto se ha plasmado en las encuestas que formaron parte del análisis y procesamiento de datos para el arribo de los resultados de esta tesis, del mismo modo, este pequeño pero grandioso grupo de profesionales en lo que se destacan Psicólogos (as) forenses y abogados litigantes quienes nos han brindado consejos desde su perspectiva humana y profesional para acentuar las bases para un mayor sustento explicativo del tema en cuestión.

En cuanto a la encuesta a operadores jurisdiccionales, ha sido muy restrictivo puesto que en su mayoría se muestran renuentes a colaborar; empero, un pequeño grupo humano de estos profesionales, han tenido a bien desarrollar esta encuesta.

Seguidamente, la obtención de las Pericias Psicológicas o Informes Psicológicos que fueron practicados a víctimas y agresores, fue una labor demasiado complicada, ¿Por qué? Por variadas razones, entre las que se destacan la poca colaboración del Poder Judicial para poder acceder de manera oportuna a los expedientes en los que obran dichos contenidos evaluativos, pese a que se ha presentado dos solicitudes con los siguientes encabezados: "*Permiso para acceder a protocolos de pericia psicológica para trabajo de investigación*" y "*Permiso para realizar una encuesta dentro de los*

Juzgados Unipersonales de la Corte Superior de Justicia de Huánuco”, ambos documentos especificaban el pedido; sin embargo, no nos dieron una contestación por escrito o verbal.

Asumiendo este contexto, lo que se ha tenido que consignar tres Protocolos de Pericia Psicológicas practicados a agresores dentro de la jurisdicción de Ambo, para una acentuación mayor de los instrumentos procesados y buscando que estos contenidos tengan coincidencia con los doce casos que se exponen en los contenidos periciales, puesto que en su mayoría las Pericias e informes psicológicos son practicados a las víctimas, para ver el grado de afectación emocional tras la dinámica de las agresiones, de igual modo, al practicarse un protocolo de pericia psicológico al agresor, es para medir el grado de agresividad ante situaciones cotidianas y el cómo de respuesta ante frustración, ira y gestión de emociones.

Seguidamente, hemos de presentar, los resultados a los que se arribó desde nuestra investigación, producto de la información recolectada, al aplicar las técnicas e instrumentos de estudio en datos cuantitativos de análisis descriptivo e inferencial, las mismas que serán expresadas por medio de tablas y figuras, conforme a nuestras variables de investigación.

4.1.1. RESULTADOS SOBRE LA VARIABLE DEPENDIENTE: LA COMISIÓN DEL DELITO DE AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

Este conjunto de datos obtenidas vamos a procesarlos y presentarlos, fueron en base a las fichas de encuesta a los expertos, que nos avocará conocer la recurrencia de la comisión del delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, debiéndose a factores que podrán desencadenar un perfil del agresor.

Tabla 11

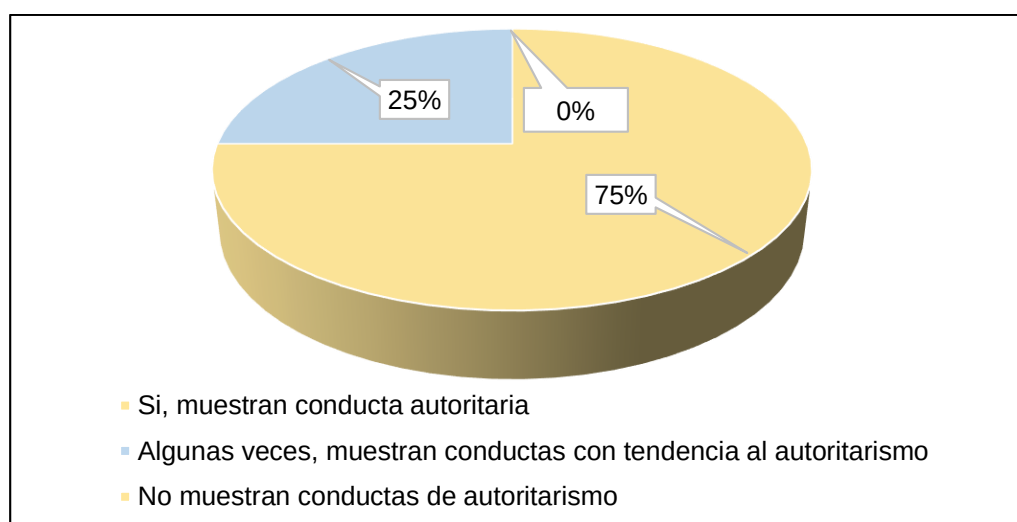
Muestra la presencia de conductas de autoritarismo por parte de los agresores de mujeres e integrantes del grupo familiar, pudiendo presentarse dentro de su familia o entorno familiar

A su consideración ¿En los procesos por los delitos contra las mujeres e integrantes del grupo familiar el agresor muestra tener autoritarismo dentro de su familia o entorno familiar?	Respuesta de los expertos en materia de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar Huánuco 2023.		Total	
	f	%	f	%
Si, muestran conducta autoritaria	9	75	12	100
Algunas veces, muestran conductas con tendencia al autoritarismo	3	25		
No muestran conductas de autoritarismo	0	0		

Nota. Elaborado de la ficha de encuesta. Pregunta 1 (anexo 8). Abril de 2023

Figura 1

¿En los procesos por los delitos contra las mujeres e integrantes del grupo familiar el agresor muestra tener autoritarismo dentro de su familia o entorno familiar?



Nota. Datos obtenidos de la tabla 11

Análisis

En la tabla once, podemos evidenciar que los expertos, señalan en un 75% que los agresores “*sí, demuestran conducta autoritaria*”, por el otro lado, un 25% de ellos, nos manifiestan que solo “*algunas veces, muestran conductas con tendencia al autoritarismo*” y es así que un 0% abarca sobre la premisa en la que los agresores “*no muestran conductas de autoritarismo*”.

Interpretación

De lo que he podido observar en los Juzgados Unipersonales, en su gran mayoría los agresores de mujeres o de integrantes del grupo familiar, se muestran autoritarios porque tienen la consigna de superioridad frente a los demás, asimismo, asumen que deben ser respetados y sus contrarios deben acatar sus órdenes sin que medie alguna objeción, porque de ocurrir objeciones, se propician conflictos que inicialmente suelen ser verbales, pasando a las ofensas y palabras denigrantes para entrelazarlas con las agresiones de carácter físico.

Lo mismo sucede con las féminas, en su condición de agresoras, que si bien es cierto vienen a formar parte de un número muy reducido, se decantan por las agresiones verbales, pero detentan autoritarismo y ejercen presión psicológica que conlleva a una dinámica de violencia.

Sucede algo muy peculiar, frente a un peritaje psicológico o cuando se presentan a una audiencia, los y las agresoras se muestran como personas con una mentalidad igualitaria, distando de su típica fachada de autoritarismo, esto con la intención de que reflejar una buena imagen y pensando que así van a recibir una sentencia menor.

Por lo que concluimos que los agresores y agresoras, sí demuestran su inclinación hacia el autoritarismo, en primer lugar, dentro de su entorno próximo, extendiéndose a terceros que forman parte de su centro de labores, amigos y ajenos.

Tabla 12

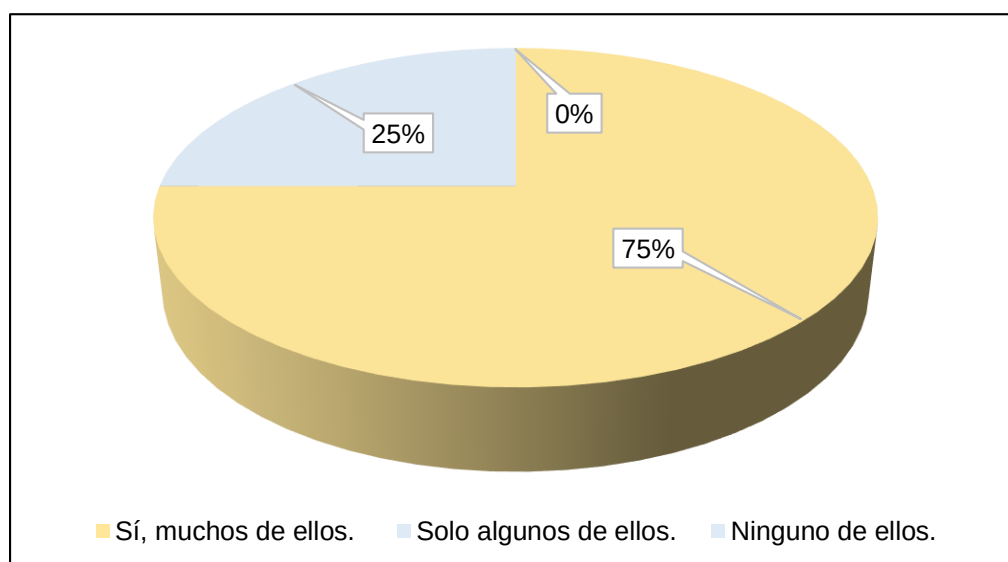
Muestra la actitud de superioridad de los agresores frente a sus víctimas, por su condición de varones, en los procesos vistos en los Juzgados Unipersonales de la Zona Judicial Anexo-Huanuco, 2020

A su experiencia. ¿Los varones agresores dentro de nuestro medio, se consideran superiores a sus víctimas por el simple hecho de ser varones/por su condición masculina?	Respuesta de los expertos en materia de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar Huánuco 2023.		Total	
	f	%	f	%
Sí, muchos de ellos.	9	75	12	100
Solo algunos de ellos.	3	25		
Ninguno de ellos.	0	0		

Nota. Elaborado de la ficha de encuesta. Pregunta 2 (anexo 8). Abril de 2023

Figura 2

¿Los varones agresores dentro de nuestro medio, se consideran superiores a sus víctimas por el simple hecho de ser varones/por su condición masculina?



Nota. Datos obtenidos de la tabla 12

Análisis

Al encuestar a los expertos sobre los agresores que se consideran superiores a sus víctimas por su condición masculina, respondieron que: “*Sí, muchos de ellos*”, lo que pertenece a un 75%; “*solo algunos de ellos*” corresponde a un 25% y “*ninguno de ellos*” pertenece a un 0%.

Interpretación

Desde que tuve la oportunidad de entender ciertos aspectos de la cotidianidad, tal vez no dentro de mi entorno, pero sí externamente, el autoritarismo ha sido una constante en las dinámicas familiares, amicales y sentimentales desde mucho antes y esta situación no ha variado, por lo cual, en la actualidad, aún se sigue visualizando, ante todo ello, tenemos como imagen representativa a los varones, debiéndose a que se les ha instruido que son la figura de poder frente a las mujeres, mereciendo respeto excesivo y que no deberían haber replicas contradictorias a sus ideas e imposiciones, generando que sean intransigentes, tengan una mala actitud frente a los demás y que su palabra tenga la última decisión.

Todo lo anterior, ocasiona que sus víctimas tuerzan su voluntad para “*contentar*” a su agresor, también se les impone conductas que distan mucho de sus propios deseos, hasta considerar que las agresiones psicológicas y físicas son culpa suya o que ellas provocaron esos sucesos lamentables, hasta se manifiesta la dependencia, mayormente en víctimas que son amas de casa, como es muy visualizado en nuestra ciudad, por el temor de iniciar desde cero y por la dependencia emocional y económica, las víctimas se ven inmersas en el ciclo de violencia por lo que no denuncian o si lo hacen se retractan en el trayecto; sin embargo, existen casos como en los que he presenciado, las víctimas buscan que sus victimarios sean sancionados.

Por lo que aterrizamos a la conclusión: Que a pesar de que en las audiencias los agresores se justifican y piden “*perdón*” con la consigna de que “*así fueron educados*” y que necesitan velar por su familia, por lo que necesitan que se les otorgue una nueva oportunidad, en realidad, su mentalidad autoritaria no cambia, porque fuera de los juzgados se muestran tal cual son.

Tabla 13

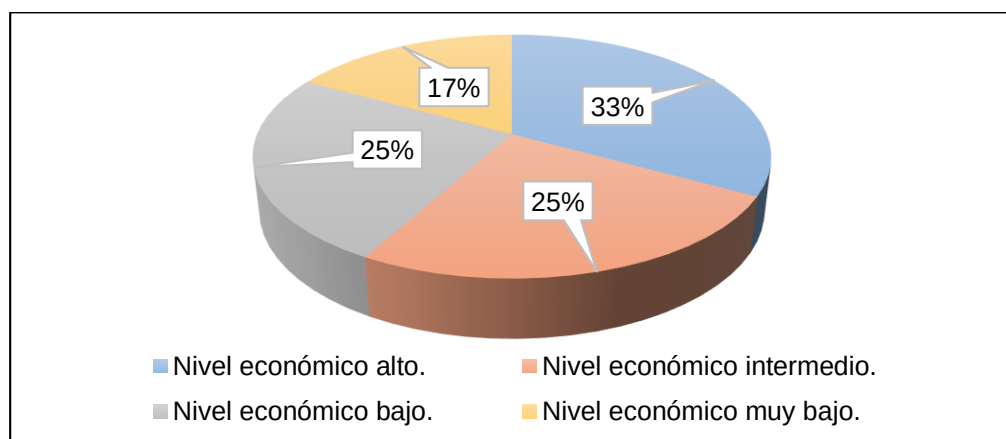
Muestra el nivel económico que generalmente presentan los agresores de mujeres o integrantes del grupo familiar, en los procesos vistos en los Juzgados Unipersonales de la Zona Judicial Anexo-Huanuco, 2020

A su consideración. ¿Cuál es el nivel económico que generalmente muestran tener los agresores en el delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar?	Respuesta de los expertos en materia de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar Huánuco 2023.		Total	
	f	%	f	%
Nivel económico alto.	4	33	12	100
Nivel económico intermedio.	3	25		
Nivel económico bajo.	3	25		
Nivel económico muy bajo.	2	17		

Nota. Elaborado de la ficha de encuesta. Pregunta 3 (anexo 8). Abril de 2023

Figura 3

A su consideración. ¿Cuál es el nivel económico que generalmente muestran tener los agresores en el delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar?



Nota. Datos obtenidos de la tabla 13

Análisis

De lo recabado en por medio de las fichas de encuesta a los expertos, se obtuvo los siguientes resultados en cuanto al nivel económico que presentan generalmente los agresores de mujeres e integrantes del grupo familiar. Primero, aquellos agresores que tienen un nivel económico alto pertenecen a un 33%; segundo, con nivel intermedio nos direcciona a un 25%; tercero, con un nivel bajo forman parte de un 25% y finalmente los que tienen nivel económico muy bajo se refleja un 17%.

Interpretación

Cuando nos referimos al nivel económico de los agresores, dependen de muchos factores, siendo estos expuestos cuando se les solicitan sus datos de identificación y ocupación desde el principio del proceso penal, su ocupación o trabajos, les proveen ingresos económicos que, contextualizando según nuestra investigación, lo categorizamos en cuatro niveles: Nivel económico alto, intermedio, bajo y muy bajo, que nos dan a entender un estilo y situación de vida. Muchos pensamos que aquellos con ingresos altos e intermedios no tienen tanta preocupación o que la dinámica de violencia es escasa, lo cual no es así en la realidad.

Por lo que se puede apreciar de las audiencias en la Etapa de Juzgamiento se presentan agresores dentro de estos niveles económicos, aunque de lo que presencie como Secigrista, estos agresores integran un número menor y quienes han sido acusados por presión psicológica y agresiones verbales con tendencias a la violencia física, como un detonante para la denuncia ejercida por su víctima; sin embargo, hay quienes ejercen mayor violencia física que violencia psicológica y tienen ingresos mensuales suficientes para poder cubrir gastos básicos y adicionales.

Contrariamente tenemos los últimos niveles económicos que son bajo y muy bajo, que dan a entender que tienen carencias y de los que se rescata de sus manifestaciones, los conflictos son producidos a causa de falta de dinero, en donde las víctimas, que recurrentemente son mujeres, les reclaman a los agresores que vendrían a ser sus parejas, convivientes o cónyuges, el motivo por el que no hay más ingresos y sumado a ello requieren muchas cosas para el hogar. Es más visible las agresiones físicas y verbales con uso de palabras denigrantes y ofensivas, es muy contradictorio porque en estos casos las víctimas siguen estando en unión con sus agresores, a pesar de que se dicte una Sentencia, mayormente una Sentencia de Conclusión Anticipada.

Concluyendo que los agresores pueden provenir de cualquier nivel económico, lo que cambia es el modo de agresión.

Tabla 14

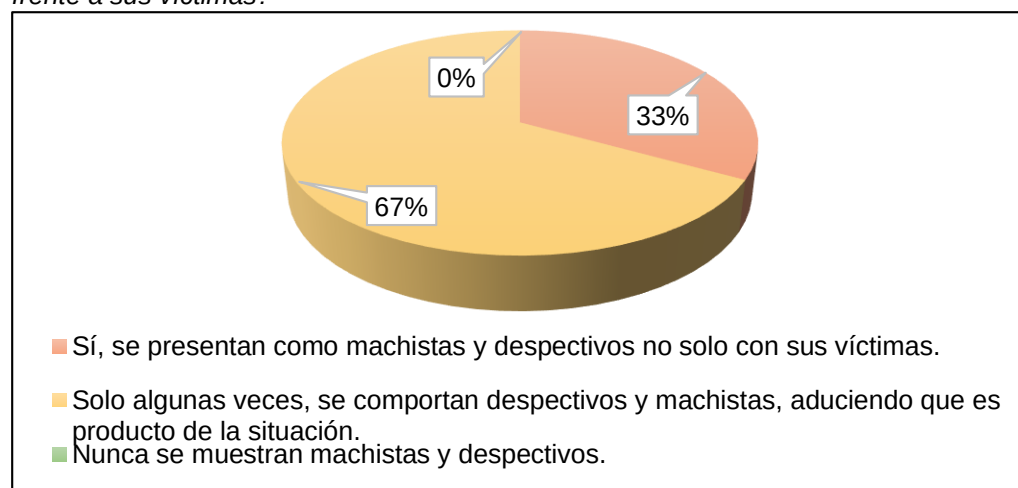
Muestra dinámica machista y despectiva de los agresores en contra de sus víctimas, dentro de los procesos vistos en los Juzgados Unipersonales de la Zona Judicial Anexo-Huanuco, 2020

¿Considera usted que los agresores recurrentes en el delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, muestran ser despectivos y machistas frente a sus víctimas?	Respuesta de los expertos en materia de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar Huánuco 2023.		Total	
	f	%	f	%
Sí, se presentan como machistas y despectivos no solo con sus víctimas.	4	33	12	100
Solo algunas veces, se comportan despectivos y machistas, aduciendo que es producto de la situación.	8	67		
Nunca se muestran machistas y despectivos.	0	0		

Nota. Elaborado de la ficha de encuesta. Pregunta 4 (anexo 8). Abril de 2023

Figura 4

¿Considera usted que los agresores recurrentes en el delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, muestran ser despectivos y machistas frente a sus víctimas?



Nota. Datos obtenidos de la tabla 14

Análisis

¿Los agresores se muestran despectivos y machistas frente a sus víctimas? Los expertos respondieron que los agresores en un 33% “sí, se presentan como machistas y despectivos no solo con sus víctimas”; un 67% “solo algunas veces, se comportan despectivos y machistas, aduciendo que es producto de la situación” y un 0% “nunca se muestran machistas y autoritarios”.

Interpretación

En lo que pudimos presenciar dentro de los procesos, el machismo viene de la mano de actitudes despectivas, viniendo a ser un problema de nunca acabar.

Sin embargo, en aquellos casos en donde tanto féminas como varones tienen una preparación técnica o superior, se pretende establecer la igualdad, por ello no es ilusorio que ante conflictos verbales y pretendiendo llevarse a un cambio de agresión psicológica y física, las víctimas dentro de este rango no duden en denunciar y separarse definitivamente de la vinculación que las une con su agresor.

Por el contrario de lo que sucede con las víctimas que se encuentren supeditadas al varón quien supe los gastos y la mujer se dedique exclusivamente a su casa, esto por la continuidad de la idea de que el varón es un ser superior y la mujer está dentro de la escala de inferioridad, esto se evidencia en las familias huanuqueñas de los sectores alejados de la ciudad y dentro de esta, más que nada a los sectores pobres, viene ocurriendo problemas producto de celos, control excesivo y que no pretendan colaborar en las labores del hogar y de crianza de los hijos.

Sumándose, a lo que se ha señalado, líneas arriba, que quieren ser tratados con consideración, ocasionando que frente a la autoridad judicial y fiscal como cuando se presentan evaluaciones se muestren arrepentidos y aducen que las circunstancias propiciaron el machismo y actitudes despectivas, que ellos también merecen respeto y que las féminas en su mayoría provocan o exageran las situaciones, incluso se abalan de la religión para señalar que *“las mujeres deben acatar lo que dice el hombre”*, la casa debe estar en orden, la comida lista, la ropa lavada y satisfacer todo lo que el hombre solicite, estas actitudes las camuflan de buena manera, para dar una buena impresión muy aparte de la que se ha dejado entrever en la denuncia, pero terminan demostrándolas de manera espontánea, cuando se les examina o declaran ante un profesional del Poder Judicial o Fiscalía.

En términos finales, el machismo está presente en los agresores y en las víctimas, en estas últimas por permitir escenarios de machismo y no exigir igualdad.

Tabla 15

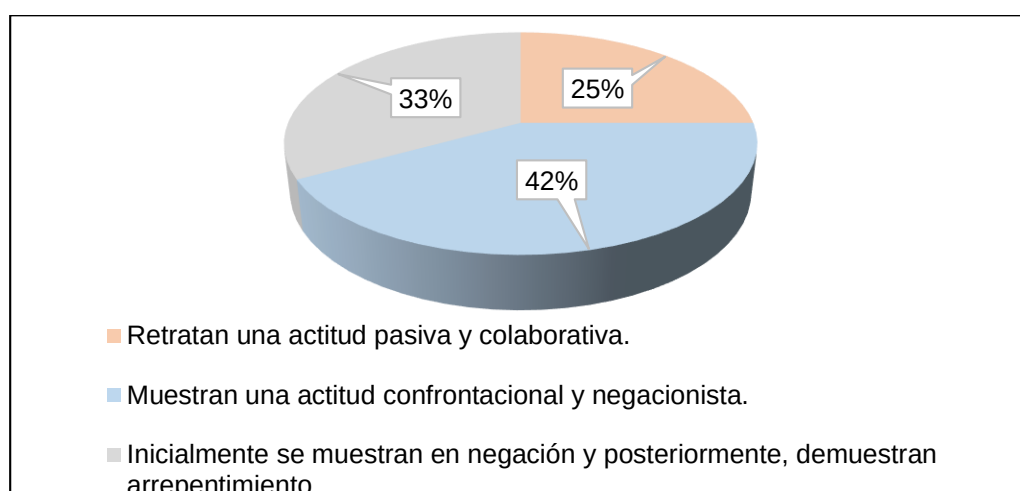
Muestra la actitud que demuestran los agresores de mujeres e integrantes del grupo familiar durante la etapa inicial y etapa final, de los procesos penales vistos en los Juzgados Unipersonales de la Zona Judicial Anexo-Huanuco, 2020

De su conocimiento y experiencia: ¿Cuál es el perfil/actitud que reflejan los agresores de mujeres e integrantes del grupo familiar durante la etapa inicial y en la etapa final del proceso penal?	Respuesta de los expertos en materia de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar Huánuco 2023.		Total	
	f	%	f	%
Retratan una actitud pasiva y colaborativa.	3	25	12	100
Muestran una actitud confrontacional y negacionista.	5	42		
Inicialmente se muestran en negación y posteriormente, demuestran arrepentimiento.	4	33		

Nota. Elaborado de la ficha de encuesta. Pregunta 5 (anexo 8). Abril de 2023

Figura 5

¿Cuál es el perfil/actitud que reflejan los agresores de mujeres e integrantes del grupo familiar durante la etapa inicial y en la etapa final del proceso penal?



Nota. Datos obtenidos de la tabla 15

Análisis

De las fichas de encuesta a expertos arrojaron los siguientes porcentajes según las alternativas que refieren a la conducta que demuestran los agresores de mujeres e integrantes del grupo familiar, durante la etapa inicial y en la etapa final del proceso penal. Primero, el 25% *“retratan una actitud pasiva y colaborativa”*; segundo, el 42% *“muestran una actitud confrontacional y negacionistas”*; tercero, el 33% *“inicialmente se muestran en negación y posteriormente, demuestran arrepentimiento”*.

Interpretación

Las primeras etapas del proceso penal, son “*tormentosas*” por así decirlo, esto a palabras de los fiscales con los que tuve oportunidad de platicar en los juzgados unipersonales durante mi etapa de Secigra, porque independientemente de tratarse de un agresor o agresora, estos han de justificarse, los primeros (agresores) aducen que las circunstancias, la presión, celos o que sus víctimas propician el contexto de violencia que los orilló a comportarse de manera sumamente agresiva, obviando que existen dinámicas de violencia continuas, incluso contándose con denuncias por más de una ocasión, que no prosperaron por diversos factores, por lo que se muestran en negación y justificándose en todo momento, hay quienes por el contrario, son más pasivos y colaboradores, claro en un número menor.

Ahora bien, las agresoras, que sí existen, en menor proporción a lo que usualmente se estila, estas se justifican por su condición femenina, que, por los casos observados, sus víctimas resultan ser agredidos verbalmente y ejercen presión psicológica continua, hasta desembocar en agresiones físicas de gravedad, por parte de las denuncias, éstas suelen ser únicas.

Al alcanzar la Etapa de Juzgamiento en donde, se ha de producir una sentencia de conclusión anticipada, que es la más común, más que nada al tratarse de delitos de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, porque se evitará alcanzar la etapa del juicio oral, que es tediosa y ajetreada, porque se desahogan los medios de prueba testimoniales, periciales y documentales que son oralizadas, así como también, se examinan a peritos, víctima, agresor y testigos.

A palabras finales: Los agresores y agresoras se muestran arrepentidos y muy colaboradores, esto se demuestra cuando se acogen a la conclusión anticipada; empero, hay un escaso número de estos que continúan en negación por lo que alcanzan el juzgamiento que los condenará.

Tabla 16

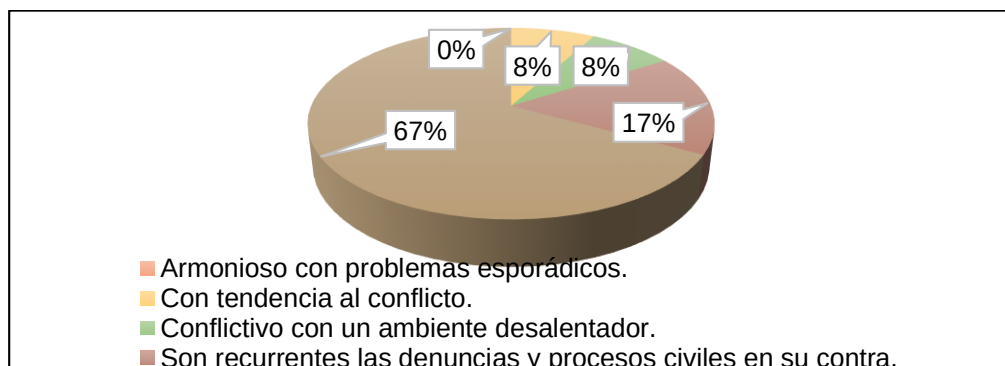
Muestra como es el entorno familiar del agresor de mujeres o integrantes del grupo familiar de los procesos vistos en los Juzgados Unipersonales de la Zona Judicial Anexo-Huanuco, 2020

A su experiencia. ¿Cómo es el entorno familiar del agresor de mujeres o integrantes del grupo familiar? (Puede marcar más de uno)	Respuesta de los expertos en materia de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar Huánuco 2023.		Total	
	f	%	f	%
Armonioso con problemas esporádicos.	0	0	12	100
Con tendencia al conflicto.	1	8		
Conflictivo con un ambiente desalentador.	1	8		
Son recurrentes las denuncias y procesos civiles en su contra.	2	17		
Con presencia de conflictos pero que no denuncian	8	67		

Nota. Elaborado de la ficha de encuesta. Pregunta 6 (anexo 8). Abril de 2023

Figura 6

¿Cómo es el entorno familiar del agresor de mujeres o integrantes del grupo familiar? (Puede marcar más de uno)



Nota. Datos obtenidos de la tabla 16

Análisis

Los expertos se manifestaron en relación al entorno familiar del agresor de mujeres o integrantes del grupo familiar, brindándonos las siguientes respuestas que las llevamos a porcentaje dentro de un 100%. Un entorno familiar “*armonioso con problemas esporádicos*” pertenece a un 0%, un entorno “*con tendencia al conflicto*” obtuvo un 8%, mientras que un entorno familiar “*conflictivo con un ambiente desalentador*” tuvo un 8%, del mismo modo, un ambiente familiar en donde “*son recurrentes las denuncias y procesos civiles en su contra*” (agresor) representó el 17% y el 67% reflejan un entorno “*con presencia de conflictos, pero no denuncian*”.

Interpretación

Siendo parte y participe de la sociedad huanuqueña, por los expedientes a los que tuve acceso, debo indicar que el entorno familiar está relacionado con la dinámica de familia, que viene a ser la relación de los miembros de esta, ya sea que compartan techo, tengan vinculación afectiva o sanguínea, este ambiente propicia los modos en los que nos hemos de relacionar con terceros, adoptando conductas y poniéndolas en práctica, esto influye mucho en cómo nos desenvolvemos.

Hay que tener en cuenta que, en la Sociedad Peruana, específicamente, el grupo humano de Huánuco, aún existe sesgos de conflicto que son muy remarcados, eso se visualiza por el incremento en el número de denuncias y procesos por el delito de *“Agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar”*.

Perdiéndose el respeto que supuestamente se ha ido ganando y acentuando dentro de la mentalidad de las personas, subsecuentemente, los agresores y agresoras dentro de nuestro medio se justifican por medio de excusas como: *“Producto de las circunstancias, falta de control de emociones por tantos problemas económicos, celos provocados, violencia recíproca, crianza y una suerte de defensa frente a posibles maltratos (caso de mujeres agresoras)”*.

El entorno familiar local está lejos de ser armonioso y libre de conflictos, así como en muchos lugares del mundo.

Todas las dinámicas y entornos familiares, amicales y sentimentales están plagados de conflictos aún si estos sean mínimos, que pueden escalar a conflictos de mayor transcendencia como en el caso de las denuncias por violencia en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar, las víctimas por consejo de familiares, allegados religiosos, abogados hasta incluso de magistrados y fiscales, terminan perdonando a sus agresores con el propósito de *“mantener a la familia unida”*, y es así que el ciclo de violencia continua, con agresores atentos a ser “disculpaditos por sus víctimas”.

Creándose dependencia económica, porque es visualizado que en los sectores económicos bajos y muy bajos, quien trae el dinero para sostener el hogar es el hombre, dejando a la mujer como ama de casa, muchas de ellas por el temor de iniciar desde cero y más teniendo hijos, permiten las agresiones, esto sucede también en los sectores lejanos a la ciudad en donde las féminas son más tradicionalistas, considerando las agresiones como parte de la vida en común con sus parejas, cónyuges o convivientes; empero, con la expansión de las redes y profesionales es posible que estas víctimas, aunque son pocas revaloren y busquen salir de la violencia.

A modo de conclusión: Los casos que se sentencian por año dentro de los Juzgados Unipersonales de nuestra ciudad, van de 80 procesos a más por año, una cifra considerable, pese a que existen agresores que no son denunciados por sus víctimas y la dinámica de violencia parece no tener fin, aunado a ello, nos atrevemos a decir que el entorno familiar no está libre de conflictos, muy distante a ser armonioso en su totalidad, se podría decir que el entorno y problemas son llevaderos.

Tabla 17

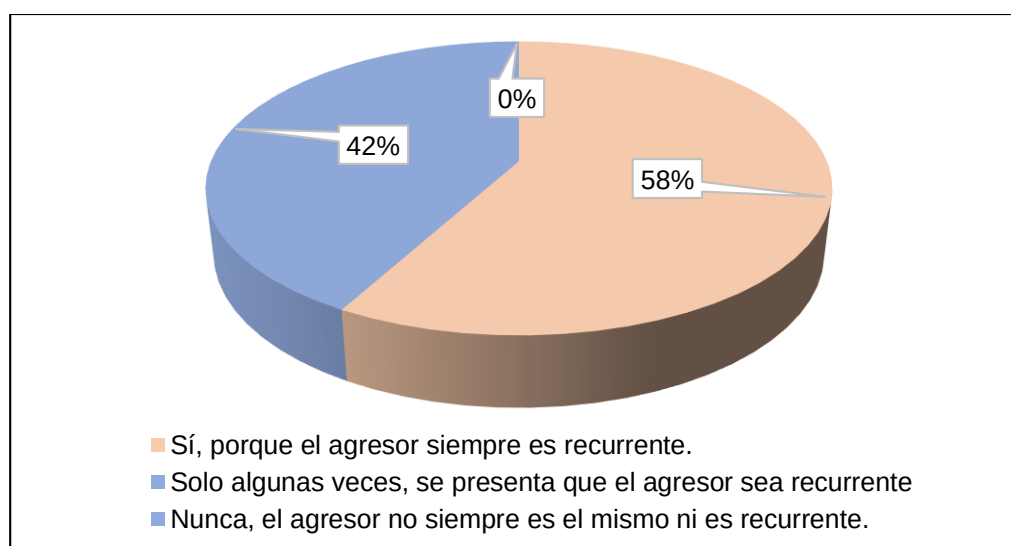
Muestra la recurrencia del agresor de mujeres e integrantes del grupo familiar, vistos en los Juzgados **Unipersonales de la Zona Judicial Anexo-Huanuco, 2020**

¿Considera usted que, en nuestro medio, el agresor de violencia familiar es recurrente y que volverá siempre a agredir a su pareja o a algún otro integrante de su grupo familiar?	Respuesta de los expertos en materia de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar Huánuco 2023.		Total	
	f	%	f	%
Sí, porque el agresor siempre es recurrente.	7	58	12	100
Solo algunas veces, se presenta que el agresor sea recurrente	5	42		
Nunca, el agresor no siempre es el mismo ni es recurrente.	0	0		

Nota. Elaborado de la ficha de encuesta. Pregunta 7 (anexo 8). Abril de 2023

Figura 7

¿Considera usted que, en nuestro medio, el agresor de violencia familiar es recurrente y que volverá siempre a agredir a su pareja o a algún otro integrante de su grupo familiar?



Nota. Datos obtenidos de la tabla 17

Análisis

¿El agresor de mujeres e integrantes del grupo familiar es recurrente? Esto fue lo que los expertos de nuestra ciudad señalaron: El 58% se pronunciaron que “sí, porque el agresor siempre es recurrente”; un 42% indican que “solo algunas veces, se presenta que el agresor sea recurrente” y un 0% con respecto a que “nunca, el agresor no siempre es el mismo ni es recurrente”.

Interpretación

De la transcripción de audios de declaraciones de las partes y examen a peritos, asistencia a audiencias, redacción de sentencias y de lo que he podido oír del grupo humano que labora en los Juzgados Unipersonales de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, asimismo, de las entrevistas con los psicólogos y psicólogas forenses de nuestro medio local, he podido esclarecer ideas sobre que los agresores en gran parte son recurrentes, no del mismo modo o por los mismos hechos, pero sí reflejan un proceder agresivo hasta nocivo, hasta cierto grado.

Para enumerar, primero, en contra de ellos (agresores y agresoras) se han cursado más de una denuncia, aunque no prosperaron, si existe un aliciente; segundo, al hablarse de agresores, estos han sido demandados por filiación y por pensión de alimentos, por lo que llevan procesos judiciales, siendo conocidos en los juzgados y Ministerio Público; tercero, las agresoras, han sido querelladas por otras féminas; cuarto, tanto agresoras y agresores, han sido denunciados por agresiones y lesiones a terceros, demostrando que tienen un mal manejo del control de ira y de emociones, aunado a ello, con la nueva ola de violencia y adopción de nuevos modos de violencia, las nuevas agresoras y agresores han ido sumándose a estos números de casos denunciados.

Conclusión: El agresor independiente de su género, si es recurrente, porque presenta una decodificación emocional, falta de un buen manejo de emociones y tienen a desbordarse de mala manera, costumbre y permisibilidad, que en conjunto permite que los agresores puedan expresarse violentamente, con previos episodios de agresiones en contra de sus opuestos (víctimas); al otro lado de la situación, tenemos un grupo en el que como todo ser humano, actúa seguido de sus emociones y en par a lo que acontece al momento, porque no contamos con situaciones de alerta que nos lleven a señalar una dinámica de la violencia.

Tabla 18

Muestra las respuestas de los expertos respecto a la recurrencia de la comisión del delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar

A LA PREGUNTA	DEL EXPERTO	SU RESPUESTA ES
¿Considera usted que un agresor es recurrente a agredir su pareja u a otro miembro de su grupo familiar debido a que tiene un nivel bajo de instrucción?	Experto 1 Psicólogo forense	El grado de instrucción, no influye en la recurrencia, viéndose que el agresor puede, tener muchos estudios y conocimientos o estudios básicos concluidos o inconclusos, por lo que no es un indicador definitivo.
	Experta 2 Psicóloga forense	No siempre, ¿Esto a que se debe? El agresor puede encontrarse inmerso dentro de un entorno de opulencia o en un contexto de pobreza, lo mismo ocurre con el nivel académico, no es un factor preponderante.
	Experto 3 Especialista legal	No se trata de nivel sino de la forma de pensamiento que se tiene respecto del varón, fueron criados así, el machismo aún persiste en nuestra sociedad.
	Experta 4 Especialista legal	No, es por la crianza que tuvo, así lo formaron.
	Experta 5 Especialista legal	Sí.
	Experta 6 Psicóloga forense	No necesariamente porque se ha visto agresores de diferentes contextos como intermedio y alto, no solo bajo, las agresiones provienen de sujetos de los tres niveles en cuanto a su instrucción.
	Experto 7 Psicólogo forense	No, mayormente es dirigido hacia su pareja.
	Experto 8 Abogado litigante	Se da más que todo, cuando es permisible por la dependencia.
	Experto 9 Abogado litigante	La agresión contra una mujer tiene que ser entendida como toda forma de discriminación que ejerce el hombre contra la mujer, dándose dentro de su entorno privado o público con la finalidad de sometimiento o dominar.
	Experto 10 Abogado litigante	El agresor se proyecta en un ambiente en el que se quiere imponer, originándose un ciclo de violencia.
	Experto 11 Abogado penalista	El nivel bajo de instrucción no siempre es causa de recurrencia agresiva, contribuye otros factores como economía baja, celos, etc.
	Experto 12 Abogado litigante	No siempre, el factor de crianza familiar.

Análisis

De las preguntas abiertas que fueron contestadas para establecer la recurrencia de los agresores en el delito de agresiones en contra de la mujer o integrantes del grupo familiar, esto por la respuesta de los expertos, se recabó siguientes resultados a modo de coincidencia: El primer experto, la segunda experta, la sexta experta y el onceavo experto, coinciden en que las el nivel económico no influye en la recurrencia del agresor, por otro lado, el tercer experto, el cuarto experto y el doceavo experto nos indican que se debe a un factor de crianza; en el caso de la quinta experta señala que “sí” el agresor es recurrente; el séptimo experto señaló que “*está dirigido a su pareja*”, el octavo experto y el décimo experto la recurrencia se produce por la dependencia e imposición de víctima-agresor ; el noveno experto es puntual al referir que “*toda agresión ejercida en contra de una mujer es toda forma de discriminación*”.

Interpretación

En nuestra observación, dentro de los juzgados unipersonales, durante periodo 2020 en los Juzgados Unipersonales de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, pude visualizar la concurrencia de acusados por el delito de “*Agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar*”, pude visualizar un grupo poblacional en específico, el mismo que tuvo mayor concurrencia participativa en las audiencias de juzgamiento, además de los procesos por “*omisión a la asistencia familiar*”, “*filiación*” y “*pensión de alimentos*”, estos partícipes pertenecían a estratos bajos, económicamente hablando, ¿Cuáles eran estos estratos económicos? Bajo y muy bajo, con aquellas personas, cuya ocupación va desde un agricultor, criador de animales, barrendero, taxista, agente de seguridad hasta un albañil, sumándose el hecho que sus estudios muchas veces no superan los secundarios. Sus métodos de agresión van a lo físico.

De la otra tangente, un grupo participativo contaban con ingresos intermedios y altos, quienes presentaron procesos por lesiones graves o leves a terceros o familiares, por motivos de disputa de terrenos o propiedades, sumándose procesos civiles; sin embargo, es muy frecuente que sus agresiones estén dirigidas a la presión psicológica.

Si bien es cierto, el nivel económico no influye en la existencia de agresores y agresoras, siendo sinceros, dentro de nuestro medio, es muy recurrente, tener la tipología de agresores basados en sus ingresos, tal como lo he señalado líneas arriba, como también influye el “*el modo de crianza*”, que pese a estar en el año veintitrés del siglo veintiuno, la mentalidad de las personas está muy lejos de cambiar, porque no somos tolerantes, no controlamos nuestras emociones, no tenemos respeto por los demás.

A términos conclusivos: Los agresores sí son recurrentes, no del mismo modo, no bajo el mismo contexto, sus abusos no son dirigidos a las mismas víctimas hasta no siempre son denunciados por el temor, presión, dependencia y permisibilidad de victimario para con sus víctimas.

Tabla 19

Muestra las respuestas de los expertos respecto al tratamiento procesal que se le debería dar al agresor del delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar

A LA PREGUNTA	DEL EXPERTO	SU RESPUESTA ES
A su consideración ¿Cuál debería ser el tratamiento procesal que se le debería de dar al agresor recurrente del delito de agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar?	Experto 1 Psicólogo forense	Terapias continuas y acompañamiento para que los agresores puedan afrontar y controlar sus emociones y no actuar con violencia lastimando a los suyos o terceros.
	Experta 2 Psicóloga forense	Primero, se debe dar seguimiento a los casos; segundo, se debe establecer terapias con sesiones continuas para apoyar a los agresores a controlar la ira y que pueda actuar con mesura, no dejándose llevar por sus emociones.
	Experto 3 Especialista legal	Creo que se requiere de políticas y ello debe conllevar estudios profundos de la sociedad, en sí a fin de tocar puntos álgidos de lo contrario todo es momentáneo.
	Experta 4 Especialista legal	Tratamientos: terapia psicológica, trabajos comunitarios, charlas.
	Experta 5 Especialista legal	El agresor debería recurrir a tratamientos psicológicos, cursos de terapias familiares.
	Experta 6 Psicóloga forense	Deberían recibir terapia contra la ira y tolerancia a la frustración, brindándoles apoyo constante y seguimiento en el tiempo para evitar que vuelva a agredir a su pareja o a un miembro del grupo familiar.
	Experto 7 Psicólogo forense	Considero psicoterapia tanto a agresor como a la víctima.
	Experto 8 Abogado litigante	Que las penas sean efectivas y se cumplan de acuerdo a ley.
	Experto 9 Abogado litigante	Debe ser sancionado ejemplarmente al agresor, con una pena proporcional inhabilitarlo al agresor, prohibirlo de aproximarse o comunicarse con la víctima con fines de violencia física o psicológica por un plazo que imponga el juzgador, y disponer que el agresor se someta a un tratamiento terapéutico en un establecimiento de salud. (Art. 10 y 20 del Decreto Legislativo 1386)
	Experto 10 Abogado litigante	Independientemente que el agresor sea sentenciado con pena (prestación de servicios a la comunidad), se debería de priorizar la imposición de terapias permanentes con supervisión estricta que garantice su cumplimiento.
	Experto 11 Abogado penalista	El tratamiento procesal es el que se encuentra en el código procesal penal, pero se debe hacer cumplir las reglas de conducta y en su caso, la pena.
	Experto 12 Abogado litigante	Medidas de prevención desde las instituciones educativas y monitoreo en el hogar del denunciado.

Análisis

El tratamiento procesal que debería recibir el agresor recurrente dentro del delito de *“agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar”*, nuestros expertos dijeron: El primer experto, cuarto experto, quinta experta y sexta experta, coinciden que los agresores *“deben recibir terapias psicológicas”*; la segunda experta y décimo experto mencionaron que debería haber *“supervisión y seguimiento a los casos para evitar contextos similares a futuro”*; el tercer experto estima que deberían establecerse políticas para que no se dé un control momentáneo del delito.

De la misma línea, el séptimo experto es puntual al decir que *“víctima como agresor deben recibir terapia”*; el octavo experto dice que *“debe haber mayor efectividad de las leyes”*; el noveno experto y onceavo experto señalan que *“los tratamientos deben ser acorde a lo que dispone la norma”* y finalmente el doceavo experto enfatiza que *“las medidas preventivas deben iniciar desde las instituciones y monitorizar el hogar del agresor”*.

Interpretación

Día a día, las agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, van en aumento dramático y alarmante alrededor de nuestro país; sin menoscabar la situación que se vive día a día en nuestra ciudad, porque en su gran mayoría el Estado, las instituciones y demás organizaciones se preocupan por temas tales como *“salud, educación y economía”*, dejando de lado la salud mental y los modos para un pertinente control de ira y de emociones, porque ante un acto violento se responde con más violencia.

En muchos lados estará más que publicitado la frase *“la violencia es la nueva pandemia”*, efectivamente, así es, al parecer las normas y la supuesta pero inefectiva *“endurecimiento de las penas”*, no está dando los frutos por los esfuerzos que a la fecha se realizan para combatir el

flagelo de este delito, ¿Por qué? Las políticas criminales para este supuesto legal que está más que presente en nuestra cotidianeidad, siendo de conocimiento por el Ministerio Público y Poder Judicial, no está siendo efectivo porque no hay una adecuada contextualización de la norma con los modos de criminalidad imperantes en la sociedad peruana, la costumbre de los legisladores y juristas encargados de elaborar las políticas criminales y normas adoptan estructuras extranjeras que al aplicarlas no funcionan porque aquellas están diseñadas para atacar problemas de su propia nación.

Concluyendo, la primera etapa, el soporte emocional y tratativa de prevención debe empezar desde los hogares en donde se les debe propiciar enseñanzas de igualdad, tolerancia y respeto a los demás, de la mano de soporte emocional para control de ira y tolerancia a la frustración; la segunda etapa, en las instituciones educativas; la tercera etapa, el soporte de la comunidad en conjunto a las instituciones y Estado. Porque de nada sirve las normas si es que el cambio de inicia desde la medula.

4.1.2. RESULTADOS SOBRE LA VARIABLE INDEPENDIENTE: EL PERFIL DEL AGRESOR RECURRENTE

Los datos obtenidos y que se han de plantear seguidamente, se han facilitado del análisis de los protocolos de pericia e informes psicológicos practicados a agresores o víctimas del delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar.

Tabla 20

Muestra los resultados de los análisis de los protocolos de pericia e informes psicológicos practicados al agresor o víctima del delito de agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar que obran en los juzgados unipersonales de la zona judicial de Huánuco

N°	N° del Protocolo de Pericia o informe psicológico	¿Se evidencia que el agresor asume las consecuencias de su acto violento?			¿Se acepta como un agresor de su víctima?	¿Cuál es su nivel de instrucción?	¿Cuál es la condición laboral del agresor?	¿Cuál es la condición laboral de la víctima?	¿Cuál es el promedio de ingreso mensual que muestra el agresor? Dentro de una escala.			¿Cuál es la postura que adopta el agresor frente al proceso penal? (De la revisión de expedientes y asistencia en audiencias)
		Muchas veces	Pocas veces	No asume					Altos	Medios	Bajos	
1	Informe Psicológico N°540-2018-MIMP/PNCVFS/CE M-CA-J.D.B.C.			X	No se acepta como agresor.	Superior incompleta.	Estudiante de Administración en la Universidad de Huánuco.	Estudiante de la carrera de Administración en la Universidad de Huánuco.			X	Arrepentido y colaborador.
2	Protocolo de Pericia Psicológica N°007990-2018-PSC-VF.			X	No se acepta como agresor.	Secundaria completa.	Transportista.	Ama de casa.			X	Negacionista; luego acepta sus actos porque le es favorable la Conclusión Anticipada.
3	Informe Psicológico N°70-2018-MIMP-PNCVFS-CEMHCO-Ps-DCES.			X	No se acepta como agresor.	Superior incompleto.	Estudiante de Ingeniería Industrial de la UNHEVAL.	Estudiante.			X	Negacionista; luego acepta sus actos porque le es favorable la Conclusión Anticipada.
4	Protocolo de Pericia Psicológica N°009887-2018-PSC.	X			Sí se acepta como agresor.	Secundaria completa.	Vigilante/ agente de seguridad.	Cajera en la Curacao.		X		Arrepentido y colaborador.
5	Protocolo de Pericia Psicológica N° 011843-2018-PSC-VF.			X	No se acepta como agresora.	Secundaria completa.	Prestamista arrendadora.	y Estudiante de quinto año de secundaria.		X		Arrepentido y colaborador.
6	Protocolo de Pericia Psicológica N°015574-2018-PSC-VF.			X	No se acepta como agresor.	Secundaria completa.	Barbero/peluquero.	Mecánico y arregla celulares.			X	Medianamente colaborador; luego se mostró cooperativo y arrepentido.
7	Protocolo de Pericia Psicológica N°008677-2018-PSC-VF.			X	No se acepta como agresora.	Superior incompleto.	Ama de casa.	Comerciante.			X	Negacionista; luego acepta sus actos porque le es favorable la Conclusión Anticipada.
8	Protocolo de Pericia Psicológica N° 008030-2018-PSC-VF.			X	No se acepta como agresor.	Superior completo.	Ingeniero Civil.	Enfermera en Essalud.		X		Medianamente colaborador; luego se mostró cooperativo y arrepentido.

9	Protocolo de Pericia Psicológica N°004324-2020-PSC-VF	X	No se acepta como agresor.	Secundaria completa.	Conducción/albañil.	Cajera en la Olla de Barro.	X	Medianamente colaborador; luego se mostró cooperativo y arrepentido.
10	Protocolo de Pericia Psicológica N°005690-2020-PSC-VF.	X	No se acepta como agresor.	Superior incompleto	Dueño de una cochera y de una tienda de venta de autos.	Ama de casa.	X	Medianamente colaborador; luego se mostró cooperativo y arrepentido.
11	Protocolo de Pericia Psicológica N° 000817-2018- PSC-VF	X	No se acepta como agresor.	Superior completo.	Notificador de la Municipalidad de Huánuco.	Personal de limpieza del Poder Judicial.	X	Negacionista; luego acepta sus actos porque le es favorable la Conclusión Anticipada.
12	Protocolo de Pericia Psicológica N°000593-2019-PSC-VF.	X	Se acepta como agresor.	Secundaria completa.	Comerciante.	Ama de casa y cosmetóloga.	X	Arrepentido y colaborador.
13	Protocolo de Pericia Psicológica N°001922-2019-PSC-VF.	X	Se acepta como agresor.	Estudios técnicos incompletos.	Agricultor y albañil.	Negociante y ama de casa.	X	Arrepentido y colaborador.
14	Protocolo de Pericia Psicológica N°001591-2020-PSC.	X	No acepta como agresor.	Secundaria completa.	Suboficial de la policía.	Economista.	X	Negacionista; luego acepta sus actos porque le es favorable la Conclusión Anticipada.
15	Protocolo de Pericia Psicológica N°001582-2019-PSC-VF.	X	Si acepta como agresor.	Secundaria completa.	Vigilante en la empresa H y R:	Ama de casa.	X	Arrepentido y colaborador.

Nota. Protocolos de pericia e informes psicológicos practicados al agresor o víctima del delito de agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar que obran en los juzgados unipersonales de la zona judicial de Huánuco. Abril de 2023.

4.2. ANÁLISIS INFERENCIALES

Análisis de la pregunta 1 de la tabla 20

¿Se evidencia que el agresor asume las consecuencias de su acto violento?

De los protocolos de pericias e informes psicológicos practicados a víctimas como agresores dentro del delito de *“agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar”*, obtuvimos que once agresores, entre los cuales, nueve fueron agresores y dos agresoras, los mismos que *“no asumen las consecuencias de su acto violento”*; mientras que tres agresores *“pocas veces asumen las consecuencias de su acto violento”* y por ultimo un solo agresor *“asume muchas veces las consecuencias de su acto violento”*.

Interpretación de la pregunta 1 de la tabla 20

En nuestro medio local, específicamente en los Juzgados Unipersonales de la Corte Superior de Justicia de Huánuco en el periodo 2020, los agresores y agresoras (estas en menor número), no asumen su condición de agresores, más que nada justifican sus acciones agresivas, como producto de *“la ocasión o circunstancias”*, su arrepentimiento es momentáneo, esto se puede presenciar, al momento del inicio del proceso, porque se refleja renuencia y negacionismo; sin embargo, al alcanzar la etapa de juzgamiento, se avocan por reconocer *“la acusación formulada en su contra”*, a razón de que es beneficioso, manifestándose este *“reconocimiento”*, por medio de una sentencia de *“conclusión anticipada”*.

De las líneas antes escritas, puedo discriminar lo siguiente; como primer punto, los agresores inmersos con ciclos de violencia reiterativos en contra de su víctima, demuestran que el tipo de violencia ha ido evolucionando desde *discusiones* desmedidas, pasando a agresiones verbales y un acercamiento a una presión psicológica.

En adhesión a todo lo anterior con agresiones físicas, que es el *detonante* para las denuncias; segundo punto, las agresoras son más sutiles ya que se avocan a ejercer presión psicológica, agresiones verbales y

agresión física como último escalón; tercer punto, en los agresores, persiste la idea de que sus acciones *“fueron producto de las circunstancias”* y las agresoras indican que *“lo hicieron con el afán de defenderse”*, en ambos casos, no asumen sus actos; cuarto punto, hay que dejar en claro que las agresoras se presentan en menor proporción.

Las tendencias agresivas han de persistir, mucho más cuando se evidencian ciclos continuos de violencia como se describen en los *“protocolos de pericia e informes psicológicos practicados a víctimas y agresores”*, desde el inicio de la relación conyugal, convivencial o sentimental, ¿A razón de que? En su gran mayoría los agresores presentan más de una denuncia, encima, se ve claramente que no asumen las consecuencias de su accionar y ante la evaluación psicológica, las conclusiones demuestran el grado de agresividad, negativa a aceptar sus acciones, presentan sesgos de egocentrismo, inmadurez y que tienden a ser recurrentes, pese a que algunas víctimas presentan medidas de protección a su favor.

A propósito de todo lo anterior: El no asumir sus acciones hace que cualquier agresor, este en la facultad de ejercer violencia reiterada en contra de sus víctimas y considere que esto no es algo fuera de común; sin embargo, al ver una manera ventajosa de salir del problema, han de aceptar los cargos en su contra.

Análisis de la pregunta 2 de la tabla 20

¿Se acepta como agresor de su víctima?

De los agresores que comparecieron ante los Juzgados Unipersonales de la ciudad de Huánuco, según lo recabado de los protocolos de pericia e informes psicológicos, tenemos que nueve agresores *“no se aceptan como agresores de sus víctimas”*, lo mismo sucede con dos agresoras que *“no se aceptan como agresoras de sus víctimas”*; de la otra cara de la moneda tenemos que cuatro agresores *“si se aceptan como agresores de sus víctimas”*.

Interpretación de la pregunta 2 de la tabla 20

Habiendo podido observar las audiencias, haber leído los expedientes para realizar las sentencias y de lo que he podido dialogar con las partes procesales, puedo señalar con respecto a si los agresores se aceptan o no como tal, me gustaría señalar situaciones concretas endosándolas con los resultados de los datos de las pericias e informes psicológicos, como primer contexto, los agresores primigeniamente consideran que sus conductas no son inadecuadas; segundo contexto, se muestran celosos desde un principio de sus relaciones conyugales, sentimentales o convivenciales; tercer contexto, culpan a sus víctimas por sus acciones.

Por añadidura, hay quienes, enfatizan que sus víctimas los han *“humillado y violentado”*; cuarto contexto, aseveran que la ingesta de alcohol ha provocado su *“agresividad”*; quinto contexto, se encuentran victimarios que presentan conductas *“ambivalentes”*, en donde existen periodos de violencia reiterativos, no obstante, también hay lapso de tiempo en donde se muestran arrepentidos, es allí, donde surge la dependencia emocional y permisibilidad, conduciendo a que el agresor *“sea más abierto a justificarse y cerrarse ante sus actos”*, de la mano de agredidos que se encuentren dando un paso al costado sobre las *“aseveraciones de violencia en su contra”*, incluso en la etapa de juzgamiento.

En sumas, los agresores no se aceptan como agresores de sus víctimas, presumiéndose inocentes, pese de su recurrencia, con un ciclo constante de violencia en contra de mujeres o de integrantes de su grupo familiar, poniéndolo de otra manera, *“están acostumbrados a ser violentos y sus víctimas consideran las agresiones como parte de la vida en común”*.

Análisis de la pregunta 3 de la tabla 20

¿Cuál es su nivel de instrucción? (En referencia al agresor)

Del total de quince evaluaciones psicológicas entre las que destacamos protocolos de pericia e informes psicológicos, pudimos verificar que cuatro agresores cuentan con “*estudios superiores incompletos*”; mientras que, ocho agresores tienen “*secundaria completa*”, también existen dos victimarios que cuentan con estudios superiores completos y, por último, tenemos a un agresor con estudios técnicos incompletos.

Interpretación

Dentro de nuestro medio local, en el caso de la ciudad de Huánuco, la gran mayoría no tiene estudios superiores o técnicos concluidos, sin menoscabar que existe un número que, si culminó su instrucción superior, asimismo, algunos alcanzan los estudios de nivel secundaria y la mayor parte de ciudadanos, no tienen estudios básicos terminados.

Ante los tres contextos antes indicados, se apertura la idea de la informalidad, desempleo y trabajos no tan remunerados, lo que ocasiona problemas económicos que causan estragos en la vida diaria de las familias y dinámicas de violencia, porque genera estrés y presión por la obtención de ingresos mayores para satisfacer necesidades que deberán suplir lo básico. ¿A qué se debe? A la falta de oportunidades y creación de propias oportunidades, porque aún persiste el conformismo y dependencia económica por parte de las féminas que se encuentran en calidad de amas de casa.

Otro panorama que se evidencia es que aquellos contextos que involucran partes con bajo nivel de instrucción por parte de la víctima y agresor, o aquellos con estudios inconclusos, son proclives a estar inmersos a dinámicas de violencia más concretas, ¿A que nos referimos a dinámicas de violencia más concretas? Nos referimos a la violencia física, en donde a pesar de la continuidad de las agresiones, los afectados, no denuncian, hasta que ocurre un hecho que “*es el detonante*”, ¿Cuál es ese detonante? Al agravarse las agresiones físicas.

Un caso interesante es el presentando por víctimas y agresores que tienen un grado de instrucción superior inconcluso o concluido, las agresiones son más del tipo “*psicológico*” y se produce la denuncia cuando “*se ejercen agresiones físicas*”.

De las líneas antes detalladas, se desprende que: Depende el grado de instrucción de las víctimas y victimarios, la perspectiva que tienen sobre las agresiones y la recurrencia de estas, incluso el modo de afrontarlas, varía enormemente.

Análisis de la pregunta 4 de la tabla 20

¿Cuál es la condición laboral del agresor?

Dos estudiantes universitarios; dos transportistas; dos vigilantes o agentes de seguridad; una prestamista, un barbero, una ama de casa, un ingeniero civil, dos comerciantes, un notificador, un agricultor y suboficial de la policía.

Interpretación

El caso peruano se orienta a una realidad muy entristecedora, ¿A qué se debe? A que la mayor parte de la población no tienen trabajos muy bien remunerados, esto tiene un motivo, la falta y escases para creación de oportunidades, ahora bien, dentro de nuestro contexto local, el caso huanuqueño, no es muy ajeno a esta realidad. A pesar de que se aduce que la ocupación no es un factor decisivo para catalogar parte del perfil del agresor recurrente y quizás esto es muy sacado de contexto, en la práctica esto es muy diferente.

Una tipología de agresores del mujeres e integrantes del grupo familiar, de lo que se muestra dentro de nuestro medio, son aquellos con ocupaciones que les proveen ingresos no cuantiosos, pertenecen a una concurrencia mayor dentro de este parámetro delictivo, en contraste de una fracción de agresores con ocupaciones que les facilita tener una vida holgada, que contemplan un grupo menor, alentándose contextos de machismo por el poder adquisitivo que detentan en relación a sus víctimas, siempre y cuando no estén en igualdad de condiciones, porque de estarlo, la situación cambia.

En definitiva, de las pericias e informes psicológicos practicados a las partes del proceso –víctima y agresor–, son contundentes en señalar que *“la dinámica de violencia en cada caso es particular por las circunstancias, pero afines en relación a las partes involucradas”*, debiéndose a que casi siempre los sujetos activos tienen ocupaciones similares.

Análisis de la pregunta 5 de la tabla 20

¿Cuál es la condición laboral de la víctima?

Dos estudiantes universitarias, cinco amas de casa, dos cajeras, un estudiante de quinto año de secundaria, un mecánico, un comerciante, una enfermera, un personal de limpieza y una economista.

Interpretación

El grado de instrucción y la ocupación de una víctima, permiten en conjunto que la perspectiva de violencia varíe y también el modo de afrontarlo, incluyéndose el factor de “*permisibilidad*”. Seguidamente, del procesamiento del contenido de los protocolos de pericia e informes psicológicos, pude ser capaz de inferir, lo que en líneas siguientes he de expresar.

Empecemos con aquellas víctimas, que se hallan en calidad de amas de casa, en ellas, aunque lo queramos negar, existe la dependencia económica respecto a sus agresores, haciendo que los ciclos violentos sean repetitivos, hasta que suceden agresiones que colocan su vida en peligro o que las agresiones alcancen a sus hijos o algún integrante de su grupo familiar.

Continuando, tenemos otro grupo de víctimas, que están iniciando sus estudios superiores, tienen tendencia a “una credibilidad flexible para con sus agresores”, ¿Por qué? Lo Consigno de ese modo, en base a que, brindan oportunidades a sus agresores, aun sabiendo que no es nada sano, ese clima de agresión, creyendo que los actos de violencia (física o psicológica), han de pausarse, quizás esta credibilidad se deba a la falta de experiencia y orientación de sus seres cercanos.

Del otro lado del espejo, tenemos a víctimas, quienes que las han culminado exitosamente sus estudios superiores y laboran en sus respectivas carreras, son proclives a no tomar a la ligera actos violentos en su contra, por lo que acuden a denunciar a sus victimarios ante la primera oportunidad de agresión que se escape de lo que puedan afrontar o controlar.

Las víctimas con trabajos no tan remunerados, pese a que reciben hostigamiento, se ven controladas en su día a día, recibiendo críticas para nada constructivas sino destructivas, humillaciones y atribuir un clima de inferioridad, permiten hasta cierto punto las agresiones para sobrellevar la situación; sin embargo, están en la expectativa de poner un alto y denuncian.

Para concluir, algo de lo que podemos alegrarnos frente a tanto panorama de violencia que aqueja cada rincón de nuestro país, en nuestra ciudad, se puede apreciar el incremento de denuncias por violencia en contra de la mujer e integrantes del grupo familiar., por lo que se está tomando mayor conciencia que la violencia no debe ser un punto de aceptación sino más bien un punto de quiebre de toda confianza y relación para que no afecte a la víctima y no alcance a demás personas allegadas.

Análisis de la pregunta 6 de la tabla 20

¿Cuál es el promedio de ingreso mensual que muestra el agresor? (Dentro de una escala)

Siete agresores obtienen “*ingresos bajos*”, como producto de su ocupación y ocho detentan “*ingresos medios/intermedios*”.

Interpretación

La realidad del día a día en los Juzgados Unipersonales de la Zona Judicial de Huánuco, es la siguiente: Los agresores con ingresos bajos, es hallan inmersos en la mayor concurrencia, en cuanto a visitar los juzgados, como partes acusadas, ¿Cuál es el motivo por el cual tienen bajos ingresos económicos? “*Falta de oportunidades y el impulso de generarse sus propias oportunidades*”, ante este sistema, las ganancias que generan su ocupación y del escaso grado de instrucción, conducen a problemas de ansiedad, depresión y desborde de emociones, por la falta de suficientes recursos económicos para solventar gastos básicos, aunado al machismo exacerbado y falta de control de emociones, de la mano de un nulo modo sobre cómo saber reaccionar a la frustración.

Genera problemas que el Estado está obviando, ¿Qué es ese problema? La salud mental, si le sumas “*violencia*”, la misma que se ve a diario en redes, noticieros y en las calles, genera un ambiente desolador, como el que estamos viviendo actualmente, porque se ha de generar una conciencia negativa sobre lo que respecta a la violencia, considerándola como “*parte de la cotidianidad*”.

Conforme a ello, contamos con un grupo de agresores que detentan ingresos intermedios, que los alejaría de la escasez económica, estaríamos alejándonos de la idea de problemas económicos como un aliciente, que, si se produce, se deberán a temas relacionados con celotipia exagerada, control de acciones, ejercicio de presión psicológica, con agresiones que se decantan a lo psicológico.

Sintetizando, a pesar de que se quiera esquivar el tema económico dentro de temas como la violencia en contra de mujeres o integrantes del grupo familiar, es un tema que, si contribuye para que se inicien etapas confrontaciones, lejos de lo alturado, que llegan a situaciones lamentables.

Análisis de la pregunta 7 de la tabla 20

¿Cuál es la postura que adopta el agresor frente al proceso penal? (De la revisión de expedientes, asistencia en audiencias y dialogo directo de las partes procesales)

Seis agresores se mostraron *“arrepentidos y colaboradores”*, aun cuando, cinco agresores demostraron ser *“negacionistas, luego aceptan sus actos porque le es favorable la conclusión anticipada”*; de diferente modo, cuatro victimarios ofensores se presentaron *“medianamente colaboradores, luego se mostraron cooperativos y arrepentidos”*.

Interpretación

Hemos de empezar, enfatizando que de los casos que logramos analizar el contenido de las pericias e informes psicológicos, he podido atender a cada una de las audiencias, tuve acceso directo a los expedientes y he podido dialogar con las partes procesales, haciendo que se pueda construir un conocimiento que en líneas consiguientes he de tratar. En cada uno de los casos, que se involucre el derecho penal, existen peculiaridades; pese a ello, se puede estimar las actitudes más relevantes y frecuentes provenientes de los *“sujetos activos, en este caso de los agresores”*, estas actitudes van a ir manifestándose desde que se interpone la denuncia, pasando a comparecer ante la autoridad competente, asistencia a audiencias y finalmente cuando el proceso alcanza la etapa de juzgamiento.

Sus actitudes varían enormemente, por lo que se puede visualizar que el agresor que se muestra arrepentido y colaborador de inicio a fin, con la tendencia de reconocer las agresiones y hacerse responsable por sus consecuencias, su lenguaje corporal denota temor y revalora sus actitudes pasadas, es consciente del daño provocado y se acoge a la conclusión anticipada del juzgamiento.

Avanzando con el tema, hay otro grupo de agresores y agresoras en donde su percepción de las agresiones y la denuncia ejercida en su contra es más notable porque se presentan desde el día uno como *“negacionistas, luego aceptan sus actos porque le es favorable la conclusión anticipada”*,

están inmersos agresores que han tenido más de una denuncia por violencia, aunque éstas no prosperaran, siendo la última denuncia y más reciente la que los llevó a juicio, dentro de este hecho, desde iniciado el proceso penal, los agresores se justifican con frases tales como *“se está exagerando la situación, son problemas de pareja o me provocaron”* y agresoras se defienden con la consigna de que *“estaban defendiéndose de las agresiones que reciben”*.

Algunos obvian presentarse a los llamados judiciales y fiscales, hasta que los llevan a comparecer por la fuerza; sin embargo, no siguen sin reconocer sus actos, hasta que alcanzan la etapa de juzgamiento en donde persisten con su idea de *“inocencia”*, no obstante sus abogados defensores les instruyen sobre los beneficios que resulta acogerse a la conclusión anticipada y es por ello que en gran apartado, aceptan los cargos; aunque hay un número que alcanza el Juicio Oral, obteniendo una sentencia condenatoria.

Volviendo al tema, cuando los agresores se muestran desde el comienzo del proceso *“medianamente colaboradores, luego se mostraron cooperativos y arrepentidos”*, aquí hay una muestra de asistencia a los llamados de las autoridades judiciales y fiscales, acuden con sus abogados, asisten a audiencias, pero mencionan reiterativamente que *“son inocentes, que todo fue producto de las circunstancias pero que están presentes para colaborar con la justicia y se demuestre su inocencia”*, cuando la etapa de juzgamiento toma protagonismo, se muestran arrepentidos y colaboradores, al escuchar al fiscal, juez y a sus abogados defensores quieren reconocer sus actos, no solo por el beneficio sino también para de cierta forma resarcir el daño ocasionado a sus víctimas.

Independientemente de la postura que los agresores o sujetos activos del delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar demuestran al iniciarse el proceso en su contra, al llegar la etapa del juzgamiento, casi todos los agresoras y agresores aceptan los cargos en su contra, por lo que son sometidos a una Conclusión Anticipada del juicio, por medio de una sentencia de confirmación.

Tabla 21

Muestra los resultados de los análisis de los protocolos de pericia e informes psicológicos practicados al agresor o víctima del delito de agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar que obran en los juzgados unipersonales de la zona judicial de Huánuco

N°	N° del protocolo de pericia o informe psicológico	¿Cuál es la vinculación sanguínea del agresor con su víctima?	¿Mantuvo alguna relación sentimental con su víctima?	¿Cuál es el nivel de frecuencia en el que el agresor de mujeres o integrantes del grupo familiar muestra actitudes violentas?	¿De qué manera se manifiestan las agresiones ocasionadas a las víctimas del delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar ocasiona a sus víctimas?	¿El agresor ofende con palabras soeces y denigrantes a sus víctimas?	¿El agresor emplea agresiones físicas como verbales en contra de sus víctimas?
1	Informe Psicológico N°540-2018-MIMP/PNCVFS/CEM-CA-J.D.B.C.	Ninguna.	Expareja.	Desde que inicio la relación.	Mayormente se produjeron agresiones físicas y presión psicológica.	Uso de palabras soeces y denigrantes.	Presencia de agresiones físicas como de palabras ofensivas.
2	Protocolo de Pericia Psicológica N°007990-2018-PSC-VF.	Ninguna.	Exconviviente.	Desde que inició la convivencia.	Se evidencia dinámica de agresiones físicas	Uso de palabras soeces y denigrantes.	Presencia de agresiones físicas como de palabras ofensivas.
3	Informe Psicológico N°70-2018-MIMP-PNCVFS-CEMHCO-Ps-DCES.	Ninguna.	Expareja.	Desde que inicio la relación.	Mayormente se produjeron agresiones físicas y presión psicológica.	Uso de palabras soeces y denigrantes.	Presencia de agresiones físicas como de palabras ofensivas.
4	Protocolo de Pericia Psicológica N°009887-2018-PSC.	Ninguna.	Excónyuge.	Depende del contexto y circunstancias.	Reaccionó a las agresiones de la víctima.	Intercambio mutuo de palabras altisonantes con la víctima.	Evita las agresiones y uso de vocabulario soez.
5	Protocolo de Pericia Psicológica N° 011843-2018-PSC-VF.	Madre de la víctima.	Ninguna.	Desde la adolescencia de la víctima.	Mayormente se produjeron agresiones físicas y presión psicológica.	Uso de palabras de enojo y disconformidad.	Presencia de agresiones físicas como de palabras ofensivas y amenazantes.

6	Protocolo de Pericia Psicológica N°015574-2018-PSC-VF.	Es tío paterno de la víctima.	Ninguna.	Desde la niñez de la víctima.	Se evidencia dinámica de agresiones físicas	Palabras de enojo o disconformidad.	Mayormente se producen agresiones físicas.
7	Protocolo de Pericia Psicológica N°008677-2018-PSC-VF.	Ninguna.	Exconviviente.	Desde el inicio de la convivencia.	Se evidencia dinámica de agresiones físicas	Uso de palabras soeces y denigrantes.	Presencia de agresiones físicas como de palabras ofensivas.
8	Protocolo de Pericia Psicológica N° 008030-2018-PSC-VF.	Ninguna.	Exconviviente.	Desde el inicio de la convivencia.	Se evidencia dinámica de agresiones físicas	Uso de palabras soeces y denigrantes.	Presencia de agresiones físicas como de palabras ofensivas y amenazantes.
9	Protocolo de Pericia Psicológica N°004324-2020-PSC-VF.	Ninguna.	Exconviviente.	Desde el inicio de la convivencia.	Mayormente se produjeron agresiones físicas y presión psicológica.	Palabras de enojo o disconformidad.	Presencia de agresiones físicas como de palabras ofensivas.
10	Protocolo de Pericia Psicológica N°005690-2020-PSC-VF.	Ninguno.	Excónyuge.	Por asuntos monetarios.	Se evidencia dinámica de agresiones físicas	Palabras de enojo o disconformidad.	Presencia de agresiones físicas como de palabras ofensivas y amenazantes.
11	Protocolo de Pericia Psicológica N° 000817-2018PSC	Ninguno.	Exconviviente.	Desde el inicio de la convivencia.	Se evidencia dinámica de agresiones físicas	Uso de palabras soeces y denigrantes.	Presencia de agresiones físicas como de palabras ofensivas.
12	Protocolo de Pericia Psicológica N°000593-2019-PSC-VF.	Ninguna.	Exconviviente.	Depende del contexto y circunstancias.	Mayormente se producen agresiones verbales mutuas.	Palabras de enojo o disconformidad.	Evita las agresiones y uso de vocabulario soez.
13	Protocolo de Pericia Psicológica N°001922-2019-PSC-VF.	Ninguna.	Exconviviente.	Depende del contexto y circunstancias.	Mayormente se producen agresiones verbales mutuas.	Palabras de enojo o disconformidad	Evita las agresiones y uso de vocabulario soez.
14	Protocolo de Pericia Psicológica N°001591-2020-PSC.	Ninguna.	Ninguna.	Depende del contexto y circunstancias.	Mayormente se producen agresiones verbales mutuas.	Uso de palabras soeces y denigrantes.	Presencia de agresiones físicas como de palabras ofensivas y amenazantes.
15	Protocolo de Pericia Psicológica N°001582-2019-PSC- VF.	Ninguna.	Exconviviente.	Depende del contexto y circunstancias.	Se evidencia dinámica de agresiones físicas	Palabras de enojo o disconformidad	Evita las agresiones y uso de vocabulario soez.

Nota. Protocolos de pericia e informes psicológicos practicados al agresor o víctima del delito de agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar que obran en los juzgados unipersonales de la zona judicial de Huánuco. Abril de 2023

Análisis de la pregunta 1 de la tabla 21

¿Cuál es la vinculación sanguínea del agresor con su víctima?

Trece agresores no cuentan con *“vinculación sanguínea con sus víctimas”*; en cambio una agresora es madre de la víctima y el otro agresor es tío paterno de la víctima.

Interpretación

De hablar del caso peruano y más aún de los casos ventilados en la Corte Superior de Justicia de Huánuco, casos relativos al delito de *“agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar”*, que han sido de interés de los Juzgados Unipersonales, se apreció la participación como partes llamadas a juicio, haciendo énfasis que, en casi la totalidad de procesos, los sujetos activos no tuvieron una vinculación sanguínea con sus víctimas, aunque sí, una relación sentimental que concluyó con los actos de agresividad; tal vez una relación conyugal o convivencial finalizada por la constante presencia de ciclos de violencia.

Quitémonos de la idea preconcebida de que las mujeres son la única potencial víctima, ante ello, la norma es clara y faculta la protección de aquellos miembros del grupo familiar por medio de la Ley N°30364. Por su condición masculina, las víctimas, no denuncian por temor a que no les crean y que sus agresores *“los denuncien en consecuencia”*, solo se atreven a hacerlo cuando, la seguidilla de actos agresivos, alcanza una etapa de violencia desmedida.

Como termino, los panoramas más recurrentes, son los casos en los que exconvivientes, excónyuges y exparejas son los sujetos activos y pasivos respectivamente, con menor proporción, las víctimas que son integrantes del grupo familiar, que no son féminas, pudiendo ser padres, tíos, sobrinos, cuñados y otros que tienen lazos sanguíneos, pero comparten techo.

Análisis de la pregunta 2 de la tabla 21

¿Tuvo el agresor alguna relación sentimental con su víctima?

Del procesamiento de los protocolos de pericia e informes psicológicos practicados a agresores y víctimas, presentamos los siguientes resultados respecto a la vinculación víctima-victimario: Aquellos con relaciones sentimentales fueron dos, los que mantuvieron una relación convivencial fueron ocho, en cambio los que estaban unidos por medio de una relación conyugal fueron dos y quienes no tuvieron relación sentimental alguna fueron tres, destacándose el hecho que dos de ellos son parientes.

Interpretación

Quiero hacer énfasis que, en nuestro medio, caso huanuqueño, la gran parte de parejas con hijos producto de la unión, no cuentan con un vínculo matrimonial, sino más relevante es la *“convivencia”*, ¿A qué se debe? A que las personas consideran un tema tedioso, todo aquello que implique un tema legal, más aún cuando, las parejas se separarán o dieran por término *“su vinculación sentimental”*.

En el panorama local, se refleja que las relaciones convivenciales alcanzan como máximo de 20 a 30 años, con convivientes que superan los cuarenta años; con convivientes que no superan los treinta años, todo cambia, su unión no supera los diez años.

En ambos contextos convivenciales, las dinámicas de violencia se han manifestado desde los primeros años, desde que decidieron compartir sus vidas, ahora bien, con el nacimiento de hijos, las víctimas femeninas han aceptado las agresiones psicológicas como parte de la vida en común, aduciendo que esas agresiones son *“mutuas”*; sin embargo, ante esta *“permisibilidad”*, en aras de mantener a la familia unida y que la violencia escalada al tipo físico, ha de desaparecer, por ello que se dieron etapas de *“sequía”*, en donde el agresor se muestra con cambios muy notorios, haciendo cosas que no acostumbra, siendo muy hacendoso por el temor al abandono por parte de la parte contraria, y luego seguir con las agresiones, por lo que los agresores consideran que es *“normal, que son cosas que suceden o son problemas de pareja”*, ocasionando una *“adaptabilidad negativa”*.

Del otro lado de la página, contamos con los cónyuges inmersos en dinámicas agresivas, quizás se presentan en menor proporción, debido a que seguimos con la informalidad en cuanto a la unión de vida; al hablar de exparejas, el asunto es relativamente opuesto, puesto que al no tener un vínculo que los una (hijos), más allá de un vínculo sentimental, las féminas denuncian, obteniendo medidas de protección en su favor, para evitar la continuidad de celos exagerados, control y presión psicológica ejercidas en su perjuicio; en el último escaño, los parientes con lo que se ha estado viviendo bajo el mismo techo, son potenciales agresores, por medio de conflictos a raíz de terrenos o herencias.

Para finalizar, *“la permisibilidad y adaptabilidad negativa dentro del dinamismo de la violencia*, permite que las agresiones escalen y alcancen a terceros dentro de nuestro grupo familiar”, en donde las relaciones conyugales, convivenciales y de pareja se deterioran, perdiéndose la confianza, el respeto y el afecto.

Análisis de la pregunta 3 de la tabla 21

¿Cuál es el nivel de frecuencia en el que el agresor de mujeres o integrantes del grupo familiar muestra actitudes violentas?

De los peritajes e informes psicológicos se llegó a lo consiguiente, en relación a la frecuencia con la que el agresor mostró actitudes violentas, cinco de ellos indicaron que *“desde el inicio de la convivencia”*; otros dos *“que desde el inicio de la relación sentimental”*, cinco se sumaron con la premisa *“dependiendo del contexto y circunstancias”*, un caso se presentó producto de *“asuntos monetarios”* y dos casos de parentesco con frecuencia violenta *“desde la niñez y adolescencia”*, respectivamente.

Interpretación

Las víctimas y agresores peritados nos revelan que los ciclos de violencia, se produjeron dependiendo el contexto, circunstancias, por falta de control de emociones, haciendo que respondan desmesuradamente ante cualquier *“provocación”*, aludiendo que son temas del día a día; mientras que, en otro grupo de peritados, las vejaciones hicieron aparición desde el día uno, ¿Y qué tenemos? Agresores que creen ciegamente que sus acciones no son inadecuadas y las normalizan, no menoscabando que sus víctimas las normalizan con la mentalidad de *“tiene un carácter difícil”*.

De la misma línea, en los sucesos agresivos ocurridos bajo el inicio de la relación convivencial, las víctimas sean hombres o mujeres, son proclives a una permisibilidad para dar oportunidades a la relación y que esta prospere, conduciéndose a que ambas partes *“cedan igualitariamente”*, existiendo agresiones mutuas como medio de justificación.

Otro punto a tocar, es el de los miembros del grupo familiar que violentan a sus pares, usualmente se inician desde temprana edad como muestra de revanchismo y enojo en contra de sus parientes.

En relación a todo lo expuesto, he de mencionar que la violencia aparece en todo momento, siendo fácil de identificar, solo que, lo pasamos por alto con el fin de no *“agrandar la situación o que no volverá a suceder”*, por ello, se debe dejar de lado la permisibilidad y aceptación de la violencia como parte emoción del momento o justificándola por múltiples aristas.

Análisis de la pregunta 4 de la tabla 21

¿De qué manera se manifiestan las agresiones ocasionadas a las víctimas del delito de agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar?

Iniciemos, hablando de la dinámica de agresividad persistente entre víctimas y victimarios, así también, como se ven manifestadas. Una circunstancia de violencia se dio a cabo porque el agresor *“reaccionó a las agresiones de la víctima”*; tres casos nos arrojaron que *“manifestación de agresiones verbales mutuas”*, seguidamente, cuatro contextos de *“mayormente se produjeron agresiones físicas y presión psicológica”*, el último tramo con siete casos, en donde *“se evidencia dinámica de agresiones físicas”*.

Interpretación

Las agresiones físicas parecen estar talladas de la misma manera, ¿A que conduce esta similitud? De los manifiestos psicológicos destacamos que las acciones violentas están acompañadas de jalones, golpes, empujones, patadas, bofetadas y agarrones de cabello, siendo los más ordinarios, efectivamente, estas muestras de violencia son las que inicialmente se presentan o persisten en el tiempo, cuando subsiste un dinamismo agresivo; empero, estas muestras de agresividad han de variar y escalar hasta llegar a los intentos de ahorcamiento, utilización de arma blanca, arrastramiento y golpes con uso de objetos contundentes, con víctimas lastimadas innecesariamente.

No contentos con las acciones nocivas estas están acompañadas de ofensas que pretenden denigrar, minimizar y denigrar la condición de mujer o de persona, correspondientemente de la situación de género, edad, ocupación e ingresos de la víctima, aunado a las amenazas que calan en el estado de ánimo, deteriorando la salud mental de los afectados, porque viven aterrados, amenazados, sumergidos en ansiedad, depresión y preocupación constante.

Las discusiones no alturadas conllevan a vistas panorámicas de violencia, con intercambio mutuo de vocabulario ofensivo hasta denigrante, de ahí, surgen los arranques de ira y desborde emociones, que no todos saben controlar, por eso mismo, las víctimas, denuncian tras un suceso en el cuál no es típico *“intercambio de palabras”*.

A modo concluyente, el ciclo de violencia tiene un patrón inicial, que se acentúa y va empeorando, si es que la víctima no coloca un punto de quiebre, pretendiendo estar todo *“bajo control”*, hace que la violencia se agrave llegando a un resultado que lamentaremos, pese a que las amenazas de victimario a víctima son el pan de cada día.

Análisis de la pregunta 5 de la tabla 21

¿El agresor ofende con palabras soeces y denigrantes a sus víctimas?

Ocho sujetos violentos dieron *“uso de palabras soeces y denigrantes”* en perjuicio de sus víctimas; otros seis utilizaron *“palabras de enojo y disconformidad”* y solo un sujeto asevera que hubo *“intercambio mutuo de palabras altisonantes con la víctima”*.

Interpretación

El típico agresor es machista y trata de delegar la culpa a sus víctimas, eso es lo que se ha podido ver en las declaraciones de las partes y testigos, de las pericias psicológicas y de las conclusiones de expertos de la rama legal y psicológica dentro de nuestra ciudad, en primera instancia, los sujetos violentistas, generan presión psicológica, para controlar a sus afectados, crean que todo sucede por culpa suya, les hacen creer que la infidelidad es un punto tajante y que ellas de caso sean féminas, son las que engañan a sus parejas.

La cantidad de palabras que emplean menoscaban la condición femenina ofendiéndolas al atribuirle condiciones que no les corresponde, atacan su estado físico, inician las comparaciones y las denigran, sucede lo mismo, con los ofendidos varones, atacan su ocupación e ingresos, si nos damos cuenta, las palabras, aunque no lo crean, ocasionan mayor daño en la parte interna del ser humano.

“Palabras de enojo y disconformidad”, ¿Quién no ha discutido en alguna oportunidad? El detalle radica en cómo saber discutir y tener un intercambio alturado, lo que no sucede en el día a día nacional, porque simplemente estamos plagados de un clima de violencia extrema, esto se une a empujones, bofetadas y jalones.

El uso de un vocabulario vulgar, denigrante y ofensivo, crea indubitablemente, climas de hostilidad, temor y violencia sin salida, en dónde los ofendidos estarán a la expectativa y llegan en algún determinado momento a creer como verdadero todo lo que su ofensor articule.

Análisis de la pregunta 6 de la tabla 21

¿El agresor emplea agresiones físicas como verbales en contra de sus víctimas?

Se plantea que en los conflictos violentos hubo seis contextos con *“presencia de agresiones físicas como de palabras ofensivas”*, cuatro en donde *“evitan las agresiones y uso de vocabulario soez”*, cuatro con tendencia a *“presencia de agresiones físicas como de palabras ofensivas y amenazantes”* y un caso en donde *“mayormente se producen agresiones físicas”*.

Interpretación

El control de ira, tolerancia a la frustración y gestión de emociones, es lo que esta faltante en la ecuación donde integran el agraviado y el sujeto activo, ¿Por qué? Dentro y fuera de nuestra ciudad, se ha creado una cultura de violencia, así lo indican las denuncias y casos procesos por este delito. Puesto así, es que ante todo lo que contravenga a nuestras necesidades o ideas, es tan grave que se reacciona con agresividad innecesaria, por ello, no es descabellado indicar que, durante las sesiones de agresión física, los victimarios tiendan a ofender y amenazar de múltiples formas a sus víctimas para crear miedo y que no se les *“reproche nada”*.

No es aislado que las amenazas e intentos de atentar contra la vida e integridad de los afectados, este solo pasando la calle, en consecuencia, las réplicas negativas, no son bien vistas por los agresores, porque se van acostumbrando a que ellos tienen la razón.

Cuando se da la permisibilidad y adaptación negativa de las víctimas, genera poder y aumenta el narcisismo y machismo de los agresores, lo cual no va a cambiar, a menos la victima decida denunciar.

Sin duda alguna, las agresiones físicas van de la mano de agresiones verbales y presión psicológica, que en conjunto trabaja negativamente en las victimas y acrecentando el poder del agresor.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. CONTRASTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Toda investigación, plantea un problema de investigación de tipo general y así también problemas específicos, que, en nuestro caso, son tres problemas específicos y un solo problema general. Por lo que más adelante de la finalización de esta línea, discutiremos los resultados con las formulaciones del problema de investigación que tendrán sustento teórico.

5.1.1. CONTRASTACIÓN DE LOS RESULTADOS CON LA FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Contrastación de resultados con la formulación específica 1, habiéndose formulado de la siguiente forma: ¿Cuál es el perfil que muestra el agresor recurrente en el delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, según el nivel académico y nivel socio económico, en los procesos vistos en los juzgados unipersonales de la zona judicial anexo-Huánuco, 2020?

Sobre este apartado, tenemos la tabla 13 a *fojas 66* y las preguntas 3, 4 y 6, pertenecientes a la tabla 20 a *fojas 84*, respectivamente, de estas hemos podido apreciar la existencia de dos perfiles de agresores recurrentes; primera escala, tenemos a los agresores con ingresos económicos intermedios a altos, se decantan por un tipo de agresión más sutil y que no deja marcas visibles, pero si afecta a la salud mental de los agraviados, por tanto, ¿Cuál es este tipo de agresión? Agresiones de tipo psicológico en donde se incluyen uso de palabras denigrantes, ofensivas y vocabulario soez; segunda escala, contamos con los agresores con ingresos que vienen desde bajos a muy bajos, este perfil es propenso a las dinámicas de violencia física, producto de una falta de control de emociones y de una buena gestión de la frustración producto de su situación de escasez económica.

Todo lo anterior, cobra mayor sentido, con lo referido por Montalván (2020), cuando hace énfasis en que los agresores con mayor poder adquisitivo o como lo catalogamos en nuestro trabajo como “*ingresos intermedios*”, con grado de instrucción superior, tienen la tendencia a las agresiones de tipo psicológicas.

Efectivamente, de nuestra investigación, llegamos a la conclusión que los *agresores* con grado de instrucción incompleto y que detentan ingresos muy bajos a bajos, son adeptos a las agresiones físicas.

Todo nos lleva a que los agresores recurrentes se perfilan en aquellos: Con grado de instrucción incompleto y con ingresos que van de bajos a muy bajos, que realizan agresiones físicas y es así que, en menor proporción los agresores con grados de instrucción superior y con ingresos intermedios a altos, son proclives a ejercer agresiones de tipo psicológica, aunado a que son menos recurrentes, en cuanto a número, ya que las víctimas no denuncian porque este tipo de agresión es más silenciosa, porque las consideran como “*parte de vida*”.

Contrastación de resultados con la formulación específica 2, con la siguiente formulación: ¿Cuál es el nivel de recurrencia de la comisión del delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, según el perfil del agresor dentro de los procesos penales, vistos en los juzgados unipersonales de la zona judicial anexo-Huánuco, 2020?

Sustentamos nuestra respuesta en las siguientes tablas:

Tablas 17 a *fojas 76* y 18 a *fojas 79*, correspondientemente. Me gustaría *hacer* acotación a que la recurrencia queda evidenciada de varias maneras. Existen denuncias precedentes, que no llegaron a su correcta tramitación, por atribuciones de “perdón de las acciones violentas del agresor”, en donde existen periodos de sequía de la violencia, con agresores hacendosos y cambiados, pero, se genera una permisibilidad negativa que ocasiona la agravación de la dinámica de agresividad, en otros casos, cuando no hay el desistimiento de la denuncia, incluso coexisten medidas de protección a favor de las partes agraviadas; empero, las agresiones cobra protagonismo una vez más.

Teóricamente, me gustaría recalcar lo que nos menciona Torres (2015), la percepción y permisibilidad de las féminas frente a las agresiones, permite que el ciclo de violencia pueda acrecentarse o *agravarse*, asimismo, las damas de acuerdo al rango de edad, experiencia y grado de instrucción, tienen una idea diferente de las agresiones y cómo afrontarlas.

De nuestro trabajo, podemos señalar que el agresor si es recurrente y conocido en los juzgados, siendo estos agresores cuyo modo de operación se basa en agresiones físicas, porque tienen *denuncias* por agresiones a terceros y muchos de ellos han sido denunciados por más de una oportunidad por sus víctimas, estas denuncias precedentes, a la que los llevó a juicio –la última–, a palabras de Mosquera (2018), no prosperaron, por falta de impulso de la parte interesada, ¿Y quién vendría a ser esta parte interesada? La víctima de agresión, pudiendo ser una fémina o integrante del grupo familiar.

Es cierto, que, por falta de colaboración y desistimiento por parte de las víctimas, en las primeras denuncias, conducen a la agravación de la violencia, dando un panorama, por así decirlo, en donde los agraviados “*abren los ojos*”, y denuncian con mira a que su victimario reciba una sentencia.

Contrastación de resultados con la formulación específica 3, habiéndose formulado de la siguiente forma: *¿Cuál es la actitud del agresor recurrente del delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar que muestran durante el proceso de juzgamiento vistos en los juzgados unipersonales de la zona judicial anexo-Huánuco, 2020?*

Para fundamentar, tenemos la tabla 15 a *fojas 71* y a la pregunta siete de la tabla 20 a *fojas 84*, se estima que los agresores se muestren en las primeras etapas del proceso penal, en confrontación y en negación, justificando su accionar violento, aduciendo que también es culpa de la víctima, que son problemas de pareja y que se está exagerando lo sucedido; sin embargo, al alcanzar la etapa de

juzgamiento, su mentalidad varía enormemente, porque se reflejan *“arrepentidos y colaboradores”*, porque evidenciaron lo tedioso que es pasar por cada etapa procesal, si, prolongaran más su negatividad, darán un salto a la etapa de juicio oral y se les condenara, no teniendo acceso a un beneficio del 1/7 de reducción de la pena, por aceptar los cargos de la acusación, algunos aceptan someterse a la conclusión anticipada, porque verdaderamente están arrepentidos, otros, porque le es beneficioso.

En merito, Torres (2016), expone que la actitud que demuestran un agresor frente a diversos contextos dependen de detalles resaltantes, *como* un factor de desajuste emocional, dependencia de su víctima para con este, hostilidad y considerar que la violencia es normal, entrelazándolo con nuestro contexto huanuqueño, el machismo y accionar despectivo juega un papel en como los agresores se muestran ante la autoridad fiscal o judicial, asimismo, cuando los evalúan psicológicamente, tratan de ocultar todo lo malo que pueda haber en ellos, para *“dar una buena impresión y no ser sancionados con rigor”*.

Llegamos al conocimiento que, en los primeros días del proceso instaurado en su contra, los agresores se muestran negacionistas y confrontacionales, esto persiste hasta alcanzar la etapa de juzgamiento en donde se refleja el cambio de actitud a *“colaboradores y arrepentidos”*, sometiéndose a la conclusión anticipada.

Contrastación de resultados con la formulación general, cuya formulación va así: ¿Qué relación existe entre el perfil del agresor y la recurrencia de la comisión del delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, vistos en los juzgados unipersonales de la zona judicial anexo Huánuco, 2020?

Es necesario traer a nueva acotación a la tabla 17 a *fojas* 76, anteriormente mencionada, misma tabla que fue elaborada a partir de la ficha de encuesta a expertos en los que se destacan: Psicólogos y psicólogas forenses, abogados litigantes, operadores jurisdiccionales de

los juzgados unipersonales y abogados litigantes, se llegó a un conocimiento en el que *“el agresor siempre es recurrente”*, ¿Por qué? Es necesario, hacer un llamado a lo que nos indican la primera y segunda pregunta de la tabla 20 a fojas 84. Los agresores de nuestro entorno huanuqueño, no asumen las consecuencias de su acto violento ni mucho menos se acepta como agresor o agresora –según su género–, según su idea, ellos actúan en consecuencia a “agresiones de su víctima”, *“sobresalen conductas ambivalentes”*.

Como nos decía Colque (2020), los problemas emocionales o el estado de salud mental es un factor que contribuye al grado de violencia que el victimario afronta frente a su víctima, gente cercana y ajenos, producto de un problema patológico-mental o estado de ánimo.

Respondiendo a la formulación general, es importante decir que, sí, existe una relación directa entre el perfil del sujeto agresor o sujeto activo y la recurrencia del delito perpetrado en contra de mujeres o de integrantes de su grupo familiar; primero, el sujeto agresivo, tiende a ser violento con sus pares, con su pareja o con terceros, esto se ve reflejado con el mal temperamento, su proceder machista y despectivo; segundo, como es recurrente, no acepta lo que conlleva la violencia y los efectos que ha de recaer en sus víctimas, del mismo modo, no se acepta como agresor, justificándose en todo momento o negando los hechos, incluso, quitándole la importancia a los hechos.

5.1.2. CONTRASTACIÓN DE LOS RESULTADOS CON LAS HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

Nuestra investigación contó con la presencia de tres hipótesis específicas y una de tipo general, las cuáles se van a contrastar.

Contrastación con la hipótesis específica 1, fue formulada: *Los agresores recurrentes en el delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, muestran en su perfil, un bajo nivel de formación académica; insuficientes ingresos económicos y*

además muestran actitudes despectivas y machistas hacia a sus víctimas.

Podemos abundar en responder, haciendo énfasis en las tablas: 11 a fojas 62, tabla 12 a fojas 64 y tabla 14 a fojas 68. Sabemos bien, de nuestros resultados que los agresores se perfilan por medio de dos perfiles de agresores. El primer perfil, en los que se destacan los agresores con grado de instrucción incompleto y con ingresos que van de bajos a muy bajos, demuestran sus actos de agresividad por medio de violencia física, en cambio; el segundo perfil, encontramos, a los agresores con grados de instrucción superior y con ingresos intermedios a altos, proclives a las agresiones psicológicas, porque son más sutiles y no dejan huellas a simple vista.

De lo relatado, no queda allí, podemos sumar caracteres representativos que forman parte del perfil de los agresores recurrentes, en consecuencia, no solo evidencian conductas despectivas o machistas, sino también conductas autoritarias, con los suyos y con extraños, siendo intransigentes y poco razonables, creen ser superiores porque generan ingresos económicos o por crianza, asumiendo estas líneas, podemos adherir que son machistas y despectivos, demostrando que ellos tienen toda la razón, en comparación con sus víctimas, un agente agresivo detenta poder o busca el modo de ejercerlo, usa palabras ofensivas y denigrantes, más aún cuando sus víctimas dependen económicamente de ellos, caso visible, el de las amas de casa, hijos y padres en la tercera edad.

En consecuencia, en consideración a lo expresado en líneas precedentes, debemos aceptar la hipótesis específica 1 como: *“Válida y cierta”*.

Contrastación con la hipótesis específica 2, se compone de: *El nivel de recurrencia de los delitos de agresiones en contra de las mujeres o Integrantes del grupo familiar es alto y varía según el tipo de perfil que muestra el agresor en los procesos penales vistos en los juzgados unipersonales de la zona judicial Anexo-Huánuco, 2020.*

Un rotundo, sí, en suma, también tiene que ver con la frecuencia en la que se manifiestan las agresiones para con sus víctimas. Podemos enfatizar, sabiéndose de las preguntas 2 y 3 de la tabla 21 a fojas 96, que, en el caso huanuqueño, abundan más las relaciones convivenciales y en menor grado las relaciones conyugales, sin olvidar las relaciones sentimentales que haya un punto intermedio de presencia. Hay una coincidencia enorme, sobre la aparición del ciclo de violencia, de las víctimas inmersas en cualquiera de los tres tipos de relación, señalando que, la actuación violenta, tiene su aparición, al inicio de la relación, de la convivencia o del lazo conyugal, con la permisibilidad y adaptabilidad negativa, la agresión escala a una mayor, como fundamenta Fernández et al. (2019), agresión de nivel superior, determina violencia de mayor nivel, efectivizando la idea de la proporcionalidad del acto con la afectación.

Dentro del grupo familiar las agresiones escalan desde temprana edad de las víctimas, por asuntos y desaciertos familiares o por herencias y terrenos, decantándose que no solo las mujeres pueden ser víctimas, sino también hombres como sobrinos, cuñados, hijos y pareja masculina.

Siendo sinceros, la recurrencia del delito de agresiones a mujeres o integrantes del grupo familiar es alto y varía según el perfil que detenta el sujeto activo –agresor–.

Del razonamiento, de los antes expuesto, hemos de aceptar la hipótesis específica 2, como una hipótesis con contenido: “*válido y cierto*”

Contrastación con la hipótesis 3: *El agresor recurrente en el delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar inicialmente muestra en el proceso de juzgamiento una actitud agresiva y negacionista, después, asumen una actitud arrepentida y colaborativa.*

Con el análisis de la pregunta 7 de la tabla 20 a fojas 84, tenemos tres actitudes destacables, en cuanto al agresor y el modo de afronte en la etapa de juzgamiento. Lo que pude ser capaz de presenciar, en la

primera audiencia que los agresores acuden con su abogado defensor, los agresores se mostraron de tres maneras, iniciemos por los más frecuentes, los agresores *“fueron negacionistas, luego aceptan sus actos porque le es favorable la conclusión anticipada”*, continuando, otros agresores, *“se encuentran medianamente colaboradores, luego se mostraron cooperativos y arrepentidos”* y finalmente, *“los de tipo arrepentido y colaborador”*.

Se puede establecer estos parámetros, desde el inicio del proceso a boca de los involucrados y de lo que se detalla en los expedientes judiciales, también de la actitud desafiante con la que se presentan a las audiencias o cuando los obligan a comparecer por la fuerza, aplazándose las fechas de audiencias, hasta que llega el día en donde previamente han sido instruidos sobre los puntos a favor que conlleva la *conclusión anticipada*, en su totalidad, los agresores, se deciden por afrontar los cargos denunciados y someterse a la conclusión anticipada, también conocida como *sentencia de conformidad*.

Detallada la hipótesis específica número tres, nos atrevemos a señalarla como válida y cierta.

Formulada la hipótesis general: *Existe una relación directa entre el tipo de perfil del agresor con su recurrencia a la comisión del delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar vistos en los juzgados unipersonales de la zona judicial Anexo-Huánuco, 2020.*

Existe una relación directa, entre el tipo de perfil del agresor con su recurrencia, habiendo dos clases de violencia más relevantes: La violencia física por parte de agresores que tienen grado de instrucción incompleto con ingresos que van de bajos a muy bajos y violencia psicológica, por parte de agresores con grado de instrucción superior y con ingresos intermedios a altos.

De lo que hemos podido expresar en las consideraciones en relación a las hipótesis específicas, se puede asegurar que la hipótesis general es válida estructuralmente y es cierta en su contenido.

CONCLUSIONES

Primera conclusión

Se ha logrado identificar el perfil que muestra el agresor recurrente en el delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, siendo este aquel, que tiene un grado de instrucción incompleto y con ingresos que van de bajos a muy bajos, que su modo de demostrar violencia es por medio de las agresiones físicas, igualmente, se ha logrado evaluar el perfil que muestra el agresor recurrente en el que se destaca su comportamiento de superioridad, actitudes machistas y despectivas, no solo con sus víctimas, sino también con los demás fuera y dentro de su entorno.

(Nota. Tabla 13 a fojas 66 y las preguntas 3, 4 y 6 pertenecientes a la tabla 20 a fojas 84)

Segunda conclusión

Se ha conseguido determinar, el nivel de recurrencia de la comisión del delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, según el perfil del agresor del agresor, siendo este alto, porque se presentan denuncias anteriores por los mismos hechos, aunque estas no prosperaron por desistimiento de las víctimas y por falta de apoyo de las autoridades.

(Nota. Tablas 17 a fojas 76 y 18 a fojas 79)

Tercera conclusión

Se pudo determinar, la actitud del agresor recurrente del delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar durante el proceso de juzgamiento, en el que se muestran arrepentidos y colaboradores, y se decantan por acogerse a la conclusión anticipada, aceptando los cargos en su contra.

(Nota. Tabla 15 a fojas 71 y pregunta 7 de la tabla 20 a fojas 84)

Cuarta conclusión

Logramos determinar la relación directa entre el perfil del agresor y la recurrencia de la comisión del delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar.

(Nota. Tabla 17 a fojas 76, primera y segunda pregunta tabla 20 a fojas 84)

RECOMENDACIONES

Primera recomendación

Que los legisladores efectivicen el endurecimiento de las penas y que la sanción sea de pena efectiva de cárcel, para los agresores dentro del delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, para evitar feminicidios y otros sucesos que hemos de lamentar a futuro.

Segunda recomendación

Que sea posible y viable establecer políticas criminales que se adecuen a nuestro contexto nacional, para frenar el incremento de violencia en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, que se consideren los actos de violencia como lo que son y que se les tome la debida importancia, por muy pequeña que esta sea.

Tercera recomendación

Que tanto el agresor como víctima del delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, reciban soporte y terapia psicológica supervisada, al igual un acompañamiento, para ayudarlos a afrontar el miedo, depresión y ansiedad en caso de las víctimas y en caso del agresor a que sepa controlar la ira, frustración e impulsos de agresividad.

Cuarta recomendación

Que no se debe dejar de lado las agresiones psicológicas, al ser estas menos denunciadas, porque existe un gran número de víctimas femeninas como masculinas que no denuncian por temor a que las autoridades policiales no les crean, porque su afectación no es visible como en el caso de las agresiones físicas.

REFERENCIAS

Referencias bibliográficas

- Carta de los Derechos de la Familia. (1983, 22 de octubre). Presentada por la Santa Sede a todas las personas, instituciones y autoridades interesadas en la misión de la familia en el mundo contemporáneo. Pontificio Consejo para la Familia. https://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/family/documents/rc_pc_family_doc_19831022_family-rights_sp.html
- Castillo, J. (2018). La prueba en el delito de violencia en contra de la mujer y el grupo familiar - Criterios de valoración en casos de violencia de género y familiar. Talleres Gráficos Editores del Centro EIRL. Lima, Perú.
- Colque, D. (2020). Violencia en la pareja: revisión de literatura de perfiles de los agresores. (Tesis para optar el título de abogada). Universidad Católica San Pablo, Arequipa, Perú
- Corte Suprema de Justicia de la República de El Salvador. (2018, 24 de diciembre). Perfil del agresor de la Unidad De Género [Tweet]. <https://twitter.com/cortesupremasv/status/1027932273339981824?lang=ar-x-fm>
- Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. (2015). Edición Ilustrada. https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf
- Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2016-MIMP de fecha 07 de marzo de 2019 (2019). <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-modifica-el-reglamento-de-la-ley-n-3036-decreto-supremo-n-004-2019-mimp-1747442-1/>
- Diario el Peruano. (2017). Publicación de la Ley N° 30862 - Ley que fortalece diversas normas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra

las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-fortalece-diversas-normas-para-prevenir-sancionar-y-ley-n-30862-1705921-1/>

Fernández, C., Quiñones, M., & Prado, J. (2019). Perfil del agresor y violencia en mujeres de una zona periurbana Huánuco, Perú. Universidad Nacional Hermilio Valdizán. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202019000500124

Hernández, R. (2014). Metodología de la investigación (6.^a ed.). México Distrito Federal, México

Mendoza, F. (2019). ¿Contexto de violencia? Delito de agresiones: artículo 122-B del Código Penal. Gaceta Penal & Procesal Penal N° 123. (pp.16-17)

Ministerio Público- Fiscalía de la Nación e Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2016). Guía de evaluación psicológica forense en casos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar; y en otros casos de violencia. Publicado por la Jefatura Nacional del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Lima, Perú. (Protocolos de pericia psicológica)
<https://www.mpf.n.gob.pe/Docs/iml/files/manual10.pdf>

Montalván, M. (2020). Perfil socioeconómico del agresor y comisión del delito de violencia contra la mujer en el Distrito Fiscal de Tumbes. (Tesis para optar el título de abogada) Universidad Nacional de Tumbes, Tumbes, Perú.

Morgan, L. (1887). Sociedad primitiva. Traducción al español. <https://www.marxists.org/espanol/morgan/morgan-la-sociedad-primitiva.pdf>

Mosquera, M. (2018). El delito de violencia familiar aspectos político criminales. (*Tesis de para optar el título de abogada*). Universidad de Huánuco, Huánuco, Perú).

Naciones Unidas- Derechos Humanos, Alto Comisionado. (1985). Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de

delitos y del abuso de poder, adoptada por la Asamblea General en su resolución 40/34, de 29 de noviembre de 1985.

Ruíz, Y. (2007). La violencia contra la mujer en la sociedad actual: análisis y propuestas de prevención. En *Jornadas de Fomento de la Investigación* (pp. XX-XX).

https://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/78453/forum_2007_18.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Sentencia de Vista, Expediente N° 13262-2018-55-0401-JR-PE-01 [*Sentencia del Poder Judicial, Segundo Juzgado de Paz de Paucarpata*] (2018). (pp. 5-6). h

https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2021/01/Exp.-13262-2018-LP-1-1.pdf?fbclid=IwAR1cYUTEDt4ejgcCy4Y-O__J5NPohlp8z46tT4a-_ig_3GWIZqesXh54TM

Torres, A. (2016). Violencia hacia la mujer: características psicológicas de los hombres que maltratan a su pareja. [*Tesis de doctorado, Universidad de Oviedo*]. Asturias, España.

Torres, N. (2015). La visibilidad de la violencia contra la mujer ejercida por su pareja y su reflejo en las nuevas generaciones de mujeres. [*Tesis para obtener el título de licenciada en Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México*]. México.

Vara, A. (2012). Desde la idea hasta la sustentación: 7 pasos para una tesis exitosa. Método efectivo para las ciencias empresariales. Universidad San Martín de Porres. Lima, Perú.

COMO CITAR ESTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Fernández Ventura, X. (2023). *Relación entre el perfil del agresor y la recurrencia a la comisión del delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, vistos en los juzgados unipersonales de la zona judicial anexo - Huánuco, 2020* [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio Institucional UDH. <http://...>

ANEXOS

ANEXO 1

RESOLUCIÓN



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



RESOLUCIÓN N° 1204-2021-DFD-UDH Huánuco, 02 de Setiembre del 2021

Visto, la solicitud con ID: 000006635 formulado por doña **Xiomara FERNANDEZ VENTURA** Bachiller del Programa Académico de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Huánuco, quien solicita la designación de docente Asesor para la elaboración y desarrollo del Proyecto de Trabajo de Investigación Científica (Tesis) intitulado: **"LA RELACIÓN ENTRE EL PERFIL DEL AGRESOR Y LA RECURRENCIA A LA COMISIÓN DEL DELITO DE AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, VISTOS EN LOS JUZGADOS UNIPERSONALES DE LA ZONA JUDICIAL ANEXO-HUÁNUCO, 2020"**;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Universitaria N°30220 concordante con el Art. 14° del Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco; establece en el numeral uno que para obtener el Título Profesional de Abogado se tiene que realizar un Trabajo de Investigación Científica (Tesis), y el Art. 27° del Reglamento acotado, establece que la candidata solicitará al Decano de la Facultad, la designación de un docente asesor;

Que, el docente Asesor tiene la responsabilidad de orientar permanentemente al candidato durante la elaboración del Proyecto de Investigación, culminado el proyecto, la candidata presentará tres ejemplares del proyecto de investigación visados por el docente asesor, de acuerdo a los esquemas de investigación, solicitando su aprobación;

Que, estando a lo dispuesto en la Ley Universitaria N° 30220, concordante con el estatuto y Art. 27° del Reglamento General de Grados y Títulos aprobado con Resolución N° 468-2016-R-CU-UDH del 23 de mayo de 2016 y la facultad contemplada en la Res. N° 644-2016-R-UDH; de fecha 25 de Agosto del 2016 y la Resolución N° 001-2021-R-AU-UDH del 05/ENE/21;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR como docente Asesor al **Mtro. Alfredo MARTEL SANTIAGO** del Proyecto y desarrollo del Trabajo de Investigación Científica (Tesis), a realizar por la Bachiller **Xiomara FERNANDEZ VENTURA** del Programa Académico de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Huánuco;

Artículo Segundo.- ESTABLECER, que de acuerdo a la Resolución N°1232-2017-R-CU-UDH del 30 de junio del 2017 la Bachiller tiene un plazo de 6 meses pudiendo solicitar ampliación por única vez 2 meses para presentar su informe final;

Regístrese, comuníquese y archívese



Distribución .- Exp. Grad.- Int.- Asesor.- Archivo FCB/gtc

ANEXO 2

MATRIZ DE CONSISTENCIA

LA RELACIÓN ENTRE EL PERFIL DEL AGRESOR Y LA RECURRENCIA A LA COMISIÓN DEL DELITO DE AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, VISTOS EN LOS JUZGADOS UNIPERSONALES DE LA ZONA JUDICIAL ANEXO - HUÁNUCO, 2020

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES			INSTRUMENTOS
Problema Principal	Objetivo General	Hipótesis Principal	Variables	Dimensiones	Indicadores	Instrumentos
¿Qué relación existe entre el tipo de perfil del agresor y la recurrencia de la comisión del delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar vistos en los juzgados unipersonales de la zona judicial Anexo-Huánuco, 2020?	Determinar la relación que existe entre el tipo de perfil del agresor y la recurrencia de la comisión del delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar vistos en los juzgados unipersonales de la zona judicial Anexo-Huánuco, 2020.	Existe una relación directa entre el tipo de perfil del agresor con su recurrencia a la comisión del delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar vistos en los juzgados unipersonales de la zona judicial Anexo-Huánuco, 2020.	V. Independiente: Perfil del agresor recurrente.	Machista Negacionista Situación educativa y laboral Nivel socio-económico	Muestra autoritarismo sobre los demás integrantes de su grupo familiar. Pensamientos de superioridad por su condición de varón. No asume las consecuencias de sus actos.	Encuesta
		Sub Hipótesis	. Dependiente: La comisión del delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar.	Actitud del agresor Relación con la víctima Entorno familiar Recurrencia Agresividad Situación procesal Agresiones físicas Agresiones Psicológicas /verbales	Culpa a su entorno por la mala actitud que demuestra. Nro. tiene grado de instrucción. Nivel académico del agresor frente a sus víctimas. Situación laboral del agresor Situación laboral de la víctima Situación económica del agresor Ingresos promedios que le permiten satisfacer necesidades básicas. Ingresos mayores al del promedio que hacen posible cumplir necesidades	Análisis a las pericias psicológicas
Problemas Específicos PE ₁ .- ¿Cuál es el perfil que muestra el agresor recurrente en el delito de Agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo	Objetivos Específicos OE ₁ .- Identificar y evaluar el perfil que muestra el agresor recurrente en el delito de Agresiones en contra de las mujeres o	SH₁ .- Los agresores recurrentes en el delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, muestran tener un perfil bajo en su nivel académico, escasos				

familiar, según el nivel integrantes del grupo ingresos económicos a académico, nivel socio familiar, según el nivel razón de su ocupación y económico, en la académico, nivel socio se muestran ser relación con sus económico, en la despectivos y víctimas vistos en los relación con su víctima machistas frente a sus juzgados vistos en los juzgados víctimas. unipersonales de la unipersonales de la zona judicial Anexo- zona judicial Anexo- **SH₂**.- El nivel de Huánuco, 2020? Huánuco, 2020. recurrencia del delito de agresiones en contra de las mujeres o

PE₂.- ¿Cuál es el nivel **OE₂**.- Determinar cuál es el nivel de incidencia de los delitos contra de las mujeres o Integrantes del grupo familiar según el perfil del agresor vistos en los juzgados unipersonales de la zona judicial Anexo- **SH₂**.- El nivel de recurrencia del delito de agresiones en contra de las mujeres o Integrantes del grupo familiar varía según el tipo de perfil que muestra el agresor. del grupo familiar según el perfil del agresor vistos en los juzgados unipersonales de la zona judicial Anexo- Huánuco, 2020? Anexo-Huánuco, 2020.

PE₃.- ¿Cuál es la **OE₃**.- Determinar cuál es la actitud del agresor recurrente del delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar que muestran familiar durante el proceso de juzgamiento vistos en los juzgados unipersonales de la zona judicial Anexo- **SH₃**.- El agresor recurrente en el delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar inicialmente muestra en el proceso de juzgamiento una actitud asume una actitud agresiva y negacionista, después, asumen una actitud arrepentida y colaborativa. actitud del agresor recurrente del delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar durante el proceso de juzgamiento vistos en los juzgados unipersonales de la zona judicial Anexo- Huánuco, 2020? Huánuco, 2020.

superfluas.
Nivel de satisfacción hacia su grupo familiar.
Nivel de ingresos económicos del agresor frente a víctima.
Nivel de actitud despectiva y machistas del agresor frente a sus víctimas.
Actitud que asumen el agresor durante en el proceso instaurado en su contra.
Vinculación sanguínea.
Relación marital.
Relación sentimental anterior.
El entorno más cercano del agresor.
Nivel de frecuencia en la que el agresor muestra sus acciones violentas.
La manera en la que se manifiestan las agresiones ocasionadas a las víctimas.
Denunciado.
Sentenciado en última instancia (Etapa de juzgamiento)
Medios que utiliza el agresor para con su víctima
Agresiones por medio del uso de objetos que encuentra a su alcance.
Ofensas verbales con palabras soeces y denigrantes.

ANEXO 3 APROBACIÓN DEL PROYECTO



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS RESOLUCIÓN N° 314-2023-DFD-UDH Huánuco, 04 de Abril del 2023



Visto; la solicitud con ID: 000003541, presentado por la Bachiller **XIOMARA FERNANDEZ VENTURA** del Programa Académico de Derecho y Ciencias Políticas, quien solicita aprobación del Trabajo de Investigación intitulado: **"LA RELACIÓN ENTRE EL PERFIL DEL AGRESOR Y LA RECURRENCIA A LA COMISIÓN DEL DELITO DE AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, VISTOS EN LOS JUZGADOS UNIPERSONALES DE LA ZONA JUDICIAL ANEXO-HUÁNUCO, 2020"**;

CONSIDERANDO:

Que, la Bachiller ha cumplido con presentar la documentación exigida por la Comisión de Grados y Títulos del Programa Académico de Derecho y Ciencias Políticas, para ejecutar el Trabajo de Investigación conducente al Título Profesional;

Que, con Resolución N° 587-2022-DFD-UDH de fecha 11/ABR/22 se designan como Jurados Revisores: DR. MILLEN FELO CARBAJAL VERAMENDI, Informe N° 07-2023 -MFCV-UDH-HCO de fecha 28/MAR/23, MTRO. ODENY MONER HUARANGA CHUCO Informe N° 04 de fecha 24/FEB/23 y ABOG. MARIANELA BERROSPÍ NORIA Informe N° 08-2022-MBN-FDyCC.PP-UDH del 09/MAY/22 quienes informan **APROBADO** el Trabajo de Investigación;

Que, estando a lo dispuesto en el Art. 26 del Reglamento General de Grados y Títulos de la UDH, el Art. 44° inc. C) del Estatuto Universitario y las atribuciones del Decano conferida mediante Resolución N° 795-2018-R-CU-UDH, de fecha 13 de julio de 2018 y la Resolución N° 005-2022-R-AU-UDH del 28/DIC/22;

SE RESUELVE:-

Artículo Único. - **APROBAR** el Trabajo de Investigación Científica (tesis) intitulado: **"LA RELACIÓN ENTRE EL PERFIL DEL AGRESOR Y LA RECURRENCIA A LA COMISIÓN DEL DELITO DE AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, VISTOS EN LOS JUZGADOS UNIPERSONALES DE LA ZONA JUDICIAL ANEXO-HUÁNUCO, 2020"**; presentado por la Bachiller **XIOMARA FERNANDEZ VENTURA** del Programa Académico de Derecho y Ciencias Políticas.

Regístrese, comuníquese y archívese

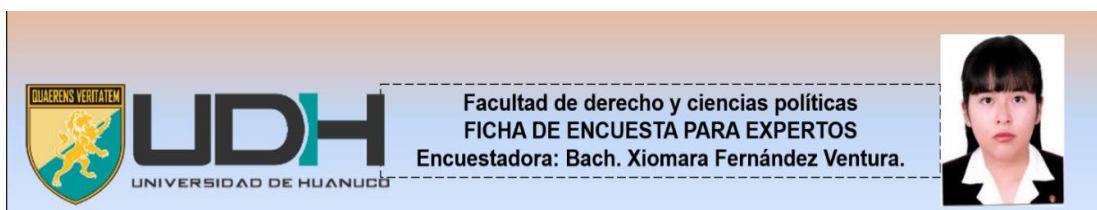


UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
[Firma]
D. FERNANDO CORREA BARRUETA
DECANO

DISTRIBUCIÓN: Exp. Grad.-Int.- Asesor, Archivo, FCB/gtc.

ANEXO 4

INSTRUMENTO FICHA DE ENCUESTA



A expertos en materia de violencia contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar, entre psicólogas (os), magistrados, operadores jurisdiccionales y abogados expertos en materia penal - familiar de Huánuco, 2023.

Instrucciones: Estimado señor/a/cita, tenga usted mis cordiales saludos, le invito a responder la presente encuesta. Sus respuestas serán confidenciales y anónimas, tienen por objetivo recoger su importante consideración sobre **“LA RELACIÓN ENTRE EL PERFIL DEL AGRESOR Y LA RECURRENCIA A LA COMISIÓN DEL DELITO DE AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, VISTOS EN LOS JUZGADOS UNIPERSONALES DE LA ZONA JUDICIAL ANEXO - HUÁNUCO, 2020”**.

Su aporte contribuirá a la realización de mi tesis de investigación jurídica para fines de titulación. *Por favor, marca con una (X) tu respuesta que considere correcta o adecuada.*

I. Aspectos Generales:

Usted actualmente es:

Juez () Abogado litigante () Operador jurisdiccional ()
Psicóloga/o ()

En caso de ser operador jurisdiccional, indique la labor que ejerce.

.....

II. Aspectos Específicos:

01. A su consideración ¿En los procesos por los delitos contra las mujeres e integrantes del grupo familiar el agresor muestra tener autoritarismo dentro de su familia o entorno familiar?

Si, muestran conducta autoritaria. ()

Algunas veces, muestran conductas con tendencia al autoritarismo. ()

No muestran conductas de autoritarismo. ()

¿Por qué?

.....
.....
.....

02. A su experiencia. ¿Los varones agresores dentro de nuestro medio, se consideran superiores a sus víctimas por el simple hecho de ser varones/por su condición masculina?

- Sí, muchos de ellos. ()
- Solo algunos de ellos. ()
- Ninguno de ellos. ()

¿Por qué?

.....

03. A su consideración. ¿Cuál es el nivel económico que generalmente muestran tener los agresores en el delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar?

- Nivel económico alto. ()
- Nivel económico intermedio. ()
- Nivel económico bajo. ()
- Nivel económico muy bajo. ()

04. ¿Considera usted que los agresores recurrentes en el delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, muestran ser despectivos y machistas frente a sus víctimas?

- Sí, se presentan como machistas y despectivos no solo con sus víctimas. ()
- Solo algunas veces, se comportan despectivos y machistas, aduciendo que es producto de la situación. ()
- Nunca se muestran machistas y despectivos. ()

¿Por qué?

.....

05. De su conocimiento y experiencia: ¿Cuál es el perfil/actitud que reflejan los agresores de mujeres e integrantes del grupo familiar durante la etapa inicial y en la etapa final del proceso penal?

- Retratan una actitud pasiva y colaborativa. ()
- Muestran una actitud confrontacional y negacionista. ()
- Inicialmente se muestran en negación y posteriormente, demuestran arrepentimiento. ()

06. A su experiencia. ¿Cómo es el entorno familiar del agresor de mujeres o integrantes del grupo familiar? (Puede marcar más de uno)

- Armonioso con problemas esporádicos. ()
- Con tendencia al conflicto. ()
- Conflictivo con un ambiente desalentador. ()
- Son recurrentes las denuncias y procesos civiles e en su contra ()
- Con presencia de conflictos pero que no denuncian ()

07. ¿Considera usted que, en nuestro medio, el agresor de violencia familiar es recurrente y que volverá siempre a agredir a su pareja o a algún otro integrante de su grupo familiar?

– Sí, porque el agresor siempre es recurrente. ()

– Solo algunas veces, se presenta que el agresor sea recurrente ()

– Nunca, el agresor no siempre es el mismo ni es recurrente. ()

08. ¿Considera usted que un agresor es recurrente a agredir su pareja u a otro miembro de su grupo familiar debido a que tiene un nivel bajo de instrucción?

.....

.....

.....

09. A su consideración ¿Cuál debería ser el tratamiento procesal que se le debería de dar al agresor recurrente del delito de agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar?

.....

.....

.....

Gracias por su valiosa colaboración.

XFV/UDH/HCO/2023

ANEXO 5 INSTRUMENTOS

CUADRO DE ANÁLISIS – FORMATO A

A los protocolos de pericia e informes psicológicos practicados al agresor o víctima del delito de agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar que obran en los juzgados unipersonales de la zona judicial de Huánuco.

N°	N° del Protocolo de Pericia o informe psicológico	¿Se evidencia que el agresor asume las consecuencias de su acto violento?			¿Se acepta como un agresor de su víctima?	¿Cuál es su nivel de instrucción?	¿Cuál es la condición laboral del agresor?	¿Cuál es la condición laboral de la víctima?	¿Cuál es el promedio de ingreso mensual que muestra el agresor? Dentro de una escala.			¿Cuál es la postura que adopta el agresor frente al proceso penal? (De la revisión de expedientes y asistencia en audiencias)
		Muchas veces	Pocas veces	No asume					Altos	Medios	Bajos	
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												

Nota. Protocolos de pericia e informes psicológicos practicados al agresor o víctima del delito de agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar que obran en los juzgados unipersonales de la zona judicial de Huánuco. Abril de 2023

CUADRO DE ANÁLISIS – FORMATO B

A los protocolos de pericia e informes psicológicos practicados al agresor o víctima del delito de agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar que obran en los juzgados unipersonales de la zona judicial de Huánuco.

N°	N° del protocolo de pericia o informe psicológico	¿Cuál es la vinculación sanguínea del agresor con su víctima?	¿Mantuvo alguna relación sentimental con su víctima?	¿Cuál es el nivel de frecuencia en el que el agresor de mujeres o integrantes del grupo familiar muestra actitudes violentas?	¿De qué manera se manifiestan las agresiones ocasionadas a las víctimas del delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar ocasiona a sus víctimas?	¿El agresor ofende con palabras soeces y denigrantes a sus víctimas?	¿El agresor emplea agresiones físicas como verbales en contra de sus víctimas?
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							

Nota. Protocolos de pericia e informes psicológicos practicados al agresor o víctima del delito de agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar que obran en los juzgados unipersonales de la zona judicial de Huánuco. Abril de 2023

ANEXO 6

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS



UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
<http://www.udh.edu.pe>

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

FICHA DE VALIDACION DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION

Título de la Investigación: *“LA RELACIÓN ENTRE EL PERFIL DEL AGRESOR Y LA RECURRENCIA A LA COMISIÓN DEL DELITO DE AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, VISTOS EN LOS JUZGADOS UNIPERSONALES DE LA ZONA JUDICIAL ANEXO - HUÁNUCO, 2020”*

I. Datos informativos del experto validador

Apellidos y Nombres	: Mg Jhon Meza Blácido
Cargo o Institución donde labora	: Universidad de Huánuco
Nombre del Instrumento	: Encuesta / Ficha de análisis
Teléfono	: 962909393
Autor/a del Instrumento	: Xiomara Fernández Ventura.

II. Aspectos de validación del instrumento:

Indicadores	Criterios	Valoración	
		SI	NO
Claridad	Los ítems del instrumento están formulados con un lenguaje apropiado y claro.	X	
Objetividad	Los ítems están expresados en conductas observables.	X	
Contextualización	Los ítems están adecuados a lo que se pretende medir en el contexto del problema de investigación.	X	
Organización	Los ítems guardan un criterio de organización lógica.	X	
Cobertura	Los ítems abarcan todos los aspectos de las dimensiones en cantidad y calidad.	X	
Intencionalidad	El instrumento es adecuado para valorar y/o medir aspectos del problema de investigación.	X	
Consistencia	Sus dimensiones e indicadores están basados en aspectos teórico científicos.	X	
Coherencia	Los ítems guardan coherencia con los indicadores y las dimensiones de sus variables.	X	
Metodología	Los ítems están formulados de manera estratégica, pues permiten probar las hipótesis de la investigación.	X	
Oportunidad	El instrumento a la vista es pertinente para ser aplicado en la muestra propuesta: (Ficha de entrevista)	X	

III. Opinión general de los instrumentos.

Considero que el objeto de estudio es interesante y relevante por su significancia para la mujer actualmente.

IV. Recomendaciones

Algunos ítems mejorarlo en su redacción, sea más entendible a simple vista y en el sentido que sea más evidentes esto servirá, para que su recojo de la información sea más precisa. Precise exactamente que lo que quieres que el experto te informe o señale.

Recomiendo, revisar pericias relacionados a la Ley N° 30364 fin de detectar cuales fueron las circunstancias motivaciones y conductas que tuvo el sujeto activo que violentó a su víctima, te servirá para que mejores las preguntas para tus expertos.

V. Resultado:

APROBADO (X)
OBSERVADO ()
DESAPROBADO ()

Huánuco, 21 de diciembre de 2022.


Jhon Fernando Meza Blácido
ABOGADO
Reg. N° 633 I.C.A.P.

Mtro. Jhon Meza Blácido

DNI N° 22461858
Código ORCID N° 0000-0002-071-1171

FICHA DE VALIDACION DE INSTRUMENTOS POR EXPERTO

Título de la Investigación: “LA RELACIÓN ENTRE EL PERFIL DEL AGRESOR Y LA RECURRENCIA A LA COMISIÓN DEL DELITO DE AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, VISTOS EN LOS JUZGADOS UNIPERSONALES DE LA ZONA JUDICIAL ANEXO - HUÁNUCO, 2020”

I. Datos informativos del experto validador

Apellidos y Nombres : **Dr. Enrique Santiago Poma.**
 Cargo o Institución donde labora : Universidad de Huánuco
 Nombre del Instrumento : Encuesta / Ficha de análisis
 Teléfono : 942586489
 Autor/a del Instrumento : Xiomara Fernández Ventura.

II. Aspectos de validación del instrumento:

Indicadores	Criterios	Valoración	
		SI	NO
Claridad	Los indicadores están formulados con un lenguaje apropiado y claro.	X	
Objetividad	Los indicadores que se están midiendo están expresados en conductas observables.	X	
Contextualización	El problema que se está investigando está adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.	X	
Organización	Los ítems guardan un criterio de organización lógica.	X	
Cobertura	Abarca todos los aspectos en cantidad y calidad.	X	
Intencionalidad	El instrumento es adecuado para valorar aspectos de las estrategias.	X	
Consistencia	Sus dimensiones e indicadores están basados en aspectos teórico científicos.	X	
Coherencia	Existe coherencia entre los indicadores y las dimensiones de sus variables.	X	
Metodología	La estrategia que se está utilizando responde al propósito de la investigación.	X	
Oportunidad	El instrumento será aplicado en el momento oportuno o más adecuado.		X

III. Opinión general de los instrumentos

Muy interesante, continuar con el propósito de la investigación jurídica.

IV. Recomendaciones

Se le recomienda precisar a quienes serán las unidades de análisis por lo demás se encuentra que los instrumentos evaluados tienen suficiente rigor metodológico que hacen viable su aplicación.

V. Resultado de la validación al instrumento:

APROBADO (X) OBSERVADO () DESAPROBADO ()

Huánuco, 06 de junio de 2023.



Dr. Enrique Santiago Poma.
DNI N° 41300483

ANEXO 7

DOCUMENTOS DE AUTORIZACIÓN PARA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS

SOLICITO: Permiso para acceder a protocolos de pericia psicológica para trabajo de investigación.

DR. JAIME GERÓNIMO DE LA CRUZ.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUÁNUCO.

Yo, **XIOMARA FERNÁNDEZ VENTURA**, identificada con D.N.I. N°71218063, con domicilio en Jr. Buenos Aires N°178, Yanag, Pillco Marca, Huánuco, con número de contacto 989442991, con correo electrónico xiomarafernandezventura98@gmail.com. Ante usted, respetuosamente, me presento y expongo lo siguiente:

Que, al haber culminado la carrera de Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad de Huánuco y tras haber obtenido el grado de bachiller, me encuentro en el proceso de obtención del Título Profesional de Abogada, con la Tesis Intituiada: **"LA RELACIÓN ENTRE EL PERFIL DEL AGRESOR Y LA RECURRENCIA A LA COMISIÓN DEL DELITO DE AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, VISTOS EN LOS JUZGADOS UNIPERSONALES DE LA ZONA JUDICIAL ANEXO - HUÁNUCO, 2020."** por lo anterior, solicito a su persona poder acceder a 20 Protocolos de Pericia Psicológica practicados al agresor o en su defecto a la víctima en el delito de agresiones en contra de las Mujeres e integrantes del grupo familiar, que obraron en los procesos penales vistos en los Juzgados Penales Unipersonales del Distrito Judicial, anexo Huánuco –De la corte superior de Justicia-, en el periodo 2020. Es de conocimiento que los Protocolos de Pericia Psicológica, son privados y solo podrán ser expuestos mediante un proceso penal; sin embargo, para la realización de esta investigación es importante que pueda acceder a estos, de concederme esta solicitud, asegurando que no se utilizaran datos personales como "nombres, apellidos y direcciones", que pudieran ventilar la vida privada de los peritados, consecuentemente, el uso de estos instrumentos obedece meramente a fines de investigación.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a usted, acceder a mi solicitud por ser de justicia.

Huánuco, 30 de enero de 2023.




XIOMARA FERNÁNDEZ VENTURA
D.N.I. N°71218063

SOLICITO: Permiso para realizar una encuesta dentro de los Juzgados Unipersonales de la Corte Superior de Justicia de Huánuco.

DR. JAIME GERÓNIMO DE LA CRUZ.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUÁNUCO.

Yo, **XIOMARA FERNÁNDEZ VENTURA**, identificada con D.N.I. N°71218063, con domicilio en Jr. Buenos Aires N°178, Yanag, Pillco Marca, Huánuco, con número de contacto 989442991, con correo electrónico xiomarafernandezventura98@gmail.com. Ante usted, respetuosamente, me presento y expongo lo siguiente:

Que, al haber culminado la carrera de Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad de Huánuco y tras haber obtenido el grado de bachiller, me encuentro en el proceso de obtención del Título Profesional de Abogada, con la Tesis Intitulada: **“LA RELACIÓN ENTRE EL PERFIL DEL AGRESOR Y LA RECURRENCIA A LA COMISIÓN DEL DELITO DE AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, VISTOS EN LOS JUZGADOS UNIPERSONALES DE LA ZONA JUDICIAL ANEXO - HUÁNUCO, 2020.”** por lo anterior, solicito a su persona poder realizar una encuesta dentro de los Juzgados Unipersonales de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, entre los encuestados comprenderán: Psicólogas, magistrados unipersonales y operadores jurisdiccionales de los juzgados unipersonales, quienes al ser encuestados aportaran a la investigación.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a usted, acceder a mi solicitud por ser de justicia.

Huánuco, 30 de enero de 2023.




XIOMARA FERNÁNDEZ VENTURA
D.N.I. N°71218063

ANEXO 8

ENCUESTAS APLICADAS

		Facultad de derecho y ciencias políticas FICHA DE ENCUESTA PARA EXPERTOS Encuestadora: Bach. Xiomara Fernández Ventura.	
---	---	--	---

ANEXO 02

A expertos en materia de violencia contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar, entre psicólogas (os), magistrados, operadores jurisdiccionales y abogados expertos en materia penal - familiar de Huánuco, 2023.

Instrucciones: Estimado señor/a/cita, tenga usted mis cordiales saludos, le invito a responder la presente encuesta. Sus respuestas serán confidenciales y anónimas, tienen por objetivo recoger su importante consideración sobre **"LA RELACIÓN ENTRE EL PERFIL DEL AGRESOR Y LA RECURRENCIA A LA COMISIÓN DEL DELITO DE AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, VISTOS EN LOS JUZGADOS UNIPERSONALES DE LA ZONA JUDICIAL ANEXO - HUÁNUCO, 2020"**.

Su aporte contribuirá a la realización de mi tesis de investigación jurídica para fines de titulación. *Por favor, marca con una (X) tu respuesta que considere correcta o adecuada.*

I. Aspectos Generales:

Usted actualmente es:

Juez () Abogado litigante () Operador jurisdiccional () Psicóloga/o ☒ (X)

En caso de ser operador jurisdiccional, indique la labor que ejerce.

..... *Psicólogo Forense*

II. Aspectos Específicos:

01. A su consideración ¿En los procesos por los delitos contra las mujeres e integrantes del grupo familiar el agresor muestra tener autoritarismo dentro de su familia o entorno familiar?

- Si, muestran conducta autoritaria. ()
- Algunas veces, muestran conductas con tendencia al autoritarismo. ☒ (X)
- No muestran conductas de autoritarismo. ()

¿Por qué?

..... *Se muestran autoritarios dentro de situaciones conflictivas creyendo que así van a ganar; sin embargo, cuando se evalúa a un agresor, este se muestra lo menos autoritario posible.*

02. A su experiencia. ¿Los varones agresores dentro de nuestro medio, se consideran superiores a sus víctimas por el simple hecho de ser varones/por su condición masculina?

- Sí, muchos de ellos. ☒ (X)
- Solo algunos de ellos. ()
- Ninguno de ellos. ()

¿Por qué?

..... *Esto se refleja en la dinámica con su entorno amical y familiar y sentimental pero lo camuflan bien frente a la autoridad y cuando se los evalúa*

03. A su consideración. ¿Cuál es el nivel económico que generalmente muestran tener los agresores en el delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar?

- Nivel económico alto. ()
- Nivel económico intermedio. (X)
- Nivel económico bajo. (X)
- Nivel económico muy bajo. ()

04. ¿Considera usted que los agresores recurrentes en el delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, muestran ser despectivos y machistas frente a sus víctimas?

- Sí, se presentan como machistas y despectivos no solo con sus víctimas. (X)
- Solo algunas veces, se comportan despectivos y machistas, aduciendo que es producto de la situación. ()
- Nunca se muestran machistas y despectivos. ()

¿Por qué?

Generalmente ocultan su personalidad, pero cuando hay un ambiente de contradicción y conflicto sacan a relucir comportamientos despectivos y machistas.

05. De su conocimiento y experiencia: ¿Cuál es el perfil/actitud que reflejan los agresores de mujeres e integrantes del grupo familiar durante la etapa inicial y en la etapa final del proceso penal?

- Retratan una actitud pasiva y colaborativa. (X)
- Muestran una actitud confrontacional y negacionista. ()
- Inicialmente se muestran en negación y posteriormente, demuestran arrepentimiento. (X)

06. A su experiencia. ¿Cómo es el entorno familiar del agresor de mujeres o integrantes del grupo familiar? (Puede marcar más de uno)

- Armonioso con problemas esporádicos. ()
- Con tendencia al conflicto. (X)
- Conflictivo con un ambiente desalentador. ()
- Son recurrentes las denuncias y procesos civiles e en su contra. ()
- Con presencia de conflictos pero que no denuncian (X)

07. ¿Considera usted que, en nuestro medio, el agresor de violencia familiar es recurrente y que volverá siempre a agredir a su pareja o a algún otro integrante de su grupo familiar?

- Sí, porque el agresor siempre es recurrente. ()
- Solo algunas veces, se presenta que el agresor sea recurrente (X)
- Nunca, el agresor no siempre es el mismo ni es recurrente. ()

08. ¿Considera usted que un agresor es recurrente a agredir su pareja u a otro miembro de su grupo familiar debido a que tiene un nivel bajo de instrucción?

El grado de instrucción no influye en la recurrencia, viéndose que el agresor puede tener muchos estudios y conocimientos o estudios básicos concluidos o inconcluidos, por lo que no es un indicador definitivo.

09. A su consideración ¿Cuál debería ser el tratamiento procesal que se le debería de dar al agresor recurrente del delito de agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar?

Terapias continuas y acompañamiento para que los agresores puedan...
enfrentar y controlar sus emociones y no actuar con violencia...
lastimando a los suyos o terceros.

Gracias por su valiosa colaboración.
XFV/UDH/HCO/2023



UDH

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

Facultad de derecho y ciencias políticas

FICHA DE ENCUESTA PARA EXPERTOS

Encuestadora: Bach. Xiomara Fernández Ventura.



ANEXO 02

A expertos en materia de violencia contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar, entre psicólogas (os), magistrados, operadores jurisdiccionales y abogados expertos en materia penal - familiar de Huánuco, 2023.

Instrucciones: Estimado señor/a/cita, tenga usted mis cordiales saludos, le invito a responder la presente encuesta. Sus respuestas serán confidenciales y anónimas, tienen por objetivo recoger su importante consideración sobre **“LA RELACIÓN ENTRE EL PERFIL DEL AGRESOR Y LA RECURRENCIA A LA COMISIÓN DEL DELITO DE AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, VISTOS EN LOS JUZGADOS UNIPERSONALES DE LA ZONA JUDICIAL ANEXO - HUÁNUCO, 2020”**.

Su aporte contribuirá a la realización de mi tesis de investigación jurídica para fines de titulación. *Por favor, marca con una (X) tu respuesta que considere correcta o adecuada.*

I. Aspectos Generales:

Usted actualmente es:

Juez () Abogado litigante () Operador jurisdiccional () Psicólogo/a (X)

En caso de ser operador jurisdiccional, indique la labor que ejerce.

..... *Psicóloga forense*

II. Aspectos Específicos:

01. A su consideración ¿En los procesos por los delitos contra las mujeres e integrantes del grupo familiar el agresor muestra tener autoritarismo dentro de su familia o entorno familiar?

- Si, muestran conducta autoritaria. ()
- Algunas veces, muestran conductas con tendencia al autoritarismo. (X)
- No muestran conductas de autoritarismo. ()

¿Por qué?

..... *Ante la autoridad desean mostrarse colaborativos, pensando*
 *que eso va a influenciar en su sentencia.*

02. A su experiencia. ¿Los varones agresores dentro de nuestro medio, se consideran superiores a sus víctimas por el simple hecho de ser varones/por su condición masculina?

- Sí, muchos de ellos. (X)
- Solo algunos de ellos. ()
- Ninguno de ellos. ()

¿Por qué?

..... *Por múltiples factores, en los que se destaca la crianza, en*
 *la que se les ha inculcado que el hombre siempre tiene la*
 *razón y es quien manda sobre la mujer.*

03. A su consideración. ¿Cuál es el nivel económico que generalmente muestran tener los agresores en el delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar?

- Nivel económico alto. ()
- Nivel económico intermedio. (X)
- Nivel económico bajo. ()
- Nivel económico muy bajo. ()

04. ¿Considera usted que los agresores recurrentes en el delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, muestran ser despectivos y machistas frente a sus víctimas?

- Sí, se presentan como machistas y despectivos no solo con sus víctimas. ()
- Solo algunas veces, se comportan despectivos y machistas, aduciendo que es producto de la situación. (X)
- Nunca se muestran machistas y despectivos. ()

¿Por qué?

Ya que no en todo caso van a actuar de ese modo, porque van a reaccionar ante la contradicción y reproche por parte de su pareja.

05. De su conocimiento y experiencia: ¿Cuál es el perfil/actitud que reflejan los agresores de mujeres e integrantes del grupo familiar durante la etapa inicial y en la etapa final del proceso penal?

- Retratan una actitud pasiva y colaborativa. ()
- Muestran una actitud confrontacional y negacionista. ()
- Inicialmente se muestran en negación y posteriormente, demuestran arrepentimiento. (X)

06. A su experiencia. ¿Cómo es el entorno familiar del agresor de mujeres o integrantes del grupo familiar? (Puede marcar más de uno)

- Armonioso con problemas esporádicos. ()
- Con tendencia al conflicto. (X)
- Conflictivo con un ambiente desalentador. ()
- Son recurrentes las denuncias y procesos civiles e en su contra. ()
- Con presencia de conflictos pero que no denuncian (X)

07. ¿Considera usted que, en nuestro medio, el agresor de violencia familiar es recurrente y que volverá siempre a agredir a su pareja o a algún otro integrante de su grupo familiar?

- Sí, porque el agresor siempre es recurrente. ()
- Solo algunas veces, se presenta que el agresor sea recurrente (X)
- Nunca, el agresor no siempre es el mismo ni es recurrente. ()

08. ¿Considera usted que un agresor es recurrente a agredir su pareja u a otro miembro de su grupo familiar debido a que tiene un nivel bajo de instrucción?

No siempre, ¿Esto a que se debe? El agresor puede encontrarse inmerso dentro de un entorno de opulencia o en un contexto de pobreza, lo mismo ocurre con el nivel académico, no es un factor preponderante.

09. A su consideración ¿Cuál debería ser el tratamiento procesal que se le debería de dar al agresor recurrente del delito de agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar?

Primero, se debe dar seguimiento a los casos; segundo, se debe establecer terapias con sesiones continuas para apoyar a los agresores a controlar la ira y que pueda actuar con mesura, no dejándose llevar por sus emociones.

Gracias por su valiosa colaboración.
XFV/UDH/HCO/2023



UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

Facultad de derecho y ciencias políticas
FICHA DE ENCUESTA PARA EXPERTOS
Encuestadora: Bach. Xiomara Fernández Ventura.



ANEXO 02

A expertos en materia de violencia contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar, entre psicólogas (os), magistrados, operadores jurisdiccionales y abogados expertos en materia penal - familiar de Huánuco, 2023.

Instrucciones: Estimado señor/a/cita, tenga usted mis cordiales saludos, le invito a responder la presente encuesta. Sus respuestas serán confidenciales y anónimas, tienen por objetivo recoger su importante consideración sobre **"LA RELACIÓN ENTRE EL PERFIL DEL AGRESOR Y LA RECURRENCIA A LA COMISIÓN DEL DELITO DE AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, VISTOS EN LOS JUZGADOS UNIPERSONALES DE LA ZONA JUDICIAL ANEXO - HUÁNUCO, 2020"**.

Su aporte contribuirá a la realización de mi tesis de investigación jurídica para fines de titulación. *Por favor, marca con una (X) tu respuesta que considere correcta o adecuada.*

I. Aspectos Generales:

Usted actualmente es:

Juez () Abogado litigante () Operador jurisdiccional (X) Psicóloga/o ()

En caso de ser operador jurisdiccional, indique la labor que ejerce.

Especialista Legal

II. Aspectos Específicos:

01. A su consideración ¿En los procesos por los delitos contra las mujeres e integrantes del grupo familiar el agresor muestra tener autoritarismo dentro de su familia o entorno familiar?

- Sí, muestran conducta autoritaria. ()
- Algunas veces, muestran conductas con tendencia al autoritarismo. (X)
- No muestran conductas de autoritarismo. ()

¿Por qué?

Por que es la idiosincrasia del Peruano

02. A su experiencia. ¿Los varones agresores dentro de nuestro medio, se consideran superiores a sus víctimas por el simple hecho de ser varones/por su condición masculina?

- Sí, muchos de ellos. (X)
- Solo algunos de ellos. ()
- Ninguno de ellos. ()

¿Por qué?

por que generalmente son los que trabajan y mantienen el hogar; pues las mujeres se dedican a la casa y los hijos

03. A su consideración. ¿Cuál es el nivel económico que generalmente muestran tener los agresores en el delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar?

- Nivel económico alto. (X)
- Nivel económico intermedio. ()
- Nivel económico bajo. ()
- Nivel económico muy bajo. ()

04. ¿Considera usted que los agresores recurrentes en el delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, muestran ser despectivos y machistas frente a sus víctimas?

- Sí, se presentan como machistas y despectivos no solo con sus víctimas. ()
- Solo algunas veces, se comportan despectivos y machistas, aduciendo que es producto de la situación. (X)
- Nunca se muestran machistas y despectivos. ()

¿Por qué?

Generalmente se muestran machistas dentro del ámbito familiar
a los ojos de la sociedad tratan de mujeres

05. De su conocimiento y experiencia: ¿Cuál es el perfil/actitud que reflejan los agresores de mujeres e integrantes del grupo familiar durante la etapa inicial y en la etapa final del proceso penal?

- Retratan una actitud pasiva y colaborativa. (X)
- Muestran una actitud confrontacional y negacionista. ()
- Inicialmente se muestran en negación y posteriormente, demuestran arrepentimiento. ()

06. A su experiencia. ¿Cómo es el entorno familiar del agresor de mujeres o integrantes del grupo familiar? (Puede marcar más de uno)

- Armonioso con problemas esporádicos. ()
- Con tendencia al conflicto. ()
- Conflictivo con un ambiente desalentador. ()
- Son recurrentes las denuncias y procesos civiles e en su contra. (X)
- Con presencia de conflictos pero que no denuncian ()

07. ¿Considera usted que, en nuestro medio, el agresor de violencia familiar es recurrente y que volverá siempre a agredir a su pareja o a algún otro integrante de su grupo familiar?

- Sí, porque el agresor siempre es recurrente. (X)
- Solo algunas veces, se presenta que el agresor sea recurrente ()
- Nunca, el agresor no siempre es el mismo ni es recurrente. ()

08. ¿Considera usted que un agresor es recurrente a agredir su pareja u a otro miembro de su grupo familiar debido a que tiene un nivel bajo de instrucción?

No se trate de nivel sino de las formas de pensamiento que
se tiene respecto del varón fueron criados así el Machismo aun

Periódico en nuestra sociedad

09. A su consideración ¿Cuál debería ser el tratamiento procesal que se le debería de dar al agresor recurrente del delito de agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar?

Creo que se requiere de políticas y ello debe conllevar
estudios profundos de la sociedad en sí a fin de tocar
puntos al respecto de lo contrario todo es momentáneo

Gracias por su valiosa colaboración.
XFV/UDH/HCO/2023

UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

Facultad de derecho y ciencias políticas
FICHA DE ENCUESTA PARA EXPERTOS
Encuestadora: Bach. Xiomara Fernández Ventura.

ANEXO 02

A expertos en materia de violencia contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar, entre psicólogas (os), magistrados, operadores jurisdiccionales y abogados expertos en materia penal - familiar de Huánuco, 2023.

Instrucciones: Estimado señor/a/cita, tenga usted mis cordiales saludos, le invito a responder la presente encuesta. Sus respuestas serán confidenciales y anónimas, tienen por objetivo recoger su importante consideración sobre **“LA RELACIÓN ENTRE EL PERFIL DEL AGRESOR Y LA RECURRENCIA A LA COMISIÓN DEL DELITO DE AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, VISTOS EN LOS JUZGADOS UNIPERSONALES DE LA ZONA JUDICIAL ANEXO - HUÁNUCO, 2020”**.

Su aporte contribuirá a la realización de mi tesis de investigación jurídica para fines de titulación. *Por favor, marca con una (X) tu respuesta que considere correcta o adecuada.*

I. Aspectos Generales:

Usted actualmente es:

Juez () Abogado litigante () Operador jurisdiccional (X) Psicóloga/o ()

En caso de ser operador jurisdiccional, indique la labor que ejerce.

Españolista judicial

II. Aspectos Específicos:

01. A su consideración ¿En los procesos por los delitos contra las mujeres e integrantes del grupo familiar el agresor muestra tener autoritarismo dentro de su familia o entorno familiar?

- Si, muestran conducta autoritaria. ()
- Algunas veces, muestran conductas con tendencia al autoritarismo. (X)
- No muestran conductas de autoritarismo. ()

¿Por qué?

por el carácter

02. A su experiencia. ¿Los varones agresores dentro de nuestro medio, se consideran superiores a sus víctimas por el simple hecho de ser varones/por su condición masculina?

- Sí, muchos de ellos. ()
- Solo algunos de ellos. (X)
- Ninguno de ellos. ()

¿Por qué?

porque tienen estudios son profesionales y trabajan

03. A su consideración. ¿Cuál es el nivel económico que generalmente muestran tener los agresores en el delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar?

- Nivel económico alto. (X)
- Nivel económico intermedio. ()
- Nivel económico bajo. ()
- Nivel económico muy bajo. ()

04. ¿Considera usted que los agresores recurrentes en el delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, muestran ser despectivos y machistas frente a sus víctimas?

- Sí, se presentan como machistas y despectivos no solo con sus víctimas. ()
- Solo algunas veces, se comportan despectivos y machistas, aduciendo que es producto de la situación. (X)
- Nunca se muestran machistas y despectivos. ()

¿Por qué?

..... por su condición de ser hombre machista

05. De su conocimiento y experiencia: ¿Cuál es el perfil/actitud que reflejan los agresores de mujeres e integrantes del grupo familiar durante la etapa inicial y en la etapa final del proceso penal?

- Retratan una actitud pasiva y colaborativa. (X)
- Muestran una actitud confrontacional y negacionista. ()
- Inicialmente se muestran en negación y posteriormente, demuestran arrepentimiento. ()

06. A su experiencia. ¿Cómo es el entorno familiar del agresor de mujeres o integrantes del grupo familiar? (Puede marcar más de uno)

- Armonioso con problemas esporádicos. ()
- Con tendencia al conflicto. (X)
- Conflictivo con un ambiente desalentador. ()
- Son recurrentes las denuncias y procesos civiles e en su contra. ()
- Con presencia de conflictos pero que no denuncian (X)

07. ¿Considera usted que, en nuestro medio, el agresor de violencia familiar es recurrente y que volverá siempre a agredir a su pareja o a algún otro integrante de su grupo familiar?

- Sí, porque el agresor siempre es recurrente. (X)
- Solo algunas veces, se presenta que el agresor sea recurrente ()
- Nunca, el agresor no siempre es el mismo ni es recurrente. ()

08. ¿Considera usted que un agresor es recurrente a agredir su pareja u a otro miembro de su grupo familiar debido a que tiene un nivel bajo de instrucción?

..... No, es por la crianza que tuvo así lo formaron

09. A su consideración ¿Cuál debería ser el tratamiento procesal que se le debería de dar al agresor recurrente del delito de agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar?

Tratamiento: terapia psicológica, Trabajo comunitario
charlos.

Gracias por su valiosa colaboración.
XFV/UDH/HCO/2023



UDH

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

Facultad de derecho y ciencias políticas

FICHA DE ENCUESTA PARA EXPERTOS

Encuestadora: Bach. Xiomara Fernández Ventura.



ANEXO 02

A expertos en materia de violencia contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar, entre psicólogas (os), magistrados, operadores jurisdiccionales y abogados expertos en materia penal - familiar de Huánuco, 2023.

Instrucciones: Estimado señor/a/cita, tenga usted mis cordiales saludos, le invito a responder la presente encuesta. Sus respuestas serán confidenciales y anónimas, tienen por objetivo recoger su importante consideración sobre **“LA RELACIÓN ENTRE EL PERFIL DEL AGRESOR Y LA RECURRENCIA A LA COMISIÓN DEL DELITO DE AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, VISTOS EN LOS JUZGADOS UNIPERSONALES DE LA ZONA JUDICIAL ANEXO - HUÁNUCO, 2020”**.

Su aporte contribuirá a la realización de mi tesis de investigación jurídica para fines de titulación. *Por favor, marca con una (X) tu respuesta que considere correcta o adecuada.*

I. Aspectos Generales:

Usted actualmente es:

Juez () Abogado litigante () Operador jurisdiccional (X) Psicóloga/o ()

En caso de ser operador jurisdiccional, indique la labor que ejerce.

ESPECIALISTA JUDICIAL

II. Aspectos Específicos:

01. A su consideración ¿En los procesos por los delitos contra las mujeres e integrantes del grupo familiar el agresor muestra tener autoritarismo dentro de su familia o entorno familiar?

- Sí, muestran conducta autoritaria. ()
- Algunas veces, muestran conductas con tendencia al autoritarismo. (X)
- No muestran conductas de autoritarismo. ()

¿Por qué?

Por su temperamento

02. A su experiencia. ¿Los varones agresores dentro de nuestro medio, se consideran superiores a sus víctimas por el simple hecho de ser varones/por su condición masculina?

- Sí, muchos de ellos. (X)
- Solo algunos de ellos. ()
- Ninguno de ellos. ()

¿Por qué?

Por que el hombre trabaja y la mujer ama de casa

03. A su consideración. ¿Cuál es el nivel económico que generalmente muestran tener los agresores en el delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar?

- Nivel económico alto. (X)
- Nivel económico intermedio. ()
- Nivel económico bajo. ()
- Nivel económico muy bajo. ()

04. ¿Considera usted que los agresores recurrentes en el delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, muestran ser despectivos y machistas frente a sus víctimas?

- Sí, se presentan como machistas y despectivos no solo con sus víctimas. (X)
- Solo algunas veces, se comportan despectivos y machistas, aduciendo que es producto de la situación. ()
- Nunca se muestran machistas y despectivos. ()

¿Por qué?

Por su condición de ser machistas

05. De su conocimiento y experiencia: ¿Cuál es el perfil/actitud que reflejan los agresores de mujeres e integrantes del grupo familiar durante la etapa inicial y en la etapa final del proceso penal?

- Retratan una actitud pasiva y colaborativa. ()
- Muestran una actitud confrontacional y negacionista. (X)
- Inicialmente se muestran en negación y posteriormente, demuestran arrepentimiento. ()

06. A su experiencia. ¿Cómo es el entorno familiar del agresor de mujeres o integrantes del grupo familiar? (Puede marcar más de uno)

- Armonioso con problemas esporádicos. ()
- Con tendencia al conflicto. (X)
- Conflictivo con un ambiente desalentador. ()
- Son recurrentes las denuncias y procesos civiles e en su contra. ()
- Con presencia de conflictos pero que no denuncian ()

07. ¿Considera usted que, en nuestro medio, el agresor de violencia familiar es recurrente y que volverá siempre a agredir a su pareja o a algún otro integrante de su grupo familiar?

- Sí, porque el agresor siempre es recurrente. (X)
- Solo algunas veces, se presenta que el agresor sea recurrente ()
- Nunca, el agresor no siempre es el mismo ni es recurrente. ()

08. ¿Considera usted que un agresor es recurrente a agredir su pareja u a otro miembro de su grupo familiar debido a que tiene un nivel bajo de instrucción?

Si

09. A su consideración ¿Cuál debería ser el tratamiento procesal que se le debería de dar al agresor recurrente del delito de agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar?

EL AGRESOR DEBERIA, RECURRIR A TRATAMIENTOS
PSICOLOGICOS, CURSOS DE TERCERAS FAMILIARES

Gracias por su valiosa colaboración.
XFV/UDH/HCO/2023

UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

Facultad de derecho y ciencias políticas
FICHA DE ENCUESTA PARA EXPERTOS
Encuestadora: Bach. Xiomara Fernández Ventura.

ANEXO 02

A expertos en materia de violencia contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar, entre psicólogas (os), magistrados, operadores jurisdiccionales y abogados expertos en materia penal - familiar de Huánuco, 2023.

Instrucciones: Estimado señor/a/cita, tenga usted mis cordiales saludos, le invito a responder la presente encuesta. Sus respuestas serán confidenciales y anónimas, tienen por objetivo recoger su importante consideración sobre **“LA RELACIÓN ENTRE EL PERFIL DEL AGRESOR Y LA RECURRENCIA A LA COMISIÓN DEL DELITO DE AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, VISTOS EN LOS JUZGADOS UNIPERSONALES DE LA ZONA JUDICIAL ANEXO - HUÁNUCO, 2020”**.

Su aporte contribuirá a la realización de mi tesis de investigación jurídica para fines de titulación. *Por favor, marca con una (X) tu respuesta que considere correcta o adecuada.*

I. Aspectos Generales:

Usted actualmente es:

Juez () Abogado litigante () Operador jurisdiccional () Psicóloga/o (X)

En caso de ser operador jurisdiccional, indique la labor que ejerce.

..... *Psicóloga forense.*

II. Aspectos Específicos:

01. A su consideración ¿En los procesos por los delitos contra las mujeres e integrantes del grupo familiar el agresor muestra tener autoritarismo dentro de su familia o entorno familiar?

- Si, muestran conducta autoritaria. ()
- Algunas veces, muestran conductas con tendencia al autoritarismo. (X)
- No muestran conductas de autoritarismo. ()

¿Por qué?

..... *Los agresores al presentarse a la evaluación psicológica*

..... *busan dar buena imagen y no se muestran machistas.*

02. A su experiencia. ¿Los varones agresores dentro de nuestro medio, se consideran superiores a sus víctimas por el simple hecho de ser varones/por su condición masculina?

- Sí, muchos de ellos. (X)
- Solo algunos de ellos. ()
- Ninguno de ellos. ()

¿Por qué?

..... *Sí, porque abunda mucha machismo.*

.....

03. A su consideración. ¿Cuál es el nivel económico que generalmente muestran tener los agresores en el delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar?

- Nivel económico alto. ()
- Nivel económico intermedio. (X)
- Nivel económico bajo. ()
- Nivel económico muy bajo. ()

04. ¿Considera usted que los agresores recurrentes en el delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, muestran ser despectivos y machistas frente a sus víctimas?

- Sí, se presentan como machistas y despectivos no solo con sus víctimas. ()
- Solo algunas veces, se comportan despectivos y machistas, aduciendo que es producto de la situación. (X)
- Nunca se muestran machistas y despectivos. ()

¿Por qué?

Tienden a desplazar la culpa a sus víctimas y se justifican en todo momento.

05. De su conocimiento y experiencia: ¿Cuál es el perfil/actitud que reflejan los agresores de mujeres e integrantes del grupo familiar durante la etapa inicial y en la etapa final del proceso penal?

- Retratan una actitud pasiva y colaborativa. (X)
- Muestran una actitud confrontacional y negacionista. (X)
- Inicialmente se muestran en negación y posteriormente, demuestran arrepentimiento. ()

06. A su experiencia. ¿Cómo es el entorno familiar del agresor de mujeres o integrantes del grupo familiar? (Puede marcar más de uno)

- Armonioso con problemas esporádicos. ()
- Con tendencia al conflicto. ()
- Conflictivo con un ambiente desalentador. (X)
- Son recurrentes las denuncias y procesos civiles e en su contra. ()
- Con presencia de conflictos pero que no denuncian (X)

07. ¿Considera usted que, en nuestro medio, el agresor de violencia familiar es recurrente y que volverá siempre a agredir a su pareja o a algún otro integrante de su grupo familiar?

- Sí, porque el agresor siempre es recurrente. ()
- Solo algunas veces, se presenta que el agresor sea recurrente (X)
- Nunca, el agresor no siempre es el mismo ni es recurrente. ()

08. ¿Considera usted que un agresor es recurrente a agredir su pareja u a otro miembro de su grupo familiar debido a que tiene un nivel bajo de instrucción?

No necesariamente porque se ha visto agresores de diferentes contextos como intermedio y alto, no solo bajo, las agresiones provienen de sujetos de los tres niveles en cuanto su instrucción.

09. A su consideración ¿Cuál debería ser el tratamiento procesal que se le debería de dar al agresor recurrente del delito de agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar?

Deberían recibir terapia contra la ira y tolerancia a la frustración,
brindándoles apoyo constante y seguimiento en el tiempo para
evitar que vuelva a agredir a su pareja o a un miembro del grupo familiar.

Gracias por su valiosa colaboración.
XFI/UDH/HCO/2023



UDH
 UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

Facultad de derecho y ciencias políticas
FICHA DE ENCUESTA PARA EXPERTOS
 Encuestadora: Bach. Xiomara Fernández Ventura.



ANEXO 02

A expertos en materia de violencia contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar, entre psicólogas (os), magistrados, operadores jurisdiccionales y abogados expertos en materia penal - familiar de Huánuco, 2023.

Instrucciones: Estimado señor/a/cita, tenga usted mis cordiales saludos, le invito a responder la presente encuesta. Sus respuestas serán confidenciales y anónimas, tienen por objetivo recoger su importante consideración sobre **“LA RELACIÓN ENTRE EL PERFIL DEL AGRESOR Y LA RECURRENCIA A LA COMISIÓN DEL DELITO DE AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, VISTOS EN LOS JUZGADOS UNIPERSONALES DE LA ZONA JUDICIAL ANEXO - HUÁNUCO, 2020”**.

Su aporte contribuirá a la realización de mi tesis de investigación jurídica para fines de titulación. *Por favor, marca con una (X) tu respuesta que considere correcta o adecuada.*

I. Aspectos Generales:

Usted actualmente es:

Juez () Abogado litigante () Operador jurisdiccional () Psicóloga/o (X)

En caso de ser operador jurisdiccional, indique la labor que ejerce.

Psicólogo Forense

II. Aspectos Específicos:

01. A su consideración ¿En los procesos por los delitos contra las mujeres e integrantes del grupo familiar el agresor muestra tener autoritarismo dentro de su familia o entorno familiar?

- Sí, muestran conducta autoritaria. (X)
- Algunas veces, muestran conductas con tendencia al autoritarismo. (X)
- No muestran conductas de autoritarismo. ()

¿Por qué?

- Control.

- Poder.

- Celos.

02. A su experiencia. ¿Los varones agresores dentro de nuestro medio, se consideran superiores a sus víctimas por el simple hecho de ser varones/por su condición masculina?

- Sí, muchos de ellos. (X)
- Solo algunos de ellos. ()
- Ninguno de ellos. ()

¿Por qué?

- Machismo.

- Aportan económicamente.

03. A su consideración. ¿Cuál es el nivel económico que generalmente muestran tener los agresores en el delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar?

- Nivel económico alto. ()
- Nivel económico intermedio. ()
- Nivel económico bajo. (X)
- Nivel económico muy bajo. ()

04. ¿Considera usted que los agresores recurrentes en el delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, muestran ser despectivos y machistas frente a sus víctimas?

- Sí, se presentan como machistas y despectivos no solo con sus víctimas. ()
- Solo algunas veces, se comportan despectivos y machistas, aduciendo que es producto de la situación. (X)
- Nunca se muestran machistas y despectivos. ()

¿Por qué?

Son diferentes las situaciones en que se produce la violencia.

05. De su conocimiento y experiencia: ¿Cuál es el perfil/actitud que reflejan los agresores de mujeres e integrantes del grupo familiar durante la etapa inicial y en la etapa final del proceso penal?

- Retratan una actitud pasiva y colaborativa. ()
- Muestran una actitud confrontacional y negacionista. (X)
- Inicialmente se muestran en negación y posteriormente, demuestran arrepentimiento. ()

06. A su experiencia. ¿Cómo es el entorno familiar del agresor de mujeres o integrantes del grupo familiar? (Puede marcar más de uno)

- Armonioso con problemas esporádicos. ()
- Con tendencia al conflicto. ()
- Conflictivo con un ambiente desalentador. (X)
- Son recurrentes las denuncias y procesos civiles e en su contra. ()
- Con presencia de conflictos pero que no denuncian. ()

07. ¿Considera usted que, en nuestro medio, el agresor de violencia familiar es recurrente y que volverá siempre a agredir a su pareja o a algún otro integrante de su grupo familiar?

- Sí, porque el agresor siempre es recurrente. ()
- Solo algunas veces, se presenta que el agresor sea recurrente. (X)
- Nunca, el agresor no siempre es el mismo ni es recurrente. ()

08. ¿Considera usted que un agresor es recurrente a agredir su pareja u a otro miembro de su grupo familiar debido a que tiene un nivel bajo de instrucción?

No, mayormente es dirigida hacia su pareja.

09. A su consideración ¿Cuál debería ser el tratamiento procesal que se le debería de dar al agresor recurrente del delito de agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar?

Considero psicoterapia tanto al agresor como a la víctima.

Gracias por su valiosa colaboración.

XFV/UDH/HCO/2023



Facultad de derecho y ciencias políticas
FICHA DE ENCUESTA PARA EXPERTOS
Encuestadora: Bach. Xiomara Fernández Ventura.



ANEXO 02

A expertos en materia de violencia contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar, entre psicólogas (os), magistrados, operadores jurisdiccionales y abogados expertos en materia penal - familiar de Huánuco, 2023.

Instrucciones: Estimado señor/a/cita, tenga usted mis cordiales saludos, le invito a responder la presente encuesta. Sus respuestas serán confidenciales y anónimas, tienen por objetivo recoger su importante consideración sobre **"LA RELACIÓN ENTRE EL PERFIL DEL AGRESOR Y LA RECURRENCIA A LA COMISIÓN DEL DELITO DE AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, VISTOS EN LOS JUZGADOS UNIPERSONALES DE LA ZONA JUDICIAL ANEXO - HUÁNUCO, 2020"**.

Su aporte contribuirá a la realización de mi tesis de investigación jurídica para fines de titulación. *Por favor, marca con una (X) tu respuesta que considere correcta o adecuada.*

I. Aspectos Generales:

Usted actualmente es:

Juez () Abogado litigante (X) Operador jurisdiccional () Psicóloga/o ()

En caso de ser operador jurisdiccional, indique la labor que ejerce.

II. Aspectos Específicos:

01. A su consideración ¿En los procesos por los delitos contra las mujeres e integrantes del grupo familiar el agresor muestra tener autoritarismo dentro de su familia o entorno familiar?

- Si, muestran conducta autoritaria. (X)
- Algunas veces, muestran conductas con tendencia al autoritarismo. ()
- No muestran conductas de autoritarismo. ()

¿Por qué?

Se da flexibilidad al agresor o delincuente, especialmente cuando son conyuges, convivientes.

02. A su experiencia. ¿Los varones agresores dentro de nuestro medio, se consideran superiores a sus víctimas por el simple hecho de ser varones/por su condición masculina?

- Sí, muchos de ellos. (X)
- Solo algunos de ellos. ()
- Ninguno de ellos. ()

¿Por qué?

Por el hecho de ser varones (hombre).

03. A su consideración. ¿Cuál es el nivel económico que generalmente muestran tener los agresores en el delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar?

- Nivel económico alto. (☒)
- Nivel económico intermedio. ()
- Nivel económico bajo. ()
- Nivel económico muy bajo. ()

04. ¿Considera usted que los agresores recurrentes en el delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, muestran ser despectivos y machistas frente a sus víctimas?

- Sí, se presentan como machistas y despectivos no solo con sus víctimas. (☒)
- Solo algunas veces, se comportan despectivos y machistas, aduciendo que es producto de la situación. ()
- Nunca se muestran machistas y despectivos. ()

¿Por qué?

Sí, por el solo derecho de ser varón; y porque así, que tradicionalmente

05. De su conocimiento y experiencia: ¿Cuál es el perfil/actitud que reflejan los agresores de mujeres e integrantes del grupo familiar durante la etapa inicial y en la etapa final del proceso penal?

- Retratan una actitud pasiva y colaborativa. ()
- Muestran una actitud confrontacional y negacionista. ()
- Inicialmente se muestran en negación y posteriormente, demuestran arrepentimiento. (☒)

06. A su experiencia. ¿Cómo es el entorno familiar del agresor de mujeres o integrantes del grupo familiar? (Puede marcar más de uno)

- Armonioso con problemas esporádicos. ()
- Con tendencia al conflicto. ()
- Conflictivo con un ambiente desalentador. (☒)
- Son recurrentes las denuncias y procesos civiles e en su contra. ()
- Con presencia de conflictos pero que no denuncian (☒)

07. ¿Considera usted que, en nuestro medio, el agresor de violencia familiar es recurrente y que volverá siempre a agredir a su pareja o a algún otro integrante de su grupo familiar?

- Sí, porque el agresor siempre es recurrente. (☒)
- Solo algunas veces, se presenta que el agresor sea recurrente ()
- Nunca, el agresor no siempre es el mismo ni es recurrente. ()

08. ¿Considera usted que un agresor es recurrente a agredir su pareja u a otro miembro de su grupo familiar debido a que tiene un nivel bajo de instrucción?

Se da más que todo, cuando es permisible por la dependencia.

09. A su consideración ¿Cuál debería ser el tratamiento procesal que se le debería de dar al agresor recurrente del delito de agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar?

Que las penas sean efectivas y se cumplan de acuerdo a Ley.

Gracias por su valiosa colaboración.
XFV/UDH/HCO/2023



UDH

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

Facultad de derecho y ciencias políticas

FICHA DE ENCUESTA PARA EXPERTOS

Encuestadora: Bach. Xiomara Fernández Ventura.



ANEXO 02

A expertos en materia de violencia contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar, entre psicólogas (os), magistrados, operadores jurisdiccionales y abogados expertos en materia penal - familiar de Huánuco, 2023.

Instrucciones: Estimado señor/a/cita, tenga usted mis cordiales saludos, le invito a responder la presente encuesta. Sus respuestas serán confidenciales y anónimas, tienen por objetivo recoger su importante consideración sobre **“LA RELACIÓN ENTRE EL PERFIL DEL AGRESOR Y LA RECURRENCIA A LA COMISIÓN DEL DELITO DE AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, VISTOS EN LOS JUZGADOS UNIPERSONALES DE LA ZONA JUDICIAL ANEXO - HUÁNUCO, 2020”**.

Su aporte contribuirá a la realización de mi tesis de investigación jurídica para fines de titulación. Por favor, marca con una (X) tu respuesta que considere correcta o adecuada.

I. Aspectos Generales:

Usted actualmente es:

Juez () Abogado litigante (X) Operador jurisdiccional () Psicóloga/o ()

En caso de ser operador jurisdiccional, indique la labor que ejerce.

.....

II. Aspectos Específicos:

01. A su consideración ¿En los procesos por los delitos contra las mujeres e integrantes del grupo familiar el agresor muestra tener autoritarismo dentro de su familia o entorno familiar?

- Sí, muestran conducta autoritaria. (X)
- Algunas veces, muestran conductas con tendencia al autoritarismo. ()
- No muestran conductas de autoritarismo. ()

¿Por qué?

HAY UNA CIRCUNSTANCIA ASIMÉTRICA EN LAS RELACIONES PLURIS
ENTRE AGENTE Y VÍCTIMA, CONFORME LO SEÑALA EL ART. 6º DE LA LEY 30364
CONSECUENTEMENTE HAY UNA MANIFESTACIÓN DE DISCRIMINACIÓN, HAY DOMINIO
Y SOMETIMIENTO Y SUBORDINACIÓN.

02. A su experiencia. ¿Los varones agresores dentro de nuestro medio, se consideran superiores a sus víctimas por el simple hecho de ser varones/por su condición masculina?

- Sí, muchos de ellos. (X)
- Solo algunos de ellos. ()
- Ninguno de ellos. ()

¿Por qué?

INHIBE ENDEBEMENTE LA CAPACIDAD DE LAS MUJERES DE GOZAR
DE D.D. Y LIBERTADES EN PIE DE IGUALDAD A TRAVÉS DE RELACIONES
DE DOMINIO DE PARTE DE LOS AGRESORES

03. A su consideración. ¿Cuál es el nivel económico que generalmente muestran tener los agresores en el delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar?

- Nivel económico alto. ()
- Nivel económico intermedio. ()
- Nivel económico bajo. (X)
- Nivel económico muy bajo. ()

04. ¿Considera usted que los agresores recurrentes en el delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, muestran ser despectivos y machistas frente a sus víctimas?

- Sí, se presentan como machistas y despectivos no solo con sus víctimas. ()
- Solo algunas veces, se comportan despectivos y machistas, aduciendo que es producto de la situación. (X)
- Nunca se muestran machistas y despectivos. ()

¿Por qué?

Si. Siempre lo son, y mucho se nota en personas separados, (nivel económico bajo) incluso al agresor. No le importa condicionamiento de parte de su pareja o de algún integrante del grupo familiar.

05. De su conocimiento y experiencia: ¿Cuál es el perfil/actitud que reflejan los agresores de mujeres e integrantes del grupo familiar durante la etapa inicial y en la etapa final del proceso penal?

- Retratan una actitud pasiva y colaborativa. ()
- Muestran una actitud confrontacional y negacionista. (X)
- Inicialmente se muestran en negación y posteriormente, demuestran arrepentimiento. ()

06. A su experiencia. ¿Cómo es el entorno familiar del agresor de mujeres o integrantes del grupo familiar? (Puede marcar más de uno)

- Armonioso con problemas esporádicos. ()
- Con tendencia al conflicto. ()
- Conflictivo con un ambiente desalentador. ()
- Son recurrentes las denuncias y procesos civiles e en su contra. (X)
- Con presencia de conflictos pero que no denuncian (X) -

07. ¿Considera usted que, en nuestro medio, el agresor de violencia familiar es recurrente y que volverá siempre a agredir a su pareja o a algún otro integrante de su grupo familiar?

- Sí, porque el agresor siempre es recurrente. (X)
- Solo algunas veces, se presenta que el agresor sea recurrente. ()
- Nunca, el agresor no siempre es el mismo ni es recurrente. ()

08. ¿Considera usted que un agresor es recurrente a agredir su pareja u a otro miembro de su grupo familiar debido a que tiene un nivel bajo de instrucción?

La agresión contra una mujer tiene q ser entendida como una forma de discriminación q ejerce el hombre

La víctima debe estar dentro de su entorno privado o público con la finalidad de sometimiento o dominar.

09. A su consideración ¿Cuál debería ser el tratamiento procesal que se le debería de dar al agresor recurrente del delito de agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar?

Debe ser sancionado ejemplarmente el agresor con una pena privativa de libertad, inhabilitando al agresor, prohibiendo de aproximarse o comunicarse con la víctima con fines de violencia física o psicológica por un plazo igual al del juzgador, y desde que el agresor se someta a un tratamiento terapéutico en un establecimiento de salud. (ART 10 y 20 del Decreto Ley 1386)

Gracias por su valiosa colaboración.

XFF/UDH/HCO/2023



UDH
 UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

Facultad de derecho y ciencias políticas
FICHA DE ENCUESTA PARA EXPERTOS
 Encuestadora: Bach. Xiomara Fernández Ventura.



ANEXO 02

A expertos en materia de violencia contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar, entre psicólogas (os), magistrados, operadores jurisdiccionales y abogados expertos en materia penal - familiar de Huánuco, 2023.

Instrucciones: Estimado señor/a/cita, tenga usted mis cordiales saludos, le invito a responder la presente encuesta. Sus respuestas serán confidenciales y anónimas, tienen por objetivo recoger su importante consideración sobre **"LA RELACIÓN ENTRE EL PERFIL DEL AGRESOR Y LA RECURRENCIA A LA COMISIÓN DEL DELITO DE AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, VISTOS EN LOS JUZGADOS UNIPERSONALES DE LA ZONA JUDICIAL ANEXO - HUÁNUCO, 2020"**.

Su aporte contribuirá a la realización de mi tesis de investigación jurídica para fines de titulación. *Por favor, marca con una (X) tu respuesta que considere correcta o adecuada.*

I. Aspectos Generales:

Usted actualmente es:

Juez () Abogado litigante (X) Operador jurisdiccional () Psicóloga/o ()

En caso de ser operador jurisdiccional, indique la labor que ejerce.

.....

II. Aspectos Específicos:

01. A su consideración ¿En los procesos por los delitos contra las mujeres e integrantes del grupo familiar el agresor muestra tener autoritarismo dentro de su familia o entorno familiar?

- Si, muestran conducta autoritaria. ()
- Algunas veces, muestran conductas con tendencia al autoritarismo. (X)
- No muestran conductas de autoritarismo. ()

¿Por qué?

Por la dependencia de la mujer hacia el agresor dependencia económica y moral en algunos casos

.....

02. A su experiencia. ¿Los varones agresores dentro de nuestro medio, se consideran superiores a sus víctimas por el simple hecho de ser varones/por su condición masculina?

- Sí, muchos de ellos. ()
- Solo algunos de ellos. (X)
- Ninguno de ellos. ()

¿Por qué?

Se observa que en la actualidad existe mayor equidad, sin embargo en algunos casos aun se evidencia esa situación de superioridad de algunos hombres que los impulsa a ser violentos

03. A su consideración. ¿Cuál es el nivel económico que generalmente muestran tener los agresores en el delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar?

- Nivel económico alto. ()
- Nivel económico intermedio. ()
- Nivel económico bajo. (x)
- Nivel económico muy bajo. (x)

04. ¿Considera usted que los agresores recurrentes en el delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, muestran ser despectivos y machistas frente a sus víctimas?

- Sí, se presentan como machistas y despectivos no solo con sus víctimas. ()
- Solo algunas veces, se comportan despectivos y machistas, aduciendo que es producto de la situación. (x)
- Nunca se muestran machistas y despectivos. ()

¿Por qué?

Generalmente pretenden justificar los actos de agresión tratando de responsabilizar a la mujer

05. De su conocimiento y experiencia: ¿Cuál es el perfil/actitud que reflejan los agresores de mujeres e integrantes del grupo familiar durante la etapa inicial y en la etapa final del proceso penal?

- Retratan una actitud pasiva y colaborativa. (x)
- Muestran una actitud confrontacional y negacionista. ()
- Inicialmente se muestran en negación y posteriormente, demuestran arrepentimiento. ()

06. A su experiencia. ¿Cómo es el entorno familiar del agresor de mujeres o integrantes del grupo familiar? (Puede marcar más de uno)

- Armonioso con problemas esporádicos. ()
- Con tendencia al conflicto. ()
- Conflictivo con un ambiente desalentador. ()
- Son recurrentes las denuncias y procesos civiles e en su contra. ()
- Con presencia de conflictos pero que no denuncian (x)

07. ¿Considera usted que, en nuestro medio, el agresor de violencia familiar es recurrente y que volverá siempre a agredir a su pareja o a algún otro integrante de su grupo familiar?

- Sí, porque el agresor siempre es recurrente. (x)
- Solo algunas veces, se presenta que el agresor sea recurrente ()
- Nunca, el agresor no siempre es el mismo ni es recurrente. ()

08. ¿Considera usted que un agresor es recurrente a agredir su pareja u a otro miembro de su grupo familiar debido a que tiene un nivel bajo de instrucción?

El agresor, se proyecta en un ambiente en el que se quiere imponer, originándose un ciclo de violencia

09. A su consideración ¿Cuál debería ser el tratamiento procesal que se le debería de dar al agresor recurrente del delito de agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar?

Independientemente que el agresor sea Sentenciado con Pena (prestacion de servicios a la Comunidad) se debería de Priorizar la imposición de terapias permanentes con supervisión estricta que garantice su cumplimiento

Gracias por su valiosa colaboración.

XFV/UDH/HCO/2023

UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

Facultad de derecho y ciencias políticas
FICHA DE ENCUESTA PARA EXPERTOS
Encuestadora: Bach. Xiomara Fernández Ventura.

ANEXO 02

A expertos en materia de violencia contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar, entre psicólogos (os), magistrados, operadores jurisdiccionales y abogados expertos en materia penal - familiar de Huánuco, 2023.

Instrucciones: Estimado señor/a/cita, tenga usted mis cordiales saludos, le invito a responder la presente encuesta. Sus respuestas serán confidenciales y anónimas, tienen por objetivo recoger su importante consideración sobre **"LA RELACIÓN ENTRE EL PERFIL DEL AGRESOR Y LA RECURRENCIA A LA COMISIÓN DEL DELITO DE AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, VISTOS EN LOS JUZGADOS UNIPERSONALES DE LA ZONA JUDICIAL ANEXO - HUÁNUCO, 2020"**.

Su aporte contribuirá a la realización de mi tesis de investigación jurídica para fines de titulación. *Por favor, marca con una (X) tu respuesta que considere correcta o adecuada.*

I. Aspectos Generales:

Usted actualmente es:

Juez () Abogado litigante (X) Operador jurisdiccional () Psicóloga/o ()

En caso de ser operador jurisdiccional, indique la labor que ejerce.

.....

II. Aspectos Específicos:

01. A su consideración ¿En los procesos por los delitos contra las mujeres e integrantes del grupo familiar el agresor muestra tener autoritarismo dentro de su familia o entorno familiar?

- Si, muestran conducta autoritaria. ()
- Algunas veces, muestran conductas con tendencia al autoritarismo. (X)
- No muestran conductas de autoritarismo. ()

¿Por qué?

Porque tratan de justificar su conducta autoritaria manifestando que de esa manera ponen orden en la familia

02. A su experiencia. ¿Los varones agresores dentro de nuestro medio, se consideran superiores a sus víctimas por el simple hecho de ser varones/por su condición masculina?

- Sí, muchos de ellos. ()
- Solo algunos de ellos. (X)
- Ninguno de ellos. ()

¿Por qué?

Porque consideran que son más fuertes que sus víctimas.

03. A su consideración. ¿Cuál es el nivel económico que generalmente muestran tener los agresores en el delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar?

- Nivel económico alto. ()
- Nivel económico intermedio. ()
- Nivel económico bajo. ()
- Nivel económico muy bajo. (X)

04. ¿Considera usted que los agresores recurrentes en el delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, muestran ser despectivos y machistas frente a sus víctimas?

- Sí, se presentan como machistas y despectivos no solo con sus víctimas. ()
- Solo algunas veces, se comportan despectivos y machistas, aduciendo que es producto de la situación. (X)
- Nunca se muestran machistas y despectivos. ()

¿Por qué?

Porque toman esa actitud como
justificación de su actuar.

05. De su conocimiento y experiencia: ¿Cuál es el perfil/actitud que reflejan los agresores de mujeres e integrantes del grupo familiar durante la etapa inicial y en la etapa final del proceso penal?

- Retratan una actitud pasiva y colaborativa. ()
- Muestran una actitud confrontacional y negacionista. ()
- Inicialmente se muestran en negación y posteriormente, demuestran arrepentimiento. (X)

06. A su experiencia. ¿Cómo es el entorno familiar del agresor de mujeres o integrantes del grupo familiar? (Puede marcar más de uno)

- Armonioso con problemas esporádicos. ()
- Con tendencia al conflicto. ()
- Conflictivo con un ambiente desalentador. ()
- Son recurrentes las denuncias y procesos civiles e en su contra. ()
- Con presencia de conflictos pero que no denuncian (X)

07. ¿Considera usted que, en nuestro medio, el agresor de violencia familiar es recurrente y que volverá siempre a agredir a su pareja o a algún otro integrante de su grupo familiar?

- Sí, porque el agresor siempre es recurrente. (X)
- Solo algunas veces, se presenta que el agresor sea recurrente ()
- Nunca, el agresor no siempre es el mismo ni es recurrente. ()

08. ¿Considera usted que un agresor es recurrente a agredir su pareja u a otro miembro de su grupo familiar debido a que tiene un nivel bajo de instrucción?

El nivel bajo de instrucción no siempre es causa
de recurrencia agresiva; contribuye otros factores,

como economía baja, celos, etc.

09. A su consideración ¿Cuál debería ser el tratamiento procesal que se le debería de dar al agresor recurrente del delito de agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar?

El tratamiento procesal es el que se encuentra en el código procesal penal, pero se debe hacer cumplir las reglas de conducta y en su caso, la pena

Gracias por su valiosa colaboración.
XFV/UDH/HCO/2023



UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

Facultad de derecho y ciencias políticas
FICHA DE ENCUESTA PARA EXPERTOS
Encuestadora: Bach. Xiomara Fernández Ventura.



ANEXO 02

A expertos en materia de violencia contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar, entre psicólogos (os), magistrados, operadores jurisdiccionales y abogados expertos en materia penal - familiar de Huánuco, 2023.

Instrucciones: Estimado señor/a/cita, tenga usted mis cordiales saludos, le invito a responder la presente encuesta. Sus respuestas serán confidenciales y anónimas, tienen por objetivo recoger su importante consideración sobre **"LA RELACIÓN ENTRE EL PERFIL DEL AGRESOR Y LA RECURRENCIA A LA COMISIÓN DEL DELITO DE AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, VISTOS EN LOS JUZGADOS UNIPERSONALES DE LA ZONA JUDICIAL ANEXO - HUÁNUCO, 2020"**.

Su aporte contribuirá a la realización de mi tesis de investigación jurídica para fines de titulación. *Por favor, marca con una (X) tu respuesta que considere correcta o adecuada.*

I. Aspectos Generales:

Usted actualmente es:

Juez () Abogado litigante (X) Operador jurisdiccional () Psicóloga/o ()

En caso de ser operador jurisdiccional, indique la labor que ejerce.

.....

II. Aspectos Específicos:

01. A su consideración ¿En los procesos por los delitos contra las mujeres e integrantes del grupo familiar el agresor muestra tener autoritarismo dentro de su familia o entorno familiar?

- Si, muestran conducta autoritaria. ()
- Algunas veces, muestran conductas con tendencia al autoritarismo. (X)
- No muestran conductas de autoritarismo. ()

¿Por qué? *Por composición familiar*

.....

02. A su experiencia. ¿Los varones agresores dentro de nuestro medio, se consideran superiores a sus víctimas por el simple hecho de ser varones/por su condición masculina?

- Sí, muchos de ellos. (X)
- Solo algunos de ellos. ()
- Ninguno de ellos. ()

¿Por qué? *Por la crianza de sus padres*

.....

03. A su consideración. ¿Cuál es el nivel económico que generalmente muestran tener los agresores en el delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar?

- Nivel económico alto. ()
- Nivel económico intermedio. ()
- Nivel económico bajo. (X)
- Nivel económico muy bajo. ()

04. ¿Considera usted que los agresores recurrentes en el delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, muestran ser despectivos y machistas frente a sus víctimas?

- Sí, se presentan como machistas y despectivos no solo con sus víctimas. (X)
- Solo algunas veces, se comportan despectivos y machistas, aduciendo que es producto de la situación. ()
- Nunca se muestran machistas y despectivos. ()

¿Por qué?

su nivel Educativo y factor Sociológico

05. De su conocimiento y experiencia: ¿Cuál es el perfil/actitud que reflejan los agresores de mujeres e integrantes del grupo familiar durante la etapa inicial y en la etapa final del proceso penal?

- Retratan una actitud pasiva y colaborativa. ()
- Muestran una actitud confrontacional y negacionista. (X)
- Inicialmente se muestran en negación y posteriormente, demuestran arrepentimiento. ()

06. A su experiencia. ¿Cómo es el entorno familiar del agresor de mujeres o integrantes del grupo familiar? (Puede marcar más de uno)

- Armonioso con problemas esporádicos. ()
- Con tendencia al conflicto. ()
- Conflictivo con un ambiente desalentador. ()
- Son recurrentes las denuncias y procesos civiles e en su contra. ()
- Con presencia de conflictos pero que no denuncian (X)

07. ¿Considera usted que, en nuestro medio, el agresor de violencia familiar es recurrente y que volverá siempre a agredir a su pareja o a algún otro integrante de su grupo familiar?

- Sí, porque el agresor siempre es recurrente. ()
- Solo algunas veces, se presenta que el agresor sea recurrente (X)
- Nunca, el agresor no siempre es el mismo ni es recurrente. ()

08. ¿Considera usted que un agresor es recurrente a agredir su pareja u a otro miembro de su grupo familiar debido a que tiene un nivel bajo de instrucción?

no siempre, el factor de entorno familiar

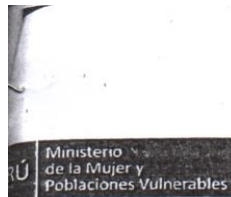
09. A su consideración ¿Cuál debería ser el tratamiento procesal que se le debería de dar al agresor recurrente del delito de agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar?

Medidas de Prevención por parte las Instituciones Educativas, y monitoreo en el hogar de denunciado

Gracias por su valiosa colaboración.
XFV/UDH/HCO/2023

ANEXO 9

PROTOCOLOS DE PERICIA PSICOLÓGICA USADOS EN LA INVESTIGACIÓN



CENTRO EMERGENCIA MUJER COMISARÍA AMARILIS

INFORME PSICOLÓGICO N° 540 -2018-MIMP/PNCVFS/CEM-CA-J.D.B.C

SOLICITADO POR: ACUDE DIRECTAMENTE
TIPO: VIOLENCIA FÍSICA Y PSICOLÓGICA



• DATOS DE FILIACIÓN

- Nombres y Apellidos : Fideli Miréña, Cajas Orizano.
- Edad : 21 años
- Sexo : Femenino
- Lugar y Fecha de Nacimiento : Huánuco – Ambo – San Rafael 20/12/1996
- Grado de Instrucción : Superior universitaria incompleta
- Estado Civil : Soltera
- N° de hijos : No tiene
- Ocupación : Estudiante
- Dirección : Calle Miraflores Mz. L Lt. 14 Amarilis.
- Teléfono : 917-300639
- Informante: Ella misma.
- Documento de Identidad: 72125779
- N° Ficha de Registro CEM – CA: 521 - 2018
- Lugar y fecha de la evaluación: Centro de Emergencia Mujer -Comisaría Amarilis 27/08/2018

• MOTIVO DE CONSULTA

A. RELATO :

Usaria acude al Servicio de Psicología del CEM Comisaría Amarilis, después de haber solicitado medidas de garantía ante la subprefectura – Huánuco. Por hechos de violencia física y Psicológica, ocasionada por parte de su ex enamorado Yelsin Quispe Echevarría de 23 años de edad. La usuaria señaló que el último hecho de violencia suscito el día martes 21 de agosto, del presente año, en horas aproximadas de las 9:30 a.m., en las instalaciones de la Universidad de Huánuco.

La usuaria relata: "El lunes 06 de agosto iniciaron mis clases del semestre, como tengo un curso que llevo junto a mi ex enamorado, no quise asistir a las primeras clases por temor a verlo, pero como mis clases avanzaban, y no quería descuidarme, decidí asistir a la tercera clase el martes 21. Trate de concentrarme, no mirarlo, ni escucharlo. Cuando termino la clase, mis compañeras me dicen para ir a tomar a desayuno, como somos un grupo de amigas y amigos normal salimos a tomar desayuno, uno de mis compañeros nos dice que le esperemos para que pueda ver su horario de clases, entonces al esperarlo afuera del salón, cruzo la puerta del salón y mi ex enamorado se encontraba allí, me habla, me dice "Fideli tenemos que hablar", yo me asusto y le dije contigo no tengo nada de qué hablar. Me dice "vamos para devolverte el dinero que me prestaste", yo le dije a mí no me des nada, déjale a tu hermana que ella me lo dará luego, a pesar que le decía eso, él me coge del brazo y me dice "quién es él, seguro estas saliendo con él ahora", me decía indicando a uno de mis compañeros, entonces me moleste con él y le dije: Que te pasa, él solo es mi compañero y luego me dice "cuidado, vas a ver nomas lo que te puede pasar", me incomode y retorne a mi salón, me senté sin mirarlo a él, entonces mi compañero se acercó para preguntarme si me encontraba bien, eso vio mi ex enamorado y se acercó a él para increparle, le dijo "que eres de ella, porque te acercas a ella". Yo estaba molesta y avergonzada, le dije no me hagas pasar vergüenza Yelsin, estamos en la universidad, cálmate. Entonces él no quiso calmarse y me cogió del brazo y me dice: si no quieres ir por las buenas, te llevare por las malas. Cuando vieron mis compañeros su actitud, le gritaron y me apoyaron. Entonces aparentemente se calmó, así que salí acompañada del aula por mi compañero y cuando estuvimos bajando por las escaleras, nuevamente mi ex enamorado comienza a hablar, me dice "jugadora te crees no, a ver si le dices a tu compañerito donde estuvimos ayer por la noche, dile lo que estuvimos haciendo" me volteé para mirarlo y le dije porque hablas así de mí, ayer estuve con mis compañeros haciendo mis trabajos, hablas tonterías nomas. No quise hacerle caso, seguíamos bajando las escaleras y en eso, mi ex enamorado nos empuja con todas sus fuerzas y mi compañero se cae por las escaleras, yo me agarre de la baranda para no caerme. Toda su mochila, sus cuadernos, sus lapiceros estaban en el suelo de mi compañero. Él se levanta del suelo y le habla molesto, le dice: cálmate, así

1. 2

ACTITUD FAMILIAR: su familia que es son sus padres.

aria
a la

Tras
OS
38
37
36
35
34
33
32
31
30
29
28
27
26
25
24
23
22
21
20
19
18
17
16
15
14
13
12
11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1

A la entrevista usuaria se encontraba colaboradora, con cabello largo sujetado hacia atrás, de piel mestiza, ojos negros, contextura delgada, aparenta la edad que tiene, con vestimenta adecuada al clima, adecuada higiene, de estatura aproximada de 1m 57cm, la actitud frente a la entrevista es colaboradora. Su reacción emocional es de preocupación y tristeza.

ORGANICIDAD: Usuaria se encuentra lucida, orientada en tiempo, espacio y persona, con adecuada atención y concentración.

INTELIGENCIA: Clínicamente dentro del promedio normal.

PERSONALIDAD: Evaluada de 21 años, narra con tranquilidad los hechos de violencia vividos, con tendencia a la extroversión, con relaciones interpersonales acordes a la actividad que realiza y el medio donde se desenvuelve, es activa, refiere violencia de acoso y control por su ex enamorado, existe aún dependencia emocional, temor, desea ser aceptada, escuchada y aprobada, le preocupa el tema de sus estudios. Con tendencia a personalidad sanguínea con extroversión.

ANALISIS FACTICO: usuaria ha tenido una relación de enamorado por tres años con su agresor, actualmente ha sido su primera agresión que ha recibido y se siente triste por lo sucedido. Usuaria vive con sus padres ha tratado de ser independiente y sabe defenderse sola, ha aprendido ello con toda su situación que le ha tocado vivir, ha desarrollado habilidades adecuadas para su desarrollo, se trata de solventar sola, hace dos años que la agrede el ultimo hecho ha sido en estado de ebriedad por su agresor, ha denunciado sabe de las consecuencias y las afrontara.

DINAMICA FAMILIAR: usuaria procede de una familia funcional, sus padres estan juntos aun, Vive con sus hermanos, tiene buenas u adecuadas relaciones entre ellos..

CONCLUSIONES

Después de evaluar a la Srta. Fideli Mireña, Cajas Orizano de 21 años, somos de la opinión que presenta:

- **Presenta Afectación psicológica asociado a motivo de denuncia cognitivo** re-experimentación del evento violento, sentimientos de ira, resentimiento, animo triste, irritabilidad, evita pensamientos sentimientos o situaciones asociadas al evento violento
- **Dinámica de violencia familiar.** Violencia física y psicológica por problemas con su ex enamorado de forma intermitente.
- **Muestra indicadores de violencia psicológica.**
- **Factores de riesgo individuales**, (estado de indefensión y secuelas de agresiones físicas y psicológicas, de amenazas, forcejeo físico y vigilancia) **y familiares** (recurrencia de agresiones físicas y psicológicas y el acceso a la víctima que posibilitan más agresiones).
- **Muestra indicadores de violencia psicológica**, tristeza, preocupaciones.
- **Factores de riesgo individuales**, (estado de indefensión, acoso, vigilancia)

SUGERENCIAS

- Psicoterapia individual.
- Brindar medidas de protección, para evitar agresiones a la víctima.
- Mejorar el Soporte Socioemocional.
- Alejamiento del agresor.
- Incorporación a UDAVIT para el fortalecimiento a nivel social y psicológico



Huancayo, 27 de agosto del 2018

Jenny Dalila Barahona Castillo
PSICOLOGA
C.P.S.P 09024



MINISTERIO PUBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL
DIVISION MEDICO LEGAL DE HUANUCO

PROTOCOLO DE PERICIA PSICOLOGICA N° 007990-2018-PSC-VF

SOLICITADO POR : COMISARIA PNP DE HUANUCO-SEC. FAMILIA
OFICIO : 4595-2018
TIPO : VIOLENCIA FAMILIAR

**I. FILIACION**

APELLIDOS: INGA ROSALES,
NOMBRES: MARISOL
SEXO: Femenino
LUGAR DE NACIMIENTO: PERU, Huanuco, Huamalíes, SINGA
FECHA DE NACIMIENTO: 18/01/1981
EDAD: 37 Años
ESTADO CIVIL: Ex-Conviviente
GRADO DE INSTRUCCION: Secundaria Incomplet
OCUPACION: Ama de Casa
RELIGION: Catolica
DOMINANCIA: Diestro
PROCEDENCIA: COMISARIA DE HUANUCO
DOMICILIO: COMITE 7 - LOMA BLANCA MZ. J, LT. 4
INFORMANTE: EXAMINADA
DOCUMENTO DE IDENT.: D.N.I: N° 44949078-4
LUGAR Y FECHA DE EVAL.: DML II - HUANUCO, 25/06/2017

Usuario de impresión: myesica

Fecha y hora de impresión: 16-07-2018 13:20

H. MOTIVO DE EVALUACION :**A. RELATO :**

Examinada refiere: "Estoy aquí porque estoy denunciando al papá de mis hijos HECTOR VALDIZAN ESPINOZA, porque él mucho me trata mal y me cela,... el día 28 de mayo eso de las seis de la tarde fue en mi casa y luego renegando me dijo dame otra oportunidad que yo quiero volver contigo hazlo por niños, yo le dije que no ya no voy a volver contigo porque te di varias oportunidades no has cambiado sigues igual, en ese momento él empezó a llorar, a frotarse la mano a dar puñetes en el pared y me dijo si me pasa algo tú vas a ser culpable y seguía insistiendo con eso y me jaló de mi brazo y yo estaba con mi bebita alistándolo para bañarle, así estaba en ese plan y le dije que se calmara porque mi bebe ya estaba llorando y no se calmaba se puso peor y para que se tranquilice le dije ya te voy a dar otra oportunidad,... en ese momento que vino a mi casa no había nadie solo estaba con el bebito, pero en el otro cuarto estaba mi hijo él vino y le hablo papá no insistes mi mamá se separó de ti y es por el bien de mis hermanito para que vivan bien y no como yo,... tienes que entender es por bien de ti más te estás haciendo daño y él seguía así dile a tu mamá para que vuelva conmigo convéncela yo voy a cambiar que me de otra oportunidad más,... no se calmaba estaba que se jalaba y como estaba con mi bebita se puso a llorar le dije te daré otra oportunidad tu siempre sales con la tuya y me quede llorando,... mamá si has tomado la decisión de separarte como le vas a dar otra oportunidad te estás haciendo daño y se fue,... el ahí como si no hubiera pasado nada, se bañó, se cambió y se fue y me quede llorando bañando a mi bebe,... llore porque él siempre consigue lo que quiere con sus caprichos,... Reacciones: en ese momento me dio cólera que siempre he vivido así, me puse a llorar por que viví mal,... yo lo denuncie porque pensé que ya no podía vivir así, él le hace daño a mis hijos porque está ahí molestando, ese día no me agredió solo que me jaló fuerte del brazo como quien queriéndome abrazarme a la fuerza,... él estaba sano,... Los problemas con él porque cuando yo le pido algo para mis hijos o para mí me daba renegando o contestando con unas palabras feas, le decía dame plata para comprar esto o para el trabajo dé mi hija y el me responde acaso estoy cagando plata, no estoy fabricando plata y si me daba era renegando siempre era de eso, también prácticamente él me prohibía que me voy a cambiar arreglar, me

decía porque estas saliendo a la calle, porque te estas arreglando seguro te estas yendo a ver con otro, le decía no es malo que me cambie o arregle me estoy arreglando para ti,... Yo ya estaba separada de él desde hace 15 días antes que suceda lo que denuncie,... me separe de él por ese mismo motivo por los celos, por lo que siempre me encara decía ustedes no me ayudan yo nomas me sacrifico, de lo que siempre llegaba renegando chocaba con mis hijos y conmigo, le servicias la cena y no quería comer, mis hijos les decía papa llévame al campo y les respondía acaso soy vago, ociosos como ustedes yo trabajo,... Con el he vivido 20 años el tiempo que hemos vivido siempre fue así, siempre me pegaba, yo le di dos oportunidades porque pensaba que por mi hijo iba a cambiar,... años atrás él me pegaba y le denuncie en la DEMUNA hace 18 años,... de ahí me pidió otra oportunidad y le di, de ahí el trato de cambiar pero pasaba los meses y se olvidó lo que prometió en la DEMUNA y siguió igual y llegue a tener otro bebe,... Después de la separación el viene a verle a sus hijos, les deja para sus diarios habla con sus hijas,... conmigo no me habla a mí, él sabe que lo e denunciado y me dijo porque me has denunciado, no me habla desde el momento que lo denuncie el día 28 de mayo,... Después de esta fecha el ya no viene a la casa, solo un ratito viene a dejar para sus diarios de los niños, no me habla solo lo deja en la mesa, él va a mi casa pero no habla conmigo,... De este problema pienso seguir adelante y vivir con mis hijos no quiero vivir la vida que vivía antes, quiero estar tranquila con mis hijos... De él pienso que es una persona manipuladora que consigue lo que quiere,... Sentimientos: por el siento cólera, resentimiento,... Estado emocional: me siento un poco desconcentrada porque mis hijas le echan menos, pero yo me siento más aliviada, más tranquila porque ya no estoy todos los días en eso, cualquier cosa como tranquilo con mis hijos, me preocupa mi hijita de tres años ella siempre pregunta por su papá,... no quiero que mi hijita viva lo que mi hijo mayor paso, quiero algo diferente para mis hijos no la vida de antes,... esa decisión lo tome porque ya estaba cansada, antes no tenía hambre ni sueño así vivía y decía porque no cambia él,... mejor es que me separe siempre hizo problemas venía a molestarme llorando y a decir a mis hijos que me convenza de regresar con él,... Deseos de solución: la solución a este problema sería separarme definitivamente de él y que le pase pensión a mis hijos, la denuncia lo hice por acosos porque tanto me molestaba, no quiero que venga a mi casa a molestarme, que se aleje de mí porque más le hace daño a mi hija, lo que él me da no me alcanza, solo me da 20 soles de ahí tengo que sacar para los pasajes de mis hijos, para la propina, el almuerzo y la cena y no alcanza"

B. HISTORIA PERSONAL :

1.- PERINATAL: "Nací de parto normal sin problemas en mi casa he nacido eso me dijo mi mamá"

2.- NIÑEZ: "De niña he vivido con mis padres y mis hermanos,... de niña era bien tímida, bien callada y hasta ahora soy así no soy de hablar tanto,... era obediente con mis adre, como todos los niños a veces hacia mis travesuras, de niña más paraba con mi abuelo porque mi mamá siempre viajaba porque tenía un familiar en la Oroya que paraba enfermo y me quedaba con mi papá y mi abuelo,... en casa mi papa me mandaba a cocinar, a lavar a en la chacra ale ayudaba a recoger papa,... en mi casa vi violencia mis padres se peleaban, mi papá le pegaba a mi mamá cuando estaba borracho, eso era a veces, cuando veía eso tenía miedo, pensaba que le podía hacer algo a mi mamá y me escondía, eso fue más menos hasta los 10 a 11 años, de ahí ya no vi que se pelean,... Medidas disciplinarias: mi papá me castigaba de vez en cuando con la correa o a veces no me daba propina para ir al colegio, me castigaba cuando a veces jugando no le cumplía con lo que él me ordenaba, cuando me castigaba solo lloraba nada más me pasaba rápido,... Temores: de niña tenía miedo a la oscuridad"

3.- ADOLESCENCIA: "De adolescente ya salía a trabajar y estudiar,... en esa edad ya cambie un poco ya no era tan tímida, tenía pocas amigas, seguía siendo callada ni de tener amigas,... yo trabajaba cuidando un bebe de niñera eso fue a los 14 años,... no iba fiestas tenía miedo de salir sola porque pensaba que me iba a pasar algo por eso no salía,... cuando yo salí a trabajar mis padre me inculcaban que no voy a salir sola que no debe de andar con amigas porque hay amigas malas como también buenas,... viva en él trabajaba que tenía,... con mis compañeras me llevaba bien nunca tuve problemas ni pelas, era una chica tranquila,... cuando tenía algún problema no le contaba a nadie mi mama vivía en el pueblo y yo trabajaba en la ciudad,... de adolescente quería estudiar y ser profesora de ahí me vive a trabajar a Huánuco y me conocí con el papá de mi hijo y ya no podía seguir estudiando,... Soy una persona pasiva, cuando me reniego con mis hijos no so de pegarles o gritarles,... cuando alguien me agrede o me ofende en algunas ocasiones me callo y me humilló y en otras ocasiones le respondo,... tengo paciencia, cuando me amargo o me reniego no me pasa rápido la cólera con la cólera puedo estar dos a tres días y no comer no hay ganas para comer, pero después me pases solo... de los varones pienso que son

que me digan que vuelva conmigo yo les voy a dar todo lo que me piden y les compra, a mí me trata distante, antes me paraba humillando ahora ya no hablamos no hay comunicación,... Infidelidad: de parte mío no hubo, de parte de él tampoco eso creo porque él me dijo,... cuando teníamos problemas normal era como si nada hubiera pasado, no le contaba a nadie mis problemas,... a mis hijos a veces les trataba gritando y les ordenaba ociosos, vagos no me ayudan ustedes solo piden y piden"

HIJOS: "Tengo tres hijos, uno de 19 años Junior, uno de 13 años Katherine y uno de tres años es Luana, con mis hijos yo me llevo bien, me cuentan sus problemas, eso está mal ayúdame, conmigo se llevan bien, cuando se portan mal nunca los pego les dejo sin ver televisión o les doy un trabajo de la casa durante una semana para que hagan y tiene que cumplir, por mis hijos los quiero mucho, los adoro"

ANALISIS DE LA DINAMICA FAMILIAR: "En mi casa viví con mis hijos, tengo tres sobrinas más que están conmigo para ellos su mamá me manda, la casa está a nombre de mi esposo, los gastos de la casa lo hago yo, para pagar agua y luz hago cualquier cosa tengo animales y vendo para pagar,... en casa desde a que se ha ido mi pareja es todo tranquilo, antes tenía muchos problemas siempre era discusiones, mi familia no me dice nada"

ACTITUD DE LA FAMILIA: "Mi familia no me dice nada me dice tu eres una persona mayor tú decisión lo tomas tu no podemos obligarte a que te separes o vuelvas con él"

III. INSTRUMENTOS Y TECNICAS PSICOLOGICAS:

Entrevista Psicológica
Observación de Conducta
Test de la Persona Bajo la Lluvia
Test de la Figura Humana de K. Machover
Test del Arbol
Test EPQR-A

IV. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS:

OBSERVACION DE CONDUCTA: Se trata de una mujer adulta de 37 años de edad, se presenta a la entrevista y evaluación psicológica, en condiciones aceptables de higiene y arreglo personal, se observa apariencia conservada, postura ligeramente encorvada; clínicamente se muestra lucida, orientada en tiempo, espacio, persona y situación; se expresa con un lenguaje sencillo, comprensible, fluido, de tono de voz moderado. Frente a la entrevista se muestra asequible y colaboradora, frente a los hechos motivo de valoración forense muestra gestos de incomodidad.

ORGANICIDAD: Clínicamente, no presenta indicadores de compromiso orgánico cerebral.

INTELIGENCIA: Clínicamente, presenta nivel de inteligencia dentro del promedio normal acorde a nivel de instrucción y contexto sociocultural, de procesos cognitivos conservados.

PERSONALIDAD: De la anamnesis y pruebas psicológicas, presenta rasgos de personalidad tendiente a la introversión, emocionalmente dependiente, con dificultad para tomar decisiones, tiende a subordinar sus necesidades al de los demás, suele ser pasiva e insegura; ante situaciones adversas y confrontativas se muestra sensible y ansiosa, le cuesta volver a la normalidad después de cada evento que provoca elevación emocional, proyecta autoestima y valía personal disminuida. Es poco sociable, siendo sus relaciones interpersonales limitadas y superficiales.

ANALISIS FACTICO: Del análisis del relato, peritada describe situaciones de maltrato psicológico dentro de un contexto familiar, con referencias de ser presionada y acosada por ex pareja para retomar la relación, situación que conlleva a estado de tolerancia al límite, generando tensión emocional, intranquilidad y ansiedad (indicadores que se encuentran en proceso de remisión), prevaleciendo preocupación por futuro de menores hijos; sin embargo expresa sensación de mejoría y tranquilidad ante distanciamiento de pareja (figura denunciada), ante las cuales logra realizar actividades cotidianas. Se evidencian factores de vulnerabilidad por sus características personales.

DINAMICA FAMILIAR: Conformar una relación de convivencia de dinámica disfuncional, habiendo desarrollado vínculos de dependencia emocional y económica hacia pareja, a quien lo percibe como hostil y manipulador; a la fecha se encuentra separada, manteniendo vínculo por menores hijos.

V. CONCLUSIONES

DESPUES DE EVALUAR A INGA ROSALES, MARISOL, SOY DE LA OPINION QUE PRESENTA:
1. A LA FECHA SE EVIDENCIA INDICADORES DE AFECTACION PSICOLOGICA EN PROCESO

comer no hay ganas para comer, pero despues me pasas solo,... de los varones pienso que son todos iguales machistas"

4.- EDUCACION: "La primaria estudie en mi pueblo, me fue bien,... mi rendimiento no era tan bueno solo regular, repetí una vez en tercer grado,... en la escuela me comportaba bien, era un poco juguetona, cumplía mis tareas algunas veces y algunas veces no porque no había quien me enseñe; la secundaria estudie en Aguaytía y me fue regular, no repetí de grado, estudie hasta el cuarto año , pero no termine de estudiar, deje de estudiar porqué me vine a trabajar claro con el propósito de volver a estudiar, pero de ahí me conocí con el papa de mi hijo y ya no estudie"

5.- TRABAJO: "Empecé a trabajar de los 14 años como niñera cuidaba a una niña, así he trabajado lo hacía en vacaciones de ahí volvía a estudiar, de ahí he trabajado en restaurante casi tres años y ahí me conoció mi esposo, deje a trabajar porque empecé a convivir con mi esposo,... de ahí trabaje en el mismo restaurante ya conviviendo más o menos cinco meses, de ahí ya no trabaje porque mi esposo era bien celosos y ya no quería que trabaje,... últimamente trabaje vendiendo comida en el mercado pro casi un año, actualmente no trabajo porque mi hijita esta chiquita y no hay con quien dejarla tiene 3 añitos"

6.- HABITOS E INTERESES: "En mis tiempos libres le enseño a mi hija a hacer sus tareas y a mis sobrinitas que están conmigo, lavo la ropa de mis hijos, les atiendo y los quehaceres de la casa,... veo televisión programas, escucho música,... no voy a fiestas ni a cumpleaños, voy a las reuniones de mis hijos, no tomo ni fumo,... Amistades: no tengo amigas solo amistades, no les visito ni me visitan solo de hola a hola son las vecinas que conversamos cuando nos encontramos,... Estado de ánimo: a veces pienso que tal vez no voy a poder salir adelante, no sé, qué puedo hacer para salir adelante, me preocupa más que estar triste, de mis hijos su futuro me preocupa,... Sueño: me duermo a las nueve de la noche y me despierto a las cinco de la mañana, despertándome acomodo mi cuarto, preparo desayuno a mis hijos para mandar al colegio, hago limpieza de toda la casa, hago almuerzo, mando a mi hija al colegio y en ese plan estoy todos los días,... Alimentación: algunas veces me da apetito y algunas veces no, eso es siempre me pasa, cuando tengo problemas no tengo hambre, ahora si estoy comiendo un poco más"

7.- VIDA PSICOSEXUAL: "Menstrué a los 12 años, mi primer enamorado a los 18 años el papá de mis hijos, empecé a convivir a los 19 años, he convivido casi 20 años, mi primer hijo lo tuve a los 20 años,... en la intimidad con mi esposo durante que conviví con él a veces era buena y a veces no,... actualmente ya no tengo intimidad con mi pareja"

8. ANT. PATOLOGICOS

- a.-ENFERMEDADES: "No he tenido enfermedades, solo gripes"
- b.-ACCIDENTES: Ninguno
- c.-OPERACIONES: Ninguno

9.- ANT. JUDICIALES: "Ninguno,... me han denunciado por un accidente, mi esposo se compró un carro y le dio a un chófer y ese carro estaba a mi nombre por eso me han denunciado, es la primera vez que denuncia en la comisaria, antes solo lo denuncie en la DEMUNA"

C. HISTORIA FAMILIAR:

PADRE: "ALBINO INGA SOLIS (65) él vive en la selva y trabaja en la chacra es agricultor, mi papá es un poco renegón, también es amable, con mi papá me llevo bien, no tengo problemas, me comunico con mi papá, él me dice sea lo que sea te voy a apoyar hija"

MADRE: "MARCELINA ROSALES GUZMAN (Es fallecida hace 8 años)

HERMANOS: "Somos siete hermanos, soy la cuarta de los hermanos, el mayor es fallecido, de ahí sigue mi hermano Metodio, de ahí es Efraín, sigue Silvio, sigo yo, de ahí es otro Marcelino, José el ultimo, con mis hermanos me llevo bien sin problemas, mejor me llevo con mi hermano Ose a él le cuento mis problemas y el me aconseja me dice que tengo que pensar bien y en lo que decidas te voy a apoyar sea lo que sea, no tengo problemas con mis hermanos"

PAREJA: "HECTOR VALDIZÁN ESPINOZA (41), él es transportista, él es una persona de carácter bien violento, es bien renegón las cosas que él dice tiene que ser como él dice o quiere, como sea quiere que las cosas sean como él quiere, es manipulador les habla a mis hijitos para

1. A LA FECHA SE EVIDENCIA INDICADORES DE AFECTACION PSICOLOGICA EN PROCESO DE REMISION.

2. DEL RELATO: DINAMICA DE MALTRATO Y CONFLICTIVA FAMILIAR.

3. RASGOS DE PERSONALIDAD: TENDIENTE A LA INTROVERSION, DEPENDIENTE EMOCIONALMENTE.

4. SE EVIDENCIAN FACTORES DE VULNERABILIDAD.

5. SE SUGIERE: MEDIDAS PARA PREVENIR FUTUROS EVENTOS ESTRESANTES.

DATOS DEL PERITO:

PERITO PSICÓLOGO: Gloria Elvira, Rojas Rivera, con DNI. N° 22493212, con C.Ps.P. N° 5024
DOMICILIO LABORAL: 28 de Julio N° 1114 Huánuco.

CRITERIO CIENTÍFICO: METODOLOGÍA DE LA EVALUACION PSICOLOGICA FORENSE.



MINISTERIO PÚBLICO
Instituto de Medicina Legal

Gloria Elvira Rojas Rivera
GLORIA ELVIRA ROJAS RIVERA
DNI: 22493212
Psicólogo
CPsP 5024
DNI: 22493212

26
veinte
seis
38
treinta
ocho



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

CENTRO EMERGENCIA MUJER HUÁNUCO

INFORME PSICOLÓGICO N° 70 -2018-MIMP-PNCVFS-CEMHCO-Ps.DCES.62
de
30
Frente
Trabajo
Sci

I. DATOS GENERALES

NOMBRE : QUIROZ RAMIREZ, Lesly Fiorella.
SEXO : Femenino.
EDAD : 19 años.
LUGAR DE NACIMIENTO : Huánuco.
FECHA DE NACIMIENTO : 24/09/1999.
ESTADO CIVIL : Soltera.
GRADO DE INSTRUCCIÓN : Superior Universitaria incompleta.
OCUPACIÓN : Estudiante.
LUGAR DE RESIDENCIA : Jr. Pillco Mozo n° 109- Zona Cero- Amarilis- Huánuco.
NUMERO DNI : DNI n° 76528875.
REFERENTE : Ella misma.
N° FICHA DE REGISTRO : 404-2018.
LUGAR DE EVALUACIÓN : Centro de Emergencia Mujer-Huánuco.
FECHA DE EVALUACIÓN : 23/11/2018.

II. MOTIVO DEL EVALUACIÓN :

La examinada acude al Centro Emergencia Mujer y durante la entrevista psicológica, expresa: "Mis papás me trajeron, creo que están preocupados porque sufrí agresión por parte de mi enamorado Edison Esteban Alejo (19). Fue el día lunes 19 de noviembre a las 10:00 de la mañana, estábamos en su sala y él vio las conversaciones de mi messenger, yo no tengo celular, pero él tiene la contraseña de mi messenger, como ya habíamos tenido una discusión porque había ido de jurado en el kilombo él estaba molesto de eso, pero de eso no me había dicho nada; en el messenger habían personas que me decían para salir, de ahí él se molestó y me ahorcó poniendo los dos antebrazos en mi cuello, sentí mis ojos pesados pero no vomite, ni me desmaye. Después yo no quería regresar a mi casa porque mi cara estaba moradita, después conversamos bonito y quiera o no me tuve que ir a mi casa, llegue a mi casa y mi mamá no se dio cuenta de mis ojos y en la tarde me fui a la universidad, salí a las 7:00 de la noche yo le digo que no quiero volver a mi casa, la idea era para irnos, él me dice hay que irnos a Lima y nos fuimos a Lima. Llegamos el martes y empezaron las llamadas y mensajes de mi papá, mi mamá, pero igual decidimos quedarnos, el miércoles le llamé a mi papá y me dice que regrese, por más que le dicho que ya pero no pensaba regresar hasta el domingo. Su papá de Edison nos llamó diciendo que ya había quedado con mi papá en un acuerdo para que yo vuelva, por eso viajamos y llegamos el jueves, de frente me fui a mi casa, no había nadie y cuando llegó mi mamá fuimos a denunciar, me gritó me dijo que porque permito que me hagan esto, estábamos apurados para ir a la comisaría".

Frecuencia: "Nunca me ha ahorcado, las demás veces me pegó con patadas y golpes; además, estos tres últimos meses está reaccionando así, él no es malo".

Sentimientos: "No es mi voluntad denunciarlo, pero si quieren que le denuncie lo estoy haciendo; ya difícil es estar con él, tampoco lo quiero denunciar ahora porque él estudia, si lo hago es por mi papás. Por mi lado sigo en mis estudios, ni modo que me voy a ahogar en un vaso de agua".

III. ANTECEDENTES

"Somos conocidos hace tiempo, pero enamorados hace dos años, nada más, sólo eso".

IV. HISTORIA PERSONAL

Niñez: "Vivía con mis papás, somos tres hermanos, soy la segunda. Siempre hemos vivido normal, yo vivía mi mundo (realiza una pausa), tal vez habían discusiones por dinero".

Dirección: Jr. Malecón los Incas edra. 5-Amarilis (Entre Jr. Ollantay y Malecón los Incas)- Huánuco. Teléfono: (062) 510402 RPC: 941526985

A. Medias
recomendadas



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

b3
denunci: 4
hs
37
Punto
siete

Adolescencia: "Vivía mi mundo y nada más".

Educación: "Estudio enfermería en la UNHEVAL, mis papás me apoyan".

Laboral: "No trabajo".

Hábitos e intereses: "Me gusta dormir, voy a fiestas en ocasiones, soy Mis de la universidad, también Mis simpatía de Amarilis, también he modelado. Esta denuncia causa mas conflicto, es que salió en el periódico, ahora cuando me ven me van a preguntar y voy a estar como estresada, avergonzada".

Vida psicosexual: "He tenido tres enamorados, desde los 16 años, el primero no era serio, le sacaba la vuelta, con el segundo ya reaccionaba con cachetadas llegó a ahorcarme pero no era brusco como este, es que también le engañaba, y el tercero así él reacciona".

ANTECEDENTES PATOLÓGICOS

Enfermedades: "Ninguno".

Accidentes: "Ninguno".

Operaciones: "Ninguno".

ANTECEDENTES JUDICIALES: "Ninguno".

V. HISTORIA FAMILIAR

Relación de pareja: "Se llama Edison Esteban Alejo, es mi enamorado, tiene 19 años, estudia ingeniería industrial en la UNHEVAL, no creo que siga con él porque le estoy denunciando. Ahora no quiero pensar en nada, sólo en mis estudios tengo que hacer mis trabajos todo esto me quita tiempo, ya quiero irme (Realiza una pausa)...él no es loco de venir y pegarme, yo le engaño con varios hombres, estoy contando todo para que vean la razón".

Relación con su padre: "Se llama Cesar Quiroz Aranguez, tiene cuarenta y tantos años, no sé, trabaja con bajaj propio. Me llevo bien, poco me llama la atención".

Relación con su madre: "Se llama Beatriz Celestina Ramírez Clemente, tiene 39 años, trabaja en nada, está en mi casa. Con ella me llevo bien, me jala el pelo para mi bien, trata que yo entienda pero no".

Relación con sus hermanos: "Tengo dos hermanos varones, uno de 21 años, con él me llevo bien, y mi hermanito de 12 años también me corrige".

Dinámica familiar: "Vivo con mi papá, mi mamá, y mis dos hermanos; mi papá trabaja para la casa, yo creo que él necesita un psicólogo porque piensa que viene una persona y me va a manipular, siempre hago lo que quiero".

VI. INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA

- Entrevista Psicológica.
- Observación Clínica Psicológica.
- Test del Árbol.
- Test de la Figura Humana de K. Machover.

VII. ANALISIS DE RESULTADOS

Observación de la conducta: La examinada es una joven de 19 años de edad que acude al CEM en compañía de sus progenitores, realizándose la evaluación a solas. Se le observa en condiciones de higiene y arreglo personal, de contextura delgada, talla alta; ingresa a la evaluación con postura erguida, caminar firme y puestos unos lentes de sol. Presenta una actitud altiva al narrar su situación e intenta justificar los actos de violencia percibidos, expresa enojo e incomodidad respecto a la denuncia responsabilizando a sus progenitores de haberla motivado; sin embargo, reconoce haber sido violentada.

Se encuentra lúcida, orientada en tiempo, espacio y persona, de lenguaje fluido, con nivel de conciencia conservada, adecuado nivel de atención y concentración.

Área de inteligencia: Impresiona un funcionamiento intelectual normal promedio.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

64
según
relato
32
38
Punto
4.º
acto

Área de personalidad: Evidencia rasgos de inmadurez y dependencia afectiva con tolerancia a los malos tratos.

Análisis fáctico: De acuerdo a la anamnesis y evaluación psicológica, la examinada relata situaciones de violencia de tipo físico recientes, rastros que intenta ocultar bajo los lentes con los que lleva puesto, acepta haber sido violentada en varias oportunidades pero sin mayor detalles de los mismos. Muestra una actitud defensiva evidenciando enojo e impaciencia, con intentos de minimizar los hechos de violencia. Todo esta situación viene repercutiendo en la examinada a nivel psicológico mostrándose vulnerable a nivel emocional debido a su dependencia, pobre autoestima y mínima capacidad de afronte, características relacionadas a sus sentimientos de indefensión, vergüenza y culpa llevándola a mostrarse con una actitud pasiva- agresiva.

Dinámica familiar: De acuerdo al relato habita en la casa de sus padres, quienes mantienen su apoyo. Se muestra indiferente al hablar de su familia, siendo cortante con sus respuestas.

VIII. CONCLUSIONES

- Procesos cognitivos conservados.
- Presenta indicadores de afectación psicológica asociada a una dinámica de maltratos dentro de una relación de enamorados.
- Presenta características de personalidad inmadura, con dependencia afectiva y pobre autoestima.
- De acuerdo al análisis de relato, presenta factores de riesgo tales como los antecedentes de haber sido violentada por su pareja, así como la necesidad de minimizar las situaciones de violencia siendo poco consciente de la gravedad de los mismos.

IX. SUGERENCIAS.

- Que la autoridad competente brinde medidas de protección a favor de la examinada con la finalidad de salvaguardar su integridad.

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual
Centro de Emergencia Mujer Huánuco


Ps. Deyanira C. Estacio Salvador
C.Ps.F. Nº 14394



MINISTERIO PÚBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

DIVISION MEDICO LEGAL DE HUANUCO



4
700
29
Verifique

PROTOCOLO DE PERICIA PSICOLOGICA N° 009887-2018-PSC

SOLICITADO POR : 2DA. FISCALIA PROV. PENAL CORPORATIVA-HUANUCO
FECHA : 1745-2018
OBJETO : EVALUACIÓN PSICOLÓGICA (PERSONALIDAD)

FILIACION

NOMBRES: JULCA PALOMINO,
APellidos: WALTER SMITH
SEXO: Masculino
LUGAR DE NACIMIENTO: PERÚ
FECHA DE NACIMIENTO: 14/01/1989
EDAD: 29 Años
ESTADO CIVIL: Casado(a)
NIVEL DE INSTRUCCION: Secundaria Completa
OCCUPACION: Vigilante
RELIGION: Católica
DOMINANCIA: Diestro
PROCEDENCIA: 2DA FPPC DE HUANUCO
DOMICILIO: URB LOS CIPRECES MZ C LOTE 12 AMARILIS
FORMANTE: PERITADO
DOCUMENTO DE IDENT.: D.N.I: N° 45595754-6
LUGAR Y FECHA DE EVAL.: DML II HCO. 03/08/2018 y 13/08/2018

Formato de impresión: myesica

Fecha y hora de impresión: 18-08-2018 12:53

MOTIVO DE EVALUACION :

A. RELATO :

Se recibe el oficio N° 1745-2018 de la Segunda Fiscalía Provincial penal corporativa de Huánuco, donde solicita que se practique una pericia psicológica al ciudadano Walter Smith Julca Palomino, a efectos de medir su nivel de agresividad, por estar siendo investigado por la presunta agresión física y psicológica, en agravio de su esposa Helsy Vanesa Munguía Alvino.

Peritado refiere: Me denuncia mi esposa Helsy Vanesa Munguía Alvino de 29 años, me denuncia el día 2 de junio del presente año, ese día yo llegue a la casa a las 8:30 de la mañana mis hijos todavía no tomaban desayuno, estaban jugando con el celular de su mamá, de ahí le pregunte a mi esposa, me dice no todavía, los bebés tampoco que hacen sin tomar desayuno ya va a ser las 9 de la mañana, ella sube a preparar al segundo piso a preparar el desayuno, yo le quito el celular a mi hijito, le digo primero vamos a desayunar y luego vas a seguir jugando, estaba en yotú en eso que me entrega el celular estaba en el registro de llamadas, lo que me pareció raro en el registro le llama un contacto con una sola letra, a las 11 de la noche, agarre aplaste para ver me salió un registro completo de llamadas de ese número, con fechas anteriores, de los cuales, como el messenger, sale el nombre de quien pertenece y me bote el nombre de su ex enamorado de mi esposa, subí, y le dije que haces comunicándote con tu ex pareja, me dijo que si le dije nuestra relación se queda aquí nomás, como sus padres no estaban yo baje en la habitación, para poder hablar con sus padres porque iban a llegar al día siguiente, trate de descansar porque había hecho guardia en la noche al rato vino a la habitación, me dice vamos a conversar le dije no quiero conversar quiero estar solo en dos a tres oportunidades le dije eso, en eso ella se molesta y me agarra y me comienza a decir, quien mierda eres tu para que revises mi celular yo puedo comunicar con quien quiera, le dije que pasa que tiene me pare, y le dije que tienes que pasa, yo puedo conversar con quien quiera, agarro me empujo, le dije que pasa, yo penes que quería venir a dañarme, al tratar de esquivar su mano le agarre de su mano lo tire hacia atrás se ciado al suelo, yo le trate de ayudar y ella me dijo te voy a denunciar y se salió de la habitación, me dijo largate de mi casa, ya le dije normal, ella se fue, al rato volvió se cambio para ir a la comisaría, yo

también le dije que voy a ir para hacer la denuncia por retiro voluntario, después no me vaya a denunciar por abandono de casa, ella tomo taxi yo fui caminando ella estaba dentro de la comisaria cuando llegue, a mi no me dejo entrar me tenia afuera, al rato sale el efectivo, me dijo anda vaya agarra tus cosas y vete le digo perdón yo me acerque es porque quiero hacer mi retiro voluntario, para no tener problemas mas adelante, me dijo te he dicho que te vayas, y me salí, me fui a mi la casa y agarre mi ropa personal y me retiré, no me acompaño ningún efectivo para retirar, eso es lo que pasó, de ahí viene todo el proceso. Ahora nos comunicamos por nuestros hijos. Yo tengo sentimientos hacia ella pero si uno no es correspondido ni puedo obligar a esa persona si no siente nada conmigo, si ella es feliz que sea feliz eso es lo que deseo yo es la madre de mis hijos. Yo pienso que tiene un poco de sentimientos hacia mi no sera la misma intensidad, no sabría decirle mas.

B. HISTORIA PERSONAL :

1.- PERINATAL: Nací en el hospital por cesárea.

2.- NIÑEZ: Vivía con mis padres hermanos, mi abuela, el clima familiar era tranquilo, mis padres tenían una buena relación había bastante comunicación hasta hoy en día. Tenía miedo a la oscuridad, ver a los muertos. Cuando hacia travesuras mis padres me llamaban la atención me hacían ver que esta mal que no debería hacer, me decían ya no sales a jugar con tus amigos, me privaba de algo que me gustaba. Mi comportamiento era tranquilo, amigable, me gustaba jugar siempre me gustaba jugar pelota. Nada triste me ha pasado cuando era niño. Cuando hacia mi travesura y no me dejaban salir eso me molestaba.

3.- ADOLESCENCIA: Mi vida era normal, era estudiar, también trabajar, me gustaba depender de mi solo, con mis amigos jugábamos pelota eso era nuestro hovie, hasta en el colegio, voy a fiestas a la edad de 17 años, con mis amigos, me iba a fiestas de promoción y de prepromoción, discotecas a los 18 años, consumo licor a los 18 años, filing, tragos consumía, ese tiempo era la moda, a veces en una casa de un amigo en una reunión, no he consumido drogas, ni por curiosidad, no tenia amigos que consumían drogas, me decían mis padres que no me juntara que tarde o temprano te van arrastrar a eso. Mi primera enamorada a la edad de 17 años, yo con las mujeres era tímido chuncho como dicen, me gustaba la chica pero mas me enfocaba en la diversión sana, mi mayor temor era que me digan que no, era difícil de declararme, las chicas me decían tu eres muy callado, mi primera enamorada era una amiga era un poco mayor, era tímido hasta los 18 años, he tenido tres enamoradas mas, mi carácter a los 18 años, yo era reservado serio, cuando alguien no me respeta no le hago caso, no soy de esas personas de estar peleando, no soy licenciado no he servido al ejercito, es que no me reclutaron.

4.- EDUCACION: Solo termine la secundaria, no seguí estudiando por falta de solvencia económica, claro estuve estudiando la carrera de música lo dejé, soy músico en si, en la secundaria los primeros tres años excelente de ahí iba bajando, mis profesores me decían debes ser mas participativo, debes participar por eso te bajan puntos ahí también participe en taller de música, no he repetido de grado ni una vez, en la primaria una sola vez me tire la vaca era un día de actuación, ya era las 12 no nos dejaban salir y salimos, en el colegio no he tenido problemas.

5.- TRABAJO: Mi primer trabajo de mozo, de ahí ayudaba en video juegos, de limpieza en tragamonedas, de ahí trabaje como músico eso era mi solvento, de ah ahora que soy agente de seguridad y en mis ratos libres me dedico a la música, variado, yo toco en una orquesta y banda de músicos.

6.- HABITOS E INTERESES: En mis ratos libres me gusta jugar pelota, después la música, salgo de paseos con mi mamá mis hijos mi esposa, ver tele un programa una película, no me llama la atención las redes sociales desde antes, voy de vez en cuando a misas, me acuesto a las 10 de la noche, y me despierto a las 5:30 de la mañana, tomo licor al mes dos veces en una reunión, me mareo con 6 cervezas, incluso con menos quizás, no fumo, con mis amigos diversión sana jugar pelota, mi apetito esta normal. Mis proyectos es conseguir un mejor trabajo, por ah estudiar una carrera técnica. Me siento bien con mi personalidad, mi defecto es dejarme llevar por la emoción de jugar pelota y dejar algunas cosas programadas con mi familia, algunas veces no siempre, me decía yo no puedo salir, me dice estas mal todo y sigues jugando.

7.- VIDA PSICOSEXUAL: Mi primera masturbación a la edad de 17 a 18 años, viendo fotos de coito de música tropical, mi primera relación sexual a los 18 años, con mi primera enamorada, a nivel

de música tropical, mi primera relación con una mujer a los 10 años, con mi primera enamorada, a nivel sexual me considero que estoy bien, no tengo ningún problema.

8.- ANT. PATOLOGICOS

- a.-ENFERMEDADES: Ninguno.
- b.-ACCIDENTES: De la rodilla me caí jugando pelota estaba un mes y medio enyesado, también me doble el tobillo jugando pelota.
- c.-OPERACIONES: Ninguno.

9.- ANT. JUDICIALES: Es la primera vez que me denuncia mi esposa, yo no he denunciado a nadie.

C. HISTORIA FAMILIAR:

PADRE: Walter Efrain Julca Borja de 65 años, el es de mil oficios, agricultor, también es adobero, y panadero, su carácter es que a veces toma las cosas a la ligera, es sociable, es mas amigable mas que yo, parlanchín hablador, se llevan bien con mi mamá, se han separado con mi mamá cuando yo tenía 16 años, con el me llevo normal, fui con mi familia a visitarle tenemos una comunicación constante siempre ha estado pendiente de nosotros, ya tiene otra familia.

MADRE: Eva Palomino Domínguez de 57 años, ella es ama de casa, su carácter de ella es tranquila, sociable, bromista, amiguera, no tiene otro compromiso, con ella me llevo bien es mi mejor amiga.

HERMANOS: Somos 3 hermanos, yo soy el ultimo, con mis hermanos me llevo bien uno esta en Lima y el otro esta aquí en Huánuco.

PAREJA: Helsy Vanesa Munguía Alvino de 29 años, ella ahora esta trabajando como cajera en la Curacao, su carácter de ella es un poco renegona, se enoja de cosas pequeñas, de ahí normal es tranquila, celosa, a veces cuando me demoraba en llegar a veces en una reunión, a veces cuando me iba a tocar música y a veces cuando no le contestaba el celular cuando estaba tocando. Le gusta hacer limpieza en la casa, cocinar un poco porque yo lo hacia a veces, le gusta salir a pasear, ir a la piscina, a comprar zapatos ropas pantalón, eso le gusta a ella. Ella tiene miedo a estar lejos de sus padres, es que ahí vivimos en la casa de sus padres de que pase algo a su familia. Es rencorosa es difícil que me perdone rápido. Ahora estamos en la comunicación esta normal la comunicación es fluida por nuestros hijos, ahora cada vez que conversamos de nosotros acabamos hablando de nuestros hijos, ahora difícil nos encontramos por el trabajo. Ella quiere separarse de mi yo creo que los dos, porque se ha enfriado la relación tal vez mas adelante nos ayuda a ver las cosas diferente. Yo siento que la amo que la quiero, si no hay respuesta de la otra persona yo pienso que es mejor que este sola o esta con otra persona, lo que yo siento no es correspondido, yo no puedo obligar a nadie si no me quiere la sinceridad de por medio.

HIJOS: Tengo dos hijos gemelos de 6 años, están sanos, no tienen problemas.

ANALISIS DE LA DINAMICA FAMILIAR: Vivíamos en la casa de sus padres hasta hace dos meses, me salgo por el problema de la denuncia que tengo, hago mi retiro voluntario de la casa, ella sigue viviendo en al casa de sus padres con mis hijos, ahora vive temporalmente en la casa de mi mamá, hay día que me siento triste me digo es cosa de la vida, pero pendiente de mis hijos, salgo a pasear con mis hijos, hemos hecho una acta de conciliación ahí hemos establecido un régimen de visitas, con ella ya no salgo una sola vez nos acompaño para hacer compras para mis hijos.

ACTITUD DEL EXAMINADO: De la denuncia pienso que esta exagerando como cualquier pareja tiene sus discusiones, esta diciendo cosas que no le hice, se dejo llevar por su ira eso pienso, no entiendo, es la primera vez que paso por un proceso de denuncia, nunca a mi me han llevado a la comisaría.

I. INSTRUMENTOS Y TECNICAS PSICOLOGICAS:

- Entrevista Psicológica Forense
- Observación de Conducta
- Anamnesis Psicológica
- Test del Árbol



Test de la Persona Bajo la Lluvia
Cuestionario de Personalidad EPQR-A
Cuestionario de Agresividad Hostilidad Buss-Durkee

IV. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS:

OBSERVACION DE CONDUCTAS: Se trata de una varón adulto de 29 años, quien acude a la evaluación psicológica en condiciones aceptables de higiene y arreglo personal, viste acorde al clima y a su sexo, se comunica con un lenguaje claro y comprensible, con tono de voz dentro del promedio. Frente a la entrevista se muestra comunicativo, refiere que la agresión surgió de un conflicto de celos, al revisar el celular de su pareja. Examinado despierto, lucido y orientado, en tiempo, espacio, persona y circunstancia, lo que le permite percibir y valorar su realidad.

ORGANICIDAD: Clínicamente no presenta indicadores de lesión orgánica cerebral. Diestro.

INTELIGENCIA: Clínicamente nivel de inteligencia dentro de los parámetros de la normalidad, con procesos cognitivos conservados.

PERSONALIDAD: Personalidad con rasgos de introversión, no es muy sociable, interactúa con personas conocidas, se aísla y puede permanecer callado largos tiempos, rehúye la excitación y los riesgos, actúa por la razón, es frío y calculador. Emocionalmente estable, indiferente a las preocupaciones con humor estable y con optimismo, presenta reacciones muy débiles a los estímulos y fácilmente vuelve a la normalidad después de cada experiencia que provoca una elevación emocional, con reacción agresiva frente a situaciones de sospecha, cuando falla en el control de sus impulsos.

V. CONCLUSIONES

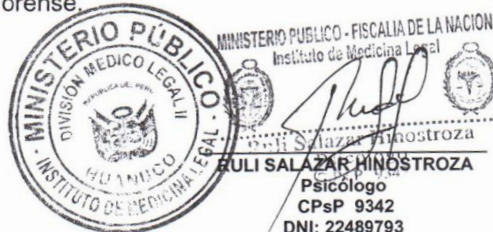
DESPUES DE EVALUAR A JULCA PALOMINO, WALTER SMITH, SOY DE LA OPINION QUE PRESENTA:

1. Examinado con estado de consciencia conservado, percibe y valora la realidad.
2. Personalidad con rasgos de introversión emocionalmente estable, con reacción agresiva frente a situaciones de sospecha, cuando falla en el control de sus impulsos.

Perito Psicólogo: Ruli Salazar Hinostroza DNI: 22489793 C.Ps.P.: 9342

Domicilio Laboral: Jr. 28 de Julio N° 1114 segundo piso – Huánuco

Metodología - Evaluación Psicológica Forense.





MINISTERIO PUBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

DIVISION MEDICO LEGAL DE HUANUCO

PROTOCOLO DE PERICIA PSICOLOGICA N° 011843-2018-PSC-VF

SOLICITADO POR : COMISARIA PNP DE HUANUCO-SEC. FAMILIA
OFICIO : 7397-2018
TIPO : VIOLENCIA FAMILIAR

I. FILIACION

APELLIDOS: ROSAS CALERO,
NOMBRES: CHRISTIAN PIERO
SEXO: Masculino
LUGAR DE NACIMIENTO: PERU, Huanuco, Huánuco, HUANUCO
FECHA DE NACIMIENTO: 19/09/2002
EDAD: 15 Años
ESTADO CIVIL: Soltero(a)
GRADO DE INSTRUCCION: Secundaria Incomplet
OCUPACION: Estudiante
RELIGION: Catolica

DOMICILIO: R INDEPENDENCIA 1410
INFORMANTE: EXAMINADO, HERMANA
DOCUMENTO DE IDENT.: D.N.I: N° 76797986-5
LUGAR Y FECHA DE EVAL.: DML II HCO, 13-09-18 (sesiones continuas)



Usuario de impresión: mmargarita

Fecha y hora de impresión: 15-09-2018 19:10

II. MOTIVO DE EVALUACION :

A. RELATO :

Se recibe Oficio N°7397-2018-DIRNOP-V-MRP-HSMU/DIVPOS/CDH, en el cual solicita evaluación psicológica al menor en mención quien refiere haber sido víctima de violencia familiar en la modalidad de maltrato psicológico por parte de progenitora.

Hechos que son materia de investigación:

Examinado refiere: "Mi papá y yo le pusimos la denuncia a mi mamá SOLEDAD MIREYA CALERO SILVA (45), no viene recién sino de hace tiempos, problemas discusiones y lo último de lo que descubrí que tenía otra pareja peor ya no me daba plata nada,... mis papás están separados hace mas de un año, yo vivo con mi mamá, mi hermano menor, ... el año pasado empiezan los problemas, había discusiones, mi mamá y yo, por ejemplo si no le hacía caso, de frente recurría a gritar o meter la mano, con golpes con lo que tenía, eran gritos, insultos, antes me callaba, no se podía dar la contra a ella porque se ponía peor, para la denuncia fue el 8 de agosto, una semana antes habíamos ido a Lima a visitar a mi hermana, se supone que íbamos a pasear y resulta que llega su amiga y se queda a vivir una semana con nosotros y mas paraba con ella y se supone que no habíamos ido para eso, ella tiene pocas amigas de repente va a un bautizo de gente que no conoce, se queda hasta la madrugada, paraba con su celular como escondiéndose, mi hermana sabía algo pero no quería contarme, por dudas decidí poner mi celular para grabarlas unos minutos, ella estaba sentada, la llamaron y se metió a su cuarto, decidí grabar y escuché que hablaba con cariño, le llamé a mi hermana me dijo que sabía que andaba con alguien, sospechábamos de una persona, cuando escuché estaba molesto, le dije con quien estas hablando, comenzamos a discutir, de frente metió que mi papá la engañaba pero no me dio explicación y de frente le echó la culpa a mi hermana le dijo que la iba a dejar de apoyar, ... como veía que paraba tapando lo que conversaba entré a su correo, y me di cuenta que era desde hace tiempo, de inicio de año, yo discutía con mi papá fuertemente y me refugiaba en ella, y ella haciendo lo mismo, me dijo que ya no le importa de mí, en las mañanas ponía la máximo el volumen, por molestar, incluso cuando estaba mi hermana ponía al máximo el volumen y cuando esta mi hermana acá prefiere que se pudra la comida en vez de darle a ella, ... el 31 en la noche, discutimos otras vez, mi papá mandó dulces para mi y mi hermano, ya una vez le invité y

no quiso aceptar, bueno yo iba a salir con mi papá ese día y ahí estaba esa amiga, es chismosa, llega a ser su sobrina y mi mamá conversa con mi papá, mi mamá decía que le iba a hacer escuchar audios, y yo dije que también iba a hacer escuchar audios y vi que mi mamá coge una bolsa de galletas y compartió con su sobrina, y le dije porque te comes las galletas, me gritó, comenzó a golpearme y la empujé y fui a la comisaria, pero como mi papá estaba en Huánuco, llegamos primero, ambos hemos puesto denuncia, ... ahora la relación esta peor, hace escuchar, mi papá manda manutención para mi y mi hermano, el refrigerador vacío, sucio, compra mi comida un taper y ya no me da de cenar, antes ella limpiaba pero ahora como que se ha descuidado mas, hace escuchar, yo me tengo que preparar lo que sea y no se que hace escuchar de lo que habla con su marido, abre mi cuarto pero hace comentarios, indirectas, hijos mal agradecidos, todo el día hace eso, ..., mi hermana cuando llegó se metió a su cuarto llegó mi mamá y botó al piso sus cosas, le hace problemas y yo me cansé de todo eso y decidí no dejar que me pisotee, ... ESTADO EMOCIONAL: "mal, tengo rabia, impulsivo soy, no quería que esto pase, mete excusas, esta es mi vida dice, pero tiene su amante, yo tengo sus conversaciones inclusive tengo una foto, yo vi sus conversaciones, se alquila los pisos de la casa y debe mandarle a mi papá y no le manda, ... prácticamente el dinero que sobra ella se lo esta malgastando el dinero de mi y mi hermano, antes pagaba los estudios de mi hermana y ahora ultimo ya no le esta pagando, ANTECEDENTES: "como una familia normal, una discusión cada cierto tiempo pero por cositas, pero desde el año pasado que vivimos acá, me cambiaron de colegio sin decirme nada, después discutir con mi papá porque tiene una pareja y este año empecé a discutir de todo eso, siento como traición, me da rabia, cree que porque es adulta puede hacer lo que quiera, después del problema me dijo que no se iba a preocupar por mí, y no se preocupa por mí, me agrede, me insulta, pone bulla y no le digo nada, quiere hostilizar, agrandarse contra mi y mi hermana, ella dice que son las mismas palabras de mi papá, cree que no tengo cerebro". ¿QUÉ ESPERA CON ESTA DENUNCIA? "Estoy esperando terminar el colegio y me voy a vivir con mi papá en Lima, ya estaba decidido que iba a ir a estudiar en Lima, ni siquiera se porque vinimos a Huánuco".

... mi papá en ese momento no estuvo prácticamente ya habíamos regresado de la casa, yo le había contado a mi papá, después fuimos a la comisaria... mi mamá le insultaba en la comisaria pero él no decía nada, mi papá no podía ingresar a la casa".

TRATOS HACIA MADRE: "No le digo anda, la vez pasado le hice escuchar también ya como que aburre, la misma vaina, siento que le he faltado el respeto solo porque ella me lo ha faltado a mí".

Hermana refiere: "Último fue que mi hermanito le descubrió a mi mamá que tiene una nueva pareja, mi papá me contó que mi mamá le había pegado una canasta, que lo había golpeado por el brazo y mi papá lo fue a denunciar por violencia familiar, yo le hablaba y le decía que no le meta la mano, ... yo vivo en Lima COMPORTAMIENTO: "de chiquito era muy cariñoso pero ahora se ha vuelto demasiado impulsivo, no quiere recibir cariño de mi mamá, pero conmigo se pone como un niño, será porque no le grito, no le meto la mano, mi mamá quería que tuviera confianza pero ella contaba a todos sus amigas, ella le grita, le mete la mano, me dijo que quería cortarse, y le dije que no, yo también tenía problemas cuando era mas chica quería hacerme algo, .. Piero me comentó que tuvo problemas con un compañero que quería pegarle a su compañero, lo noto que esta muy impulsivo, no quiero que se vuelva violento, todas las mañanas nos hace escuchar que prácticamente dice que ha sido nuestra empleada, o dice cosas bonitas a mi hermano menor y Piero escuchando, o si se demora en le baño ya esta gritando, él se contiene por mí ... lo que quiero es que no les meta la mano a mis hermanos, quiero tranquilidad para Piero, tengo miedo que se haga algo".

B. HISTORIA PERSONAL :

1.- PERINATAL: "Normal".

2.- NIÑEZ: "He vivido de niño en Huánuco, en inicial y para primaria volví a Lima, también estuvimos en Puerto Maldonado, de niño he vivido con mis padres pero siempre veía discusiones, no entendía bien pero no hacia caso, agresiones todo, nos cambiamos a Madre de Dios porque quiso ella, COMPORTAMIENTO: Callado, tranquilo, con amigos traviesos, no era rebelde una que otra cosa no hacia caso pero no es que daba la contra a mis padres, quería mas a mi mamá que mi papá ella estaba mas cerca de mí, (triste), TRATOS: Una vez le dije qué no podía salir en toalla a despedir a su amiga y le dije que estaba loca y me dio de alma, CORRECTIVOS: a voz a gritos o golpes no importa si mi hermano menor tenía 3 años, igual a él, ... era seguido, sino hacías caso de frente gritos y se le daba la contra te agredía, a mis hermanos mayor igual ellos me

Caso de frente gritos y se le daban la contra te agredía, a mis hermanos mayor igual, ellos me dicen que por lo menos a mí me tratan mejor, yo recuerdo que a mi hermano mayor lo golpeaba sin piedad, (llora), ... mi papá paraba de viaje, ... mi papá me trataba bien, jamás no ha dejado de apoyar, el corregía pero no a base de gritos y golpes, casi nunca golpeó... los problemas por infidelidad de mi papá pero mi mamá quería seguir con él a pesar de nosotros".

3.- ADOLESCENCIA: "Mas tranquilo, no soy de enojarme fácilmente pero si tocan asuntos personales como a mis hermanos si reviento, pero soy mas tranquilo, no hablo mucho,... Amistades: si tengo, no soy tímido, tengo amigos mas en el colegio, de vez en cuando una vez al mes vamos a jugar play o algún lugar, a veces salimos a la plaza, ... ahora mas rebelde con mi mamá que antes, pero es porque ella me provoca, mi papa, mi hermana me llama, ... me afectó bastante la separación de mis padres, con mi papá tenía resentimiento, no le hablaba pero poco a poco lo disculpé, ahora ya no me importa si se divorcian, ... FUGAS: No, PELEAS: No soy de tener problemas, ALCOHOL: No soy de tomar pero si me han invitado para un cumpleaños, pero no tomo ni fumo nada, DROGAS: "No".

4.- EDUCACION: "Estoy en 5to, me va bien, el anteaño pasado estuve en Lima, soy regular, todavía no tengo una carrera elegida, ... con mis compañeros me llevo bien, me siento cómodo, con los profesores igual, no hay problemas en el colegio... tengo ganas para estudiar, lo que pasa en mi casa lo dejo ahí y trato de ser otra persona en el colegio, no voy a estar deprimido en el colegio, voy a distraerme en el colegio... rara vez no cumplo las tareas".

5.- TRABAJO: " No"

6.- HABITOS E INTERESES: Tiempo libre: "en las tardes hay academia en el colegio casi no voy, paro encerrado en mi cuarto con mi celular, antes de los problemas era igual, prefería estar solo en mi casa, no toco temas personales a mi mamá porque ella cuenta a todo el mundo... yo ordeno mi cuarto, desde los problemas no quiere que toque su lavadora, yo lavo mi ropa, juego con mi celular, en el colegio juego fútbol, Sueño: últimamente 3 de la madrugada, así, no se como que cualquier cosa me distrae, hago cosas a ultimo momento, me he acostumbrado ya un mes, antes de madrugar muy difícil máximo a las 11, me levanto 6 y media, en las tardes duermo, por mas que no agarre mi celular, no podía dormir, pero raras veces, APETITO: últimamente normal, antes comía un poco mas, me quedo un poco de hambre pero no que me muera de hambre, casi siempre compra comida, PREOCUPACIONES: Mi hermanito, que no le haga daño ni que lo insulte, desde los problemas como que le consiente, por mas que sobre plata mi mamá no me compra ropa tengo que esperar a que venga mi papá para que me compra, ella tiene plata compra comida invita a la gente, no le pido nada solo lo que necesito".

7.- VIDA PSICOSEXUAL: " no tengo nada".

8.- ANT. PATOLOGICOS

a.-ENFERMEDADES: "No".

b.-ACCIDENTES: "No".

c.-OPERACIONES: "No"

9.- ANT. JUDICIALES: "A mi papá lo denunció, pero no se si a mí, a mi hermana también le iba a denunciar pero no se si lo hizo".

C. HISTORIA FAMILIAR:

PADRE: "TEOFANES ROSAS OLIVEROS (56), es abogado, vive en Puerto Maldonado
CARACTER: Con mis hermanos cariñoso, bromista pero serio cuando trabaja, me para llamando en el día, estamos bien, me escucha pero no quiere que me amargue, él sabe, él y yo esperamos terminar el colegio para irme a Lima, vive con mi hermano mayor, no se sigue con su pareja, no la conozco, es una casa de mi mamá que le dejó mi abuela, mi papá reconoce que ha tenido errores pero no me dice que quiera volver con ella... SENTIMIENTOS: cariño, todo, respeto, ... cada mes o mes y medio viene, se queda algunos días".

MADRE: "SOLEDAD MIRELLA CALERO SILVA (46), es prestamista, vive de eso, pero escuché conversaciones que vive de los alquileres, mis padres estuvieron desde muy jóvenes,
CARACTER: es cariñosa, tiene un carácter serio, lo malo como que muy ridícula, cualquier cosa

que hace en la calle, no se controla en su tono de voz o cuando esta en su celular, quiere poner a todo volumen, ... no es que quiera controlar su vida, pero por lo menos avisa, uno se siente mal que la mamá sea la amante, ella le insultaba a mi papá de cholo y con qué persona se ha metido, tiene esposa, hijos, pienso que como que debería esperar un poco, es poco tiempo para tantos cambios, no les ha importado saber como nos sentimos nosotros (llora), SENTIMIENTOS: "ahora resentimiento, me siento traicionado".

HERMANOS: "Somos 4 hermanos, el mayor Yerson (23), estudió ciencias de la comunicación y trabaja en el Poder Judicial en Puerto Maldonado, con el mayor bien, no me comunico mucho con él, me dice tranquilízate, que trate de no pensar en eso, la segunda Alondra Masiel (20), esta estudiando ingles, mi mamá le dejó de pagar, vive en Lima, ahora se tuvo que venir acá, vive en mi casa, cuando llegó mi mamá le botó sus cosas al piso, con mi hermana super bien, le cuento casi todo con ella, la relación es pésima con mi mamá, el menor de 10 años, me molestó que en marzo que era cumpleaños de mi hermano ella este en esas cosas me daba asco las cochinas que encontré, todo bien con él, me llevo bien, le ayudo con lo que puedo, le para diciendo que si se pone en su contra se va con mi papá".

ANALISIS DE LA DINAMICA FAMILIAR: "Vivo con mi mamá, mis dos hermanos, en casa de mi papá, mi papá manda una mensualidad, incluye la pensión del colegio y la alimentación, mi mamá es prestamista trae algo para la casa, pero no le pido".

ACTITUD DE LA FAMILIA: "Ella cuenta a todo el mundo que soy malagradecido, pero no cuenta porque son las cosas".

III. INSTRUMENTOS Y TECNICAS PSICOLOGICAS:

- Entrevista Psicológica clínica forense
- Observación de Conducta
- La Figura Humana de K. Machover
- Inventario Clínico Multiaxial MACI para adolescentes

IV. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS:

OBSERVACION DE CONDUCTA: Se trata de un adolescente que acude a evaluación psicológica en condiciones aceptables de aseo y cuidado personal, se encuentra acompañado por hermana quien brinda información referencial. Frente al relato menor se muestra triste, cabizbajo, con reacciones de llanto, por momentos gestos de enojo, su lenguaje es claro, comprensible, de actitud asequible durante la evaluación. Clínicamente se encuentra lúcido, orientado, sus procesos mentales se encuentran conservados.

ORGANICIDAD: Clínicamente no se evidencian indicadores de alteración en esta área.

INTELIGENCIA: Clínicamente presenta rendimiento intelectual dentro de parámetros normales esperados para su edad.

PERSONALIDAD: Se trata de un adolescente con personalidad en proceso de estructuración, se muestra reservado, distante, con pocas relaciones interpersonales de confianza, centrado en sí mismo, emocionalmente muestra inestabilidad, siendo emotivo, reactivo, con dificultad para canalizar impulsos, mostrando baja tolerancia a la frustración.

ANALISIS FACTICO: Del análisis del relato, examinado describe conflictos con su progenitora, que dan lugar a situaciones de confrontación, disputas llegando a malos tratos y a la pérdida de respeto mutuo en la relación madre e hijo, con un marcado deterioro de las relaciones de convivencia en donde menor percibe actitud hostil por parte de madre, presentando respuestas de rebeldía con resentimientos marcados, enojo, frustración y tristeza, evidenciándose alteraciones emocionales relacionados a conflictiva familiar y situaciones de malos tratos. Requiere apoyo psicológico.

AREA FAMILIAR: Proviene de un hogar de padres separados, estando bajo el cuidado de madre, describe una dinámica familiar disfuncional conflictiva, siendo una fuente de tensión para examinado, en donde confluyen diversas situaciones adversas y cambios en su sistema familiar. Presenta en la actualidad sentimientos de rechazo y resentimientos hacia madre, siendo crítico de su comportamiento, percibe apoyo emocional por parte de padre y hermana.

V. CONCLUSIONES

DESPUES DE EVALUAR A ROSAS CALERO, CHRISTHIAN PIERO, SOY DE LA OPINION QUE PRESENTA:

1. PROBLEMAS EMOCIONALES Y DEL COMPORTAMIENTO RELACIONADOS A CONFLICTIVA FAMILIAR Y SITUACIONES DE MALOS TRATOS

FAMILIAR Y SITUACIONES DE MALOS TRATOS.

2. ADOLESCENTE CON PERSONALIDAD EN PROCESO DE ESTRUCTURACIÓN.

3. SE SUGIERE:

- APOYO PSICOLÓGICO Y TERAPIA PSICOLÓGICA FAMILIAR.
- ACCIONES PREVENTIVAS PARA EVITAR SITUACIONES DE MALTRATO EN EL HOGAR

Perito Psicóloga: Dánae Delgado Rivero DNI: 22527296 C.Ps.P.: 8693

Domicilio Laboral: Jr. 28 de Julio N° 1114 segundo piso – Huánuco

Metodología de la Evaluación Psicológica Forense.

MINISTERIO PÚBLICO - FISCALÍA DE LA NACIÓN
Instituto de Medicina Legal



[Handwritten signature]



DANEA SEMIRAMIS DELGADO RIVERO
Psicóloga
CPsP 8693



MINISTERIO PUBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL
DIVISION MEDICO LEGAL DE HUANUCO



PROTOCOLO DE PERICIA PSICOLOGICA N° 015574-2018-PSC-ME

SOLICITADO POR : COMISARIA PNP DE HUANUCO-SEC. FAMILIA
OFICIO : 12041-2018
TIPO : VIOLENCIA FAMILIAR

FILIACION

PELLIDOS: SALAZAR GUERRA,
NOMBRES: YIMMY PIKLER. (SEGUN OFICIO)
SEXO: Masculino
LUGAR DE NACIMIENTO: PERU, Huanuco, Huánuco, HUANUCO
FECHA DE NACIMIENTO: 31/12/1980
EDAD: 37 Años
ESTADO CIVIL: Casado(a)
GRADO DE INSTRUCCION: Secundaria Incompleta
Ocupacion: Independiente
RELIGION: Catolica

DOMICILIO: JR TUPAC YUPANQUI 391
INFORMANTE: EXAMINADO
DOCUMENTO DE IDENT.: Sin Documento: N° S.D.
LUGAR Y FECHA DE EVAL.: DML II HCO, 07-12-18 (sesiones continuas)



Usuario de impresión: mlopez

Fecha y hora de impresión: 22-12-2018 16:33

II. MOTIVO DE EVALUACION :

A. RELATO :

Se recibe oficio N°12041-2018-V-MRP-HSMU/REGPOL-HCO/DIVPOS-HCO/CDH-FAM, en el cual solicita evaluación psicológica a la persona en referencia a fin de determinar el grado de afectación emocional, quien refiere ser víctima de violencia familiar.

Hechos que son materia de investigación:

Examinado refiere: "Estoy denunciando a mi tío WILDER JAVIER GUERRA HUACHO (46), yo fui ese día como mi hermana estaba embarazada le dije que me diera la llave de la casa que no sea malo, que me de la llave de la casa que adueño, pero no es el dueño, me quiere cabecear, en mi casa no hay espacio y quiero que viva en esa casa por eso se puso prepotente y me pegó, me agarró a patadas, en la cabeza, me tumbó al suelo y me pateó ... yo no me defendí, que me quedé ahí no mas, él me madrugó, yo no me defendí, yo estaba solo, y él estaba con sus amigos, eran 3, se metieron, son 3 los que me han pegado, ... esto pasó en una peluquería del Jr Huánuco, mercado viejo, es su centro de trabajo, tiene su banda y corta pelo, yo fui a buscarlo como a las 4 y media de la tarde, yo estaba pidiendo la llave, como bueno le pedí dame la llave y de eso se amargó, ¿LE DIJO ALGO? "No de frente me vino a pegar". ... él estaba normal, sino que estaba asado, ... ¿CUANDO LE PEDÍA LLAVE QUE LE DECÍA? no me contestó hasta que me metió mi golpe, EN ALGUN MOMENTO LO GOLPEÓ? "no, no me he defendido... cuando paró la policía, agarré a uno de ellos pero se escapó... ANTECEDENTES: " desde que era niño, a mi y a mi hermano nos paraba pegando, vivíamos en su casa, mi abuelito nos decía que vivamos ahí, pero era malo, nos paraba pegando, ... que porque no le hacía caso, habré vivido 5 años y de ahí nos fuimos a vivir a la selva, ... él mató a mi mamá ahorcando, eso fue como el 2010, mi papá me contó, que cuando mi mamá fue a reclamar de la herencia la mataron, denunciaron en Amarilis pero no hicieron nada, ... después de eso ni me hablo con él, ... la casa que era de los abuelos maternos queda en Pachacutec... ¿A NOMBRE DE QUIEN ESTA LA CASA? "será a nombre de mis abuelos, ... los dos están fallecidos, mi mamá ha tenido varios hermanos, ... la mitad se agarró mi tío Andres, porque mi abuelo se la dio, en la otra mitad vive Wilder con su hijo, ... ¿SABE SI ACTUALMENTE HAY ALGÚN PROCESO LEGAL POR LA CASA? "no se como es eso"... ¿DESDE CUANDO ESTA PIDIENDO UN CUARTO EN ESA CASA? desde que mi

Dulce Sembrado, Dagoberto Rivera
Psicólogo
C.Ps.P. 8893

hermana esta embarazada, en la casa no hay espacio para ella, ... es la segunda vez que le pido... la primera fue hace como 3 años cuando recién llegué de Lima, se hace al sordo, no sé, ignora mi conversación... esta es la segunda vez que le pido... ESTADO EMOCIONAL: he perdido, quiero voy a hacer.... y le voy a ir a pegar pero si me hacen justicia ya no, me ha golpeado en la cabeza... he sentido aburrimiento porque he perdido"... ¿QUE ESPERA CON ESTA DENUNCIA, "que me defiendan o que pidan una garantía dinero, o que pueda curarme, me esta doliendo, no es chiste lo que me ha hecho".

B. HISTORIA PERSONAL :

1.- PERINATAL: No precisa.

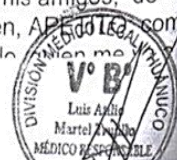
2.- NIÑEZ: "He vivido con mis padres, mis hermanos, nadie mas, he vivido en la casa de mis abuelos desde los 7 hasta 12 años mas o menos, ... mi niñez ha sido muy feo, mucho me han golpeado, mis padres eran demasiado violentos, ellos se pagaban su cólera conmigo cada vez que se emborrachan, su ojo le paraba hinchando a mi mamá, con mi hermano pensábamos matarlo, era casi diario, era un hombre que le gustaba libar, COMPORTAMIENTO: Tranquilo, no era malcriado, yo no quería hacerle caso y me pegaban los dos, no dejaban que decidiera, no me daba opción,... vivía amargado toda la vida, ... peleas: con mi hermano una vez casi a matar, me tiró con el hacha, recuerdo que cuando estaba en la barriga de mi mamá sentía rodillazos patadas en la frente, ... fugas: a los 11 años me quería ir a Chanchamayo, pero mi papá no me dejó... yo no era pegado a ninguno porque los dos me pegaban, EXP. NEG: "muchísima hambre he sufrido cuando vinimos a Huánuco".

3.- ADOLESCENCIA: "Estuve viviendo en Santa Lucia, vivía con mi hermano y mi papá, ... un poco atrevido, me gustaba ir a la discoteca, me gustaba fumar droga, desde los 14 años, nos íbamos a emborrachar, coca, pasta terokal, escuchar música, tomar guinda, menta, semanal, pero ya no iba al colegio me botaron, ... peleas: me peleaba con mi hermano a cada rato, ... un joven me lapaceó cuando estaba tomando, cogí un cuchillo y cuando salió le metí cuchillo, fue en defensa propia, de ahí me fui a Lima, supe que le estaban velando, ... en ese tiempo me paraban botando de la casa, no le gustaba que tome, o que traiga mujeres y de eso se amargaba, ... Amistades: andaba con mis amigos del colegio, conocí gente de mal vivir, con esa gente también peleaba, cuando hacían alguna cosa mala, a veces ayudaba en mi casa no había para comer y yo lo hacía para comer, ... mi mamá también me candeaba para que me boten de la casa, como 3 años, he vivido debajo del puente, ... como estudiaba no me dedicaba a nada solo andar tomando nada mas, ... al jefe de la banda me ponía cuchillo acá y me quitaba la plata, un día le bajé las muelas, ... me decía anda roba, y yo hacía lo que él me decía, un día le pegué bien fuerte y ahora no me habla, ... me detuvieron varias veces, pero yo decía que había un pata que me obligaba".

4.- EDUCACION: "Estudié hasta 3ro de secundaria, en 2do y 1ro de secundaria, sinceramente, porque paraba en copas y con mujeres, me gustaba estar con chicas, me portaba bien, siempre hay peleas, me expulsaron del Leoncio Prado, muchas faltas tenía, como 3 años estudié para celulares en un instituto que enseñaban a arreglar celulares, ... en el CEPRO Kotosh, estudié motores pero no he completado, económicamente no me puedo defender".

5.- TRABAJO: "Empecé a trabajar a los 13 o 14 años, ya no quera estudiar y una señora me dijo que su esposo falleció y que estaba sola con sus hijas, le acepté trabajar, vendía sandwiches cuando vino mi papá se molestó, casi le pego, no me dejó trabajar, quería que estudie, como mi papá era mecánico, yo trabajaba como llantero ahí conocí a ese narco que lo maté cuando me amenazó, fue en defensa propia..., eso hacía en la selva, cosechaba platano, arroz, coca, pero no me pagaban porque me quedaba dormido, y me paraban botando, en Lima trabajé como cobrador como 5 años, y 10 años por Canto Grande, ganaba bien pero la vida era toda la noche tomando, mayormente no ahorra, solo para el cuarto ... me vine a Huánuco hace como 3 años, arreglo celulares, ahora no tengo taller, pero ayudo a mi papá en el taller mecánico, me paga, ... yo le cobro... mecánica me gusta".

6.- HABITOS E INTERESES: Tiempo libre: arreglo mi radio, mayormente estoy viendo tele, películas, CONSUMO DE ALCOHOL: como no gano mucho semanal, en Lima tomaba todos los días, aquí tomo caña una vez a la semana, ya no consumo drogas desde que llegué de Lima, ... no soy vicioso, tengo dominio me guío por la Biblia, ... Amistades: tengo mis amigos, de confianza si pero en esta vida no te puedes confiar... SUEÑO: duermo bien, APETITO: como bien, PREOCCUPACIONES: me da la pensadora, si mi papá se va me quedo solo.



RECUERDOS: me da la pensadora, si mi papa se va me quedo solo, quien me va a ver, me desespero".
DESCRIPCION DE SI MISMO: bien tranquilo solo me altero cuando me insisten en hacer algo que no quiero".

7.- VIDA PSICOSEXUAL: "He tenido 3 parejas, ...no he convivido porque eran muy agresivas, tuve una relación cuando tuve 14 años era ella mucho mayor, mucho me humillaba que no tenía nada.., he vivido 3 meses fue un choque y fuga, tuve dos hijas mellizas, ... conocí una chica ashaninka y estuve con ella y ahí tengo una hija, 3 meses he vivido pero me paraba haciendo problemas, una vez le metí golpe, me decía que tomaba mucho, pero tenía para la comida, ese tiempo tomaba en vicio... mi tercera pareja cuando estuve en Lima pero no he vivido con ella, mas de 5 años que no tengo pareja, solo amigas choque y fuga".

8.- ANT. PATOLOGICOS

a.-ENFERMEDADES: "esquizofrenia a los 30 años, estuve internado en un hospital por 7 meses, tomaba medicamentos pero como iba a la iglesia y me ponía a orar, ... yo hablaba solito, me gustaba tirar piedra a los carros decía que ellos me van a matar atropellar alucinaba, pero cuando me arrodillaba, sentía que Diocito me curaba... he dejado diazeopan akineton y otra pastilla no me acuerdo, ... ahora no siento nada, estoy bien".

b.-ACCIDENTES: "me reventé mi pie, es que me aventé al mar de borracho"

c.-OPERACIONES: "si pero con Dios, me dediqué a orar y me curó esto y mi cabeza".

9.- ANT. JUDICIALES: "estuve detenido me han acusado de haber robado, peleado, es falso testimonio, es una denuncia desde hace 3 meses, es por una herencia".

C. HISTORIA FAMILIAR:

PADRE: "JAVIER HUGO SALAZAR BARRIO NUEVO, es mecánico, es un poco agresivo, no le hago caso, dice que no lavo los platos".

MADRE: Fallecida

HERMANOS: "Un hermano fallecido cuando cayó de un abismo, otra hermana va a llevar para mi cumpleaños, mi hermana que tiene gemelos esta en su suegra, mi hermano Luis vive en el segundo piso, como esta en la iglesia ahora peleamos pero le digo para vivir en paz".

PAREJA: "NO"

HIJOS: "Tengo 3 hijas, no tengo contacto, creo que no le dejan venir, me han conocido señorita, le dejé embarazada porque mucho me hacía problemas... nunca he asumido sus gastos".

ANALISIS DE LA DINAMICA FAMILIAR: "Vivo en casa de mis padres".

ACTITUD DE LA FAMILIA: "están molestos con mi tío".

III. INSTRUMENTOS Y TECNICAS PSICOLOGICAS:

- Entrevista Psicológica clínica forense
- Observación de Conducta
- La Figura Humana de K. Machover
- Cuestionario EPQR-A



IV. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS:

OBSERVACIÓN DE CONDUCTA: Se trata de un varón de 38 años que acude a evaluación psicológica en condiciones aceptables de aseo y cuidado personal, de postura relajada, ritmo de voz rápido, por momentos se observan gestos de enojo al referir relato, frente a la entrevista se muestra poco defensivo, describe conductas delictivas sin reparos en que sean consignados en el informe pericial, indiferente ante la posibilidad de ser censurado, de actitud demandante de atención y escucha. Al momento de la evaluación se encuentra lúcido y orientado.

INTELIGENCIA: Clínicamente presenta rendimiento intelectual normal bajo.

PERSONALIDAD: Del análisis de la anamnesis psicológica y aplicación de pruebas se establece que presenta rasgos antisociales, con dificultad marcada en el control de impulsos, reactivo, poco

tolerante a la frustración, inmaduro emocionalmente, fijado en el presente y en la búsqueda de gratificación inmediata, y dificultad para asumir responsabilidades, denota falta de empatía, egocéntrico, dependiente y demandante de su entorno, refiere un historial de conducta desadaptada en la adolescencia. Describe como antecedente anterior proceso psicótico, se apr

ANÁLISIS FÁCTICO: Del análisis del relato, examinado describe agresión física por parte de familiar dentro de una situación de conflicto y confrontación expresando sentimientos de enojo y frustración. A nivel emocional, no se evidencian indicadores de afectación psicológica en relación hechos materia de investigación.

AREA FAMILIAR: Vive en casa de su padre, refiriendo laborar junto con él.

V. CONCLUSIONES

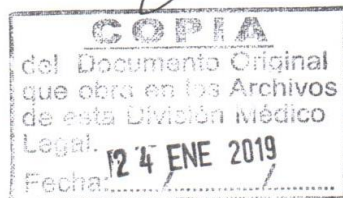
DESPUES DE EVALUAR A SALAZAR GUERRA, YIMMY PIKLER. (SEGUN OFICIO), SOY DE LA OPINION QUE PRESENTA:

1. NO SE EVIDENCIA AFECTACIÓN PSICOLÓGICA.
2. DEL RELATO: SUCESO DE CONFLICTO DE INTERESES.
3. PRESENTA RASGOS ANTISOCIALES, DIFICULTAD EN EL CONTROL DE IMPULSOS, CONDUCTA EXCENTRICA.
4. SE SUGIERE EVALUACIÓN PSIQUIATRICA.

Perito Psicóloga: Dánae Delgado Rivero DNI: 22527296 C.Ps.P.: 8693
Domicilio Laboral: Jr. 28 de Julio N° 1114 segundo piso – Huánuco
Metodología de la Evaluación Psicológica Forense.



DANEA SEMIRAMIS DELGADO RIVERO
Psicólogo
CPsP 8693





MINISTERIO PUBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

DIVISION MEDICO LEGAL DE HUANUCO

PROTOCOLO DE PERICIA PSICOLOGICA N° 008677-2018-PSC-VF

SOLICITADO POR : COMISARIA PNP DE HUANUCO-SEC. FAMILIA
OFICIO : 5629-2018
TIPO : VIOLENCIA FAMILIAR - AFECTACIÓN PSICOLÓGICA, COGNITIVA O CONDUCTUAL

I. FILIACION

APELLIDOS: MEJIA CORNELIO,
NOMBRES: MARCO ANTONIO
SEXO: Masculino
LUGAR DE NACIMIENTO: PERU, Huanuco, Lauricocha, RONDOS
FECHA DE NACIMIENTO: 13/10/1973
EDAD: 44 Años
ESTADO CIVIL: Conviviente
GRADO DE INSTRUCCION: Superior Completa
OCUPACION: Comerciante
RELIGION: Catolica
DOMINANCIA: Diestro

DOMICILIO: JR JUNIN 390
INFORMANTE: EXAMINADO
DOCUMENTO DE IDENT.: D.N.I: N° 22703890 - 5
LUGAR Y FECHA DE EVAL.: DML II HUÁNUCO - 06 Y 12 DE JULIO DE 2018

Usuario de impresión: mguerra

Fecha y hora de impresión: 25-07-2018 10:09

II. MOTIVO DE EVALUACION :

A. RELATO :

"yo denuncié a Laura Rojas Reategui, ella es mi conviviente, la denuncié por intento de asesinato o agresión física, / LOS HECHOS: mi esposa al medio día ella vino a ayudarme mas o menos me ayudo toda la mañana hasta las 2 de la tarde en que llegan mis hijos y como estaba almorzando en el restaurante me dijo que iba a ir al cementerio pero me lo dijo de manera alterada como si me estuviera enojando, me lave las manos me fui a almorzar, yo llegue luego de almorzar y ella con la misma salió ahí llegaron mis hijitos como el restaurante esta al frente le dije que se lavaran las manos y les dije que se vayan a almorzar, se fueron de ahí al departamento luego bajaron a eso de las 6 de la tarde se quedaron conmigo en la tienda ahí hemos comenzado a hacer la tarea en la caja de aceite y con plumón con lo que trabajo en acrílico, como veían que no estaba su mamá hemos estado ahí hasta las 8 y les dije "vamos a cerrar el negocio y vamos a la casa", a Adriancito le mande a comprar panes al costado a la panadería y ahí volvió arreglamos las cosas, hemos cerrado las rejas y nos fuimos al departamento, ya era las 9 y ahí estaba mi conviviente ahí mi hijo le dijo "que recién has llegado", "no, yo llegue temprano" dijo, ahí me cambie ella estaba en el cuarto yo entré a la cocina vi el agua hervida fría ahí le dije a mi hijito "Adrian compra el refresco", ahí como no quería les mando a los dos, renegando se han ido ahí vuelvo a la cocina a sacar el agua para preparar en la sala ahí ella estaba en la cocina le digo "que tu te has olvidado que tienes hijos", y ella me dice "y tu buen padre ya le diste de tomar su lonche a tus hijos", ahí le dije "yo trabajo todo el día en la calle y encima voy a tener la responsabilidad de atender a mis hijos" ahí empezó a hablar mas cosas yo no le hice caso y se alteraba ahí entonces agarro la jarra y me voy para la sala y ahí siento en el trayecto un punzón por la espalda y lo único que atiné es a agarrarme la espalda lo que hice es separarme ahí me dice "me querías pegar pégame" en ningún momento se disculpó, seguía increpándome, lo único que hice fue salir de la casa ahí me encontré a mis hijitos ahí le dije a mi hijo "Adrian tu mamá me ha lastimado acompáñame en tu tía Rosi y nos hemos ido juntos para allá, ahí nos hemos ido a la posta Aparicio Pomares ahí me han atendido y la Enfermera me dijo "no has escupido sangre", "no" le dije, "es fuerte la herida" me dijo, / ¿LA GOLPEO USTED EN ALGUN MOMENTO?: no en ningún

B. HISTORIA PERSONAL :

2.- NIÑEZ: "he vivido con mi mamá y mis hermanos en la Unión, / TIPO DE RELACIÓN: era una relación normal, tranquila, ella siempre nos ha dado todas las posibilidades de salir adelante, no nos ha faltado casa ni comida, nos ha hecho profesionales a todos mis hermanos, / FORMA DE CORREGIR: ella nos gritaba cuando se hacia algo que no estaba bien, por ejemplo cuando jugábamos en el patio y rompíamos el vidrio eso le molestaba, / COMPORTAMIENTO: era inquieto, no me gustaba salir en la calle paraba en la casa, me gustaba baldear, criábamos animalitos, teníamos una panadería y entraba a ayudar, no tenía muchos amiguitos de barrio".

4.- EDUCACION: "empecé a estudiar de los 6 años terminé a los 16 años, era un alumno regular, no me gustaba participar en nada, no tenía problemas con nadie, de ahí estudié en la universidad Contabilidad lo terminé pero si repetí un año me quería dedicar a trabajar".

6.- HABITOS E INTERESES: "TIEMPO LIBRE: solo los domingos salimos nos vamos al cementerio, a Plaza Vea, a un Baño, a cualquier lugar siempre es en familia"

Cementerio, a Plaza Vea, o a un recreo, a cualquier lugar siempre es en familia.

7.- VIDA PSICOSEXUAL: "norma, ella se cuida".

8.- ANT. PATOLOGICOS

a.-ENFERMEDADES: "no".

b.-ACCIDENTES: "no".

c.-OPERACIONES: "no",

9.- ANT. JUDICIALES: "denuncias por problemas de terceros si he tenido".

C. HISTORIA FAMILIAR:

PADRE: "no se nada de él".

MADRE: "se llama Eutimia (85), tiene su panadería hasta ahora, de ella su carácter es recta, estricta, nos llevamos bien, de este problema no sabe por su edad no le han dicho mis hermanos".

HERMANOS: "somos 5 hermanos, todos son profesores, todos tienen familia son independientes, si nos llevamos bien todos, no me preguntan detalles de mi problema solo me observan, me miran me escuchan y no me dicen nada, me aconsejan, evitan meterse en el problema, llevamos una relación distante por el trabajo, no voy tanto a sus reuniones".

PAREJA: "se llama Mabel Laura Rojas Reategui (35), ella es ama de casa, su carácter es un poquito explosiva, ahorita puede estar bien, brusco es el cambio de su carácter, / INICIOS DE LA RELACIÓN: ella estudiaba en un Instituto frente a mi casa ahí nos hemos hecho amigos y ahí empezó la relación, al inicio igual tenía cambios de comportamiento, al inicio me ayudaba en el negocio, su cambio viene cuando nace mi primer hijito ahí cambio su forma de ser, al principio si quería manipularme pero yo no cedía".

HIJOS: "los hijos de mi primer compromiso son mujeres una tiene 22 años y la otra 16 años, mis hijas no se meten solo vienen por algo que necesitan, nos llevamos bien, ellas se preocupan ahora mas continuo vienen a visitar, mas seguido vienen a la casa. Tengo dos hijos con mi pareja, el mayor es Adrian (09), esta estudiando y el menor se llama Marco (08), y tengo un bebito Maycol de un año y medio, mis hijos están en el colegio "San Luis Gonzaga" y participo de los campeonatos, me dedico a ellos y los domingos por la tarde ya me dedico a la familia".

ANÁLISIS DE LA DINAMICA FAMILIAR: "ahora vivo en un departamento solo después de lo que en el pasado, es un departamento hipotecado, yo pago todo y asumo mis alimentos, ayudo a mis hijas, ahora como en el restaurante, he contratado a una vecina que me lava la ropa".

ACTITUD DEL EXAMINADO: "que ella sea consciente de sus actos, que les trate bien a mis hijos, que no les insulte, que sea compasiva, que tenga paciencia, dedicación...no quisiera regresar con ella".

III. INSTRUMENTOS Y TECNICAS PSICOLOGICAS:

Entrevista Psicológica Forense
Observación de Conductas
Análisis del Relato
Test de persona bajo la lluvia
Escala AA de Zung

IV. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS:

El examinado es un varón adulto de 44 años de edad, asiste a la evaluación en adecuado estado de aseo y cuidado personal, es de tez trigueña, contextura delgada y estatura alta, viste acorde al clima. De la Observación de sus Conductas se pudo establecer que el examinado se encuentra tenso y preocupado, por momentos se muestra inseguro, llora al mencionar a sus hijos; su comunicación es clara y comprensible, de versión coherente y espontánea.

El examinado se encuentra lúcido y orientado, de procesos cognitivos conservados, impresiona con un nivel de Inteligencia Normal Promedio acorde a su edad y nivel académico desarrollado. No

evidencia posible Compromiso Organico Cerebral.

De los hechos que son materia de denuncia el examinado narra un episodio de intento de homicidio en la cual menciona que fue apuñalado por su pareja mientras éste se dirigía a un ambiente de la casa tras haber discutido con la misma, además señala ambos mantienen problemas de manera constante a raíz según dice del "mal carácter" que emana de la aludida. A la fecha el examinado evidencia indicadores de Malestar Emocional asociado al motivo de denuncia no compatible con Afectación Psicológica, Cognitiva o Conductual.

El examinado refiere que a raíz de este último episodio está viviendo sólo, llora al mencionar la ausencia de sus menores hijos y teme por la seguridad de ambos ya que percibe a la madre de estos como agresiva. La pareja no tiene un adecuado diálogo ni evidencian respeto mutuo lo que podría ser perjudicial para el afrontamiento de roles.

V. CONCLUSIONES

DESPUES DE EVALUAR A MEJIA CORNELIO, MARCO ANTONIO, SOY DE LA OPINION QUE PRESENTA:

1. A la fecha el examinado no evidencia Afectación Psicológica, Cognitivo o Conductual asociado al motivo de denuncia.
2. Del Relato: Episodio de tentativa de homicidio.
3. Se sugiere brindar orientación y consejería familiar.
4. Brindar asistencia legal y medidas de protección.

* No reúne criterios para Valoración de Daño Psíquico.

PERITO PSICOLOGA JESSICA GIOVANNA RICARDI VILLANUEVA

DNI 10610042 / CPsP 11253 / DOMICILIO LABORAL: 28 DE JULIO 1114 – 2° PSISO

METODOLOGÍA CIENTÍFICA: ENTREVISTA PSICOLÓGICA FORENSE

INSTITUTO DE LA NACION
Instituto de Medicina Legal
Jessica G. Ricardi Villanueva
JESSICA GIOVANNA RICARDI VILLANUEVA
CPsP 11253
DNI: 10610042
DNI: 10610042



MINISTERIO PUBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

DIVISION MEDICO LEGAL DE HUANUCO

PROTOCOLO DE PERICIA PSICOLOGICA N° 008030-2018-PSCVF

SOLICITADO POR : COMISARIA PNP DE HUANUCO-SEC. FAMILIA

OFICIO : 4625-2018

TIPO : PSC - VF



84
ochente
treinta
33
fue

I. FILIACION

APELLIDOS: JANAMPA MORALES,
NOMBRES: HELEN HEIDY.
SEXO: Femenino
LUGAR DE NACIMIENTO: PERU, Huanuco, Huánuco, AMARILIS
FECHA DE NACIMIENTO: 28/08/1982
EDAD: 35 Años
ESTADO CIVIL: Conviviente
GRADO DE INSTRUCCION: Superior Completa
OCUPACION: Enfermero(a)
RELIGION: Catolica
DOMINANCIA: Diestro
PROCEDENCIA: PNP. COMISARIA HCO
DOMICILIO: AA.HH 14 de Setiembre Mz B Ite 1 San Luis
INFORMANTE: EXAMINADA
DOCUMENTO DE IDENT.: D.N.I: N° 41432202
LUGAR Y FECHA DE EVAL.: DML II HUANUCO / 25-28 DE JUNIO DEL 2018

Usuario de impresión: mlopez

Fecha y hora de impresión: 28-06-2018 09:44

II. MOTIVO DE EVALUACION :

A. RELATO :

EXAMINADA RESPONDE: "Denuncio al papa de mis hjitos tengo 2 hijitos, el dia 29 del mes pasado , mi hjita estaba mal estaba con bronquiolitis, le dije que me ayude que le tenga a la bebe, me dijo no puede verme sentado.... me empezo a insultar conc..... , siempre a me a tratado asi, 6 años he vivido con el asi de esos insultos, puta no vales nada, basura, trate de no hacerle caso entr a agarrar a mi hjita, y me empezo a decir mas tosco y le di a la bebita, yo le dije que te estoy diciendo que le veas a la bebita, le dioje tu eres todo lo que tu dices, le tiro a la bebe a la cama y se puso a llorar, me agarro del mi colita me arrastro te vas de mi casa le tratas mal a mi madre, no podia soltarme agarre la zandalias para defenderme, regrese ami hija para cargarla, alver que estaba agarrando mi celular y saco su correa y me dijo ahora si te mato ya me tienes cansado, la verdad desde que he vivido he vivido de insultos a los 15 días de nacido mi hjito, me hicieron cesaria cuando llego a la casa me espero molesto me dijo que a su mamá le trato mal que habia venido a incomodar a su familia, no entendia de que me acusaba, que me vasa entender se toda su vida eres una puta, yo como no estaba acostumbrada a vivir asi, le dije mejor mauricio vamos a vivir aparte, me dijo tu eres una puta primero es mi madre, entonces me retire , me dijo largate me avento el pañal de mi hijo agarre mis ropa y me fui, me fui a trabaja ya era enfermera, no denuncie ni por alientos, recien le empezo a ver a mi hijo dijo que va a cambiar al año que hijo cumplio desidimos regresar y vivir aparte, ese año me compre todas mis cosas sala, cocina, a los 2 meses le llega una carta anonima que me denigra me dice que le habia llegado a la casa de su mamá toda tu familia no vale nada son cholos indios todo me a insultado nuevamente otra vez me insulto vulgarmente si vas a creer en esa carta hasta aca no mas, no vaya hacer que alguien quiera hacer daño tu eres una puta, a pesar de todo me preocupaba le apoyaba, para no ser madre soltera, le dije te voy a ayudar a sacar tu titulo a los 6 meses se volvio a repetir el problema porque le has mirado mal a mi mama conc..... tu no vales nada, yo no le podia decir nada asi me respondia, entonces en ese tiempo me empujó, me dijo que era una puta me trato igual me jaloneo alli separarme de l fui a la comisaria lo denuncie quiece en ese toemp alejarme de el estoy hablando de hace 2 años nunca me llego el doc ami casa a él si, que

Karola Luz Palacios Arrateaga
Psicóloga

el caso se archiva porque soy una persona conductiva desde esa fecha me tira el documento en la cara me insultaba que no valía nada (llora) le voy avisar a mi mamá, avisale le voy a mandar a la mierda, que soy una huevada por gusto soy profesional, me llamaba al trabajo porque no encontraba un pantalón de mi hijo, me llamaba al celular cuando estoy trabajando "donde está...?" me trataba así tenía que respirar y pasarlo así así me trataba siempre, la cosa que hac un año y medio estaba llevando al paciente, me llama y me dice cuando m.. vas a venir, sus llamadas me daba miedo era para decirme que alguien le a dicho que soy una puta mujer de segunda, quiero que vengas rápido que les digas en sucara, no puedo te lleamo en un ratito le tuve que cortar la llamada als 6 d ela tarde saque mipasaje para regresar aHco ni bien llegue me fui a la casa de su mamá, el tiene que estar todos los días allí porque si no su mamá no come, entonces le dije a la señora porque usted a tomado mi nombre, me dijo disculpame lo dije porque tu esposo había dicho que mis hijas eran unas putas por eso yo le dije eso de ti; Yo le ayudado bastante en condición de personal de salud simopre cua do estaba delicada de salud, yo andaba para referirle, le dado para su agua y desagüe para su casa le puesto locetas a su baño muchas cosas, pero nunca a reconocido nada de mi; yo le decia pobrecita tu mamá no podrá cocinar, nos fuimos a vivir a su casa de la señora hace un año, arregle muchas cosas de la casa ellos no tenían desagüe, yo estab embarazada todo ese embarazo estaba con amenaza de parto prematuro, me dijo el dr. en riesgo, yo trataba de poner de mi parte, me decia que tenía que cocinar, mi cuñada decia que no sabia hacer nada, le servia el agua me decia quiero 3/4, no esta muy caliente, a veces no podia servirles, decia porque no le servia asu mamá me empujaba te estoy hablando basura..... ¿SIGUES VIVIENDO CON EL? "no desde el día 29 de mayo que me quizo pegar" "mi mamá estaba en la casa escucho el problema por el celular, mi mamá y mi papá llegaron a la casa y el les trato mal a mis padres lo que nunca quiero quese larguen ami mam le trata mal quiero que se largue de mi casa, solo agarre a mi hija una prenm da de mi ropa, mi hijito estab en la escuela me fui a la comisaria a poner la denuncia regrese a la casa el 19 de junio a sacar todas mis cosas, desde ese día no pregunto por sus hijos no los volvio a ver" "caundo fui a sacar mis cosas fui con un policía he pedido garantías para que ayuden me encuentre con el, no me dijo nada fui con un camion saque todas mis cosas pedi ayuda a mis padres me ayudaron" "el día que me boto no tenia donde llevar a mis hijos mi hija estaba enferma, muy mal" (llora) ¿COMO TE SIENTES AHORA? "me siento culpable permiti que pase todo esto, porque hacer sufrir a mis padres no supe elegir una persona me sieno avergonzada en la calle siento como si a gente me estuviera mirando como una cualquiera como el dice hasta tuve miedo de venir hoy día porque la primera vez el doc le lleo a el y el me aventaba el doc y decia que todo el mundo sabia el problema me sienro mal, no puedo trabajar, no se que decir a mis hijos cuando preguntan por su papa, me siento mal quisiera irme lejos donde nadie me conoce, he hecho llorara mis padres me duele, mi papa me dice que me van a ayudar, me dijeron por que no nos has contado no hubieses llegado a este extremo porque no has confiado en nosotros, mi mama llora dice que van a sufrir por su papá" "tratamos de no hablar del tema porque yo me pongo mal" "me dicen dejalo a la justicia" ¿ANTES DE IRTE A VIVIR CON TU SUEGRA DONDE VIVIAS? "en una casa alquilada" "el para toda la casa me daba mil soles, el ganaba mas de 8mil, le daba a su hna toda la plata, yo tenia que pagar el resto para evitar que el reaccione mal gastaba todo mi sueldo, llegue al extremo para que no reniega, yo llegaba cansada, teniamos intimididad me quedaba dormida le decia dejame tengo que levantarme a las 5 de la mañana, me decia basura nmo sirves para nada, estaba molesto, que tienes lñe decia, sueltame, yo tenia que servirles a todos, yo estaba doblada cansada....." "yo le hacia el habla, me decia vete a la m...., perdoname hay que estar bien, recuerdo que siempre le decia así (llora) ¿QUE SIENTES POR EL? "ahorita mucho resentimiento, le tengo miedo a que me pueda agredir en cualquier momento, no se cual seria su reaxccion esta denuncia, nunca he llegado ala segunda fisc. ni al de fam. tengo miedo no se como vaya a reaccionar" ¿CUANTO TIEMPO HAS VIVIDO CON EL? "6 años no tengo bonitos recuerdos de el solo cuando éramos enamorados" "siempre me recuerdo que me a hechado en cara" "y todo le negaban y siempre el quedaba mal" ¿POR QUE CREES QUE SE COMPORTO ASI CONTIGO? "para mi yo pienso que la mamá y tambien por el mismo creo que es inmaduro, creo que todos quweremos a nuestro hijo, al enterarme que su mam escribio la carta, mi suegra hasta con mi hijito me quería poner en mi contra" ¿QUE SENTIAS POR EL? "yo lo quiero, lo queria bastante lo amaba, era mi prioridad como mis hijos, me aise de mi familia por no hacerle sentir mas de el" ¿QUE PENSABAS DE SU ACTITUD? "yo decia que es un poco alterado así, derepente le di motivo o porque otras personas le han dicho reaccionaria así, decia es que otras personas me han dicho así esa era su respuesta, el va cambiar va a ser diferente, cuando habals con el no puedes creerlo es una persona callada de poco hablar yo converso hasta puedo entablar una conversacion pero el es callado" ¿QUE ESPERAS DE LA DENUNCIA? "mira

86
sus
3
Punt 1

yo no quiero nada malo para el lo unico que quiero tener paz, que no me insulte, la realidad es que voy a tener que hablar con el porque tengo 2 hijos ahora no lo quiero ver, quiero que pase el tiempo y sobrellevamos , no quiero mas insultos, quisiera ser como antes tranquila conversar sin miedo". "quisiera hablar sin tener un llanto y dolor que no tenga problemas con mis hijos que me de la tenencia sin problema" "por ahora no quiero verlo" ¿QUE CREES QUE SIENTE POR TI? "pienso que nunca me a querido, por todo lo que a hecho, esto pienso desde este año, porque habia mas insultos todo, no habia dia de tranquilidad y que podamos conversar antes si quera a la semana, quizas el queria terminar la relacion , por la forma como me largaba de la casa, pienso que por eso no me quizo, antes i pensaba que me queria que era por su caracter decia ya va a cambiar una persona que quiere no me uba a botar no tuvo compasion de mi hija"

28 de junio: "estoy bien ahora me levanto en las mañanas no tengo que escuchar sus gritos , llamadas al trabajo y escuchar un reproche, solo la carga de mis hijos atenderlos, el trabajo el pago de la casa, tengo que disimular frente a mis padres para que ellos no se preocupen. Llora en las noches, no puedo dormir, me siento sola porque sola tengo que asumir todo". me siento mal como si supieran todo el mundo por lo que estoy pasando" "llegue a creerme todas las cosas que decia de mi que soy una puta una cualquiera terminaba eso y empezaba a decir mi mamá, el decia que no le trataba bien a su mamá yo siempre he sido caritativa tengo abuelitos no trato mal" (llora) "ahora quiero cambiar quiero estar lejos, no puedo estar así". "creo que yo estoy mal por que el abuso de mi, y yo se lo permití, yo tambien soy culpable, le di mi confianza mi cariño, fui muy sincera con el mi apoyo incondicional , pero para el nada valio me lo a retregado a si, me a ha botado 3 veces de su casa me ha humillado, ya no quiero volver con el" "me a llegado a decir que mi misma familia no me quiere todos te odian, a veces en el trabajo hay discrepancias, le contaba al inicio me daba su opinión y luego saicaba en las discusiones me decia que era por mi culpa que peleo con todos".

"yo he cambiado, yo era cariñosa con mi familia, y el se molestaba, trataba de no llamarles me puse distantes con ellos, con mi hijito gritaba, se me acabo la paciencia, yo misma no me toleraba a veces me sentia culpable, ahora ya no estoy así desde que vivo aparte, estoy volviendo a tener paciencia con mis hijos" "ahora el no me importa, yo estoy deprimida porque tengo mucha responsabilidad, y para él el tiempo lo dirá, el abusaba porque estaba sola en Hco. mi fam en Lima no tenia a nadie". "yo me acuerdo que esta persona sus insultos su trato por las noches me pongo a llorar o a veces en el trabajo o cuando estoy sola con mi bebita, me pongo a llorar"

B. HISTORIA PERSONAL :

1.- PERINATAL:Examinada responde: "naci de parto normal en un centro de salud"

2.- NIÑEZ:Examinada responde: "he sido criada con mi padres y hermanos en amarilis, a mis padres nunca les he escuchado gritarse, mi padre mas pasivo callado nos cantaba el era mas accesible, mi papá mas buena gente mi mamá tenia su carácter, mi papá le apoyaba a mi mama con mi abuelita, mi papá sabia hacer de todo ayudaba en la casa" "yo he sido habladora no he sido traviesa, mis hermanas mas bien se abusaban yo tenia miedo que mi mamá se moleste yo tenia que ordenar todo he sido protectora hasta ahora creo" "mi mamá era comerciante salia a vender tenia un puesto en el mercado, bien trabajadora".

3.- ADOLESCENCIA:Examinada responde: "yo vivia en Lima a los 14 años me empezó la regla, he asitido a fiestas en 5to de secundaria, me llevaba mi papá a las fiestas de promoción, yo no tenia una amiga de mucha confianza no podia hacerlo no puedo contar a nadie mis cosas"

4.- EDUCACION:Examinada responde: "estudien primaria en juana moreno hasta el 2do grado, despues en pucallpa 3 y 4to grado, despues en lima, y despues en hco, parábamios viajando mis padres muy aventureros, a mi no me incomodaba ningunos de mis hermanos". "secundaria estudié en Lima" "estudié enfermería en la unheval , tengo 2da especialidad soy instrumentista" "no hice la maestria porque mi esposo no me ayuda con mis hijitos mas el trabajo no podia".

5.- TRABAJO:Examinada responde: "Desde el 2009 , hace 9 años trabajo en essalud. mi primer trabajo alos 23 años era asistente de una clinica geriátrica en Lima".

6.- HABITOS E INTERESES:Examinada responde: "en este mes no he tenido dias libres por asistir a la audeiencia, con mi bebe" "cuando vivia con mi pareja, salia al parque a pasear mas enfocada en mi hijo, helados, juegos, con mi pareja no salia el salia si salia su mamá, con ella si saliamos a plaza vta. si le decia para salir con mauricio decia no puedo, yo no te molesto a si que

salíamos a plaza vca, si le decia para salir con mauricio decia no puedo, yo no te molesto a si que no me friegues" "antes de estar con mi pareja salia a una fiesta, me gustaba ir al campo siempre salia con mi enamorado (actual pareja) y amigas, parrillas".

"hace 2 meses yo me sentia muy triste me queria matar, quiza por mis hijos no lo hice. Tenia verguenza separame de el quedar madre soltera queria hacer de ver que somos una familia tranquila"

7.- VIDA PSICOSEXUAL:Examinada responde: "mi primer enamorado a los 19 años, tuve 2 enamorados el segundo es Pedro mi actual pareja, he tendi problemas con mipareja despues que tuve a mi hijito, hemos sido 5 años enamorados, cuando estabamos de novios quedé embazada empezamos a tener problemas decia me han dicho, que yo sepa no me ha engañado. Mis relaciones sexuales con mi voluntad de relaciones cada 4 dias o a la semana por las peleas, yo buscaba la reconciliación"

8.- ANT. PATOLOGICOS

a.-ENFERMEDADES:Examinada responde: "no tengo ninguna enfermedad"

b.-ACCIDENTES:-----

c.-OPERACIONES:Examinada responde: "soy cesareada 2 veces"

9.- ANT. JUDICIALES:Examinada responde: "le denuncie 3 veces, en el 2011 puse en conocimiento que me estoy yendo de la casa, la segundda vez fue hace 2 años no hice mas nada porque decia en el documento que se archivo el caso; por agresion psicologica el 29 de mayo de mayo la última denuncia"

C. HISTORIA FAMILIAR:

PADRE Y MADRE:Examinada responde: "mi mama viaja a Lima a Huariaca a hco ve a mi abuelita que esta en huariaca, mi papá vive en lima maneja su bajaj, tienen casa aqui en hco tambien. Recien se enteraron los problemas" "no les cuento a fondo el problema no quero que sufran" (contiene llanto) "mi papá a todos nos a ayudado todos somos profesionales"

HERMANOS:Examinada responde: "somos 4 hnos, soy la segunda, somos 3 mujeres y un varon estan en lima, ella riene su matrimonio estable, no saben de mis problemas nadie sabe, a mi me daba verguenza contarles ellos tiene su familia bonita, yo me aislaba de las reuniones porque mi espso no queria asistir a las reuniones con mis hnos."

EX PAREJA:Examinada responde: "pedro mauricio miraval piñan, es ingeniero civil (41) esta viviendo en la casa de su mamá es tranquilo nadie diria que es asi el, el trabaja en la municipalidad de Chaulan esta en Hco. no es permanente a veces tiene contratos de otras municipalidades"

HIJOS:Examinada responde: "tengo 2 hijos mauricio (6) pierina (9 meses), estan mejor ahora, mi hijito agresivo no nos quiere hacer caso. mi hijito veia lo que me pasaba, le dije que estamos separados, el me dice que quiere vivir con su papá tambien, a la semana me dijo que estaba tranquilo eso me levanto la moral. Cuando vivíamos todavia en la otra casa ahce 7 meses, me dijo que estaba cansado de tanto grito y que queria irse de la casa, el dije a su papá el le dijo a mi hijo que te perdoname de tanta insistencia"

ANÁLISIS DE LA DINAMICA FAMILIAR:Examinada responde: "he alquilado un departamento, mis padres me ayudan una chica viene a ayudarme, a mi hijo mayor le choco las primeras semanas no quiso comer, luego dia del padre se puso mal, le llamo a su papá de mi celular no le contestó, la primera semana mi hija tambien lloraba, yo ahora estpy mas tranquila en la casa siempre recordando, no puedo dormir en las noches recordando, las preocupaciones de quien llevara amis hijos al colegio, los recuerdos de los insultos , lloro, no le extraño, desde el 29 mayo estamos alejados mis hijos estan un poco mejor les tuve que sacar a pasear yo no podia mi papa me ayudó, sacandolos al campo, el no se comunica con sus hijos hasta ahora"

III. INSTRUMENTOS Y TECNICAS PSICOLOGICAS:

Entrevista Psicológica

Observación de Conducta

La Figura Humana de R. Machover
Test del Arbol
Cuestionario EPQR-A

88
00 me
ocha

IV. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS:

OBSERVACION DE CONDUCTA: Se trata de mujer adulta quien evidencia lúcida y orientada, viste acorde al clima con poco cuidado personal, durante su relato muestra gestos de tristeza que se tornan en llanto, intenta controlarlo y se reaniman al referir los hechos; su expresión corporal es acorde a su estado emocional, su lenguaje es claro comprensible, de ritmo pausado, de contenido coherente, espontáneo.

INTELIGENCIA: Clínicamente dentro de los parámetros de normalidad.

PERSONALIDAD: De la evaluación psicológica a la fecha muestra características de personalidad poso sociable, sensible emocionalmente, evita situaciones de excitación, es temerosa, por ello tiende a tomar desiciones planificadas, puede ser pesimista y preocupada. Ella busca compañía, se preocupa por las demás personas y prefiere evitar conflictos con los demás, con actitudes receptivas. Emocionalmente dependiente.

Del análisis del relato, la examinada describe dinámica de maltrato físico y psicológico de larga data, a la fecha ella salio del hogar después que su presunto agresor la expulsara de su casa, y ella se encuentra en proceso de adapación a los cambios, con sentimientos de tristeza, preocupaciones. En torno a los hechos en denuncia ella manifiesta indicadores de episodio depresivo, con síntomas de llanto espontáneo, recuerdos reviviscentes de insultos y malos tratos, sentimientos de culpa, sentimientos de inferioridad, refiere alteración del sueño y baja autoestima; teme volver a recibir los mismos tratos de su pareja.

En el área familiar ella se encuentra al cuidado de sus menores hijos cubriendo los gastos en su totalidad, el padre de ellos todavía no se manifestado respecto a visitas o responsabilidad económica. Ella cuenta con soporte emocional de sus padres, y se encuentra alejada de su agresor expresando sentimientos de bienestar.

V. CONCLUSIONES

DESPUES DE EVALUAR A JANAMPA MORALES, HELEN HEIDY., SOMOS DE LA OPINION QUE PRESENTA:

RASGOS DE PERSONALIDAD DEPENDIENTE EMOCIONAL

EPISODIO DEPRESIVO LEVE

AFECTACION EMOCIONAL COMPATIBLE A MALTRATOS PSICOLOGICOS

REUNE CRITERIOS PARA VALORACION DE DAÑO PSIQUICO DESPUES DE 6 MESES DEL ULTIMO EVENTO DE MALTRATOS.

Perito Psicóloga: Karola Luz Palacios Arratea

DNI: 22675237CPS 8387 Domicilio Laboral: Jr. 28 de Julio N° 1114

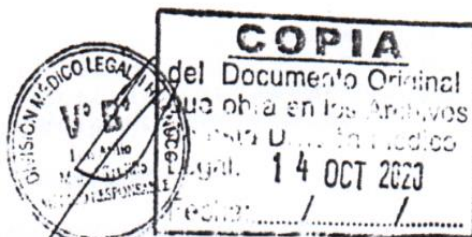
Criterio Científico: Metodología de la Evaluación Psicológica Forense



PROTOCOLO DE PERICIA PSICOLOGICA N° 004324-2020-PSC-VF

SOLICITADO POR : COMISARIA PNP DE AMARILIS-FAMILIA
OFICIO : 1723-2020
TEMA : VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

FILIACION : EVANGELISTA NOREÑA,
YOBANA MARIA
NOMBRES : Femenino
SEXO : PERU, Huanuco, Huánuco, CHURUBAMBA
LUGAR DE NACIMIENTO : 02/08/1992
FECHA DE NACIMIENTO : 27 Años
EDAD : Ex-Conviviente
ESTADO CIVIL : Primaria Incompleta
GRADO DE INSTRUCCION : Ama de Casa
OCCUPACION : Catolica
RELIGION :
DOMICILIO : cruce de Jancao Bajo
EXAMINADA :
INFORMANTE : D.N.I: N° 47462356
DOCUMENTO DE IDENT.: UML II HCO, 03-03-20
LUGAR Y FECHA DE EVAL.:
Lugar de impresión: Fecha y hora de impresión: 04-03-2020 15:42



II. MOTIVO DE EVALUACION :

A. RELATO :

Se recibe Oficio N° 1723-2020 de la Comisaria de Amarilis en el cual solicita evaluación psicológica a la persona en referencia a fin de determinar el grado de afectación o daño emocional conductual o cognitiva que pudiera presentar.

Hechos que son materia de investigación:

Examinada refiere: "Estoy denunciando a mi ex pareja LUIS BRAVO CANTARO (26), el siempre me persigue teniendo otra pareja, yo mas por mi hijo le llamo porque él tiene a mi hijo, pero él me insulta me dice que soy una cualquiera, me dice que si no vuelves conmigo te voy a perseguir donde vayas y no quiero eso, mucho me insulta, me sigue, donde que voy me llama, a veces le digo estábamos tomando un acuerdo para volver pero no estaba separado y por eso me molesté de eso me empezó a pegar, ... esto ha ocurrido el 01 de marzo, yo estaba en mi trabajo, los días sábados tengo visita a mi hijito y el domingo 01 de marzo lo fui a entregar en Puente nuevo en la calle, yo le reclamé porqué me sigues si sigues con tu esposa que no tienes que reclamarme, que somos separados, entonces me dijo no te busco, no te llamo, con mi cólera le metí una cachetada, y reaccionó y en el piso me dio una puñete, me botó a la vereda, le dije ya cálmate, le dije que mucho me persigues y que no puedo seguir callada, me dice que trabajo en un bar, pero yo estoy como cajera y mesera y él piensa que soy cualquiera, de eso me gritoneó, eso fue a las 3 y media de la tarde, ... ese momento fui a poner mi denuncia. ANTECEDENTES: "con él hemos vivido 5 años casi, estamos separados un año y 10 meses, ... al principio hemos vivido bien pero siempre tomaba, pero normal cumplía con su deber, llegó a engañarme con esa chica y ya no nos hizo caso ni a mis hijos ni a mí, por eso me separé, no hubo violencia, ... estando separados siempre nos veíamos por mis hijos, cada fin de semana salíamos a pasear, pensaba volver yo también, no sabía que vivía con esa mujer, él decía que no seguía con la mujer, de ahí vuelta me separé hace un mes, porque me enteré que estaba con la chica y su familia me empezó a odiar y él venía a mi casa llorando pidiendo disculpas, mirando a mis hijos quería volver, este mes seguía viniendo se hace al bueno, llora, mi celular se apagó, mi patrona me dice que él me está buscando, lo llamo a las 10 de la noche y me dice qué quieres de mí y escucho la voz de la chica y nosotros estábamos bien por eso le dije para qué me buscas y delante de la mujer él se

santifica, me decía que yo le llamaba y le escribía, ... es la primera vez que me mete la mano pero si me insultaba feamente... ESTADO EMOCIONAL: "me sentí feo, humillada, yo por querer volver con él estaba tomando relación y él me mentía, me decía vámonos lejos con mis hijos, por mis hijos hágalo y yo también estaba con él una semana hemos estado bien, me sentí una idiota porque le creo tanto, ese día me insultó de puta, cualquiera y bien me he llorado y le he denunciado, por mis hijos mas he vuelvo, no me da ni 10 céntimos nada, ... mi varoncito de 4 años mas le quiere a su papá, hay un acuerdo para que lo tenga, yo tengo a mi hijo menor... ¿QUE ESPERA CON ESTA DENUNCIA? "Solo quiero que se aparte de mí, que no me esté buscando llorando, mucho me insulta, si está con su mujer para qué me dice que va a volver, se hace al bueno y viene, prácticamente con las dos está jugando".

B. HISTORIA PERSONAL :

1.- PERINATAL: "Normal".

2.- NIÑEZ: "De niña he vivido con mi mamá, de bebe se separaron, he tenido padrastro, me ha tratado bien, ... mi niñez he vivido humillada, no podía vivir con mi mamá ni con mi papá, no había economía, si iba en mi papá, mi madrastra me maltrataba, así estuve hasta los 14 años, no estudié solo 3 años, y me fui a Lima".

3.- ADOLESCENCIA: "Desde los 14 años me fui a Lima a trabajar, en una señora, ahí conocí al padre de mi hija mayor, él tenía 18 y yo 14 años, él tiene denuncia, mucho me acosaba, ha sido como una violación, me vine en mi papá, tuve a mi hijo ahí, de ahí cuando tuvo dos años me salió a trabajar en casa y ahí conozco a mi última pareja cuando mi hija tuvo 3 años".

4.- EDUCACION: "Estudié hasta 2do de primaria".

5.- TRABAJO: "Empecé a los 14 años, vendiendo emolientes, de ahí en Huánuco en tienda de lanas, de ahí en casa por la colectora, de ahí en otra casa, actualmente trabajo de cajera en la Olla de Barro, desde las 2 de la tarde hasta las una o dos, depende que cierre el local, me pagan bien, me siento cómoda y más gano".

6.- HABITOS E INTERESES: "cuando no trabajo estoy en mi casa con mis hijos, temprano estoy en la casa, ahí me dedico, a veces unas señoras me llaman para lavar o limpiar y me voy, ... Sueño: desde las 2 hasta las 7 así, ya estoy acostumbrada, descanso bien, Apetito: como bien, Estado de ánimo: si tengo pero cuando me siento mal y tengo problemas no me gusta ni trabajar estoy triste, ahora me afecta que me mienta y que me busque, él debe ser sincero, no me debe mentir, ... Amistades: si tengo no mucho, Diversiones: salgo a divertirme a veces me voy a tomar a un karaoke o la fiesta, quincenal, un rato y estoy en mi casa, eso le molesta".
DESCRIPCION DE SI MISMA: Mi carácter es callada, humilde pero a la hora que reacciono quiero agarrar a golpes así, si me molesto me molesto feamente".

7.- VIDA PSICOSEXUAL: "He tenido 3 parejas, con dos he vivido, he vivido con el padre de mi hija mayor 3 a 4 meses, mucho me golpeaba y me separé, y Luis es mi segunda pareja, en lo sexual me llevaba bien, pero si estaba mareado a las malas quería tener relaciones, yo pensaba volver con él, por eso hemos tenido intimidad hace una semana".

8.- ANT. PATOLOGICOS

- a.- ENFERMEDADES: "No".
- b.- ACCIDENTES: "No".
- c.- OPERACIONES: "No".

9.- ANT. JUDICIALES: "No".

C. HISTORIA FAMILIAR:

PADRE: "Mi papá vive a parte, son separados, ni le cuento mis problemas".

MADRE: "Mi mamá es ama de casa, a veces vende comida, cuida a mi bebe y yo trabajo, me llevo bien".

INSTITUCION MEDICO LEGAL
 DISTRITO DE LIMA
 DIVISION MEDICO LEGAL
 PSECOLOGA
 Dra. Patricia Sotomayor



HERMANOS: "Somos dos de padre y madre pero vivo más con mis medios hermanos de parte de madre".

PAREJA: "LUIS BRAVO CANTARO (26), trabaja en construcción, vive con su mamá y su hermana y su actual esposa. CARACTER: es celoso, bien tonogón, terco, es machista, cuando le dices ayúdame dice que no es mujer, de cualquier cosa se molesta, alguien le llama y está revisando mi celular, no es responsable, cada que cobra se va a tomar, se comporta feamente le pones que obedecer sino te quiere pegar, de mareado me busca llorando todo, antes de la mujer estaba bueno, estando separados me encontraba a la semana, a veces venía a mi casa me trataba bien, me traía mi comida, le traía su ropa a mi hijo. SENTIMIENTOS: más que nada pensaba volver, pero ahora ya no, cambié mucho, ya no le quiero, mas primero lloraba, sufría, no quería perder a mi familia, pero no se pudo, ahora él me busca".

HIJOS: "Tengo dos hijos de 4 y de un año 9 meses, el mayor está con él, lo trata bien, yo lo cuido al menor, mi mamá me ayuda con mi bebe, y mi hija de 12 años, ella es de otro papá, yo me hago cargo de ella".

ANALISIS DE LA DINAMICA FAMILIAR: "Vivo con mi mamá, mis hermanas, mis hijos en casa de mi mamá, sola me mantengo económicamente".

ACTITUD DE LA FAMILIA: "Mi familia ya no quieren saber nada me dicen que me ha tomado mucho el pelo, mucha burla con ese hombre".

III. INSTRUMENTOS Y TECNICAS PSICOLOGICAS:

Entrevista Psicológica clínica forense
Observación de Conducta
La Figura Humana de K. Machover
Historia personal y familiar

IV. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS:

OBSERVACION DE CONDUCTA: Examinada de 27 años que acude a evaluación psicológica en condiciones adecuadas de aseo y cuidado personal, de postura erguida, su rostro denota gestos de tristeza al referir conflictiva de pareja, se expresa a través de un lenguaje fluido, se muestra espontánea y colaboradora frente al procedimiento. Clínicamente se encuentra lúcida, orientada, sus procesos mentales se encuentran conservados.

ORGANICIDAD: Clínicamente no se advierten alteraciones en esta área.

INTELIGENCIA: Clínicamente presenta rendimiento intelectual dentro de parámetros de normalidad, cuenta con baja instrucción escolar.

PERSONALIDAD: Del análisis de la anamnesis psicológica se establece que se trata de una persona con tendencia a la extroversión, suele ser sociable, activa, con tendencia a la inestabilidad, reactiva ante situaciones de confrontación, con necesidades afectivas.

ANALISIS FACTICO: Del análisis del relato, examinada describe suceso de agresión física y psicológica a través de insultos por parte persona denunciada dentro de una dinámica de conflictos y relación de pareja inestable con consecuente estado de ansiedad situacional y ánimo decaído percibiéndose engañada con sensación de haber sido humillada ante la situación ambivalente de pareja que describe. A nivel de su funcionamiento psicosocial, examinada logra desenvolverse dentro de la normalidad en sus actividades cotidianas, no se evidencia afectación psicológica.

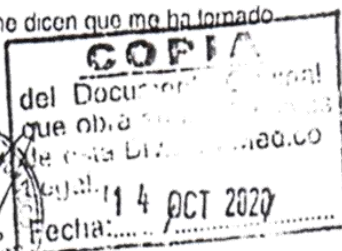
AREA FAMILIAR: Estableció una relación de pareja inestable con persona denunciada, quien mantiene una doble relación, según refiere, generando malestar emocional.

V. CONCLUSIONES

DESPUES DE EVALUAR A EVANGELISTA NOREÑA, YOBANA MARIA, SOY DE LA OPINION QUE PRESENTA:

1. REACCION ANSIOSA SITUACIONAL QUE NO CONFIGURA AFECTACION PSICOLOGICA.
2. DEL RELATO: SUCESO RECIENTE DE MALTRATO Y CONFLICTOS DE PAREJA.
3. SE SUGIERE ACCIONES PREVENTIVAS PARA EVITAR LA VIOLENCIA.

Perto Psicóloga: Dánae Delgado Rivero DNI: 22527296 C.Ps.P.: 8693
Domicilio Laboral: Jr. 28 de Julio N° 1114 segundo piso - Huánuco
Metodología de la Evaluación Psicológica Forense.





MINISTERIO PUBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL
DIVISION MEDICO LEGAL DE HUANUCO

PROTOCOLO DE PERICIA PSICOLOGICA N° 005690-2020-PSC-VF

SOLICITADO POR : COMISARIA PNP DE AMARILIS-FAMILIA
OFICIO : 2244-2020
TIPO : ENTREVISTA UNICA - EVALUACION PSICOLOGICA- VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INT. (

I. FILIACION

APELLIDOS: ORBEGOSO MAISCH,
NOMBRES: ALEXANDRA MARCELA
SEXO: Femenino
LUGAR DE NACIMIENTO: PERU, Lima, Lima, MIRAFLORES
FECHA DE NACIMIENTO: 05/09/1974
EDAD: 45 Años
ESTADO CIVIL: Casado(a)
GRADO DE INSTRUCCION: Superior Completa
OCUPACION: Ama de Casa
RELIGION: Catolica

DOMICILIO: URB LEONCIO PRADO CALLE 8 MZ H LOT 5
INFORMANTE: EXAMINADA
DOCUMENTO DE IDENT.: D.N.I: N° 10265900-2
LUGAR Y FECHA DE EVAL.: UML II HCO, 05-04-20

Usuario de impresion:

Fecha y hora de impresion: 21-04-2020 09:45

II. MOTIVO DE EVALUACION :

A. RELATO :

Psicóloga: buenos días señora Alexandra me voy a presentar mi nombre es Danea Delgado soy psicóloga, en esta oportunidad me ha tocado conversar con usted, me puede dar su nombre completo

Agraviada: Alexandra marcela Orbegoso Maisch

Psicóloga: qué edad tiene?

Agraviada: cuarentaicinco

Psicóloga: a que se dedica usted?

Agraviada: ahorita no estoy trabajando, estoy en mi casa, con los niños

Psicóloga: con quienes vives en casa?

Agraviada: con mi esposo y los dos niños

Psicóloga: como se llama su esposo

Agraviada: Hugo Orlando, Ruiz Abarca

Psicóloga: y sus dos hijos me puede dar sus nombres y sus edades?

Agraviada: Juan Diego Ruiz Orbegoso

Psicóloga: qué edad tiene el?

Agraviada: nueve, Galeana Ruiz Orbegoso

Psicóloga: qué edad tiene?

Agraviada: cuatro años

Psicóloga: bien Alexandra usted ha puesto una denuncia, a quien ha denunciado?

Agraviada: a mi esposo

Psicóloga: a Hugo Orlando

Agraviada: si

Psicóloga: ya, cuénteme Alexandra que es lo que ha pasado por qué razón ha denunciado

Agraviada: porque primero me insulto y me dijo estúpida delante de los niños después me agredió físicamente me agarro del cuello, y me presiono el cuello y yo no me di cuenta pero los niños vieron que me venía sangre del cuello se asustaron, yo tengo acá un lunar de carne y cuando me ha presionado el cuello no se ahí se ha salió la sangre.

2020
Agravada: E
no pero el s
asi tirado en
los niños, lo
que me habi

Psicóloga: bien Alexandra le voy a hacer algunas preguntas para poder entenderle bien
cuándo ha sucedido esto que me estas contando

Agravada: anoche

Psicóloga: anoche, a qué hora más o menos?

Agravada: creo que era como entre doce de la noche será pues así

Psicóloga: o sea ya del día de hoy

Agravada si

Psicóloga: ya, dónde estaban en ese momento?

Agravada: estábamos este en la puerta de la cocina al patio, entonces estábamos ahí

Psicóloga: en su casa se refiere en su vivienda?

Agravada: si

Psicóloga: cuál es la dirección de su vivienda?

Agravada: manzana h lote cinco urbanización Leoncio prado calle ocho

Psicóloga: ya, en ese momento quienes estaban en casa?

Agravada: los cuatro no más, los niños y mi esposo y yo

Psicóloga: cuénteme entonces como así empieza este problema?

Agravada: bueno el problema, todo empezó por que yo este, como ya este solo tenemos relación de padres, o sea vivimos en la misma casa pero no tenemos ninguna otra relación más que de padres y entonces este, yo tenía unas conversaciones de watsap con otra persona y entonces este o sea ya estaba conociendo a otra persona para salir con el no y tener conversación y parece que me ha estado espiando porque no sé de dónde ha sacado la conversación y lo tenía como un archivo zip, zipiado en un archivo la conversación de watsap con un amigo y entonces este me estaba chantajeando con eso, porque yo le decía hay que pedir el divorcio, entonces me estaba chantajeando con eso y de, no sé cómo que yo hubiera hecho algo malo, y con el divorcio entonces él se podía quedar con los niños o algo así entonces yo le estaba presionando para que me diga de donde ha sacado esa conversación o sea como ha podido conseguir una conversación de watsap mía y la ha leído entonces yo le estado presionando para que la borre porque no la puede tener gravado es algo íntimo de mi intimidad entonces yo quería que la borre nada más, ay fue que se puso más violento y entonces me dijo estúpida y luego me agarro del cuello así fue.

Psicóloga: dígame de que manera usted lo estaba presionando para que lo borre eso, es decir trate de describirme como fue esa conversación esa discusión

Agravada: bueno yo este, yo quería decirle este de donde lo has sacado bórrala, y le insistía, le insistía bastante y los niños ya se tenían que ir a dormir y todo eso no, pero yo le seguía insistiendo porque ya estaba preocupada por ese tema no, y le hablaba y le hablaba no, y le decía y le insistía.

Psicóloga: ya, me dijo que le ha agredido físicamente, describame con el mayor detalle posible como fue esa agresión?

Agravada: este bueno primero me dijo estúpida me grito delante de los niños y este yo le digo pero porque me dices estúpida porque me tienes que insultar, porque o sea como el me insulta este seguido me insulta y delante de los niños yo ya estoy cansada entonces siempre tengo que

Psicóloga: llamarle la atención por eso entonces le digo ya porque tienes que insultarme ya deja de insultarme entonces ahí se molestó más y ya empezamos a discutir y luego ahí me agarra del cuello y eso.

Psicóloga: me dijo que la agarra del cuello recuerda usted por cuánto tiempo?

Agravada: será unos segundos pero me ha agarrado bien fuerte del cuello porque me ha sacado sangre del lunar que tengo y todo eso

Psicóloga: que hizo usted en esas circunstancias?

Agravada: nada, yo nada más este, nada o sea como que me asuste y me aleje un poco nada más.

Psicóloga: luego a defenderse de alguna forma?

Agravada: no, en realidad no me acuerdo bien yo solamente sé que me agarro así un rato y luego me soltó y después de eso este después de un rato los niños se dieron cuenta que yo tenía sangre acá en el cuello yo ni siquiera me había dado cuenta ellos se dieron cuenta y se asustaron.

Psicóloga: ya, usted le dijo algo a él en esas circunstancias?

Agravada: no ellos empezaron a gritar horrible a chillar, como este porque veían sangre entonces, yo también me puse a gritar, me puse a gritar y creo que también de la impotencia porque ya había aguantado mucho tiempo así con esos problemas de violencia física y psicológica o sea son un matrimonio y así ha sido casi desde el principio, desde los primeros meses.

Psicóloga: ahonta me va a contar de eso, pasó algo más en ese momento?

Dr. Leticia Serrano
Psicóloga
Dra. Leticia Serrano
Dra. Leticia Serrano
Dra. Leticia Serrano

Agraviada: bueno ahí fue cuando yo dije este voy a llamar al ciento cinco quise llamar del teléfono pero el señor me lo impidió y me lo impidió tiro el teléfono este así lo descolgó entonces quedo así tirado en el piso descolgado y entonces ahí fue que el señor se fue a encerrar a su cuarto con los niños, los niños todavía seguían chillando dentro del cuarto porque estaban preocupados de lo que me había pasado ellos seguían chillando y llorando pero el señor seguía encerrado en el cuarto, entonces ahí fue que llamé al ciento cinco porque no me quería abrir y yo estaba preocupada.

Psicóloga: los niños presenciaron toda la agresión física?

Agraviada: si ellos estaban ahí

Psicóloga: intervinieron de alguna forma?

Agraviada: no, en ese momento no, solamente después cuando me vieron así se asustaron

Psicóloga: Alexandra cuéntame que tiempo de matrimonio tiene con Hugo?

Agraviada: once años

Psicóloga: once años, casados verdad?

Agraviada: si

Psicóloga: bien, es la primera vez que usted lo denuncia?

Agraviada: si, es la primera vez

Psicóloga: como ha sido la relación matrimonial entre ustedes

Agraviada: bueno habla momentos que si todo estaba tranquilo estaba bien pero luego el me insultaba yo le reclamaba pero mientras más le reclamaba más se molestaba, se molestaba ya inclusive hasta me levantaba la mano luego se tranquilizaba y otra vez lo mismo de violencia y así

Psicóloga: ya, en estos años de matrimonio usted se ha separado alguna vez?

Agraviada: no, pero este en verano yo me voy a punta hermosa con mis papas porque ellos tienen una casa de playa entonces yo me quedo allá como este desde navidad hasta los primeros días de marzo me quedo allá, y mi esposo esta en Huánuco él va a punta hermosa pero por dos o tres semanas mientras yo me quedo allá con los niños.

Psicóloga: usted ha dicho que en otras ocasiones ha habido violencia física recuerda usted en cuantas ocasiones?

Agraviada: han sido muchas, varias.

Psicóloga: bien, cuáles eran los conflictos que usted solía tener con su esposo?

Agraviada: bueno últimamente eran de dinero porque ya este él tiene demasiadas deudas con los bancos, entonces tenía demasiadas deudas, y yo también este aportaba económicamente y entonces y también le reclamaba tenía que aportar entonces él me decía pero yo cuántos años te he mantenido y este tú no has puesto nada bueno económicamente sobre todo creo que era.

Psicóloga: y anteriormente?

Agraviada: o también cuando yo le reclamaba porque o sea porque tienes que insultarme delante de los niños estas dando mal ejemplo y yo no quiero que ellos hagan lo mismo

Psicóloga: quisiera comprenderla un poquito mejor o sea como es que llegaban a los insultos de que discutían o cuales eran los reclamos o problemas que ustedes tenían para que se origine todo lo que me está contando?

Agraviada: mira por ejemplo yo estaba molesta con él por algo no le quería hablar, no le hablaba ya entonces prefería no hablarle ni saludarlo ni hablarle ni nada ni mirarlo, entonces me decía estúpida, o este cojuda, idiota no o sea me insultaba pues no entonces cuando me insultaba yo este le reclamaba pues no entonces ahí empezaba la discusión que tú me has insultado tienes que disculparte, disculparte también con los niños y decía no porque me voy a disculpar si tú me has hecho esto que el otro y entonces yo le seguía reclamando y él cada vez se encendía más y luego llegaba a los golpes y ya pues.

Psicóloga: y como eran esas agresiones físicas anteriormente?

Agraviada: yo siempre le reclamaba por eso porque me tiene que tratar tan mal entonces por reclamarle al final era peor porque se molestaba más se ponía más agresivo

Psicóloga: por eso cuéntame cómo eran esas agresiones físicas?

Agraviada: ha ya, mira una vez me empujo, otra vez me agarro del cuello también, o sea no es la primera vez que me agarra del cuello, cachetadones pero así bien fuertes me mentaba a la madre me insultaba.

Psicóloga: usted se defendía de alguna forma?

Agraviada: bueno este creo que si ha a veces si, a veces me perseguía, me perseguía este por el cuarto como tratando de o sea para asustarme para pegarme me perseguía por la mesa del comedor yo tenía que estar corriendo porque me está mentando a la madre y se está acercando para como para querer pegarme yo estaba que me corría y me corría, otras veces me encerraba en el baño para que no me pueda abrir porque corría para pegarme y esas cosas.

Psicóloga: usted me menciona que ahora solo tenían una relación de padres, desde cuándo que solo tienen una relación de padres?

Agraviada: bueno para mí desde que empezó este año ya porque, el año pasado fue algo de demasiada agresión física verbal entonces yo ya dije ya no.

Psicóloga: llegaron a un acuerdo en cómo convivir?

Agraviada: yo le decía múdame por favor tienes que mudarte, entonces me decía yo no tengo plata para mudarme a donde me voy a mudar entonces aunque sea múdame al cuarto de arriba porque en la casa ay tres cuartos uno de los niños otro de nosotros y un cuarto arriba, y múdame al cuarto de arriba por favor aunque sea para tener cada uno nuestro espacio estar más tranquilos no, pero me dijo no tengo plata, no tengo plata porque ay que comprar un ventilador arriba hace mucho calor no ay que poner una plancha de drywall en el techo porque hace mucho calor y este necesito un ropero que son como quinientos soles y no tengo ese plata como que está endeudado con los bancos y debe mucho dinero miles de miles, miles de dólares y no tiene esa plata y entonces no se mudaba.

Psicóloga: ustedes compartían un dormitorio?

Agraviada: no el señor siempre se iba a dormir al cuarto de arriba, durante años se ha ido a dormir al cuarto de arriba, porque tiene problemas de sueño de insomnio y este.

Psicóloga: por eso Alexandra hace que tiempo ya ustedes están separados como pareja?

Agraviada: se refiere a

Psicóloga: a que ya no llevan una vida conyugal, que ya no duermen juntos

Agraviada: a no el señor duerme hace años que duerme en ese cuarto arriba hace muchos años pero este, se refiere a relaciones sexuales

Psicóloga: si

Agraviada: bueno eso fue para la fiesta de año nuevo la última vez.

Psicóloga: ustedes habían llegado al acuerdo de estar ya separados es decir ambos aceptaban esa separación de pareja

Agraviada: de este, como que no, este yo le decía tienes que mudarte y que cada uno que haga su vida ya pero nunca se mudó pero este siempre estaba en el cuarto o sea como él dormía arriba en las noches, pero en las tardes echamos a hacer la siesta en el mismo cuarto en la misma cama, perdón que me había preguntado estoy un poco distraída.

Psicóloga: hábleme sobre la economía del hogar quien sostiene la casa?

Agraviada: bueno mi esposo debe como ochenta mil dólares al banco debe demasiado dinero demasiado o sea todo se va en pagar deudas todo, por eso estamos con problemas económicos, tiene una cochera pero la cochera casi no rinde, la venta de autos, los autos no se venden todos los días tampoco porque son autos.

Psicóloga: a que se dedica tu esposo?

Agraviada: tiene una cochera, y tiene una tienda de venta de autos.

Psicóloga: ya

Agraviada: pero yo tengo dinero, yo también estoy aportando no trabajo pero yo tengo dinero producto de una herencia entonces si tengo por el momento tengo con que mantenerme y a los niños

Psicóloga: quisiera saber cómo es que anteriormente usted no se ha separado físicamente de él?

Agraviada: como físicamente para irme yo, lo que pasa es que mi familia está en lima y yo tengo a los niños, los niños estudian acá en un colegio en Huánuco y es complicado o sea donde me iría yo a vivir en lima tampoco voy a meterme a vivir en casa de alguien más ni de mis papas.

Psicóloga: usted tiene casa propia

Agraviada: aunque si tuvimos casa propia solo que esta alquilada, no ahorita en Huánuco estamos viviendo en una casa de alquiler, yo tengo mi casa propia en Pachacamác a las afueras de lima pero esta alquilada esa casa, pero si yo tendría a donde irme pero es complicado tengo que buscar otro colegio yo solo con los niños.

Psicóloga: volviendo al día del ultimo problema como se sintió usted en ese momento?

Agraviada: a lo que pasó ahora yo me sentí mal porque ya mucho tiempo con este problema o sea siempre hablamos ya no hay que caer en eso tú no me vés a insultar ya no te voy a contestar más porque según dice que yo le grito lo trato mal que lo humillo que lo trato con desprecio, pero yo no llego a insultarlo no llego a agredirlo físicamente de repente a veces le llamo la atención o por algo le alzo la voz esas cosas pero no llego al insulto no, pero el si me insulta este la agresión física y entonces es un círculo vicioso porque yo ay momentos en que si me ponía más agresiva porque ya no aguantaba yo tenía que defenderme tener que contestar y pero ya últimamente estaba más tranquila pero no se igual siempre me está insultando o sea dice que no me va insultar y me vuelve a insultar y ya son años de insultos y ya uno se cansa de eso.

Ministerio Público - Fiscalía de la Nación
Banco de la Mujer Legal
Dante Semirán Delgado Rivero
Defensor

no tengo platea
arriba porque

algo no

Psicóloga: que espera usted con esta denuncia de que manera quisiera que la justicia le ayude?
Agraviada: bueno yo ya le había planteado para divorciarnos, porque ya no soporto más esto y este aunque sea para separarnos no, que se vaya a otro cuarto, al cuarto de arriba pero no lo hacia. bueno ya mejor ya divorciarme es lo mejor divorciarme ya mejor término medio ya no vale acá nada de separarse que se vaya al otro cuarto creo ya mejor va a ser el divorcio.
Psicóloga: en el momento en que sucedieron estos problemas su esposo había ingerido alcohol?
Agraviada: no, no había tomado

Psicóloga: usted?

Agraviada: yo abre tomado como tres vasos de pisco con gaseosa

Psicóloga: en las anteriores ocasiones donde usted ha sido agredida él estaba sano o en estado de ebriedad

Agraviada: generalmente estaba sano, la mayoría de veces estaba sano, pero si había veces donde estaba tomado si habido, pero la mayoría de veces estaba sano.

EN ESTE ACTO SE DAN LAS PREGUNTAS DEL FISCAL DEL CASO Y ABOGADOS DEFENSORES:

Psicóloga: Alexandra me había comentado que sus hijos tenían Juan Diego de nueve años y galeana de cuatro sí, estoy en lo correcto, ya Alexandra sobre el problema que sucedió ultimo hoy día no a las doce que me menciono sus niños estuvieron presente durante todo el problema durante toda la discusión la agresión física o desde que momento ellos presencian el problema?

Agraviada: yo la verdad este me dijo estúpida me agarro del cuello, pero creo que están por ahí cerca pero no, no sé si habrán visto pero si me acuerdo cuando vieron la sangre en el cuello y eso, eso si me acuerdo y se asustaron.

Psicóloga: ahí es que usted se percató entonces que ellos estaban ahí?

Agraviada: si

Psicóloga: antes los vio ahí, en el mismo ambiente?

Agraviada: no creo que están por ahí cerca o no los vi

Psicóloga: usted me había mencionado que el problema surge por unas conversaciones

Agraviada: si de mí watsap y no entiendo o sea se supone que los watsap esta esté son conversaciones protegidas o sea no entiendo cómo puede haber abierto mi watsap para ver mis conversaciones privadas no entiendo cómo puede haber hecho eso.

Psicóloga: ya, puede explicarme como es esa relación con esa otra persona?

Agraviada: solamente le conozco por internet y conversamos y habíamos quedado en vernos en reunirnros pero hasta ahora nunca se llegó a producir eso.

Psicóloga: es una relación ya digamos es una relación de pareja propiamente?

Agraviada: no simplemente de que conversamos y para citarnos y conocernos nada más.

Psicóloga: Alexandra en el momento de la agresión física usted se defendió de alguna forma físicamente también?

Agraviada: no, es que él ya me soltó el cuello y ya pues este ya yo no hice nada más o sea no le he agredido físicamente.

Psicóloga: no, o sea de repente al momento de defenderse hubo algún forcejeo

Agraviada: no, no hubo.

Psicóloga: Alexandra coménteme como fue la intervención policial me dijo que usted había llamado

Agraviada: si yo llame al ciento cinco

Psicóloga: que pasó haber cuénteme de eso, en qué momento ellos llegaron y que sucedió después?

Agraviada: bueno si yo llamé felizmente llegaron rápido, porque ya el señor se había encerrado con los niños y los niños estaban que chillaban y chillaban, lloraban y preocupados por mi no y yo fui, ha subí al cuarto que está en el segundo piso a tocar la puerta para que me abran y los niños querían abrirme pero él le decía que no le abran, entonces los niños no me abrían porque su papá les decía que no me abran, y entonces yo baje y llame no porque antes había querido llamar por el fijo y creo que me quitó el teléfono y lo tiro el teléfono el fono lo tiro al piso, pero luego cuando se encerró ay fue que aproveche y llame de mi celular al ciento cinco.

Psicóloga: que pasó cuando llegó la policia?

Agraviada: bueno ellos querían ubicar la casa entonces me llamaron entonces yo Salí a la calle para estaban por ahí cerca me dijeron por el instituto Isabela católica Salí a la pista para este avisar que era acá donde era mi casa y vinieron entraron y ya pues este les dije me han agredido físicamente mi esposo y se ha encerrado con los niños y hasta ahora no contesta subieron tocaron la puerta para que abriera para que saliera.

Psicóloga: de qué manera o cuál fue la actitud de su esposo con la policía?
Agraviada: bueno este al principio no quería abrir la puerta después abrió y bueno se acompañó.
Psicóloga: o usted observo alguna resistencia de su esposo para ser intervenido?
Agraviada: no en ese momento no.
Psicóloga: observo algún forcejeo entre él y la policía?
Agraviada: no
Psicóloga: sus hijos comprenden este distanciamiento que ustedes tienen como pareja se han dado cuenta?
Agraviada: no, bueno yo este por ejemplo yo duermo con la niña mi esposo duerme con el niño, y otras veces yo duermo con el niño y la niña con mi esposo y ellos están acostumbrados a eso a dormir con uno de nosotros.
Psicóloga: Alexandra volviendo al momento de la agresión podría usted recordar de repente cuanto tiempo la tuvo sujeta del cuello?
Agraviada: abra sido cuestión de segundos pues, diez segundos será algo así pero si fue fuerte.
Psicóloga: podría describirme la sensación física en ese momento, como se sintió físicamente usted en ese momento?
Agraviada: a bueno como un poco ahogada porque me apretó el cuello
Psicóloga: mientras lo hacía le decía algo?
Agraviada: no, no me decía nada
Psicóloga: actualmente como es el trato que tiene Hugo hacia usted?
Agraviada: bueno yo me estoy acordando de que él me ha agredido de otra forma o sea aparte de empujones aparte de este apretar el cuello de cachetadones pero así bien fuertes también me golpea en la cabeza, una vez este había ido a recoger al niño al colegio y se le hizo tarde y como se había hecho tarde le dije me olvide de algo tengo que ir a recogerlo, pero está en la puerta de la casa nada más tengo que entrar otra vez a sacar algo entre lo saque y este entonces fuimos a recoger al niño en el auto y este, ya entonces ahí estaba justo manejando él cruzando el puente y yo me había sentado atrás o sea no en el copiloto sino atrás se volteó y este como él me dice tu nunca puedes quedar callada no sé qué le estaría reclamando de repente algo no y se volteó me agarro así de la solapa porque tenía el cuello así hasta acá, me agarro así bien fuerte de la ropa y me la jalo así y yo me asuste, y después llegando al colegio yo tenía que recogerlo porque se supone que yo era la que me había demorado entonces yo le dije este yo no voy a recogerlo anda tú, bueno estando fuera del carro ya parados ahí agarro y me empujó anda recógelos me empujo en plena calle entonces yo me fui corriendo, y no quise recoger al niño que lo recoja el me fui corriendo porque me había empujado, para alejarme me fui, bueno lo recogió al niño después creo que me empezó a seguir con el carro si me empezó a seguir y como yo estaba tan molesta le dije sabes que te voy a denunciar le dije delante del niño ya no aguantaba más le dije que le iba a denunciar pero no lo hice.
Psicóloga: esto que me está contando ahora, cuándo ha sucedido?
Agraviada: hace como tres no dos años más o menos.
Psicóloga: hábleme de la convivencia en estos últimos meses como ha sido el trato de Hugo hacia usted, en el día a día como es la convivencia con él?
Agraviada: bueno él se queja de muchas cosas reclama reniega
Psicóloga: de que cosas por ejemplo?
Agraviada: por ejemplo este ay pero porque no has lavado los platos, y este se molesta no y yo también le reclamo ya yo porque voy a lavar he hecho otras cosas e tendido la cama este bañado a la niña, este yo también no me quedo callado porque ya estoy cansada de tantos este quejas reclamamos bueno él dice que yo también soy igual que me quejo que reclamo no, pero este, bueno así pues se molesta y de cualquier cosa una vez me acuerdo que una vez habían vacunado a los niños en el colegio el ministerio de salud había ido a vacunarlos y había que firmarlos una, el día anterior había que firmar una permiso para vacunación no y yo no lo había hecho no le revise se me pasó entonces se enteró de eso y cuando vino a la casa vino así furioso y tiro el casco de la moto la tiro bien fuerte contra el librero y me dijo esta cojuda algo así dijo grito bien fuerte delante de los niños de la empleada creo que me dijo cojuda, esta cojuda y grito bien fuerte y yo le digo oye porque me insultas no tienes por qué insultarme delante de los niños como se te ocurre porque haces esto, siempre le reclamaba y se ponía peor este agarro quería agarrar la ensaladera e hizo como si me fuera a tirar en la cabeza o sea como si fuera un niño de cinco años no sé cómo un maduro como va a reaccionar así.
Psicóloga: como es, como trata Hugo a sus hijos?
Agraviada: generalmente los trata bien, pero hay pocas ocasiones en que se molesta y por

... la niña le ha pegado y bueno le pega en el trasero eso no es tan malo pero otra vez vi
... que le había pegado más que nada en la espalda y la niña se asustó mucho la niña porque
... y le pego pero de improvisto de un momento a otro así con mucha furia no entonces la
... se asustó mucho y se puso a llorar y otra vez también hizo con Juan Diego pero no es muy
seguido.

Psicóloga: Alexandra como solía llamar usted a su esposo con que nombre?

Agraviada Hugo

Psicóloga: había algún otra forma como usted solía llamarlo a parte de su nombre?

Agraviada: no Hugo nada más

Psicóloga: bien Alexandra algo más que usted quisiera agregar a su declaración?

Agraviada: bueno este que es que los episodios de violencia han sido muchos y una vez me
acuerdo, a había que elegir los colores de la pintura, de la pintura para la casa y yo me demoraba
en elegirlo no sé porque no había elegido se molestó mucho y me mentó a la madre y me escupió
en la cara, y bueno yo estaba

Indignada lloraba y este desesperado porque no podía aguantar tanta humillación

Psicóloga: esto que me acaba de contar de cuándo estamos hablando?

Agraviada: eso habrá sido de hace siete años, siete años atrás

Psicóloga: bien Alexandra te agradezco mucho que haya conversado conmigo de todo esto ya
hemos terminado si

Agraviada: no puedo agregar nada más

Psicóloga: si, si desea algo más indique

Agraviada: me acuerdo más episodios que luego que yo estaba embarazada en la cocina y no sé
qué discusión hubo entonces me empezó a pegar en la cabeza así no como este, como se dice
cuando te pegan así en la cabeza, entonces yo le decía por favor ya no me pegues por favor y me
quede regada en el piso y me seguía pegando en la cabeza, y una vez este estaba también
embarazada y luego este, le habían robado el auto, se apareció al día siguiente a las seis de la
mañana había ido a tomar con sus amigos y le habían robado el auto y yo, el abrió la puerta
cuando entro a las seis de la mañana yo le dije que te pasa porque has demorado tanto no, y yo
le hice así empujándolo, para que hice eso estaba furioso empezó a perseguirme para golpearme
en la cabeza y este luego este yo me fui al cuarto le reclame no pero porque me tratas así me
agarro del cuello y me presiono el cuello, y otra vez también me presiono del cuello eso fue en el
año dos mil nueve me presiono el cuello bien fuerte yo estaba tendida sobre la cama y me agarro
así del cuello bien fuerte y yo le decía por favor suéltame por favor porque ya parecía que me iba
a matar y así me acuerdo de varios.

Psicóloga: Alexandra en esas ocasiones usted pensaba en separarse?

Agraviada: bueno si pero este como estaba con los niños pequeños o estaba embarazada o era
complicado demasiado complicado pero ahora último que ya están un poco más grandes y yo
ahora tengo unas posibilidades económicas que no tenía antes por una herencia veo las cosas
diferentes y creo que es más fácil para mí de una vez divorciarme.

Psicóloga: bien Alexandra entonces ya hemos terminado venga por aca.

Concluyendo la presente diligencia a horas 10:16 del día de la fecha, firmando los presentes en
señal de conformidad.

B. HISTORIA PERSONAL :

1.- PERINATAL: "Nacimiento de parto normal".

2.- NIÑEZ: "He vivido con mis padres y hermanas, en Lima en Miraflores y luego en Surco,
Recuerdos: bonitos, en Punta Hermosa pasaba con mis abuelos, eran bonitos... Tratos: bien,
Comportamiento: era demasiado tímida, a veces no estudiaba o no hacía las tareas, ... me
gritaban nada mas, ... a veces me pegaban pero mas que nada me gritaban, ... mis padres
trabajaban y nos quedabamos con la empleada doméstica o mi hermana... Relación entre padres:
no era ni buena ni mala, a veces discutían, ... no mucha violencia solo discusiones fuertes, ... era
mas apegada a mi mamá, ... Exp. Neg: en el colegio no tenía amigas paraba sola, era muy
tímida".

3.- ADOLESCENCIA: "terminé a los 18 años, repetí el primer grado tenía como dislexia, terminé
con mi hermana, era tímida, callada, salía muy poco, una época estuve muy deprimida, no quería
salir de mi cuarto no socializaba en el colegio me fue pésimo me sentía rechazada eso me

MINISTERIO PÚBLICO - FISCALÍA DE LA NACIÓN
Fiscalía de Medicina Legal
Dante S. Rivera
Fiscal

deprimía estar sola, ... yo hablaba muy poco, ... veía mucha televisión, mis hermanas y mujeres soy la mayor, ... fuera del colegio tenía amistades, ... muy poco a fiestas, ... obediente".

4.- EDUCACION: "Soy psicóloga, estudié en la universidad Ricardo Palma, después estudié algunos cursos en psicología, ... en la universidad me fue muy bien, solo un ciclo me descuidé, después sacaba buenas notas".

5.- TRABAJO: "Empecé a trabajar a penas me gradué a los 24 años, en colegios, psicología educativa, he sido docente de psicología en la universidad, lo último fue en el 2013, después ya no he trabajado, ... luego tuve a mi segunda hija y esperé a que fuera mas grandecita para poder trabajar... me había puesto a buscar trabajo pero por la cuarentena esta paralizado, quiero trabajar, ... mi esposo estaba de acuerdo porque teníamos problemas económicos, tengo un respaldo económico por una herencia pero quiero producir de todas maneras".

6.- HABITOS E INTERESES: "Rutina diaria: antes de la cuarentena me levanto temprano 6 y media para alistar a los niños, ... en las tardes tengo que recogerlos, a veces cuando los dejo al colegio hago caminatas 3 veces por semana, hago abdominales para mantenerme en forma, hago ejercicios, veo televisión, luego recojo a la niña como y a los niños, cambiarlos, en las tardes hay que hacer las tareas con los niños, mas que nada eso, y a la casa que esté todo en casa, tengo una empleada domestica que me ayuda... a veces duermo tarde como a las 12 o 12:30, me quedo viendo televisión o en internet, chateando esas cosas o viendo las noticias... no tengo problemas de sueño o si tengo alguna preocupación o por alguna pelea pero por lo general duermo bien, ... Apetito: bien, trato de no comer porque no quiero subir de peso... Amistades: en Huánuco no, bueno las mamás del colegio, para reunirse en los cumpleaños de los niños pero no para reunirnos a tomar un café, eso lo tengo en Lima, vivo en Huánuco desde el 2009, pero todos los veranos me voy a Lima, a Punta Hermosa... Preocupaciones: la única es la mala relación que llevo con mi esposo, cuando él no está estoy tranquila, la paso mejor, ... las semanas pasadas hemos discutido por dinero, yo también alzaba la voz le decía porque se gastaba el dinero él se resiente y se lo va guardando... Estado de ánimo: por lo que ha pasado estuve muy mal pero cuando no tengo discusiones soy feliz, tengo un chat de mis amigos, soy feliz con ellos con mis hijos, con mis padres, cuando no tengo estos problemas estoy feliz, no estoy deprimida, me siento con fuerzas de hacer mis cosas".

Descripción de si misma: soy introvertida, reservada, no soy de contar mis cosas, pero también me gusta escuchar a los demás, darles consejos, cuando a alguien le va mal me intereso por las personas, soy solidaria... tengo mi carácter tampoco soy una santa cuando s eponía agresivo también le insultaba, me ponía agresiva una se va mimetizando en estas cosas, cuando él está tranquilo yo estoy tranquila".

7.- VIDA PSICOSEXUAL: "Enamorados como 4, solo he convivido en mi matrimonio, en lo íntimo, mala ya me sentía resentida, no me daba ganas de eso... me ha insistido un poco tosco y accedía pero con violencia no".

8.- ANT. PATOLOGICOS

- a.-ENFERMEDADES: "No".
- b.-ACCIDENTES: "No".
- c.-OPERACIONES: "cesareas".

9.- ANT. JUDICIALES: "No".

C. HISTORIA FAMILIAR:

PADRE: "FELIPE (75), vive en Lima, no trabaja, vive de sus rentas, la relación es buena, no conversamos mucho pero es cordial... es callado, le gusta estar en familia".

MADRE: "ELENA (72), psicóloga, trabaja como docente, ella mas extrovertida, conversadora, mas expresiva, con ella hablo más, le cuento algunas cosas".

HERMANOS: "Con mis hermanas la relación es buena, todas viven en Lima, hay confianza pero no cuento mis problemas personales".

...REJA "HUGO ORLANDO RUIZ ABARCA (51), estudió derecho pero no se graduó, tiene una tienda de venta de autos, ... CARACTER: En lo bueno, es buen papá está pendiente de ellos, los hace dormir, me ayuda en las tareas pocas veces, cuando está tranquilo conversamos temas interesantes, es trabajador pero se estresa muy rápido, lo siento pesimista, ... antes tomaba mucho se quedaba dormido en cualquier sitio pero ahora que está endeudado no sale a tomar, antes salía de vez en cuando... CELOS: si hubo problemas vi en su celular conversaciones que salía con otra persona le llamé la atención,... he visto esas cosas, le llamé la atención también he sido agresiva, le metí una cachetada... no era celoso, nunca le di motivos... SENTIMIENTOS: Cuando esta tranquilo me gusta conversar con él como amigos, pero nada más, ... no tengo ningún interés mas que la relación entre padres... como tenemos una casa alquilada en Pachacamac, pago el colegio, él hace otros pagos".... SENTIMIENTOS DE PAREJA: tal vez resentimiento, porque dice que toda la vida lo he maltratado, que le grito, que lo humillo con mi trato y mi tono de voz, ... me dijo para hacer los trámites de divorcio después de ver los mensajes con mi amigo ... me chantageaba, que me dijo que eso iba a servir para el divorcio, ...".

HIJOS: "Tengo dos hijos, uno de 9 y de 4 años, ... soy exigente, también los superviso, les ayudo con las tareas, les llamo la atención cuando se portan mal, soy mas de gritarlos... cuando discutimos es delante de los niños, hemos conversado de no hacerlo pero cada vez que me insulta me siento mal y no me quedo callada".

ANALISIS DE LA DINAMICA FAMILIAR: " Vivo en una casa alquilada, con mi esposo y dos hijos".

ACTITUD DE LA FAMILIA: "Mi familia sabe que a veces peleamos mucho pero nunca les he dicho sobre el maltrato físico o psicológico, o esas cosas... no converso con otras personas de este tema solo con Hugo para solucionarlo".

III. INSTRUMENTOS Y TECNICAS PSICOLOGICAS:

Entrevista Psicológica Clínica forense
Observación de Conducta
La Figura Humana de K. Machover
Cuestionario EPQR-A

IV. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS:

OBSERVACION DE CONDUCTA: Examinada de 45 años que acude a entrevista única y evaluación psicológica en condiciones adecuadas de aseo y cuidado personal, de rostro triste con reacciones de llanto al evocar recuerdos negativos, durante la evaluación en consultorio se muestra tranquila, se expresa a través de un discurso fluido y comprensible, frente al procedimiento se muestra colaboradora. Clínicamente se encuentra lúcida, orientada, sus procesos mentales se encuentran conservados.

ORGANICIDAD: Clínicamente no se evidencian alteraciones en esta área.

INTELIGENCIA: Clínicamente presenta rendimiento intelectual dentro de parámetros normales.

PERSONALIDAD: Del análisis de la anamnesis psicológica y aplicación de pruebas se establece que se trata de una persona con tendencia a la introversión, con un entorno social de confianza reducido, es emotiva, reactiva ante la confrontación sin embargo retorna a la normalidad con cierta facilidad, evidenciándose recursos personales para hacer frente ante situaciones adversas.

ANALISIS FACTICO: Del análisis del relato, examinada describe suceso reciente de agresión física y psicológica por parte de cónyuge dentro de un contexto de conflicto y discusión de pareja.

Asimismo describe una dinámica disfuncional de convivencia de larga data con antecedentes de anteriores agresiones y conflictos recurrentes llegando a respuestas de agresividad como defensa. De la evaluación psicológica, frente al evento denunciado ha presentado estado ansioso situacional. A la fecha de evaluación, no se evidencian indicadores de afectación psicológica. Examinada describe respuestas de tensión emocional asociados a los conflictos y enfrentamientos que se combinan con periodos de calma en la relación.

AREA FAMILIAR: Forma parte de una relación conyugal disfuncional evidenciándose deterioro de las relaciones de convivencia y vínculos afectivos. Asume el cuidado de menores hijos. Expresa deseos de separación. Por los eventos anteriores de violencia referidos, presenta condiciones de riesgo.

V. CONCLUSIONES

DESPUES DE EVALUAR A ORBEGOSO MAISCH, ALEXANDRA MARCELA, SOY DE LA OPINION QUE PRESENTA:

1. A LA FECHA, REACCION ANSIOSA SITUACIONAL EN RELACION A HECHOS EN INVESTIGACION.
2. PRESENTA CONDICIONES DE RIESGO POR ANTECEDENTES DE VIOLENCIA.
3. SE SUGIERE ACCIONES PREVENTIVAS PARA EVITAR LA VIOLENCIA.

Perito Psicóloga: Dánae Delgado Rivero DNI: 22527296 C.Ps.P.: 8693

Domicilio Laboral: Jr. 28 de Julio N° 1114 segundo piso – Huánuco

Metodología de la Evaluación Psicológica Forense.

MINISTERIO PUBLICO - FISCALIA DE LA NACION
Instituto de Medicina Legal



[Handwritten signature]



Dánae Semiramis Delgado Rivero
21/04/2020

DANEA SEMIRAMIS DELGADO RIVERO
Psicólogo
CPsP 8693



MINISTERIO PUBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

DIVISION MEDICO LEGAL DE HUANUCO

11

PROTOCOLO DE PERICIA PSICOLOGICA N° 000817-2018-PSC-VF

SOLICITADO POR : 4TA. FISCALIA PROV. PENAL CORPORATIVA-HUANUCO
OFICIO : 1575-2017
TIPO : ENTREVISTA UNICA - VIOLENCIA FAMILIAR

I. FILIACION

APELLIDOS: MARCELO DOMINGUEZ,
NOMBRES: LILIA
SEXO: Femenino
LUGAR DE NACIMIENTO: PERU,Huanuco, Ambo, HUACAR
FECHA DE NACIMIENTO: 12/04/1978
EDAD: 39 Años
ESTADO CIVIL: Ex-Conviviente
GRADO DE INSTRUCCION: Secundaria Completa
OCUPACION: Empleado(a)
RELIGION: Catolica

DOMICILIO: PAJE ESTEBAN PABLETICH MZ A LOT11
INFORMANTE: EXAMINADA
DOCUMENTO DE IDENT.: D.N.I: N° 40803964-4
LUGAR Y FECHA DE EVAL.: DML II HCO, 24-01-18 (SESIONES CONTINUAS)

Usuario de impresión: mlopez

Fecha y hora de impresión: 31-01-2018 13:05

II. MOTIVO DE EVALUACION :

A. RELATO :

Psicóloga: buenas tardes señora lilia mi nombre es danae delgado soy psicologa me ha tocado conversar con usted, me puede dar su nombre completo

Agraviada: lilia marcelo dominguez

Psicóloga:que edad tiene

Agraviada: 39

Psicóloga:a que se dedica usted

Agraviada: trabajo de personal de limpieza en el poder judicial

Psicóloga: con quien vive

Agraviada: con mi menor hijo

Psicóloga:como se llama el

Agraviada: jean franco

Psicóloga:que edad tiene

Agraviada: 14

Psicóloga:alguien mas vive con usted

Agraviada: los dos solitos en cuarto alquilado

Psicóloga:bien señora Lilia comenteme que paso por que vino hoy

Agraviada: vine a declarar la denuncia que hice en el mes de junio

Psicóloga:a quien denuncia

Agraviada: a mi pareja

Psicóloga:como se llama el

Agraviada: juan fisher gayoso melgarejo

Psicóloga:que a pasado con su pareja

Agraviada: siempre habia violencia familiar nunca hice una denuncia me amenazaba constantemente era celos insultos, y agarraba de traicion queria aplastarme tiraba el tomaba, todo a pasado cuando estaba mareado de sano me decía disculpame , el 17 de junio ya fue mas que el llego me celo con mi propio hermano y mis propios hijos que yo me encamado con ellos, ya no puedo ya no aguanto mas, me fui al juzgado de familia y ahí he hecho una denuncia y todo esto

de ahí me hicieron pasar por un psicólogo y también le citaron a mis hijos para que pase, mis hijos fueron una vez los gemelos dos veces de ahí no se que su papa le dijo no quisieron a su papa le dijeron a la doctora que tiene que ir a pasar que le entrega que le ha dado, tampoco le ha hecho ya mas se iban empeorando las cosas dijo que ya va cambiar yo he decidido salirme el 9 de julio del cuarto alquilado de ese cuarto me fui a vivir en otro cuarto en mi celular habia encontrado unos mensajes que yo habia creado el me dijo yo quiero saber si tienes tu querido y te dejo tranquilo yo pensando que no va afectar a mis hijos cree ese falso y deje mi celular para que descubra no pense que a mis hijos le va enseñar que yo me ido a vivir con otro hombre que yo he conseguido y ahí yo me fui a vivir en otro cuarto me ido a vivir en ese cuarto el 12 de agosto en la calle me quizo agarrar en la calle a pesar que yo estoy viviendo en otro cuarto estaba mis dos gemelos y le dijo papa si tu le matas , con quien nos vamos a quedar, ustedes veran con quien se quedan pero yo le voy a matar

Psicóloga:haber señora Lilia cuantas denuncias le ha puesto a Juan

Agraviada: el primero a sido el 9 de mayo del 2017

Psicóloga:el primero de cuando es

Agraviada: el 9 de mayo de 2016

Psicóloga:esa denuncia en que a quedado

Agraviada: en nada dijo que es la ultima vez que no va volver a pasar ahí me quizo quemar la cara diciendo que yo tengo mi querido vengo a trabajar para estar jugandome con la seguridad con todos de la corte

Psicóloga:hubo un proceso judicial

Agraviada: no fui a la comisaria de ahí me notificaron dos veces he asistido tiene que esperar para esperar a la fiscalia y se quedo

Psicóloga:de cuando es la segunda denuncia

Agraviada: de 217 en junio

Psicóloga:cuenteme que sucedió en la 2da denuncia

Agraviada: llevo mareado no recuerdo bien en la noche no recuerdo bien las horas, toco la puerta yo me levante le abiero la puerta

Psicóloga:trata de hablarme todo lo que recuerda igual como el se lo dijo

Agraviada: con palabras soeses

Psicóloga:trate de reproducirlo todo lo que recuerde ese dia

Agraviada: ingreso concha tu madre puta de mierda quiero saber donde mierda esta tu hermano ,le dije que tienes tu con mi hermano claro despues que te ha tirado se ha ido, mi hijo le dijo papa que tienes, ustedes se han encamado con su madre, te encamastes con tus hijos y comenzo a patear acercarse a quererme pegar ahí mi hijo le agarro dejale a mi mama, y comenzo a insultarme largate concha tu madre eres una puta perra desgraciada te vas a trabajar es mentira todos saben que tu te vas a putear , estas con seguridad del poder judicial con todo esos jueces doctores estaras que puteas, nada mas sirves para eso soy analfabeta tu solo sirves para eso, para mas tu no sirves quien a ti te va querer eres pobre diablo analfabeta cagada para eso nomas , sirves me humilla siempre y yo lo que hacia era llorar

Psicóloga:paso algo mas ese dia

Agraviada: tanto que nos insultaba me ha botado llevo la hora me fui a trabajar , mis compañeras me ha dicho denuncia, pon otra denuncia, con la doctora me han dicho andate a familia, yo decia me puedes matar, denunciame que me van hacer a mi, me vas hacer temblar eso siempre me decia

Psicóloga:en esa fecha ustedes vivian juntos

Agraviada: si, por mas que me ha dado medidas proteccion todavia

Psicóloga:a que hora ingresa en la casa

Agraviada: a las once y media o una de la semana

Psicóloga:ya era noche

Agraviada: si

Psicóloga:estaba mareado

Agraviada: si

Psicóloga:en ese momento quien estaba en la casa

Agraviada: mis hijos los 3

Psicóloga:quienes son ellos

Agraviada: Juan Luis , Jean Carlos y Jean Franco

Psicóloga:sus 3 hijos estaban ahí

Agraviada: si

Psicóloga:me dices que Jean Franco tiene 14 años Jean Luis y Jean Carlos

Agraviada: juan luis tiene 15, juan carlos con jean franco son gemelitos
Psicóloga: en ese momento de los problemas estaba los 3 presentes ,
Agraviada: con la bulla se han levantado que su papa no me pegue
Psicóloga: hubo agresiones físicas esa noche
Agraviada: si, antes que llegue se día una semana antes,
Psicóloga: tratemos de hablar de ese día
Agraviada: eso nomas paso
Psicóloga: ese día hubo agresiones físicas
Agraviada: me empujo y me tiro un puñete por la espalda y mis hijos trataron que no me haga mas nada, solamente me insultaba
Psicóloga: que hacia usted
Agraviada: temblaba , lloraba
Psicóloga: usted le decía algo a el
Agraviada: siempre me cела si tengo que le dije, de eso te mantengo de eso comes entonces así le dicho de eso comes con eso pago el cuarto tu no quieres ni pagar el cuarto el día que llega para pagar el cuarto siempre llegas borracho , si tengo mi querido así le dicho le conteste tambien
Psicóloga: hace que tiempo , usted me dice que solo vivian en un cuarto alquilado donde queda
Agraviada: en la cuadra 20 de leoncio prado
Psicóloga: el numero exacto
Agraviada: 2135
Psicóloga: ahí sucedieron estos hechos
Agraviada: si
Psicóloga: desde cuando vive usted de convivencia con juan
Agraviada: desde el 2000
Psicóloga: ustedes son casado convivientes
Agraviada: convivientes
Psicóloga: a que se dedica
Agraviada: es musico y ahora a ganado su juicio trabaja en la municipalidad de notificador
Psicóloga: desde el 2000 hasta la fecha cuantas veces se ha separado
Agraviada: no podia separarme siempre vivia de esa violencia llegaba me botaba de su casa de su mamá, siempre llegaba borracho
Psicóloga: las agresiones siempre han sido de borracho o de sano
Agraviada: de borracha y de sano cuando le reclamaba me mentaba la madre me decía que voy a cambiar, que importante eres tu, una pobre analfabeta shocona
Psicóloga: las agresiones siempre han sido verbales o físicas
Agraviada: mayormente verbales y físicas
Psicóloga: despues de los problemas como retomaba la relacion
Agraviada: era diferente
Psicóloga: de que manera se amistaba
Agraviada: decia que el va cambiar , esta es la ultima vez siempre decía así, nunca va volver hacer así me decía, yo le dije cuando le vi con otra chica que andaba le dije si no has tu vida pero a mi dejame tranquila, buscare la manera para poder vivir, el es hombre me decía yo soy hombre, por que eres hombre tu puedes hacer lo que a ti te de la regalada gana, a mis hijos quiere dejarle sin padre me decía
Psicóloga: usted me menciona que se salio del cuarto, actualmente esta separada
Agraviada: si
Psicóloga: hace que tiempo
Agraviada: desde el mes de julio
Psicóloga: desde esa fecha a vuelto a ver problemas con el
Agraviada: si el 12 de agosto como te digo me ha hecho problemas
Psicóloga: como asi
Agraviada: yo he salido con mis hijos ellos me dicen me voy a comprar aya, yo le digo les voy esperar aca abajo no me percate que el estaba pro ahí con una señora de edad, la señora me dice cuidado señora, el estaba a mi tras bien mareado, perra de mierda me dijo me dado la vuelta mientras he corrido para eso con mis hijos hemos corrido al cuarto , en las gradas me atajado ahí mi amenazado de matarme de ahí mis hijos le han dicho que se vayan para ese entonces yo estaba viviendo con mis gemelos de ahí nos llamaba por celular diciendo que el sigue siendo mi marido, así diciendo me llamaba un día en el mes de noviembre el 8 tiene en el cuarto a querer entrar en el cuarto donde yo vivo me ha gritado que soy una puta perra, todo para el, me grito puta perra, baja aca concha tu madre que buscas te saco la mierda, a sus hijos le llama juan...

carlos, un celular le habia regalado devuélveme mis cosas, la señora le dijo que se vaya, le dijo yo tengo derecho seguro tu esta concintiendo a la dueña de la casa
 Psicóloga: ese momento ha acudido a la comisaria
 Agraviada: he llamado no ha venido no han hecho caso
 Psicóloga: ustedes tiene medidas de proteccion
 Agraviada: si
 Psicóloga: cuando le ha dado
 Agraviada: en el mes de mayo
 Psicóloga: mayo de 2016 se refiere
 Agraviada: del 2017, no se si la doctora le hizo presetne
 Psicóloga: pero si tiene
 Agraviada: si tengo medidas de proteccion por mas que tenias la medida de proteccion seguia la agresion , ultimo a venido en noviembre igualito a insultado a mi hijo le ha llamado, tu madre esta en fiesta no podia salirme, salia mi hijo le llamaba tu mama esta en la discoteca borracha, le contaba a mis hijos diferentes cosas, mi papa a llamado ese momento llegaba le decia ahí esa parece ustedes no dicen nada, ahí me fui a la comisaria, que este señor sigue molestando me dijeron ya no puedes denunciar va comenzar de nuevo va pasar por psicologia, llama la patrulla, ahí le vamos a retener asi me dijeron en la comisaria cuando fui ya pues me ido
 Psicóloga: cuando a sido el ultimo problema que a tenido con el
 Agraviada: en diciembre, no recuerdo bien
 Psicóloga: del año pasado
 Agraviada: el once de diciembre del año pasado, ahí me mando mensajes, me llamaba como tenia llamadas de grabacion en mi celular le grabado todo eso, le grabado los mensajes, le descargado todo eso y le dado a la abogada
 Psicóloga: generalmente cual era los problemas que le llevaban esta situacion
 Agraviada: celos su desconfianza, te puedo entender cuando daria motivo cuando encontraria algo, el andaba con otra mujer eso es pasaba eso mismo pasado te hace pensar a mi ni por aca se me ha cruzado no tenia ideas, solo mi vida era llorar, yo le digo nunca he hecho eso, para que el me celara sin embargo todo eran celos, hasta mi trabajo a llegado en diciembre el 11 de diciembre tambien hacerme problemas, decir que yo me juego de manos con las seguridad que yo tengo confianza que me vas hacer, donde vas yo te voy a decir, tu vienes a cuidarme en mi trabajo vienes a estar espandome, ultimo yo no vivo contigo, no tu siegues siendo mi mujer, ahí salio el policia le tomo sus datos todo, le dijo yo no he visto sin embargo yo no puedo pensar que el esta espando, ahora que voy a salir por ahí esta rondando
 EN ESTE ACTO SE INICIA LAS PREGUNTAS DEL FISCAL PENAL, DEFENSORA PUBLICA, ABOGADA DEL CEM HUANUCO:

Psicóloga: Lilia me dices que ustedes tiene dos hijos gemelos, pero usted vive con jean franco
 Agraviada: si con el ultimo
 Psicóloga: sus otros hijos donde estan
 Agraviada: su papa le llamo con tanta cizaña que el meetia se han ido a vivir con el
 Psicóloga: desde cuando
 Agraviada: el mayor desde setiembre y los dos gemelitos desde los primero dias de noviembre en las quincena de noviembre el otro gemelito se va
 Psicóloga: que pasa para llevarse de la casa
 Agraviada: el mayor me dijo para ayudar a papa que cambie, despues mi hijo regreso llorando me dijo papa nunca va cambiar, a llegado no me ha dado nada a tomado, a estado una semana y vuelta no se que cosa le habra convencido otra vez a ido ya no viene a verme despues que se ha ido a vuelto en diciembre dos veces
 Psicóloga: a que se dedican su hijos
 Agraviada: han estado estudiando, ahora el otro gemelo a decidido irse, para diciembre su papa le llevo hacer tocar, ahora ellos practicamente estan emocionado en tocar
 Psicóloga: pero sabe usted si sus hijos estan bien
 Agraviada: no puedo ir, por el que dice que le estoy llendo a buscar, le llamo raras veces me contestan al mayorsito le llamo contesta pero todo seco, no me dice si mama, si estoy bien, no voy a poder ir, ire mas tarde , me cela, los domingos le digo ven para almorzar no viene, le digo a su papa por que no mandas yo tambien quiero estar, otro dia le estoy llamando para que vaya
 Psicóloga: usted a tenido problemas con sus hijos
 Agraviada: su papa le ah hecho creer que yo le estoy poniendo otro padrastro, que yo le voy a cambiar con otro papa, (llora)

Psicóloga: quien hizo esos mensajes

Agraviada: yo he creado es falso con una compañera, toda la vida tu sufres lloras, hazle creer, le dicho como cuando llama vas a contestar tu, la señora se ha ido yo le dicho ven dile a mis hijos que tu has sido mi hijo no me cree que no tiene pasaje para que viene, te dare tu pasaje ven le dije, ya no quizo venir y mi hijo creia todo eso, y mas que su papa le metio ideas ya no vienen los dos

Psicóloga: donde viven sus hijos

Agraviada: en la 1ra cuadra de independencia pasaje primero de mayo por el grifo raulito ahí vive su papa con su abuelito

Psicóloga: me habias comentado que en todo el tiempo de convivencia se daba cuando el estaba mareado

Agraviada: si

Psicóloga: que tan frecuente el consumia licor

Agraviada: a la semana dos veces, viernes sabado domingo,

Psicóloga: en el ultimo año de convivencia como era la frecuencia del consumo

Agraviada: el siempre tomaba así a la semana 2 o 3 veces, se iba se iba a veces no me dejaba para mi diario le decía no tengo se confiaba de donde sea yo me buscaba me sacaba credito me decía yo voy a pagar o tu pagas, llegaba el mes para mi cuarto, llegaba el mes para pagar lo que me sacaba el credito le decía necesito, para los diarios no tenia

Psicóloga: cuéntame de las medidas de proteccion, usted a dicho que ha puesto dos denuncias la 1ra en mayo de 2016 y la 2da en junio de 2017, es correcto

Agraviada: si

Psicóloga: recuerdas usted estas medidas de proteccion le dieron el la 1ra denuncia o la 2da

Agraviada: por la 1ra denuncia,

Psicóloga: recuerda cuando se la dieron

Agraviada: no recuerdo bien doctora, debe estar en mi medida de proteccion eso me ha dado el fiscal de familia, la segunda me dio al doctora ana patricia

Psicóloga: Lilia en relacion a esta ultima denuncia sus hijos fueron evaluados por psicologia

Agraviada: no, me ha dado la orden el fiscal para que pasen los 3 pero una sola vez han ido tenia para que pasen 3 sesiones,

Psicóloga: esas sesiones eran para tratamiento o evaluacion

Agraviada: para evaluar o tratamiento no recuerdo, pero si le han citado, evaluacion creo que era, pero no asistieron el papa se llevaron diciendo vamos a ir a la posta, le dijeron tu tambien tienes que ir, pero yo si asisti en esa 3 sesiones, ellos si no han asistido

Psicóloga: señora Lilia como se siente usted con todo este problemas que a tenido

Agraviada: mal doctora, me sentido mal cuando venia hacerme problemas, mis dos hijos se han ido con el me sentido mal me deprimido, sufría por mis hijos dije por que el tan malo es que ni siquiera debe mandar a mis hijos, debe decir estar con tu mama, no tengo mucho tiempo todo el dia, en las tarde si tengo tiempo para estar con el, al respecto de el me siento bien que vivo con mi hijo, ya no estoy pendiente que va tocar la puerta ya ve adentro ya va llegar borracho va botar la comisaria que no me gusta ya no estoy con ese miedo, me levanto tranquila, ya no me siento con ese miedo

Psicóloga: que espera usted con esta denuncia

Agraviada: que comprenda que ya no quiero volver con el que no me agrede y que no me cuida en la calle que no esta metiendo cizaña a mis hijos que estoy buscando padastro a mis hijos no queria esto, le esta dañando a mis hijos no a mi, a mis hijos, yo no quiero que le utilice, por que si mis hijos dicen el ultimo dice mama voy a verme, le digo si que vaya me lo manda tarde no me lo manda, un dia me ha hecho venir a las nueve y media

Psicóloga: y Juan como trata a sus hijos

Agraviada: ahora ultimo se ha quedado a vivir con mi hijo, le ha dicho no es su hijo es es ignorante bastardo le ha dicho así, mi hijo me ha dicho que le a dicho que no soy su hijo, el dijo no es su hijo de es tu hermano, su hijo coincide con su sangre le digo hasta donde has llegado, pero mi hijo estaba resentido, pero no es tanto pegado al papa el ultimo esta mas conmigo, pero los dos gemelos estan para que les lleve a tocar y arriba no hay control, paran en internet, su papa llama esta ahí franco y carlos, a veces amardo llama, todo eso merece ver

Psicóloga: bien señora Lilia le agradezco mucho que hayas conversado de todo esto temas ya hemos terminado podemos retirarnos

Agraviada: gracias

B. HISTORIA PERSONAL :

1.- PERINATAL: "Normal".

2.- NIÑEZ: "He vivido con mis padres, mis hermanas, en Huacar, he vivido bien tranquila, ... yo era callada, a veces renegaba pero obedecíamos, CASTIGOS: no, no nos daba propina para ir al colegio, era la tercera de 6 hermanos, nos llevábamos bien, la relación entre mis padres era tranquilo, se llevan bien, quizás se discutían pero no habían golpes Exp. Neg. "No".

3.- ADOLESCENCIA: "Era tranquila, para eso mi tía me llevó a Lima trabajaba y estudiaba, tenía pena al comienzo por mis padres sufría, pero también en la chacra no solventaban suficientes y tenía que ayudar trabajando, en Lima todo bien tranquila, me hablaban, trabajaba en una fábrica de zapatos y me iba a estudiar... con mi tía y sus hijos salíamos a la playa mayormente, tenía amistades los conocía cuando salía así, para jugar voley así, estuve desde los 16 hasta los 20 años, dos años con mi tía y después con una prima independientes... no tenía tanto carácter todo normal, aunque rengando si no daban permiso no salíamos".

4.- EDUCACION: "Terminé la secundaria acelerado a los 19 años, estudié hasta 3ro de primaria pero era muy lejos, llegábamos tarde, vivíamos en Quera y lo dejé, aquí terminé primaria y regresé a estudiar en Lima secundaria... ya no he seguido estudiando, ya no pude".

5.- TRABAJO: "Trabajo desde los 16 años primero cuidando bebe y luego en fábrica de zapatos, de ahí regreso, conocí al padre de mis hijos, y no he trabajado hasta que mis hijos tuvieron 10 años, pero si iba a lavar ropa, después entré a trabajar en limpieza en Real Plaza, estuve dos años y medio, me iba bien, tranquilo, solo tenía problemas con mi pareja, y dejé por sus celos, constantemente iba borracho, llegaba tarde y él pensaba mal, después de pasé al Banco Azteca un año y de ahí al Poder Judicial ya son 3 años, me va bien, a veces es horario corrido a veces horario compartido, me gusta ser puntual en mi trabajo, nos llevamos bien".

6.- HABITOS E INTERESES: "Tiempo libre: lo que hay para hacer en mi cuarto, ordenar, lavar mi ropa, a veces salgo con mi hijo a dar la vuelta, los domingos a veces cuando tenemos pasajes visitamos a mi mamá a Quera, cuando hay ocasiones voy a cumpleaños, mucho de salir no, AMISTADES: Tengo pocas amistades, nos visitamos o salimos a tomar lonche, a veces vienen a mi cuarto a veces no vamos a la calle, SUEÑO: ahora si duermo descanso bien, duermo bien, mas primero pensaba me entraba todo tipo de pensamientos, se me iba el sueño, que porque viví así, porque me trata así, pensando que me puede dar un mal golpe, desde lo que me separé me siento mas tranquila, APETITO: bien, mi peso se mantiene, he subido de peso, PREOCUPACIONES: Ahora por mis hijos me preocupo que paran en la calle les puede pasar algo, antes pensaba que me podía hacer algo porque me decía que me iba a mandar al hospital, antes estaba preocupada pensando si salió a tocar a que hora vendrá estaba en ese pensamiento". TEMORES: Tenía miedo a mi pareja, ahora ya no pero en la calle no estoy tranquila pensando que borracho me puede hacer algo... ESTADO DE ÁNIMO: hay días que me siento deprimida, hay días que estoy tranquila, quisiera tener a mis hijos, andar los 4".

7.- VIDA PSICOSEXUAL: "Tuve un enamorado, y después mi conviviente, a veces me forzaba para tener relación cuando llegaba borracho, cuando me forzaba no me sentía bien... después de la separación no hemos tenido relaciones sexuales... no tengo parejas, solo amistades".

8.- ANT. PATOLOGICOS
a.-ENFERMEDADES: No
b.-ACCIDENTES: No
c.-OPERACIONES: No

9.- ANT. JUDICIALES: "Es la segunda vez que denuncio a mi conviviente".

C. HISTORIA FAMILIAR:

PADRE:PADRE: "SILVERIO MARCELO CONDEZO (77), es agricultor, tiene su carácter pero se le pasa rápido, pero no es de pegar, me llevo bien con él".

MADRE: "PATRICIA DOMINGUEZ LUCIANO (73), ama de casa, su carácter es fuerte pero cuando es buena es comprensiva, muy cariñosa".

HERMANOS: "Con mis hermanos por igual para todos, cada uno vive aparte".

EX PAREJA: JUAN FRISHER GAYOSO MELGAREJO (39), es músico pero ahora es notificador de la Municipalidad, estudió para docente, su carácter cuando esta sano es tranquila, te habla todo, por momentos es tosco, no mide su vocabulario, es irresponsable, hemos vivido 17 años juntos, los problemas desde que tuve mi primer bebe, siempre han sido por celos, por su parte hubo infidelidad pero por mi parte no, yo pensé no poder salir adelante sin él, con mis hijos era muy joven, cuando ya había muchos maltratos ya pensaba en separarme, no me separaba por miedo, decía que nadie me iba a hacer caso, que tenía amigos, que yo no tenía plata, SENTIMIENTOS: resentimiento, odio, antes sentía quizás cariño, afecto pero nunca supo tratarme bien... cuando lo veo siento coraje tanto me acabó mi vida, me ha mortificado".

HIJOS: "Tengo 3 hijos, el mayor Juan Luis (15), estudió el año pasado, me llevaba bien, su carácter es noble, tranquilo pero ha cambiado es tosco, se quedó con su papá para ayudarlo a cambiar me dijo ya no es tan cariñoso como antes, he perdido la autoridad como madre, los otros dos son gemelos de 14 años, el que esta conmigo esta bien, me ayuda, y al otro gemelo no lo veo mucho, solo me dicen que están bien ... hay momentos que reniego y otras veces estoy bien con ellos... ellos dicen que no me van a permitir que le mande a la cárcel, ahora lo ven como bueno".

ANALISIS DE LA DINAMICA FAMILIAR: "Vivo en cuarto alquilado con uno de mis hijos, yo misma solvento mi hogar".

ACTITUD DE LA FAMILIA: "Ellos vivían preocupados cuando vivía con él pero ahora están tranquilos, vienen a verme me apoyan me aconsejan".

III. INSTRUMENTOS Y TECNICAS PSICOLOGICAS:

Entrevista Psicológica clínica forense
Observación de Conducta
La Figura Humana de K. Machover
Cuestionario EPQR-A

IV. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS:

OBSERVACION DE CONDUCTA: Se trata de una mujer de 39 años que acude a entrevista única y evaluación psicológica en condiciones adecuadas de aseo y cuidado personal, se comunica a través de un discurso claro, fluido, con abundancia de detalles, se observa gestos de tristeza y llanto al referir relato, frente al procedimiento se muestra colaboradora. Se encuentra lúcida, orientada, sus procesos mentales se encuentran conservados.

ORGANICIDAD: Clínicamente no se evidencian indicadores de alteración en esta área.

INTELIGENCIA: Clínicamente presenta rendimiento intelectual dentro de parámetros normales esperados para su edad y contexto sociocultural.

PERSONALIDAD: Del análisis de la anamnesis psicológica y aplicación de pruebas se establece que es una persona medianamente sociable, que logra establecer relaciones interpersonales adecuadas y que disfruta de espacios de soledad, emocionalmente tiende a la inestabilidad, siendo emotiva, con cierta inmadurez para afrontar problemas, con un comportamiento anterior tolerante y permisivo frente a la violencia, percibiendo cambios a nivel de su desenvolvimiento en la actualidad mostrando mayor asertividad en la defensa de sus derechos.

ANALISIS FÁCTICO: Del análisis del relato, examinada describe situaciones de maltrato psicológico que se relacionan a comportamiento celotípico de ex pareja según refiere, caracterizados por insultos, acusaciones, humillaciones, describiendo malestar psicológico significativo, preocupación, tensión emocional, durante la convivencia. A la fecha se encuentra separada expresando bienestar ante el distanciamiento con figura denunciada.

AREA FAMILIAR: Estableció una relación de convivencia disfuncional violenta de larga duración, a la fecha se encuentra separada, asume rol laboral activo describiendo una vida independiente. Prevalece en la actualidad preocupación en relación a hijos, refiriendo deterioro de la relación con ellos.

V. CONCLUSIONES

DESPUES DE EVALUAR A MARCELO DOMINGUEZ, LILIA, SOY DE LA OPINION QUE PRESENTA:

1. INDICADORES DE AFECTACIÓN PSICOLÓGICA EN REMISIÓN.
2. DEFECTO DINAMICA DE MALTRATO

3. NO CUMPLE PARÁMETROS PARA VALORACIÓN DE DAÑO PSIQUICO.
4. SE SUGIERE ACCIONES PREVENTIVAS PARA EVITAR LA VIOLENCIA.

Perito Psicóloga: Dánae Delgado Rivero DNI: 22527296 C.Ps.P.: 8693
Domicilio Laboral: Jr. 28 de Julio N° 1114 segundo piso – Huánuco
Metodología de la Evaluación Psicológica Forense.

MINISTERIO PÚBLICO - FISCALÍA DE LA NACIÓN
Instituto de Medicina Legal



Dánae Semiramis Delgado Rivero



DANEA SEMIRAMIS DELGADO RIVERO
Psicólogo
CPsP 8693

S2
15
12

MINISTERIO PÚBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL
DIVISION MEDICO LEGAL DE AMBO

**PROTOCOLO DE PERICIA PSICOLOGICA N° 000593-2019-PSC-VF**

SOLICITADO POR : 2da. FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA AMBO
OFICIO : 653-2019
TIPO : EVALUACIÓN PSICOLÓGICA

I. FILIACION

APELLIDOS: ALVARADO TIBURCIO,
NOMBRES: LIMBER
SEXO: Masculino
LUGAR DE NACIMIENTO: PERÚ, Huanuco, Ambo, HUACAR
FECHA DE NACIMIENTO: 07/12/1963
EDAD: 55 Años
ESTADO CIVIL: Conviviente
GRADO DE INSTRUCCION: Secundaria Completa
OCUPACION: Comerciante
RELIGION: Católica
DOMINANCIA: Diestro
PROCEDENCIA: HUÁCAR
DOMICILIO: 30 DE DE JULIO AYANCOCHA - AMBO
INFORMANTE: EVALUADO
DOCUMENTO DE IDENT.: D.N.I.: N° 43905627
LUGAR Y FECHA DE EVAL.: DML I AMBO - 22 DE ABRIL DEL 2019

Usuario de impresión:

Fecha y hora de impresión: 25-04-2019 12:03

II. MOTIVO DE EVALUACION :**A. RELATO :**

Mediante oficio N° 653-2019-MP-2FPPC-AMBO. Solicita que se le practique la evaluación psicológica a LIMBER ALVARADO TIBURCIO, a fin de determinarse su perfil de agresividad y/o emocional, encontrarse en calidad de investigado en el delito de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.

RELATO DE LOS HECHOS MATERIA DE INVESTIGACIÓN:

¿QUIÉN TE DENUNCIA? "Mi conviviente ANA PANDURO NUÑEZ, me denuncia por violencia familiar; eso ha sido cuando estaba borracho, el primero de enero de este año, cuando llegué a mi casa borracho, le he agredido psicológicamente, la verdad habrá sido a las ocho, a nueve de la noche, cuando llegué a mi casa, le hice problemas, como estaba pasado de tragos, empecé a botar mis cosas, a patear mis cosas, mi jarra de vidrio, he pateado la tina su tocador, de la señora, he botado el agua, he pateado la tetera, ahí he discutido, no había nadie, de ahí no me acuerdo porque llamó la señora a la policía, me llevaron a la comisaría, de ahí me llevaron a Medicina legal a Huánuco. ¿EN ALGÚN MOMENTO LE GOLPEASTE A TU ESPOSA? "No" ¿LE HAS INSULTADO? "Vulgarmente le dije puta de mierda, conchatumadre, comencé a patear mis cosas" ¿DESDE CUANDO TIENES PROBLEMAS CON ELLA? "Esta es la segunda vez, que me lleva la policía, la vez pasada, también, porque estaba borracho, esa vez mi señora se puso lisa, y me había hincado con la tijera, me hincó con dos tijeras, y me agredió, el médico legista, dijo que me agredió como si fuera con un arma blanca". ¿CON QUÉ FRECUENCIA TOMA USTED? "Los fines de semana, tomo cerveza, más o menos cinco a seis horas, me vuelvo más hablador, más violento, tomo tiempo ya desde joven, desde los 18 años, fumo de vez en cuando. Antes era costumbre pelearme en la calle, ahora ya no ya, antes sí, ahora no". ¿CUANTO TIEMPO DE CONVIVENCIA? "Son 24 años, verbalmente si he discutido, pero nunca le he metido la mano, un empujón si, pero no le metí la mano" ¿CÓMO TE SIENTES CON ESTA SITUACION? "Me siento mal de hacer resentir a mi familia a mis hijos".

B. HISTORIA PERSONAL :

1. DE INICIAL: "Alarma"

 MINISTERIO PÚBLICO - FISCALÍA DE LA MATERIA PENAL
Instituto de Medicina Legal

1.- PERINATAL: Normal.

2.- NIÑEZ: "He vivido con mi papá y con mi mamá, toda la vida he tenido un carácter fuerte, desde niño, desde que me acuerdo, nunca me he dejado humillar con alguien, siempre he sido una persona de carácter fuerte. Nunca me han pegado mis padres, yo me escapaba cuando me querían pegar. Siempre he sido hablador desde niño, me gustaba el fútbol, me iba a jugar a Huánuco".

3.- ADOLESCENCIA: "Cuando era adolescente, siempre he tenido un carácter fuerte, cuando entré a primer año, he peleado, con gente desconocida, en Ambo era la pelea. Nunca he estado detenido, de tomar, tomaba, pero nunca he sido rebelde, ni fumón, ni nada".

4.- EDUCACIÓN: "He estudiado secundaria completa, no he repetido, era un alumno regular, he tenido oportunidades hasta en estar en la Policía, pero mi padre murió cuando tenía 14, eso fue bastante duro, ahí cambió más mi carácter, mi modo de ser, más renegón, más agresivo, por la falta de mi padre, que murió de cáncer".

5.- TRABAJO: "Esas veces me he ido a trabajar a la chacra, después he sido comerciante, ambulante vendía de todo, no tenía un paradero, paraba en Lima en Ica, de ahí me establecí en Ambo ya. Actualmente es eventual mi trabajo, mi hermano tiene un taller pirotécnico ahí le ayudo".

6.- HÁBITOS E INTERESES: "Juego fútbol, he jugado por la Copa Perú, en diferentes equipos, como costumbre ya es tomar los fines de semana, mis amigos me llaman. Tengo las metas como todos, para construir mi casa, un futuro para mis hijos, tengo un terreno, quiero hacer una casa grande para todos. Los días que no trabajo, me voy a la chacra, siembro, tengo mis animales, mi gallina, voy a ver a mis animales".

7.- VIDA PSICOSEXUAL: "Enamoradas he tenido bastantes, por lo menos veinte, no era una persona estable, para andando. A los 20 años ya tenía mi hija, ahí me calmé, he sido infiel, cuántas veces, mi conviviente nunca se ha enterado de nada, no he tenido problemas".

8.- ANT. PATOLÓGICOS

a.- ENFERMEDADES: "Actualmente sufro de la cabeza, me hicieron resonancia, pero no me duele la cabeza, porque más ha cambiado mi carácter, naproxeno eso es hace siete años, toda la cabeza me duele".

b.- ACCIDENTES: "He tenido dos a tres veces, me accidenté con el carro, será dieciséis años".

c.- OPERACIONES: No

9.- ANT. JUDICIALES: "Solo mi conviviente".

C. HISTORIA FAMILIAR:

PADRE: Fallecido. Mi papá era buena gente"

MADRE: DOLORES TIBURCIO TRUJILLO (78) "Ella se dedica a mi casa, mi mamá es tranquila. Vive sola".

HERMANOS: "Nosotros somos once hermanos, tengo cuatro hermanos profesionales, todos nos llevamos bien, viven en Lima, en Huánuco, en Huácar, nos llevamos bien, tenemos reuniones familiares".

ESPOSA: ANA PANDURO NUÑEZ (45) "Tiene secundaria completa, se dedica a la casa, es cosmetóloga, no me gusta eso, cuando empieza a renegar, ahí me salgo un poco, a veces le hace sentir a mis hijas y de so nomas tenemos problemas".

HIJOS: "Tengo tres hijos, la mayor tiene 24, la menor 22 y el último tiene 14 años, la mayor es profesora, la segunda está estudiando para Ingeniera ambiental, la tercera está en cuarto de secundaria, estando borracho si les he insultado pero nunca les he metido la mano. La mayor es profesora trabaja en Ayancocha".

ANÁLISIS DE LA DINÁMICA FAMILIAR: "Vivo en casa propia, ahí está mi conviviente y mis tres hijas, yo mantengo la casa, mi esposa a veces vende algunos productos de limpieza. A veces tenemos problemas económicos. Mi señora recibe apoyo del Programa Juntos. Como antes era más renegón, a mí me tenía más miedo".

III. INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS PSICOLÓGICAS:



III. INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS PSICOLÓGICAS.

- Entrevista Psicológica Forense
- Observación de Conducta
- Cuestionario de Buss y Perry
- Test de la Figura Humana de K. Machover
- Test de Personalidad de Eysenck y Eysenck.

IV. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS:

OBSERVACIÓN DE CONDUCTA: Evaluado acude a evaluación solo, en condiciones de higiene y arreglo personal adecuado, de contextura delgada, estatura superior al promedio. Frente a la entrevista se muestra suspicaz, desconfiado, de actitud seria. Tono de voz bajo, pausado, admite dificultad en el control de impulsos. Se encuentra orientado en tiempo, espacio y persona.

ÁREA DE ORGANICIDAD: No presenta indicadores negativos a este nivel.

ÁREA DE PERSONALIDAD: Es una persona sociable, comunicativa, tiende a ser impulsivo, ansioso, poco tolerante a situaciones de estrés, frente a la provocación tiende a reaccionar, es inestable, de temperamento colérico.

De acuerdo a las pruebas aplicadas presenta un nivel de agresividad alta, ha obtenido mayores puntuaciones en agresividad física, verbal e ira, lo que implica tiende a respuestas físicas verbales, ante diferencias distinguidas, por invasión del espacio personal y frustraciones.

V. CONCLUSIONES

DESPUÉS DE EVALUAR A ALVARADO TIBURCIO, LIMBER, SOY DE LA OPINIÓN QUE PRESENTA:

1. ESTADO MENTAL CONSERVADO, CON CAPACIDAD DE DISTINGUIR EL BIEN DEL MAL Y SER CONSCIENTE DE SUS ACTOS.
2. PERSONALIDAD EXTROVERTIDO, DE TEMPERAMENTO COLÉRICO, INESTABLE.
3. NIVEL DE AGRESIVIDAD ALTO.

Datos del perito:

Luz Patricia Condezo Durán. DNI. 23009907. C.P.S.P.; 7253. Metodología: Analítica descriptiva. Hipotética - deductiva



MINISTERIO PÚBLICO - FISCALÍA DE LA NACIÓN
Instituto de Medicina Legal

Luz Patricia Condezo Durán

Psicólogo
C.P.S.P. 7352
DNI: 23009907

667
13

MINISTERIO PUBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL
DIVISION MEDICO LEGAL DE AMBO

PROTOCOLO DE PERICIA PSICOLOGICA N° 001922-2019-PSC-VF

SOLICITADO POR : 2da. FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA AMBO
OFICIO : 4193-2019
TIPO : EVALUACIÓN PSICOLÓGICA

**I. FILIACION**

APELLIDOS: GALLARDO LOREÑA,
NOMBRES: ROSMILIO
SEXO: Masculino
LUGAR DE NACIMIENTO: PERÚ, Huanuco, Ambo, AMBO
FECHA DE NACIMIENTO: 08/07/1981
EDAD: 38 Años
ESTADO CIVIL: Ex-Conviviente
GRADO DE INSTRUCCION: Secundaria Completa
OCUPACION: Agricultor
RELIGION: Católica
DOMINANCIA: Diestro
PROCEDENCIA: AMBO
DOMICILIO: LA LAGUNITA VICHAYCOTO
INFORMANTE: EVALUADO.
DOCUMENTO DE IDENT.: D.N.I.: N° 41016605-0
LUGAR Y FECHA DE EVAL.: DML I AMBO - 18 DE DICIEMBRE DEL 2019

Usuario de Impresión:

Fecha y hora de impresión: 20-12-2019 11:04

II. MOTIVO DE EVALUACION :**A. RELATO :**

Mediante Oficio N° 4193-2019-MP-FPPC-AMBO. Solicita se practique la evaluación psicológica a la persona ROSMILIO GALLARDO LOREÑA, el mismo que se requiere a fin de determinarse su perfil psicológico y nivel de agresividad, por encontrarse en calidad e investigado en el delito de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.

RELATO DE LOS HECHOS MATERIA DE INVESTIGACIÓN:

"Mi esposa estaba con medidas de protección y yo estaba en mi casa de mi mujer, no todavía me había retirado, era un domingo, no recuerdo la fecha, llegó un amigo que hemos trabajado en un segundo piso, le digo a mi esposa, me permites tomar aquí, ya me dice, empiezo a tomar, justo cuando estamos tomando como tres cervezas llega mis amigos, de dos cervezas ya se fue a más, entonces, como mi esposa estaba andando en otro camino, por si acaso voy hacerle celos, me hago al que voy a llamar, le digo hola, dónde estás, de ahí mi esposa, se puso en la puerta, escuchaba lo que conversaba, pasó un momento, seguimos tomando, de ahí ya estaba con el alcohol, yo llamé yo hablo con mis amigos, le digo ya estoy solo y digo lindo es tomar con putas, la señora sale y me agarra a palazos y arañazos y yo llamo a la comisaría, le digo jefe mi esposa está con medidas de protección y me está agrediendo, entonces me dicen ahorita vengo y a los dos los traigo, ni bien termino de hablar viene la policía, y me suben al carro, y le digo, jefe porqué a mí me lleva a mí solo, si yo estoy llamando, cómo va ser, pero la mujer estaba con medidas de protección, entonces ya me estaban soltando, y de ahí me hacen volver diciendo que llegó mi esposa, y directo me mandan al calabozo hasta el día lunes, de ahí me dijeron que me voy seis meses a la cárcel por desobediencia a la autoridad, justo mi hijita está pasando por la ventanilla y le digo, por favor dile a tu madre que no le voy a molestar y me voy a ir de la casa, me quedé hasta tarde, hasta las tres y cuatro, para aclarar un hecho, me dijeron te retiras de la casa o te vas al penal, yo le digo mis hijos me preocupan, entonces le digo yo le llamo. Ahí retiré de mi casa".
¿DESDE CUANDO TIENES PROBLEMAS CON ELLA? "Desde el 15 de agosto, antes nomas ella había tomado su decisión que me vaya a trabajar lejos, ella empezó a cambiar cuando yo comencé a dar pensión a mi otro hijo". ¿DESDE CUANDO TIENES PROBLEMAS CON ELLA?
"Yo tengo problemas desde hace dos meses y medio antes del 15 de agosto al 15 de agosto fue

MINISTERIO PUBLICO - FISCALIA DE LA
Instituto de Medicina Legal

Acta Nro: 201940001922 Pag 2 de 4 20-12-2019 11:04

Yo tengo problemas desde hace dos meses y medio antes del 15 de agosto fue, yo le reclamo a su amiga, porque se iba con ella, le reclamo a su amiga, le digo mira Marisol, tú le paras sacando a mi esposa, entonces ella se altera, quién eres para que le botes a mi amiga, le dije, contigo no tengo problemas de eso se renegó, entonces, yo le dije con un cuatro por cuatro vas a salir, ahí le reclamé a su amiga" ¿DESDE CUANDO TIENES PROBLEMAS CON ELLA? "Ya tengo dos meses y medio que estamos como alejados de ella, por el problema de mi pensión que deposito a otro hijo, de ahí empezó a andarse". ¿ALGUNA VEZ LE HAS GOLPEADO? "Hace seis años hemos tenido un problema, porque era mi cumpleaños y ella lo apagó la música. Ahí salió alterada, me lanza un palazo, me hizo un arañazo de eso reaccioné, y ella me ha denunciado, desde ahí yo he prometido nunca golpearle, y desde ahí ella ya comenzó a ser más agresiva, no quería ni que le pregunte dónde anda, estaba andando de fiesta en fiesta, con sus hijos". ¿CÓMO ES TU CARÁCTER? "Yo también por la cólera, a veces uno puede hablar cosas que te arrepientes, hay momentos, que yo también tengo cólera, tiendo a renegar, cuando con cualquiera hablas, a veces te arrepientes, golpearle, y desde ahí ella ya comenzó a ser más agresiva, no quería ni que le pregunte dónde anda, estaba andando de fiesta en fiesta, con sus hijos". ¿CÓMO ES TU CARÁCTER? "Yo también por la cólera, a veces uno puede hablar cosas que te arrepientes, hay momentos, que yo también tengo cólera, tiendo a renegar, cuando con cualquiera hablas, a veces te arrepientes".

B. HISTORIA PERSONAL :

1.- PERINATAL: Normal.

2.- NIÑEZ: "He vivido con mi papá, con mi mamá. Era un niño normal, tímido, hasta ahora soy más tímido, cuando hay una reunión no me desenvuelvo bien, siempre con un poco de temor, pero un poco ya. A veces me pegaba mi papá, como cualquier padre, a veces no siempre, cuando hacía cualquier travesura, a correazos, era feliz, mis padre me quería mucho, hasta ahora soy el engreído de mi padre".

3.- ADOLESCENCIA: "Me volví más hablador ya no tenía tanto miedo. Tenía amigos, amigas, nunca he escapado de casa, mi mamá para esas cosas, era recta, no dejaba que me quedara, en ningún lugar, nunca escapé".

4.- EDUCACIÓN: "En primero de primaria si he repetido, después no, tuve buen conocimiento de matemática, he tenido media beca, ingreso a la universidad. Comencé a estudiar en SENATI mecánica automotriz,dejé de estudiar porque le embaracé a mi esposa".

5.- TRABAJO: "Mi primer trabajo en la agricultura, el segundo a la Mina de catalina Huanca, después he sembrado papa. He comprado mis terrenos, con mi esposa, de ahí me metí en la construcción poco a poco, trabajo cuando hay en la construcción y cuando no hay, voy a la chacra. Sé manejar carro también, por eso mi esposa dice que ganas plata".

6.- HÁBITOS E INTERESES: "En mis ratos libres, voy a jugar, mi esposa también es celosa. No tomo, a veces en fiestas un parquito, una, dos, pero más no, a veces la coca en la chacra, para el valor".

VIDA PSICOSEXUAL: "He tenido como cinco enamoradas, de habladas y de intimidades solo dos, la primera es su cuñada de mi hermano, estuve con ella tres años, de ahí terminamos porque me encontré con otro, de ahí después de 14 años, me denuncia por mi hijo. Con la primera no he convivido. Con mi esposa, con ella convivo. Ahora estamos separados, ella piensa, dice que yo siempre le he engañado".

8.- ANT. PATOLÓGICOS

a.-ENFERMEDADES: No

b.-ACCIDENTES: No

c.-OPERACIONES: No

9.- ANT. JUDICIALES: "Fui denunciado por alimentos, y por maltrato físico".

C. HISTORIA FAMILIAR:

PADRE: FROIRÁN GALLARDO VELÁSQUEZ (78) "Es agricultor, él es una persona buena, cobra una pensión, mi papá me quiere bastante, vive en Vichaycoto".

MANDE: VICTORIA I ODEÑA EI (AS (68) "Ella se dedica a la casa, ella también es bien buena."

MADRE: VICTORIA LORENA ELIAS (30) "Ella se dedica a la casa, ella también es bien buena, a ella no le gusta las cosas malas, es muy recta mi madre".

HERMANOS: "Somos siete hermanos vivos, dos han muerto, con mis hermanos me llevo bien, con uno de ellos hemos intercambiado de palabras, a veces tiene celos".

PAREJA: MIRIAN YESELA ROSAS USURIAGA (31) "Se dedica a su negocio y a la casa. Ella es renegona, con varias personas se ha peleado, le han denunciado por golpes". ¿ALGUNA VEZ TE HA GOLPEADO? "Sí, cuando le reclamado alguna cosa en una te agarra nomas, a escobazos, hasta con su zapato, reacciona violentamente". ¿CÓMO TRATA A TUS HIJOS? "Cuando está con su humor trata lindo, pero cuando está renegando trata mal a mis hijos". ¿QUÉ SIENTES POR ELLA? "Yo la quiero, cuanto me gustaría volver con ella aunque me pegue, amor serrano, yo le digo porqué no me das una oportunidad, ella lleva en su mente que le he engañado, yo en palabras sí, pero en hechos, él piensa que le engañado con la madre de mi primer hijo".

HIJOS: "Tengo dos hijos con mi conviviente uno de 13 años y uno de cinco años. Mis hijos se llevan bien conmigo".

ANÁLISIS DE LA DINÁMICA FAMILIAR: "AHORA YA ESTOY VIVIENDO EN LA CASA DE MI MAMÁ, PERO mis hermanas se siente mal, yo no quiero preocuparle. Me retiré de mi casa un domingo, no recuerdo bien la fecha, la casa es de dos pisos, propia, de material noble, ahí están mis hijos y mi esposa. Mis cuñados ya salieron de ahí, y como mi esposa estaba saliendo con un pata, se han dado cuenta se han opuesto y un día el cuñado mi menor le ha hecho la bronca al pata y le ha botado". ¿AHORA CÓMO ESTÁN? "Hasta hoy en día no me comunicado, solo una vez que saqué a mi hijo y cuando le entregué a mi hijo ella se alteró demasiado. Yo le doy semanalmente, 140, 150, 100 soles, a veces no hay trabajo, yo cuando tengo le doy pero cuando no hay, no puedo".

IMAGEN DE SÍ MISMO: "Yo soy alegre, a veces con las preocupaciones a veces uno mismo se siente mal, cuando me recuerdo de las preocupaciones ahí sí los malos pensamientos por eso trato de salir con un amigo, yo quisiera solucionar los problemas inmediatamente, dependiendo del caso reaccionas, yo aunque sea con palabras últimamente soy más nervioso, con el problema que pasa uno cambia, las cosas que te han hecho, te ponen de nervios".

III. INSTRUMENTOS Y TECNICAS PSICOLOGICAS:

- Entrevista Psicológica Forense
- Observación de Conducta
- Cuestionario de Buss y Perry.
- Test de la figura humana de Karen Machover.
- Test del árbol.
- Test de personalidad de Eysenck y Eysenck.



MINISTERIO PÚBLICO - FISCALÍA DE 1ª instancia
Instituto de Medicina Legal

IV. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS:

Evaluated acude a consulta solo, de porte atlético, postura erguida, marcha firme, en condiciones de higiene y arreglo personal adecuado. Se muestra asequible y colaborador, es comunicativo, expresa abiertamente sus intereses, demandas y necesidades, siendo elocuente. Su rostro denota ligera ansiedad, tensión, incomodidad, por el proceso legal seguido.

Se encuentra lúcido, orientado en tiempo, espacio y persona, proceso cognitivos conservados. No presenta alteraciones psicopatológicas, ni indicadores negativos de organicidad.

RASGOS DE PERSONALIDAD. Es una persona extrovertida, gusta de relacionarse con su entorno, sociable, es mudable, está fijado en el ambiente, demandante de atención y escucha, siendo egocéntrico. Actúa sobre estímulos el momento y generalmente es una persona poco tolerante a situaciones de estrés, tiende a ser impulsivo, desconfiado e impredecible. Presenta un nivel de agresividad media lo que implica que pierde el control frente a situaciones de estrés.

V. CONCLUSIONES

DESPUÉS DE EVALUAR A GALLARDO LOREÑA, ROSMILIO, SOY DE LA OPINIÓN QUE PRESENTA:

1. ESTADO MENTAL CONSERVADO, CON CAPACIDAD DE DISTINGUIR EL BIEN DEL MAL Y SER CONSCIENTE DE SUS ACTOS.

X

69

2. PERSONALIDAD EXTROVERTIDA, ACTIVO, INMADURO E INESTABLE.

3. NIVEL DE AGRESIVIDAD MEDIA.

Datos del perito:

Luz Patricia Condezo Durán. DNI. 23009907. C.P.S.P.; 7253. Metodología: Analítica descriptiva.
Hipotética - deductiva.



8



MINISTERIO PUBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL
DIVISION MEDICO LEGAL DE HUANUCO

PROTOCOLO DE PERICIA PSICOLOGICA N° 001591-2020-PSC

SOLICITADO POR : COMISARIA PNP DE AMARILIS-FAMILIA
OFICIO : 682-2020
TIPO : EVALUACIÓN PSICOLÓGICA-

I. FILIACION

APELLIDOS: HUALLPA BEZARES,
NOMBRES: VERONICA AMPARO
SEXO: Femenino
LUGAR DE NACIMIENTO: PERÚ, Ucayali, Coronel Portillo, CALLARIA
FECHA DE NACIMIENTO: 21/05/1986
EDAD: 33 Años
ESTADO CIVIL: Conviviente
GRADO DE INSTRUCCION: Superior Completa
OCUPACION: Economista
RELIGION: Católica
DOMINANCIA: Diestro

DOMICILIO: JIRÓN HERMILIO VALDIZAN NRO 352
INFORMANTE: LA EVALUADA
DOCUMENTO DE IDENT.: D.N.I: N° 43770521
LUGAR Y FECHA DE EVAL.: UML II HUÁNUCO - HUÁNUCO, 22 Y 25 DE ENERO DEL 2020

Usuario de impresión: Fecha y hora de impresión: 11-02-2020 20:52

II. MOTIVO DE EVALUACION :

A. RELATO :

Evaluada refiere: "El día sábado 17 de enero de este año mi madrina Sara Norhabuena me llamo a las diez de la noche pidiendo por favor que vayamos a la casa de mi padrino Elmer Riveros se había olvidado la llave y como sus ventanas que están en la calle quería que vayamos para sacar la llave y como ellos no son de acá son de Ayacucho y no tienen familiares acá y somos sus únicos conocidos y nosotros fui con mi pareja José Martínez Acosta y fuimos para ayudarlo y cuando llegamos mi padrino estaba detrás de la puerta que tiene acceso a la escalera y abre esa puerta y sale y estamos como 15 minutos por la ventana delante intento jalar la llave los tres y en eso sale un perro bulterrier que es un perro bravo y se va y yo pensé que le están sacando a pasear y como no es nuestro de eso habrá pasado 10 minutos y la señora KARINA JUSSARA TURKOWSKY baja gritando diciendo gente de mierda dejan la puerta abierta mi perro se ha escapado y nosotros no le hicimos caso y regreso sin el perro se puso decir directamente a mi padrino "viejo de mierda usted me va a pagar 1500 dólares que ha costado mi perro, a ustedes le voy a denunciar por la pérdida de mi perro así le dijo" y mi pareja José le increpó y le dice que no falte el respeto al señor y que se calme que es una persona mayor y lo que dice ella es calla maricón de mierda concha de tu madre tú no te metas así le dice y él le dice que bocona que eres si no te gusta deberías alquilarte otro departamento y debes irte de acá porque él es dueño y ella se fue corriendo subió y bajó con su celular y empezó a poner el celular en la cara diciendo que me has dicho repite de nuevo me ha dicho prostituta dímelo y así con el celular en su boca y le decía dime que me has dicho prostituta y mi pareja le dijo yo no te dicho nada solamente te dije que no insultes a una persona mayor y en eso que insistía llegó su pareja en un carro color rojo LUIS ALBERTO PONCE TELLO, en estado de ebriedad y olía a alcohol y note que tenia su arma metido al costado de su pantalón y le dije calmara a su pareja y mi pareja seguía intentando levantar la ventana con mi padrino y le dijo directamente a su pareja él me agredido y ese señor Luis se fue directamente en mi padrino a querer golpearlo y me menti y él me apunto y entonces la chica le apunto para mi pareja que estaba ocupado sus manos en la ventana lo que ese joven le frente sin preguntar le metió un cabezazo en la nariz y un puñete en la cara y me puse

MINISTERIO PUBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL
DIVISION MEDICO LEGAL DE HUANUCO



adelante para que no continuara y el sub oficial me agarró de mi cara y mi brazo y me puso a costado y yo me volví a meter y de ahí se subieron a su carro y se fueron los dos y nosotros no le arañamos ni le golpeamos y se subieron a su carro y los vecinos del barrio nos dijeron que vayamos a denunciar y cuando llegamos a la Comisaría de Amarilis eran las once y media más o menos y les encontramos allí estaba la señora Karina y él no estaba y cuando ingresamos explicamos lo sucedido y nos indicaron que si se puede hacer la denuncia pero que no había sistema y luego nos dijeron que la señora Karina quería conversar con nosotros en privado y ella se acercó a mí y a mi pareja para ofrecernos dinero para no denunciar al Suboficial y como nos negamos y nos dijo que me atenga a las consecuencias que ya le habían explicado los Policías que ella tenía más derechos y que por ser mujer ella podía denunciarlo a él por agresión física y verbal y nosotros procedimos porque yo le había preguntado si de ella sale cero por que no tenía nada y no le hicimos nada y ella en presencia de los policías comenzó a pellizcarse y luego me dijeron los policías que mi denuncia saldría igual nomas porque ella había llegado primero y que mi novio tenía quedarse detenido 48 horas y que yo me vaya nomas, pero yo le pedí al Subo oficial Palomino Dávila de Familia que no me dé la denuncia y no me dio nada yo le expliqué que mi novio no podía estar parado porque tiene 70 puntos en la espalda y no pude estar parado y no le hicieron caso y le pusieron en la careceleta que oía a orines y excremento que no había ni una silla y mi pareja estaba con la sangre que le seguía saliendo y los coágulos no le quisieron ni dar agua yo le pedí al Sub Oficial Piñañ y que le lleve agua o algo me dijeron que no y me dijeron que me retire y no me entregaron nada" ¿QUIENES FUERON LAS PERSONAS QUE LE AGREDIERON? "La señora KARINA JUSSARA TURKOWSKY REYNA y el señor LUIS ALBERTO PONCE TELLO, pero ni siquiera quisieron recibir mi denuncia porque cuando fui al día siguiente me fui a pedir mi denuncia certificada y me dijo que no había denuncia para mí ni para nadie y que más bien yo tenía dos denuncias por parte de la señora Karina por maltrato físico y psicológico y que me dejó que en una sola denuncia estaba todo y que eso es el procedimiento, no me quisieron dar y ya en la noche del domingo me apersoné porque supuestamente a las cuatro y media me había indicado que la señorita Karina iba a pasar cámara Gessell y estuve desde las tres de la tarde hasta las once de la noche en la Comisaría y nadie me a dado ningún tipo de información, el fiscal Huayanay que es un gordito bien moreno que me dijeron que era el fiscal penal de Amarilis y me indico que piense bien si va a proceder con mi denuncia porque a mí me van a meter tres años a la cárcel y le dije que prosiga nomas porque yo no le hice nada y como lo sacaron a mi pareja nuevamente y el Fiscal le dijo que si se pone malcriado le van a dejar hasta el lunes solo porque mi pareja le dijo que a qué hora va a salir y solo cuando vino mi abogado se mostró de una manera amable y regreso luego a las once de la noche primero quería hacerle firmar y luego ya nos retiramos" POSTERIOR A LOS HECHOS: "Mi pareja salió el sábado a las once de la noche y luego el lunes ya solicitó su denuncia y todos los documentos y no le quisieron dar incluso el Sub oficial Palomino le dijo si quieres denunciarme y luego llegó su superior y le dijo que ya le den todos los papeles que esta solicitando supongo que ya porque yo había ido a la Inspectoría el sábado tempranito a las ocho de la mañana antes de ir a trabajar, me tomo los datos y me dijo que vaya a presentar unas hojitas que me dio y que traiga en horario de oficina rellenado y nos han dicho que llevemos con todos los documentos y las pruebas que tenemos SENTIMIENTOS: "Me siento de miedo cada vez que veo un cliente que va entrar al banco que no es un cliente y que me va hacer daño como esa chica me ha dicho que me va hacer culequera hacer algo, no puedo dormir y porque me siento mala y cargada con todas las cosas que a pasado, no tengo apetito, el sábado no podía dormir ni desayune ni almorcé ni desayune y así he estado en estos días y me da miedo que esa denuncia pueda manchar mi imagen si yo nunca he tenido ese tipo de problemas y sin ser responsable" PREOCUPACIONES: "Que me pueda pasar algo malo a mí y a mi pareja o que el puedan golpear nuevamente y que le puedan hasta hacer desaparecer y como el que nos agredió es un Policía todos le han encubierto por eso tengo miedo y su estado de salud de mi pareja porque para sangrando su nariz y hasta ahorita no quieren atender para su evaluación en el otorrinolaringólogo y estamos buscando donde le pueden revisar bien" DESEOS: "Uno quisiera que no prosiga su denuncia de ella porque no es verdad y otro yo creo que debería haber justicia con una persona que no tenía nada que ver y que esa persona que nos agredido tenga que seguir trabajando y que lo sancionen y también las personas que nos atendieron en la Comisaría de Amarilis, que se los castigue como debe de ser porque ellos deberían haber procedido como era realmente" INFORMACIÓN ADICIONAL: "Ella ha tenido altercado siempre con todos los vecinos por culpa de su perro ya que le deja orinar y salir y todo eso y por culpa de su perro han tenido problemas, son bien contestones y tienen problemas, pero con ella ni con él ni siquiera sabía que ellos eran nunca los he tratado ni nada"

1.- PER
2.- PER
3.- PER
4.- PER
5.- PER
6.- PER
7.- PER
8.- PER
9.- PER
10.- PER
11.- PER
12.- PER
13.- PER
14.- PER
15.- PER
16.- PER
17.- PER
18.- PER
19.- PER
20.- PER
21.- PER
22.- PER
23.- PER
24.- PER
25.- PER
26.- PER
27.- PER
28.- PER
29.- PER
30.- PER
31.- PER
32.- PER
33.- PER
34.- PER
35.- PER
36.- PER
37.- PER
38.- PER
39.- PER
40.- PER
41.- PER
42.- PER
43.- PER
44.- PER
45.- PER
46.- PER
47.- PER
48.- PER
49.- PER
50.- PER
51.- PER
52.- PER
53.- PER
54.- PER
55.- PER
56.- PER
57.- PER
58.- PER
59.- PER
60.- PER
61.- PER
62.- PER
63.- PER
64.- PER
65.- PER
66.- PER
67.- PER
68.- PER
69.- PER
70.- PER
71.- PER
72.- PER
73.- PER
74.- PER
75.- PER
76.- PER
77.- PER
78.- PER
79.- PER
80.- PER
81.- PER
82.- PER
83.- PER
84.- PER
85.- PER
86.- PER
87.- PER
88.- PER
89.- PER
90.- PER
91.- PER
92.- PER
93.- PER
94.- PER
95.- PER
96.- PER
97.- PER
98.- PER
99.- PER
100.- PER



B. HISTORIA PERSONAL :

- 1.- PERINATAL: "Yo he nacido en Pucallpa, en el mismo Hospital de Calleria, por parto normal"
- 2.- NIÑEZ: "Yo vivía con mis papás en Pucallpa también, vivimos tranquilos, me gustaba jugar, pasear, estar en la casa, estudiar"
- 3.- ADOLESCENCIA: "Estaba viviendo hasta los 17 años con mis papás y a los 18 años me vine a estudiar economía a Huánuco, mis papás siempre han vivido bien sin problemas mi papá es una persona bastante cariñosa, yo pertenecía a los boys scouts y me gustaba salir con ellos y estudiado, así tenía amigos y amigas, no salía a fiestas, fui a los 18 años todavía cuando estaba en Huánuco y ya había ingresado a la universidad"
- 4.- EDUCACION: "Inicial estude en el jardín Rosa Merino en Ucayali también, mi primaria estudiado en el colegio ex Aplicación no he repetido, mi secundaria estudio una parte en el colegio Horacio Zevallos Gámez y otra parte en el colegio adventista Ucayali, mi superior estude en la universidad Hermilio Valdizan en Huánuco, la cerera de economía, también hice mis especializaciones y mi maestría, nada más"
- 5.- TRABAJO: "Empezado a trabajar a los 21 años en el gobierno Regional como prácticamente pero me pagaban lo mínimo y luego de eso empecé a trabajar como asistente administrativo en H motor y después de eso trabajé como asistente de auditoría en la caja Arequipa y después trabajé como asistente administrativo en el IBP Huánuco y luego como jefe administrativa en la corporación americana y luego en el BCP cinco años y llegué ser supervisora de operaciones y luego trabajé en tottus como jefa de cajas, de tesorería y jefa de atención al cliente y luego de tottus pase a caja los andes como supervisora de operaciones regional y ahora estoy en compartamos financiera como jefe de operaciones y en cada uno de ellos me retirado voluntariamente, estoy desde julio del año pasado"
- 6.- HABITOS E INTERESES: "Me levanto hago ejercicios si quiera 10 minutos preparo mi desayuno, me ducho, desayuno, plancho mi ropa, me alisto un rato suelo jugar con mi perrito le dejo su comida y salimos a trabajar con mi pareja, él a su negocio y yo a mi trabajo y al medio día llegamos y él trae el menú llegando al departamento jugamos con el perro y nos ponemos a almorzar y lavamos y si tengo ropa lavo y también lavo los servicios y descansamos 45 minutos y de ahí regresamos a trabajar y él a su negocio y yo al mío y salgo de mi trabajo siete y media máximo dependiendo de los días suelo ir al negocio hasta las nueve de la noche que cerramos y compramos algo para cenar y preparamos nuestra cena y vemos si tenemos lavados nos ponemos a ver televisión un rato una hora máximo y nos acostamos normalmente eso o a veces vamos al cine así y depende del día y el estado de ánimo o a pasear al perrito también, veces no voy al negocio y me voy de frente al departamento a preparar algo" ALIMENTACIÓN Y SUEÑO: "Antes del problema si comía y dormía bien, pero ahora no tengo apetito y no puedo conciliar el sueño hoy no he desayunado así, o tomo un vaso de leche para llenar mi estómago, no puedo conciliar el sueño y me estoy levantando a cada rato y hoy día amanecido mas cansada igual no he desayunado ni nada, me preocupa porque está pendiente en mi cabeza todo lo que a pasado y dos que me preocupa que manchen mi imagen y con sus mentiras y tres sus amenazas de ella y del policía se logren y tomen represalias contra nosotros incluso los policías de la comisaria" MALESTAR FÍSICO: "Solo dolor de cabeza y desde el sábado hasta el domingo e tenido hormigueos en la cara y dolores en el pecho y ahora que me siento cansado peor el dolor de cabeza constante"
- 7.- VIDA PSICOSEXUAL: "Empezado a menstruar a los 13 años, mi primer enamorado e tenido a los 16 años, e tenido tres enamorados, mi primera actividad sexual ha sido a los 17 años, empezado convivir a los 21 años, e convivido ocho años porque el me engaño por eso te termino, con mi actual pareja estamos dos años conviviendo, me cuidado hasta el mes de noviembre y desde esa fecha no me cuido porque hemos planificado tener hijo, me va bien con él, tenemos un negocio juntos que hemos abierto en el mes de julio"

8.- ANT. PATOLOGICOS

- a.- ENFERMEDADES: "No"
- b.- ACCIDENTES: "No"
- c.- OPERACIONES: "No"

INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL
Luzmila Katherine Ros Cuellar
C.I. 14504



C. OPERACIONES: NO

9.- ANT. JUDICIALES: "Esta es la primera, antes nada de denuncias"

C. HISTORIA FAMILIAR:

PADRE: "Mi papá se llama Tony Hualpa Cusiwallpa, él tiene 55 años, vive en Pucallpa es comerciante tiene una vidriería propia, él ahorita vive con mi hermana porque mi mamá está en Lima en un tratamiento de cáncer, me llevo muy bien con él, se ha molestado con lo que pasado y me ha dicho que si necesito dinero para abogados me va apoyar quiso venir, pero le dije que no primero por las lluvias y segundo porque no podría hacer nada estando aquí"

MADRE: "Mi mamá se llama Yolanda Bezares Basilio, tiene 51 años, es comerciante también y ama de casa, ahorita por salud está en Lima, me llevo bien y un día antes que pase todo eso ha estado una semana aquí en Huánuco acompañándonos, le avisado lo que a pasado y se a molestado y de repente se regresa en estos días para que me acompañe, se fue a recoger unos cheques de rutina que le hacen a cada tres meses"

HERMANOS: "Tengo dos hermanos, somos tres, yo soy la mayor, después sigue Elvis que tiene 30 años es policía, me llevo bien con él, ya tiene su pareja y vive en Pucallpa mi hermana Meylin Sofia que tiene 24 años es docente de inicial vive en Pucallpa... mis hermanos están bastante molestos y me dijo que prosiga nomas la denuncia y me dijo que se debe denunciar esos hechos y que nadie tiene que tocar ni golpear, mi hermana solo nos brinda el apoyo, nos llama cada a momento para saber cómo están y que dice el abogado"

PAREJA: "Él se llama José Francisco Martínez Acosta tiene 28 años, es comerciante, vive conmigo, es bastante cariñoso, bastante detallista y bastante protector, no tengo ninguna queja con él, de lo que ha pasado esta un poco triste y preocupado y me pregunta como estoy a cada momento y me llaman para saber cómo estoy siempre nos estamos comunicando"

HIJOS: "No tengo"

OTROS PARIENTES SIGNIFICATIVOS: "Mi madrina que se llama Sara Norhabuena y su esposo, con ellos siempre estamos en contacto porque ellos están acá en Huánuco"

ANALISIS DE LA DINAMICA FAMILIAR: "La casa es de material noble y es alquilada, si hay agua y luz, hay dos cuartos una sala y comedor y su pequeña cocinita y su baño, los dos con mi pareja y nuestro perrito vivimos allí, la casa mantenemos los dos"

ACTITUD DE LA FAMILIA: "Mi familia nos ha dicho que tenemos el apoyo de ellos y que van a estar con nosotros y también económicamente y mi mamá va a venir a estar con nosotros, la familia de mi pareja también nos están apoyando, la familia de la chica me han llamado y me han escrito al watsh app y me han dicho que me apoyan porque ella es malcriada hasta con su mamá y sus familiares, me llamo su mamá y su hermana Adela Turkowsky, me dijeron que ese muchacho también le pega a ella y que ella no entiende y sigue"

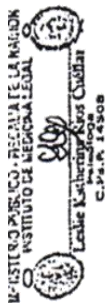
ELLA MISMA: "Creo que soy muy comprensiva a veces muy tolerante, a veces demasiado amable con las personas y en todo trabajo siempre he liderado mis equipos, soy responsable súper responsable y puntual y me gusta que las cosas estén al día así como dicen y cumplir con mis obligaciones y aceptar mis errores también si es que las tengo"

III. INSTRUMENTOS Y TECNICAS PSICOLOGICAS:

Entrevista Psicológica Forense
Observación de Conducta
Test de la Persona bajo la lluvia
Test de la Figura Humana de K. Machover
Cuestionario de Personalidad EPQR - A
Test del Árbol

IV. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS:

OBSERVACIÓN DE CONDUCTA: La peritada es una mujer adulta de 33 años de edad que se presenta sola con el Oficio Nro 682-2020-SCG-PNP/V-MRP-HCO/RP-HCO donde solicitan



evaluación psicológica a fin de determinar el grado de afectación o daño emocional, conductual o cognitiva que pudiera presentar por el presunto delito contra la vida, el cuerpo y la salud en la modalidad de agresiones en contra las Mujeres - violencia física y psicológica por parte de dos personas conocidas. Ella es atendida en dos sesiones de los días 22 y 25 de enero del 2020, donde se presenta con higiene y arreglo personal aceptable, con vestimenta laboral (indumentaria de la Empresa donde trabaja), es de contextura mediana y estatura baja, ubicada en espacio, persona y tiempo, de lenguaje claro y comprensible, en la primera sesión se muestra atenta y colaboradora, resentida, preocupada y temerosa por su integridad y al de su pareja, argumenta su deseo de ser protegida por las autoridades pero a la vez resalta su desconfianza, en la segunda sesión se le percibe más tranquila, pero con los mismos deseos de credibilidad y protección por parte de las autoridades.

ÁREA COGNITIVA: Clínicamente la peritada presenta nivel intelectual dentro de los parámetros normales de acuerdo a su nivel socio educativo.

ÁREA SOCIO EMOCIONAL: De la observación, el análisis de la anamnesis y la aplicación de pruebas psicológicas se establece que la peritada presenta características y rasgos de un tipo de personalidad extrovertida tendiente a la ansiedad, de autoestima alta, inestable emocionalmente, desconfiada, consecuente entre lo que hace y desea, con nivel adecuado de tolerancia a la frustración, controla sus impulsos y poco reactiva frente a situaciones de riesgo y peligro.

ANÁLISIS FÁCTICO: La peritada describe evento único donde fue agredida junto a su pareja por una señorita y su pareja, siendo él quien recibió las agresiones físicas y directas, indica que se encontraban en las afueras del edificio donde viven sus padrinos y que salió un perro que era de las personas denunciadas, siendo la mujer quien comenzó a insultarles palabras soeces y amenazas debido a que el perro no regresaba y aparentemente se había escapado, culpándolos a ellos por esa situación, lo que generó una discusión y la llegada intempestiva del denunciado (Policía) quien le apuntó con una pistola a su padrino y ella al interponerse le apretó de su cara y la empujó a un lado y luego dándole un cabezazo a la pareja de la peritada, recibiendo amenazas e insultos por parte de esas dos personas, todo ello generó que vayan a denunciar a la Comisaría, retirándose el agresor y encontrándose con la señorita agresora en la Comisaría y siendo detenido su pareja a pesar que se encontraba sangrando de la nariz, ante el asombro y preocupación de la peritada a su pareja lo encerraron en el carceleta, todo ello le generó una afectación emocional debido a la forma como fueron agredidos y por las amenazas que recibieron, temiendo por su integridad y la de su pareja, encontrándose alterado su sueño ya que tiene insomnio y su alimentación, no tiene apetito, activándose pensamientos catastróficos desde que sucedieron los hechos.

DINÁMICA FAMILIAR: La peritada junto a su pareja formaron una relación de convivencia, siendo ambos independientes económicamente, trabajando cada uno por su lado y aportando para su hogar, ella tiene a sus padres y familiares en su lugar de origen (Pucallpa) recibiendo apoyo moral a la distancia.

V. CONCLUSIONES

DESPUES DE EVALUAR A HUALLPA BEZARES, VERONICA AMPARO, SOMOS DE LA OPINION QUE PRESENTA:

- 1.- CLÍNICAMENTE LA PERITADA PRESENTA NIVEL INTELECTUAL DENTRO DE LOS PARÁMETROS NORMALES DE ACUERDO A SU NIVEL SOCIO EDUCATIVO.
- 2.- PRESENTA INDICADORES DE AFECTACIÓN PSICOLÓGICA – EMOCIONAL ASOCIADO A HECHOS MATERIA DE INVESTIGACIÓN.
- 3.- NO CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA DAÑO PSÍQUICO.
- 4.- RASGOS DE UN TIPO DE PERSONALIDAD EXTROVERTIDO TENDIENTE A LA ANSIEDAD, INESTABLE Y POCO REACTIVA FRENTE A SITUACIONES DE RIESGO Y PELIGRO.
- 5.- SE RECOMIENDA ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO PARA ELLA Y SU PAREJA, BRINDAR LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN CORRESPONDIENTES Y EVALUACIÓN PSICOLÓGICA A LOS DENUNCIADOS.

INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER
 INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL
 LEONARDO ROSA CARRILLO





MINISTERIO PUBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL
DIVISION MEDICO LEGAL DE AMBO



PROTOCOLO DE PERICIA PSICOLOGICA N° 001582-2019-PSC-VF

SOLICITADO POR : COMISARIA PNP DE AMBO
OFICIO : 1982-2019
TIPO : EXAMEN PSICOLÓGICO- AGRESOR

I. FILIACION

APELLIDOS: ROMERO GOMEZ,
NOMBRES: LEYNER OBET
SEXO: Masculino
LUGAR DE NACIMIENTO: PERU, Huanuco, Ambo, AMBO
FECHA DE NACIMIENTO: 01/11/1991
EDAD: 27 Años
ESTADO CIVIL: Conviviente
GRADO DE INSTRUCCION: Secundaria Completa
OCUPACION: Empleado
RELIGION: Evangelista
DOMINANCIA: Diestro
PROCEDENCIA: Comisaria de Ambo
DOMICILIO: C/P: Huaracaya
INFORMANTE: Peritado
DOCUMENTO DE IDENT.: D.N.I.: N° 47603728-5
LUGAR Y FECHA DE EVAL.: DML I AMBO 22 DE OCTUBRE DEL 2019

Usuario de Impresión:

Fecha y hora de impresión: 26-10-2019 10:51

II. MOTIVO DE EVALUACION :

A. RELATO :

I.- MOTIVO DE EVALUACIÓN SOLICITADO POR OFICIO N°1982 -2019- SDG/V-MRP-HSU/ REGPOL- HCO/DIVOPUS- CPNP-AMBO-FAM., quienes disponen se practique el perfil psicológico de Leyner Obet Romero Gómez (27), a fin de determinar su nivel de agresividad que presenta, el mismo que se encuentra inmerso en el presunto delito por Actos de Violencia Contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar, en agravio de su conviviente Cecilia Lourdes Rosas García (21).

II.- RELATO DE LOS HECHOS Y ACCIONES QUE SON MATERIA DE VALORACIÓN EN EL PRESENTE ACTO PERICIAL. Examinado refiere: "Lo que pasa es que yo salgo al trabajo eso de las 7.10 del mañana pero no es hora exacta el relevo, llegue a mi casa las 7.30 y encuentro a mi pareja arreglando las cosas de ella y mi hija, yo saque mis prendas para lavarlo, salgo de mi cuarto y me dirigí a la cocina ahí estaba mi madre, y como era el cumpleaños de mi hermano estábamos viendo que íbamos hacer, ahí ella me dice que su hermana le llamo para decirle que iba a traer a su hijo y le dije que no había problema pero le dije que hable bien con su hermana para ver que iban hacer, su hijo vive en Pucallpa con su papá, pero viene a ver a su mamá y yo no le simpido, y por eso le dije que hable bien con su hermana si se va a quedar o como van hacer. De ahí se me rompe mi sandalia y me voy a cocerlo y ella me dice mi hermana me llamo y me dice que donde estoy y le dije que estaba en la casa de Obet y le corto, pero no le dijo nada, y ella me dice ahora seguro no me trae a mi hijo, si viene le dicen que no estoy de ahí le dije ok. Y de ahí me dice a tú te molesta si viene mi hijo y le dije porque, yo no me molesto, es tu hijo y me dijo si ya ves ya te molestaste, y de ahí llego su hermana trayendo a su pequeño, mi hermano le dice que dejo al niño y se fue. Y yo veo a mi pareja llorando y dice que su hermana le dijo aquí está tu hijo, es tu hijo críalo, y que ella se iba a Pucallpa, yo le dije pero no hablaste de eso con tus padres, y me dijo que si y yo le digo porque entonces tus hermanas hacen lo que quiere, esto es porque no hablaste Cecy, ahora por esto vamos a tener problemas, a mí me molesta que no hables conmigo, y ella seguía insistiendo que me molesta su hijo. yo le dije ya está bien, anda

MINISTERIO PUBLICO - FISCALIA DE LA NACION
Instituto de Medicina Legal

Lily Delgado Jimenez Romero

27/10/19

abajo ve que le cocinas a tu hijo y le digo si tu hijo ya está acá aprovecha el tiempo con él, aprovecha que por la fiesta esta acá, ya van hacer las doce, y seguía terca, yo me salgo del cuarto y me dice que yo le hago problema, y yo con mi cólera le empujo y le dije déjame salir y me fui a la sala y me dice ya están peleando y le dio no mamá dice que yo no quiero a su hijo, está discutiendo porque dice que Cristina le dejo a su hijo. De ahí viene con mi hija en brazos y dice que le de mi celular para que hable con su papá y le digo ya ves no hablaste con tu papá, y ella dice ya vez te molestas yo me acerco y le agarro del pelo pero no le jaloneo y le dije hay Cecy das cólera. Ahí ella hablo con su papá acerca de su hijo. De ahí me entrego el celular y se fue con su hijo para Ayancocha, ella se fue con su hijo, yo me quede con mis hermanos y mi hija, después de 10 min o 20 min se apareció y me dice te molesta que mi hijo este aquí, y le dije perdón Cecy, y me dice no dime te molesta que mi hijo este aquí, y me dice porque mi hijo está aquí. Y me dice que por las puras fui con mi familia y me pelee con cristina y me agarre a trenzasos con ella, y ellos le han dicho que elija si va a vivir con su hijo o va a vivir conmigo y yo le dije Cecilia estos problemas no van a acabar, yo decido que tu vivas con tu hijo, estos problemas son constantes, ve con tu hijo, su papá está en la cárcel, yo te paso una pensión para mi hija, y los voy a ver, y me dijo esa es tu decisión, si le dije, prefiero pasar pensión a mi hija y vivir sin violencia, prefiero que te vayas con tu hijo, y pasar su pensión de mi hija, y me dijo esa es tu decisión me voy, hablo con mi mamá, agarro a mi pequeña y se fue a su cuarto, y de ahí bajo y le dijo bueno mami ya me voy y se fue, cuando salí no estaba ya había sacado sus cosas del cuarto. ¿En algún momento usted la golpeo? No, solo la empujo, con mi mano, no fue fuerte, solo la hice aún lado para que me deje pasar y cuando la agarre del pelo fuerte, pero no la jalonee, pero de ahí golpes no hubo, no le insulte, pero si le dije conmigo te agarras, me agredes, tus hermanas viene te hacen problemas y no dices nada y conmigo tiene problemas, pero de ahí no dije nada más. ¿Es la primera vez que tiene problemas de este tipo? si, pero he tenido dos veces problemas por celos, ella era quien me celaba con cualquier persona, me reclama que llegue tarde de mi trabajo, con la finalidad de irse a Pucallpa y se iba, las dos veces que discutimos se fue y si hubo agresiones físicas pero por parte de los dos. Esa es la verdad, no tengo porque mentir, ella me agredió y yo con mi cólera también le di, pero fueron dos lapsos, pero si me he disculpado con ella, esto ha pasado hace como 4 meses atrás, cuando yo me he disculpado ella me ha golpeado y me dice cómo se siente que te golpeen y yo me deje, por mi hija la hago volver porque se fue con mi hija y la extrañaba, nosotros hablamos y solucionamos el problema, yo a ella le he pedido que cambie su carácter por mi hija, por nuestra familia, que cambie sus celos, pero si hemos estado bien, le he dicho que si tenemos discusiones mejor que se nos pase y luego hablamos, pero igual ella reclama y me decía que seguro estoy yendo con mi ex, pero yo trato de hacerle entender que no es verdad, que a mí no me gusta jugar a dos caras pero ella no entendía. En este último tiempo estamos bien, pero recién se dio el problema con su hijo ¿Qué siente usted por su pareja? Al principio yo la amé, hice muchas cosas por ella, por mi hija, ahora solo siento cariño porque es madre de mi hija, pero de sentir algo por ella ya no, yo creo que esto se ha terminado por los celos, desconfianza, peleas, mucho me ha celado, pero yo no deseo seguir en esto. ¿Qué desea que suceda con esta denuncia? Que lleguemos a un buen acuerdo por el bienestar de mi pequeña niña, en el sentido de llegar a un buen acuerdo para llegar a su pensión de mi hija y de ver los días que yo la puedo visitar, no deseo continuar con la relación porque yo sé que esto puede ser peor y por el bien de mi hija, no es bueno que ella vea violencia, le va hacer daño a ella. Porque las discusiones por celos ya nos han hecho ir a las manos y por el bien de nosotros no debemos continuar"

MINISTERIO PÚBLICO - FISCALÍA DE LA NACIÓN
de Medicina Legal

Lily Delgado Jiménez Rorero

B. HISTORIA PERSONAL :

1.- PERINATAL: Normal.

2.- NIÑEZ: he vivido con mis padres, todo era tranquilo, hubo buena educación, me inculcaron valores no he tenido problemas mis padres son cristianos evangélicos. Yo era un niño divertido, juguetón, chistoso, bromista.

3.- ADOLESCENCIA: Tuve una adolescencia normal, no hubo problemas, todo era tranquilo, nunca me escape de casa, de adolescente ya era tímido, me avergonzaba fácilmente, no era como era de niño, no fui rebelde, era tranquilo, me molestaban y yo no les hacía caso, incluso las mujeres me molestaban y yo no decía nada, incluso me decían que no me gustaba las mujeres porque yo las alejaba porque no me gustaba que me molestasen, hasta que termine mi secundaria fui así, cuando comencé mi academia si cambie, me volví más hablador, entablaba amistad, me desarrollé, es que en la academia nos enseñaron para que cambiemos, para que nos desarrollemos mejor, yo no fui tímido, ni callado, me volví más fuerte.



desenvolvíamos mejor, y ya no fui tímido, ni callado, me volví más suelto.

Ahora soy tranquilo, de tímido es poco, soy hablador, no soy de ofender a nadie, de tener problemas, me llevo bien con mis amigos y mi familia, soy orgulloso, si alguien me ofende me lo guardo, pero cuando algo pasa ahí lo suelto. Cuando me enoja me demora en pasar, me enoja cuando me provocan o me dicen cosas que me ofendan, pero no soy responder, pero si me defiendiendo si alguien me agrede, pero si es con mi familia o amigos, me retiro hasta que se me pase.

4.- EDUCACIÓN: Termine mi 5º de secundaria, me fue bien, no tuve problemas, mis notas ok. Hice academia para postular a la policía y no ingrese, me presente al servicio militar, ahí me fue chocante los primeros 3 meses, me choco porque ahí son bien vulgares, te trata con lisuras, pero después de esos 3 meses me adapte. ahí me han enseñado muchas cosas, incluso a como debemos comportarnos.

5.- TRABAJO: Actualmente como vigilante en la empresa HyR, me va bien, todo tranquilo, me llevo bien con mis compañeros. El dinero que gana si me alcanza para cubrir mis gastos.

6.- HÁBITOS E INTERESES: En mis tiempos libres descanso, también les enseño a mis hermanos sus tareas, colaboro con las actividades en casa, me gusta que las cosas estén en orden, le ayudo a mi madre. Cuando tengo días de descanso salgo con mis amigos y primos, salimos a jugar al gras. Tomo de vez en cuando, no fumo. Descanso bien, mi alimentación es buena. Ahora estoy mal por la situación de mi pequeña hija porque ahora no voy a vivir junto a ella

7.- VIDA PSICOSEXUAL: Mi primera enamorada lo tuve a los 20 años, a los 21 años tuve mi primera relación sexual, a los 23 años comencé a convivir, duré dos años, nos separamos porque ingrese al cuartel y ella estaba en Lima, tuvimos un hijo, pero nos separamos porque teníamos problemas de celos. Después de 2 años nuevamente me reconcilio con la mamá de mi hijo, vivíamos bien, pero los celos continuaron y nos volvimos a separar, solo estuvimos 4 meses, nos separamos por mutuo acuerdo. Después de 2 años y medio conozco a mi actual conviviente y actualmente y estamos separados.

8.- ANT. PATOLÓGICOS

A.-ENFERMEDADES: No.

B.-ACCIDENTES: No.

C.-OPERACIONES: No.

9.- ANT. JUDICIALES: Me ha denunciado la mamá de mi hijo por manutención pero yo sí estaba pasando a mi hijo. Y cumplo con la pensión de mi hijo. Después denuncio a mi actual conviviente en mi pueblo por protección a mi pequeña hija porque ella se fue con mi hija y luego ebria.

HISTORIA FAMILIAR:

PADRE: Rómulo René Romero Vivian (48), trabaja como mototaxista, es tranquilo, peor cuando tuene sus problemas altos, prefiere salirse hasta que se le pase, no es de reaccionará, pero si ha tenido problemas con mi mamá, pero no es violento. Yo me llevo con él excelente, con él puedo contar en todo, es mi amigo.

MADRE: María Luz Gómez Huamán (37), ella es ama de casa, mi mamá es tranquila, noble no es vulgar, con ella me llevo bien, es excelente la relación, ella es todo para mí. Mis padres se llevan bien, cuando hay problemas ellos lo solucionan, no son problemas graves y ellos dos lo solucionan.

HERMANOS: Somos 6 hermanos, yo soy el mayor, con mis hermanos todo es tranquilo.

PAREJA: Cecilia Rosas García (21), ella es ama de casa, estamos juntos 1 año 8 meses, al principio todo ha sido paz, amor, pero por los Celso se han ido dando los problemas y acabando el amor al menos por mi parte, ya no es igual, estos problemas de celos ha empezado hace 4 meses, y hemos llegado a agredirnos mutuamente, por eso deseo terminar la relación, ella actualmente debe estar con su abuela, pero no sé de ella. Ella tiene un carácter violento, es celosa, agresiva, es renegona, en esa parte no cambia.

MINISTERIO PÚBLICO - FISCALÍA DE LA NACIÓN
Instituto de Medicina Legal
Lily Del Río Jiménez Romero
P. 0777777777



08
f/mco
22
24

HIJOS: Tengo dos hijos el mayor de 4 años, la segunda de 5 meses. Con mi primer hijo hay comunicación mediante videos llamadas, actualmente no lo visito por cuestión de trabajo, con mi pequeña si ando todo el tiempo que puedo con ella.

ANÁLISIS DE LA DINÁMICA FAMILIAR: Vivo en casa mis padres. Ahí están mis hermanos y mis padres, pero yo vivo en cuarto aparte, es independiente, yo solvento mis gastos y los de mi hija y su mamá. En casa todos estamos tranquilos.

ACTITUD DE LA FAMILIA: Mis padres me dicen que por el bien de mi pequeña hija es mejor que nos separemos, porque después puede ser peor y mi hija es la que va a sufrir.

III. INSTRUMENTOS Y TECNICAS PSICOLOGICAS:

Entrevista Psicológica
Observación de Conducta
Examen Mental
Historia Clínica Forense
Test Persona Bajo la Lluvia
Cuestionario de Buss y Perry
Test de Eysenck

IV. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS:

Obet Romero Gómez de 27 años de edad acude a peritaje psicológico en condiciones aceptables de higiene y arreglo personal, se encuentra lúcido, orientado en tiempo, espacio y persona. Se expresa con lenguaje claro y fluido. Mantiene postura erguida, evita el contacto visual. Frente al relato de los hechos tiende a minimizar sus conductas, mantiene estado de ánimo eufónico.

No evidencia indicadores de organicidad.
Impresiona inteligencia dentro de parámetros normales.

Presenta rasgos de ser dependiente, es inmaduro, presenta dificultades para la toma de decisiones, tiende a ser suspicaz, presenta recursos defensivos, sin embargo no hace uso adecuado de ellos, siendo poco asertivo. Sus relaciones interpersonales son estables, de ánimo alegre, es extrovertido. Psicométricamente de temperamento colérico, caracterizado por el predominio de excitación sobre la inhibición, existiendo incapacidad para contener sus fuerzas. En cuanto a sus reacciones estas son impulsivas, de pobre autocontrol, reacciona fácilmente ante la provocación, siendo sus niveles de agresividad media (tiende a desafiar verbalmente y a pelear a la menor provocación, se esfuerza por ser tolerante y reconocer los derechos de los demás, posee sentimientos de inseguridad).

V. CONCLUSIONES

DESPUÉS DE EVALUAR A ROMERO GOMEZ, LEYNER OBET, SOY DE LA OPINIÓN QUE PRESENTA:

1. ESTADO LÚCIDO DE CONCIENCIA Y PROCESOS COGNITIVOS CONSERVADOS QUE LE PERMITE VALORAR SU REALIDAD.
2. PRESENTA RASGOS DE DEPENDENCIA, ES SOCIABLE, EXTROVERTIDO, DE RELACIONES INTERPERSONALES ESTABLES, DE TEMPERAMENTO COLÉRICO.
3. NIVELES DE AGRESIVIDAD MEDIO, CON DIFICULTADES EN SU CONTROL DE IMPULSOS.

DATOS DEL PERITO:

PERITO PSICÓLOGO: LILY DEL ROCÍO JIMÉNEZ ROMERO.

DNI N° 40681758

COLEGIATURA N° 13726

DOMICILIO LABORAL: MÓDULO BÁSICO DE JUSTICIA AMBO.

MÉTODO CIENTÍFICO: DESCRIPTIVO ANALÍTICO/ EVALUACIÓN PSICOLÓGICA FORENSE.



MINISTERIO PÚBLICO - FISCALÍA DE LA NACIÓN
Instituto de Medicina Legal
LILY DEL ROCÍO JIMÉNEZ ROMERO
Psicóloga
Lily Del Rocío Jiménez Romero
Psicóloga
C.R.S.P. 13726

ANEXO 10

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

Imagen 1

Aplicación de encuestas a abogados litigantes

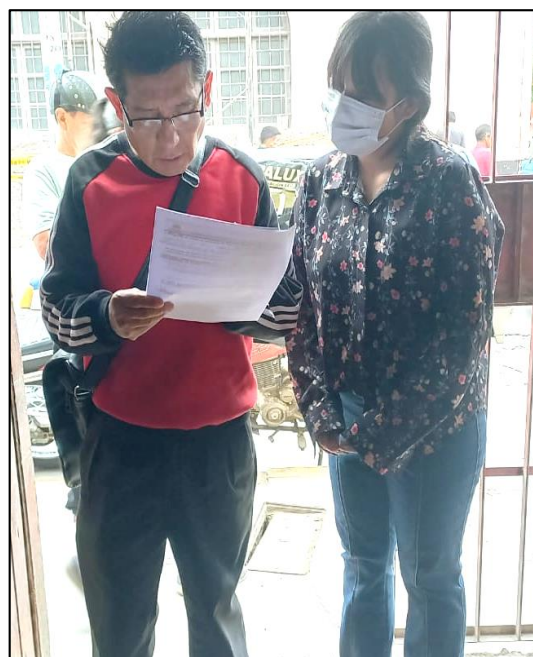


Imagen 2

Llenado de encuestas con abogados litigantes



Imagen 3

Investigadora en el ingreso al Juzgado Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Huánuco



Imagen 4

Investigadora durante la aplicación de la encuesta en el Juzgado Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Huánuco



Imagen 5

Encuestas a operadores jurisdiccionales de los juzgados unipersonales de la Corte Superior de Justicia de Huánuco

